

A woman in a red leotard and grey skirt is dancing in a classical setting. She is leaning against a large, curved column, with one leg raised and her toe touching the column. Her arms are extended to the sides. In the background, there are more columns and a large, glowing fire or set of flames. The lighting is dramatic, with strong shadows and highlights. The overall atmosphere is classical and dramatic.

INFORME ANUAL 2017

 **BancaMarch**



ÍNDICE

00

Carta del Presidente	4
Consejo de Administración	6
Consejo Asesor Vasco	6
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	7
Comisión de Retribuciones	7
Comisión de Auditoría	7
Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	7
Comisión de Riesgos de Crédito	7
La Economía en 2017	8
Perspectivas 2018	11

02

PRINCIPALES ÁREAS DE NEGOCIO	
Banca Patrimonial	24
Actividad de Coinversión	25
Banca Comercial y Privada	26
Banca Corporativa y Mercados	32
Gestión del Riesgo de Crédito	36
Recursos Humanos	49
Calidad	60
Auditoría Interna	61
Secretaría General	61
Filiales	62
March A.M.	62
March JLT	63
March Vida	64
Banco Inversis	64

04

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	
Informe de Auditoría	74
Grupo Banca March	81
Memoria consolidada	86
Anexos	182

05

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO	
	188

01

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO	
Datos más significativos	13
Grupo Banca March	14
Ánalisis del balance consolidado	16
Recursos de clientes	18
Créditos de clientes	19
Mercado de capitales	20
Instrumentos de capital	20
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	21

03

PARTICIPACIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	
Cartera de participaciones	66
Sociedades participadas	66
Cotizadas	66
Acerinox	66
Ebro Foods	67
CIE Automotive	67
Viscofan	68
Bolsas y Mercados Españoles	68
Parques Reunidos	69
Indra	69
Euskaltel	70
No cotizadas	70
Mecalux	70
Panasa	70
In-Store Media	71
Terberg Ros Roca	71
Gascan	71
Flex	71
Alvinesa	72
Satlink	72
Actividad inmobiliaria	72

06

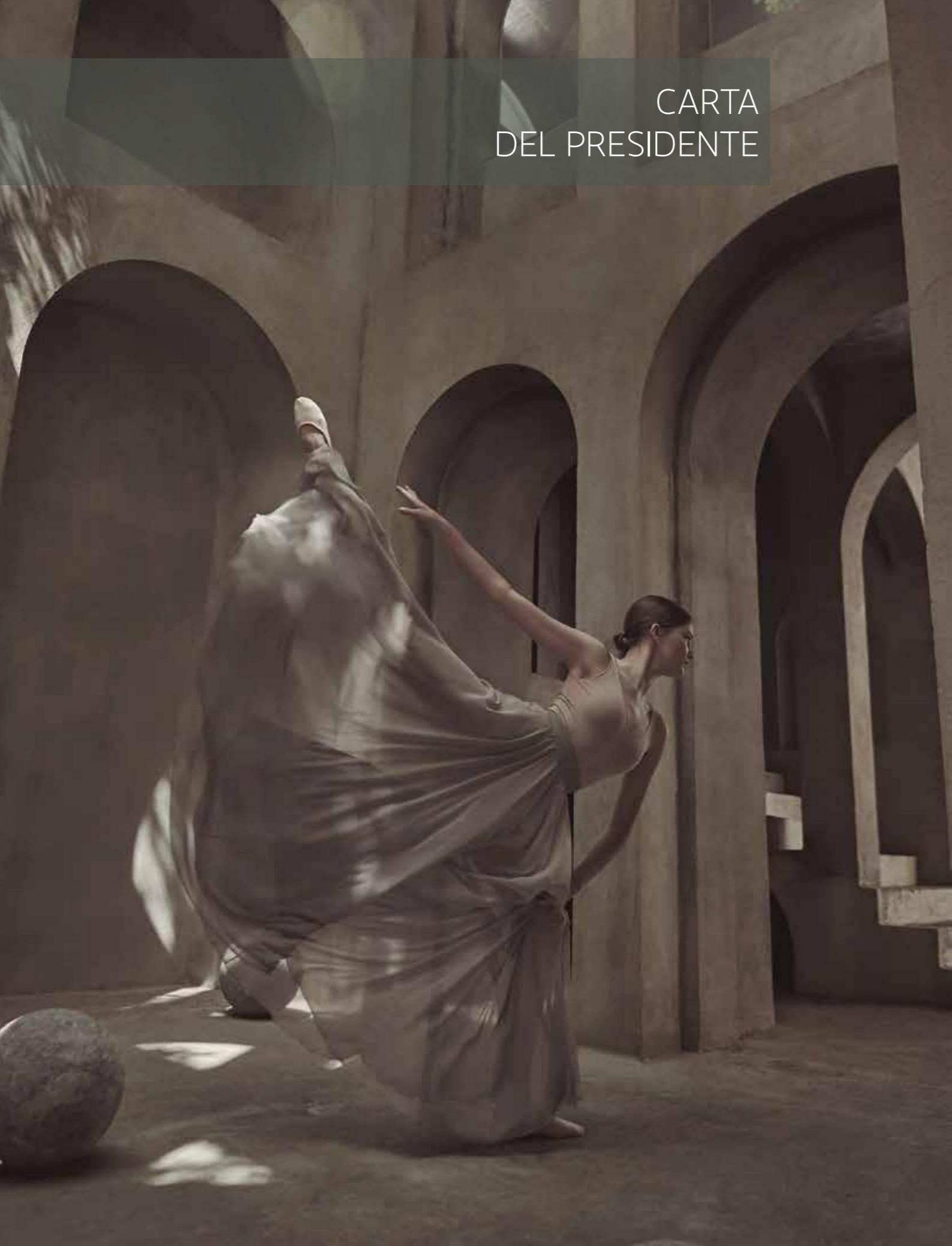
DIRECTORIO	
Filiales	226
Banca Patrimonial	227
Banca Corporativa	228
Banca Comercial y Privada	229

INTRODUCCIÓN

00



Carta del Presidente	4
Consejo de Administración	6
Consejo Asesor País Vasco	6
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	7
Comisión de Retribuciones	7
Comisión de Auditoría	7
Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	7
Comisión de Riesgos de Crédito	7
La Economía en 2017	8
Perspectivas 2018	11

A woman in a flowing, light-colored dress is captured in a dynamic dance pose within a series of dark, rounded arches. The lighting is dramatic, highlighting the movement of her dress and the architectural forms of the arches.

CARTA DEL PRESIDENTE

En el primer año del Plan Estratégico 2017-2019, Banca March alcanzó un resultado récord gracias al vigor y al dinamismo de sus negocios especializados. Una década atrás, Banca March optó por basar su modelo de negocio en la especialización en banca privada y asesoramiento a empresas para poner en valor sus particulares características y diferenciarse, así, del resto del sector bancario. Desde entonces, todos nuestros esfuerzos han ido en esta dirección: queremos ser el banco de referencia de nuestros clientes en el negocio de banca privada y asesoramiento a empresas, empresas familiares y familias empresarias. Nuestra condición de banco 100% familiar –único en el sistema financiero español– nos sitúa en una posición inmejorable para comprender y ofrecer soluciones a la problemática específica de nuestros clientes.

Gracias al esfuerzo de todos los que integramos Banca March, 2017 supuso un salto cuantitativo y cualitativo en la especialización y la rentabilidad del banco. Todos los márgenes de negocio registraron avances significativos. Especialmente notable fue el crecimiento experimentado en los ingresos por prestación de servicios, indicador incuestionable del acierto de la apuesta del banco por la especialización. En este sentido, es significativo el hecho de que el peso de este tipo de ingresos en el margen ordinario de la actividad bancaria haya ido incrementándose ejercicio a ejercicio, hasta alcanzar el 70,4% a diciembre de 2017.

Los resultados obtenidos en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el Sector Financiero, elaborado por la firma independiente STIGA, son un reflejo perfecto, por un lado, del alto nivel de confianza demostrado por nuestros clientes y, por otro, del magnífico posicionamiento que nuestra marca tiene en la sociedad. En 2017, Banca March resultó la entidad mejor valorada del sistema financiero español por transparencia, confianza y satisfacción con el gestor, y la percepción de la entidad en su conjunto se situó en niveles de excelencia. Estos resultados, lejos de confiarnos, nos motivan e invitan a seguir por este camino. En Banca March queremos distinguirnos por ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes, lo que supone la mejora continua, siendo fieles a los valores que inspiran nuestro modelo de negocio: compromiso, ambición, esfuerzo, exigencia e integridad. El pilar de nuestra filosofía es el crecimiento conjunto con nuestros clientes y, por ello, nos esforzamos día a día en escucharlos, en caminar junto a ellos, con el fin de obtener un profundo conocimiento de sus necesidades para así poder ofrecerles un asesoramiento excelente.

Efectivamente, alcanzar y mantener la excelencia en el asesoramiento es una de nuestras obsesiones. Es por ello que todos los profesionales de Banca March se hallan inmersos en un programa de formación sobre asesoramiento e información financiera, con lo que superamos holgadamente las directrices impuestas por MiFID II. Con esta medida buscamos la cualificación máxima de los profesionales de Banca March.

Pero el compromiso por ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes va más allá. Banca March ha apostado sin vacilaciones por situarse en la vanguardia tecnológica. Por tal motivo, hemos duplicado la inversión en tecnología sin olvidar que la tecnología no es un fin en sí misma, sino un medio para conseguir que la experiencia de nuestros clientes sea excepcional en todos los sentidos.

En la actualidad, todos los gestores de Banca March disponen de las herramientas necesarias para acudir allá donde los clientes los precisen y realizar cualquier operación. Asimismo, se ha puesto en marcha un plan para la transformación de las oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad. Nuestro objetivo no es otro que facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan nuestros clientes.

Otro hito importante del ejercicio 2017 fue la plena integración de Consulnor en la estructura del banco. De esta manera, Banca March culminaba su apuesta de crecimiento en el País Vasco y La Rioja, iniciada en 2012 con la adquisición de una participación mayoritaria en Consulnor, que se fue incrementando hasta llegar al 100% en el pasado ejercicio. Consecuencia de esta adquisición fue la creación del Consejo Asesor de Banca March en el País Vasco, integrado por personas de reconocido prestigio en los ámbitos empresarial, social y cultural, con el fin de reforzar el compromiso y arraigo de la entidad en este territorio.

Hemos sentado las bases, tenemos la experiencia de más de 90 años de historia y la ambición por crecer junto a nuestros clientes. Nuestro modelo de gestión, orientado al largo plazo y apoyado en unos sólidos ratios financieros y de capital –contamos con la tasa de mora más baja del sistema financiero español y con uno de los niveles de solvencia más elevados de Europa–, se desarrolla en un entorno de fuerte recuperación.

La economía española, por tercer año consecutivo, disfrutó de un crecimiento por encima del 3% interanual. La buena evolución del empleo –mal endémico de la economía española–, el dinamismo del sector exterior –que cerró el ejercicio con un nuevo récord en exportaciones, un poco por encima de los 277.000 millones de euros– y el excelente momento del sector turístico en España contribuyeron en buena medida a la prolongación de esta fase expansiva.

En 2017, visitaron España más de 80 millones de turistas, lo que supuso batir el récord alcanzado en 2016. Las estimaciones más serias sitúan el gasto realizado por estos visitantes en los 86.823 millones de euros.

Un indicador del buen momento que atraviesa la economía nacional viene dado por la actividad del sector inmobiliario. En 2017, la compraventa de vivienda se situó cerca de las 500.000 transacciones, lo que supuso un aumento del 14,6% interanual. Uno de los factores que sin duda contribuyó a este crecimiento fueron los buenos datos del paro registrados en 2017. La tasa del desempleo se situó en el 16,5%, siguiendo la tendencia descendente iniciada en 2014. En el pasado ejercicio, se crearon cerca del medio millón de empleos, lo que dejó el número de empleados en 18,9 millones, un 2,6% más respecto al año anterior.

En cuanto a Banca March, los resultados atribuibles a su actividad bancaria durante el ejercicio 2017 fueron excepcionales, alcanzando los 100,9 millones de euros, lo que supuso un incremento del 55,0% respecto al pasado año. Estos resultados fueron posibles gracias, sobre todo, al crecimiento de los negocios especializados: banca privada y patrimonial, y asesoramiento a empresas. Todos los márgenes de negocio registraron avances significativos. Especialmente notable fue el crecimiento del 24,9% en los ingresos por prestación de servicios, reflejo de nuestra apuesta por la especialización.

Pero si de algo nos sentimos orgullosos es de la confianza que día a día depositan en nosotros nuestros clientes. Cada vez más ahorradores e inversores depositan su confianza en nuestra gestión. Esta confianza, ganada gracias a una trayectoria intachable, se refleja en el fuerte incremento, un año más, del número de clientes de Banca Privada y Patrimonial, que ven en nuestro compromiso con el crecimiento rentable –sustentado en la solidez de balance, la excelencia en el servicio y la coinversión, buque insignia del banco– la opción más segura para la gestión de su patrimonio. Prueba de ello es la formidable evolución del patrimonio total en Sicav que administra March Asset Management, la boutique de gestión de inversiones del Grupo Banca March, que a finales de 2017 había alcanzado los 3.412 millones de euros bajo gestión, lo que la situaba como la segunda gestora del mercado español por volumen de estas sociedades de inversión.

En mayo de 2016, el Consejo de Administración de Banca March aprobó una nueva estructura organizativa para configurar la organización que necesitamos para ejecutar nuestra estrategia. Esta transformación está muy dirigida a especializar las áreas de Banca Patrimonial y Banca Corporativa, para ofrecer a nuestros clientes un servicio tan sofisticado y personalizado como requieran. El ejercicio 2017 ha supuesto un gran avance en la configuración de la organización. Pese a que Banca March cuenta con la rotación externa más baja del sector, hemos renovado y reforzado con los perfiles necesarios parte de nuestras unidades de negocio. Con todo ello, 2017 ha sido, gracias a nuestros equipos, el mejor año de la historia de la entidad en cuanto a resultados.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los profesionales del Grupo Banca March. La fidelidad a los valores marca de la casa –compromiso, ambición, integridad, esfuerzo y exigencia– ha hecho posibles estos resultados excelentes y asegura la continuidad de un proyecto de bases sólidas que mira al futuro con justificado optimismo y sana ambición.

Juan March de la Lastra
Presidente

A photograph of two ballerinas in a dark, arched hallway. One dancer is in the foreground, leaning into a pose with one leg extended back and arms reaching. The other dancer is behind her, also in a pose. The architecture is characterized by large, rounded, light-colored arches.

CONSEJO Y COMISIONES

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

D. Juan March de la Lastra (ejecutivo)

Vicepresidenta Ejecutiva

Dña. Rita Rodríguez Arrojo (ejecutiva)

Consejero Delegado

D. José Luis Acea Rodríguez (ejecutivo)

Consejeros

D. Juan March Delgado (no ejecutivo)
D. Carlos March Delgado (no ejecutivo)
D. Juan March Juan (no ejecutivo)
D. Javier Vilardell March (no ejecutivo)
D. Juan Carlos Villalonga March (no ejecutivo)
D. Jorge Bergareche Busquet (no ejecutivo)
D. Albert Esteve Cruella (independiente)
D. Moisés Israel Abecasis (independiente)
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (no ejecutivo)
D. Vicente Moreno García-Mansilla (independiente)
D. Ignacio Muñoz Pidal (independiente)
D. Nicolás Villén Jiménez (independiente)

Consejero Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón (ejecutivo)

CONSEJO ASESOR PAÍS VASCO

Presidente

D. Juan March de la Lastra

Consejero Delegado

D. José Luis Acea Rodríguez

Consejeros

D. Jorge Bergareche Busquet
D. Mariano Úcar Angulo
D. Antonio Barandiarán Prado
D. Álvaro Videgain Muro
D. Miguel Zugaza Miranda

Consejero Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente

D. Albert Esteve Cruella

Vocales

D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla
D. Ignacio Muñoz Pida

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente

D. Ignacio Muñoz Pidal

Vocales

D. Albert Esteve Cruella
D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE AUDITORÍA

Presidente

D. Nicolás Villén Jiménez

Vocales

D. Moisés Israel Abecasis
D. Vicente Moreno García-Mansilla

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN GLOBAL DE RIESGOS Y DE CAMBIO TECNOLÓGICO

Presidente

D. Moisés Israel Abecasis

Vocales

D. Vicente Moreno García-Mansilla
D. Ignacio Muñoz Pidal
D. Nicolás Villén Jiménez

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

COMISIÓN DE RIESGOS DE CRÉDITO

Presidente

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

Vocales

D. José Luis Acea Rodríguez
D. Jorge Bergareche Busquet
D. Ignacio Muñoz Pidal

Secretario

D. José Ignacio Benjumea Alarcón

2017: ACELERACIÓN DEL CRECIMIENTO MUNDIAL CON INFLACIÓN CONTENIDA

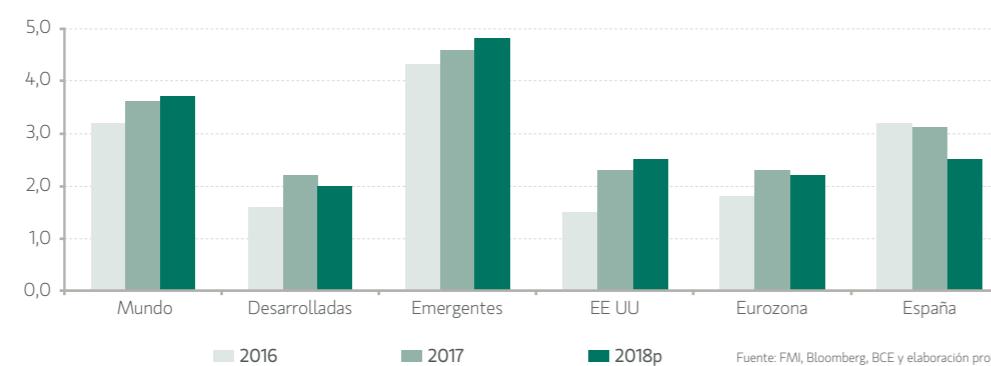
En 2017, el crecimiento económico mundial se aceleró de forma significativa hasta el 3,6% interanual, cuatro décimas más que el ejercicio precedente y en niveles no vistos desde 2011. El impulso de la economía global, de menos a más en el ejercicio, supuso asimismo cerrar por encima del crecimiento anual medio registrado desde 1980. En este contexto, el crecimiento acumulado fue notable y con una tendencia de continuidad. Esta evolución se justificó en gran parte por el mayor dinamismo económico registrado en Estados Unidos y en la Eurozona. La contribución de las economías emergentes fue también relevante, gracias a la mejora del poder de compra derivado de los mayores precios de las materias primas: crecimientos elevados en China e India y retorno al crecimiento de Brasil y Rusia.

Las economías desarrolladas terminaron acelerando su crecimiento hasta el 2,2% desde el 1,6% interanual del año anterior. La Eurozona dejó atrás el riesgo político derivado de los procesos electorales celebrados –Holanda, Francia y Alemania– y cerró el ejercicio en un 2,3% interanual, el mayor crecimiento de la última década y cinco décimas más que en 2016. Estados Unidos por su parte registró un crecimiento similar: 2,2% interanual desde el 1,5% interanual previo. Por su parte, la economía japonesa aceleró el ritmo de crecimiento frente a ejercicios pasados para cerrar el año en 1,5% interanual desde el 1,0% del año 2016.

En el mundo emergente, la actividad en China mantuvo la tendencia de aterrizaje suave ya vista en 2016, logrando que el crecimiento se mantuviera en el intervalo entre el 6,5% y el 7%. Un nivel de crecimiento similar experimentó India, país que registró un crecimiento del 6,7% desde el 7,1% de 2016. Por otra parte, la positiva evolución experimentada por los precios de las materias primas ayudó a salir de la recesión a economías como Brasil o Rusia, con crecimientos del 0,7% y 1,8%, respectivamente, tras dos años consecutivos de caídas en PIB.



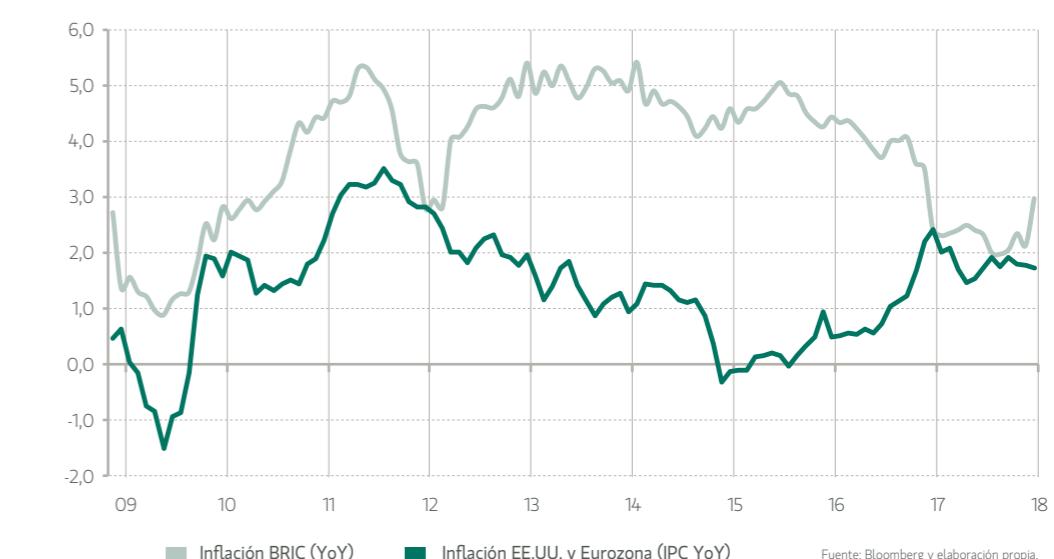
INCREMENTO DEL PIB. PRINCIPALES ECONOMÍAS.



A nivel global, la inflación permaneció en niveles moderados gracias a la contención salarial, pese al mayor empuje de los costes energéticos. En este contexto, la inflación mundial se mantuvo casi sin cambios: IPC promedio del 3,1% interanual frente al 3,0% registrado en 2016.

Una tendencia similar fue la registrada por las economías desarrolladas, una vez superados los temores deflacionistas observados en 2016. En concreto, el IPC se situó en diciembre de 2017 en el 1,7% en Estados Unidos y en el 1,1% en la Eurozona, niveles similares o inferiores al 2,1% y 1,1% de diciembre de 2016. En las grandes economías emergentes continuó la contención de precios, con un IPC promedio para China e India del 1,7% y 3,8%, respectivamente, frente al 2,0% y 4,5% registrados en 2016. El freno a las presiones inflacionistas también se observó en países como Rusia o Brasil, pese a la mayor actividad económica, gracias a la estabilización de sus respectivas divisas. 2017 cerró con un IPC medio del 3,5% para Brasil y del 4,2% para Rusia, niveles inferiores al 6,2% y 7,0% registrados de media en 2016.

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN.



En este escenario de mejora de la coyuntura económica y niveles de inflación contenidos, la política monetaria se mantuvo en conjunto expansiva, con adopción de nuevos estímulos, a excepción de la Reserva Federal. En Europa, el BCE mantuvo el precio oficial del dinero en el 0% y la penalización sobre los depósitos mantenidos en sus cuentas en el -0,4%. Por otra parte, redujo de forma escalonada las compras de deuda soberana y corporativa, desde los 80.000 millones de euros mensuales con los que inició 2017 hasta 60.000 millones mensuales en abril y los 30.000 millones actuales desde octubre. El Banco de Inglaterra, por su parte, se debatió entre el control de los precios y la incertidumbre económica asociada al Brexit para justificar, por primera vez en la última década, el incremento del precio del dinero en 25 p.b., hasta el 0,50%.

El Banco de Japón, por su parte, mantuvo su agresivo programa de política monetaria. El tipo oficial de depósito permaneció invariable en el -0,1%; la institución nipona mantiene además el control explícito de los tramos largos de la curva con objetivo para los tipos a 10 años, que los mantendrá en torno al 0% a través de compras de activos en el mercado.

La excepción a estas políticas monetarias más expansivas vino por el lado de la Reserva Federal. La institución estadounidense prosiguió con la senda de normalización monetaria al anunciar tres subidas en el precio oficial del dinero, hasta cerrar 2017 en el intervalo 1,25%-1,50%. La Fed también inició el proceso de reducción de tenencia de activos adquiridos durante el plan de flexibilización cuantitativa, a razón de 10.000 millones de dólares al mes en los últimos tres meses de 2017 y sin fecha concreta de finalización.

El balance anual para las Bolsas mundiales fue favorable por unanimidad, impulsadas por la positiva coyuntura macroeconómica, los bajos tipos de interés, la elevada liquidez en el sistema y la positiva evolución de los resultados empresariales. Entre las Bolsas desarrolladas, destacamos la excelente evolución en Estados Unidos –S&P 500 +19,4% y máximo histórico–, Japón –Topix +19,6%–, Italia –MIB +13,6%– y Alemania –DAX +12,5%–. Evolución positiva pero más discreta para EuroStoxx 50, +6,4%. En España, el IBEX rompió con dos años consecutivos de descensos y cerró el año con alzas del 7,4%. En las Bolsas emergentes, el índice MSCI cerró con ganancias muy importantes, del 34,3% gracias al efecto positivo de Brasil y China.

Con respecto al mercado de renta fija, la inflación moderada y el apoyo del BCE con su programa de compras permitieron el comportamiento contenido de las rentabilidades de la deuda soberana. En este contexto, el bono español a diez años cerró 2017 en el 1,56% frente al 1,38% con el que comenzó el ejercicio. La rentabilidad exigida al bund alemán, por su parte, pasó del 0,2% al 0,4%, con lo que la prima de riesgo España-Alemania cayó cuatro puntos básicos, hasta 114. La rentabilidad exigida al bono estadounidense al mismo plazo cerró 2017 con mínimos retrocesos, hasta el 2,4%.

En el mercado de divisas, la desaparición del riesgo político en la Eurozona, el mayor dinamismo económico de la región y la paulatina adaptación del lenguaje del BCE en favor de una retirada futura de los estímulos permitieron al euro apreciarse frente al resto de referencias en 2017. Resultó muy relevante la apreciación de la moneda única



frente al dólar: un 14% hasta alcanzar un cambio 1,20 EUR/USD, el mayor ascenso visto desde 2003. No menos importantes fueron los ascensos frente al yen japonés o la libra esterlina en el año, con aumentos del 10% y el 4%, respectivamente. La fortaleza del euro también se reflejó frente al franco suizo, el yuan chino o el real brasileño.

En el mercado de materias primas, lo más destacado fue la evolución del precio del petróleo, que tras una espectacular evolución en 2016 volvió a subir en 2017: 17,7% hasta niveles de 66,8\$ por barril de Brent (ver gráfico). Esta recuperación de los precios se debió a la positiva evolución de la demanda global, impulsada por la recuperación económica, pero sobre todo a la extensión del acuerdo entre los países de la OPEP y otros productores como Rusia para limitar la oferta de crudo y estabilizar los precios. El precio del oro también cerró 2017 con ascensos, del 13% hasta 1,303 \$/onzas.

EVOLUCIÓN PRECIOS DEL PETRÓLEO.



La economía española confirmó la prolongación de la etapa expansiva vista en los dos años previos. En el conjunto del año 2017, España firmó un crecimiento del 3,1% interanual, una décima menos que en 2016 y tercer año consecutivo creciendo por encima del 3%.

La coyuntura se basa en la buena actividad comercial y del empleo, la mejora del acceso y condiciones de financiación para los principales agentes económicos, un nuevo año record para el turismo y el tono de una política fiscal algo más expansiva. En el plano político, la incertidumbre ligada a Cataluña se notó en algunos indicadores autonómicos de actividad, como el gasto privado interno y de turismo. El impacto económico, no obstante, estuvo circunscrito a Cataluña y fue poco relevante para el conjunto de la economía nacional.



En el mercado laboral, España encadenó en 2017 el cuarto año consecutivo de creación de empleo y el quinto de descenso del paro. Según datos del INE, la tasa de desempleo cerró 2017 en el 16,5%, caída superior a los dos puntos y que se vio acompañada por un crecimiento de la ocupación en casi 500.000 puestos. El dato de afiliaciones a la Seguridad Social resultó también positivo: 600.000 nuevos cotizantes en el año para un total de 18,5 millones de afiliados a la Seguridad Social, acercándose al récord de 19,4 millones alcanzado en mayo de 2008.

En el sector exterior, la economía nacional cerró 2017 con un nuevo récord histórico de exportaciones, con un incremento del 8,9% interanual hasta alcanzar los 277.126 millones de euros; por otro lado, el mayor dinamismo de la demanda interna y el incremento de los costes energéticos impulsaban las importaciones en un 10,5%, hasta los 301.879 millones de euros. Como resultado de lo anterior, el déficit comercial aumentó un 31,9% hasta los 24.744 millones de euros.

2017 confirmó un nuevo año record para el sector turístico. En el conjunto de 2017 visitaron España un total de 81,8 millones de turistas extranjeros, lo que implica un crecimiento del 8,6% frente a 2016. El gasto total realizado por los visitantes ascendió a 86.823 millones de euros, un 12,2% interanual. Las tres comunidades autónomas que concentraron el grupo de visitantes y gasto fueron Cataluña, Canarias y Baleares.

Hubo avances en la corrección de los desequilibrios de la economía española. El ajuste del déficit público logró los objetivos y cerró 2017 en el 3,07%, por debajo del 3,1% pactado con Bruselas. La deuda pública se mantuvo en niveles elevados y cerró 2017, según datos del Banco de España, en el 98,4% frente al 99,0% de 2016. Otro desajuste de la economía española que dio muestras de corrección fueron los elevados niveles de deuda privada, tanto la de familias –en mínimos de once años– como la de empresas.

El sector inmobiliario ratificó el cambio de tendencia observado en años anteriores, soportado por la mejora del empleo y la demanda de inversión procedente del exterior. Según datos del INE, la compraventa de vivienda creció un 14,6% interanual, hasta las 464.423 transacciones, y suma cuatro años consecutivos en positivo. Supuso además el mayor avance desde 2007. Por su parte, el precio medio de la vivienda libre aumentó un 3,1% interanual en 2017, undécimo trimestre consecutivo de subida nominal de los precios.

La inflación repuntó en 2017 aunque se mantuvo en niveles moderados. Tras el acusado repunte visto a comienzos de año, el IPC promedio registró en 2017 un aumento del 1,9% interanual, tras dos años previos en negativo e impulsado por el efecto de subida de los precios del petróleo. La tasa de inflación subyacente se mantuvo más estable y repitió niveles promedio más cercanos al 1%. A cierre de diciembre, el IPC y subyacente cerraban en el 1,1% interanual y 0,8% interanual, respectivamente.

PERSPECTIVAS 2018: CRECIMIENTO GLOBAL SINCRONIZADO Y PENDIENTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Las previsiones para el ejercicio 2018 son optimistas y se apoyan en la clara mejora de la actividad mundial registrada en los últimos trimestres. Pero más importante aún, los indicadores de confianza de los empresarios –que habitualmente nos adelantan la evolución de la economía– señalan que el ciclo expansivo seguirá intacto en los próximos trimestres y, además, con una menor dispersión entre las economías.

En este contexto, se revisa al alza el crecimiento previsto para el PIB mundial, que alcanzaría en 2018 un avance del 3,7%, siendo el segundo año consecutivo con crecimiento por encima del promedio histórico. La coyuntura global, apoyada por el mantenimiento de políticas monetarias expansivas y el dinamismo del comercio mundial, se verá además impulsada por la concreción de medidas de expansión fiscal en Estados Unidos y el potencial incremento del gasto en infraestructuras en el país.

La inflación deberá ir normalizándose en línea con la mayor actividad económica aunque todavía asignamos una baja probabilidad a que se sitúe de forma sostenida por encima de los objetivos de los bancos centrales. Un crecimiento de los salarios contenido, la globalización y la presencia en la economía de sectores deflacionistas como son el tecnológico o el de telecomunicaciones actúan de freno ante posibles repuntes de los precios al consumo.

La combinación de un mayor dinamismo económico y el incremento sostenido de los precios facilitará la retirada gradual de los estímulos monetarios. La Reserva Federal seguirá liderando este proceso de salida e irá acelerando la reducción de su balance, al tiempo que elevará el precio oficial del dinero hasta situarlo a finales del año por encima del 2%.

Por su parte, el BCE seguirá ampliando su balance y mantendrá las compras de bonos al menos hasta septiembre, lo que representa una inyección de liquidez adicional de 270 billones de euros. Solamente después de finalizar las compras, la autoridad monetaria europea comenzaría a plantearse una subida del precio del dinero, no antes del año 2019. Finalmente, el Banco de Japón continuará con su importante programa de flexibilización monetaria con vistas a generar una inflación estable cercana al 2%.

En conjunto asistiremos a menores estímulos monetarios aunque, a nivel agregado, los principales bancos centrales seguirán realizando inyecciones netas de liquidez en 2018. Los tipos oficiales, por su parte, se mantendrán en niveles bajos frente a la media histórica y seguirán dando soporte a la recuperación de la actividad.

De cara a 2018, los riesgos a este escenario provienen de posibles decepciones en el crecimiento de Estados Unidos o de que los altos "stocks" de deuda acumulados en China, unidos al cambio de modelo hacia un mayor peso del consumo interno, terminen frenando más de lo esperado la actividad del país asiático. Especial atención merecen además las medidas de corte proteccionista anunciadas por Estados Unidos, escasas por importe hasta la fecha pero susceptibles de constituir el inicio de una guerra comercial global.

Es también relevante el riesgo derivado del actual ciclo financiero, que se encuentra en un momento ya maduro y presenta valoraciones elevadas en algunos activos, en particular la renta fija soberana.

En este contexto, la inflación será sin duda uno de los indicadores a monitorizar con mayor atención por parte de los inversores. Un repunte más acelerado de lo previsto de los precios al consumo derivaría en una política monetaria menos expansiva. Las autoridades monetarias retirarían liquidez de los mercados en mayor proporción de lo esperado y el posible tensionamiento de las condiciones financieras reduciría el crecimiento previsto.

INFORME ECONÓMICO Y FINANCIERO

01



Datos más significativos	13
Grupo Banca March	14
Análisis del balance consolidado	16
Recursos de clientes	18
Créditos a clientes	19
Mercado de capitales	20
Instrumentos de capital	20
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	21

GRUPO BANCA MARCH

	Millones de euros		
	2017	2016	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Patrimonio neto	4.871,5	4.468,8	402,7
Recursos gestionados	19.473,7	16.974,1	2.499,6
Créditos gestionados	7.983,4	7.194,3	789,1
Participaciones	2.381,3	2.351,0	30,3
Activos totales	18.620,2	17.526,8	1.093,4
RESULTADOS			
Margen de intereses	146,6	163,5	-16,9
Margen bruto	598,8	601,4	-2,5
Resultado de la actividad de explotación	244,3	306,4	-62,1
Resultado consolidado del ejercicio	554,5	444,5	110,0
Resultado atribuido al Grupo	177,8	134,3	43,5
RATIOS DE SOLVENCIA			
Y FORTALEZA FINANCIERA (%)			
Ratio de capital total	21,1	22,2	
Morosidad sobre inversión y riesgo firma	3,15	4,0	
Cobertura morosos sobre inversión y riesgo firma	52,2	51,1	
Cobertura activos recibidos en pago de deudas	56,2	52,0	
NÚMERO DE EMPLEADOS			
Nº de empleados	2.042	1.906	

BANCA MARCH, S.A.

	Millones de euros		
	2017	2016	Variación
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Fondos Propios	1.059,9	1.060,6	-0,7
Depósitos de la clientela	10.292,4	10.188,9	103,5
Créditos a la clientela	8.042,1	7.305,5	736,5
Activos totales	12.504,0	12.510,4	-6,4
RESULTADOS			
Margen de intereses	117,0	117,7	-0,6
Margen bruto	304,2	337,2	-33,0
Resultado de la actividad de explotación	112,3	198,9	-86,5
Resultado del ejercicio	62,9	126,6	-63,7
NÚMERO DE EMPLEADOS Y PUNTOS DE VENTA			
Nº de empleados	1.330	1.339	
Nº de oficinas	180	190	
Nº de cajeros automáticos	488	505	

GRUPO BANCA MARCH

El Grupo Banca March se estructura en función de las dos actividades que desarrolla. Por una parte, la actividad bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva; por otra, la actividad inversora, dedicada a la inversión en participaciones industriales.

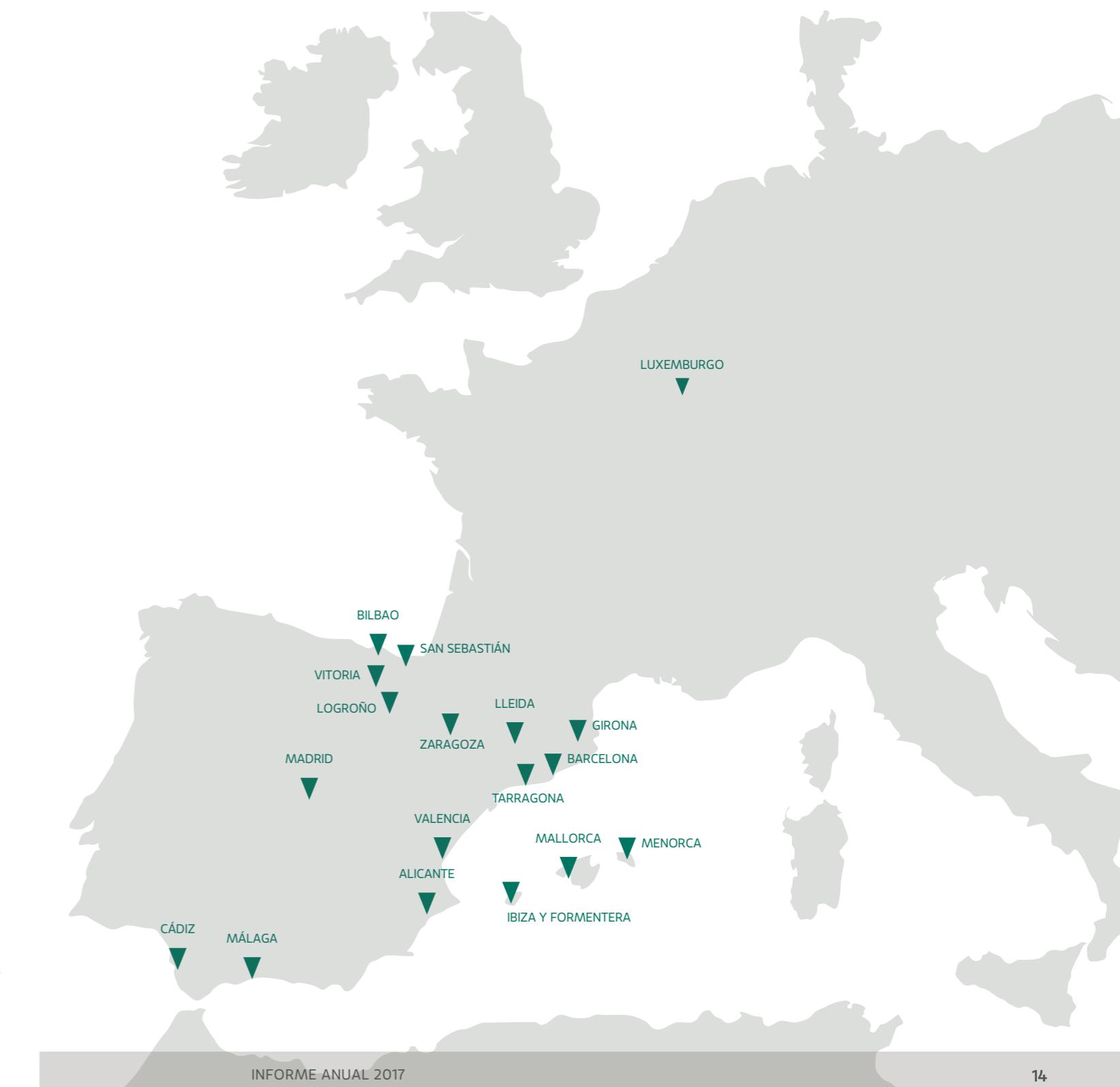
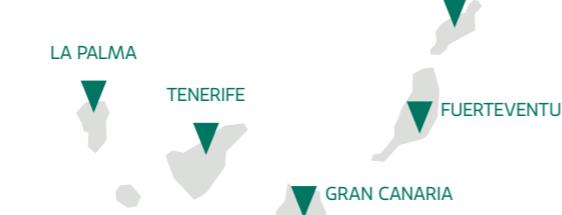
Desde 1926, Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, S.A. y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y Artá Capital S.G.E.C.R., S.A.

Además, Banca March, S.A. es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, S.A., sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

El Grupo mantiene una red comercial de 180 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se cerró la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

RED COMERCIAL	2017	2016
Banca Comercial y Privada	166	175
Banca Patrimonial	8	8
Banca de Empresas	5	5
Oficinas internacionales	1	2
TOTAL OFICINAS	180	190



Banca March, S.A. pertenece a D. Juan, D. Carlos, D^a Gloria y D^a Leonor March Delgado, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual. La actividad inversora en participaciones industriales se realiza a través de Corporación Financiera Alba, S.A., donde Banca March mantiene una participación directa del 20,02% y sus accionistas controlan conjuntamente el 62,59%.

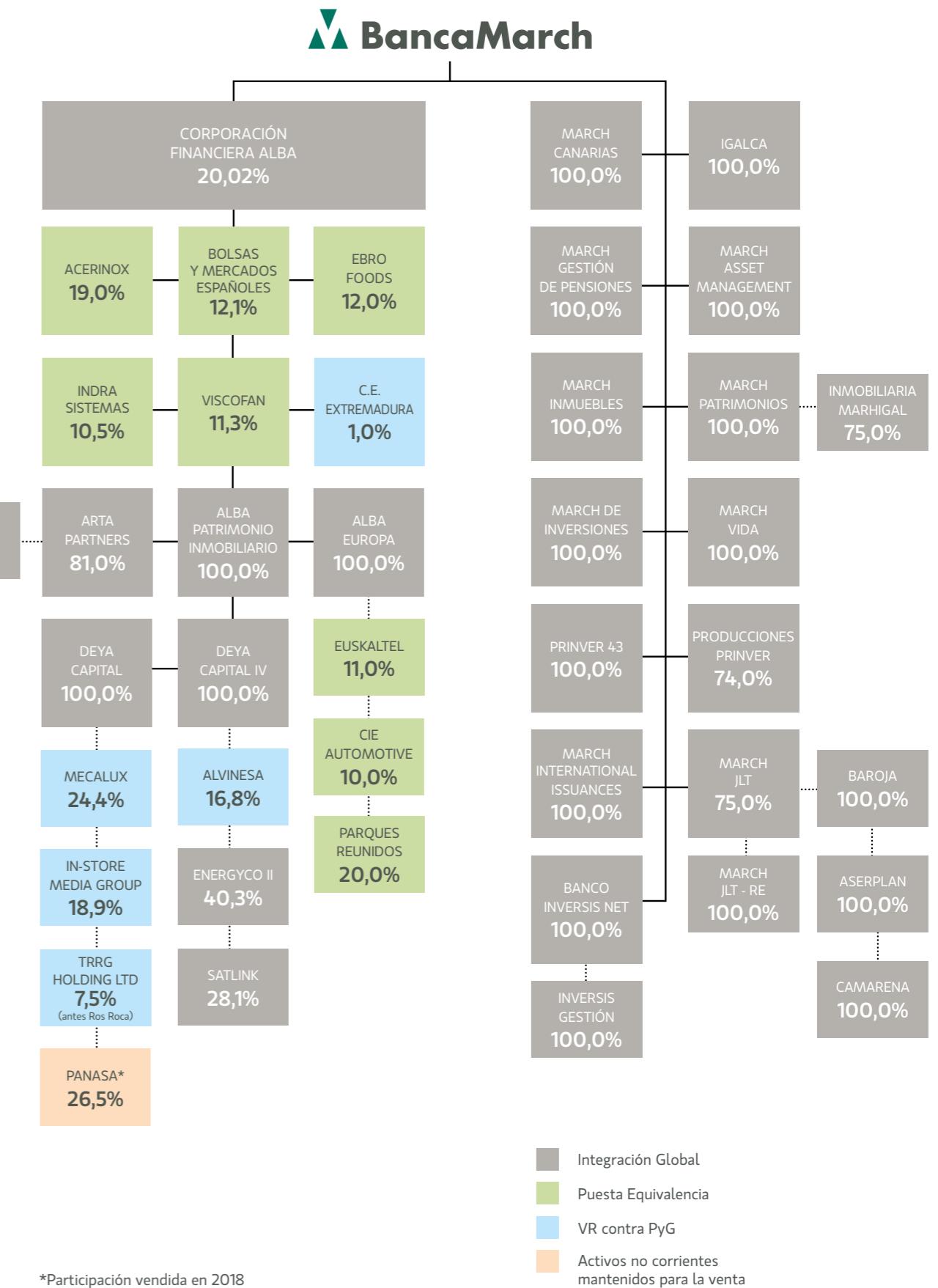
Las inversiones de Corporación Financiera Alba, S.A. se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, S.A. (18,96%), Ebro Foods, S.A. (12%), Indra Sistemas, S.A. (10,52%), Bolsas y Mercados Españoles, S.A. (12,06%), Viscofan, S.A. (11,32%), Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (20,01%), Euskaltel, S.A. (11%) y Cie Automotive (10%), así como en la explotación de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Asimismo, a través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de tomar participaciones en proyectos de coinversión. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo poseía diversas participaciones con ese objeto en importantes empresas no cotizadas: Mecalux, S.A., TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, S.L.), InStore Media Group, S.A., Grupo Empresarial Panasa, S.L. y Alvinesa, S.A.

Adicionalmente, y también a través de Deyá Capital, Corporación Financiera Alba, S.A. realizó en 2017 inversiones en las sociedades Energyco II, S.A. (distribución de gas propano canalizado en Portugal) y Satlink, S.A. (soluciones tecnológicas para el sector pesquero).

A 31 de diciembre de 2017, el total de los activos del balance consolidado se incrementó un 6,24%, alcanzando los 18.620,2 millones de euros. Los préstamos y cuentas a cobrar consolidadas ascendían a 9.506,4 millones de euros, un 15,98% superior al ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados alcanzaron los 19.473,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,73% respecto al año anterior. Por otra parte, a 31 de diciembre de 2017 los fondos propios del Grupo ascendían a 1.707,9 millones de euros. El resultado del ejercicio 2017 atribuido al Grupo fue de 177,8 millones de euros.

A efectos de cálculo del ratio de capital, el Grupo Banca March integra proporcionalmente el 20,02% de Corporación Financiera Alba. De acuerdo con la normativa vigente, a 31 de diciembre de 2017 el ratio de capital total del Grupo era del 21,1%. Los requerimientos de capital ascendían a 628,8 millones de euros, con un superávit de recursos propios totales de 1.029,9 millones de euros.



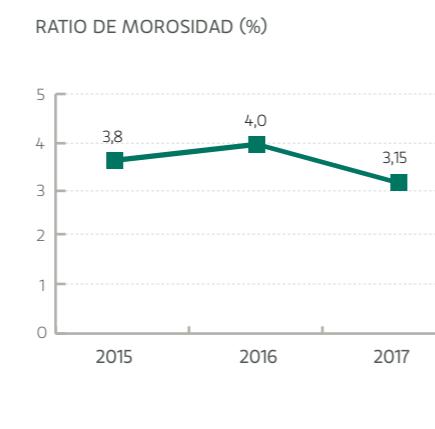
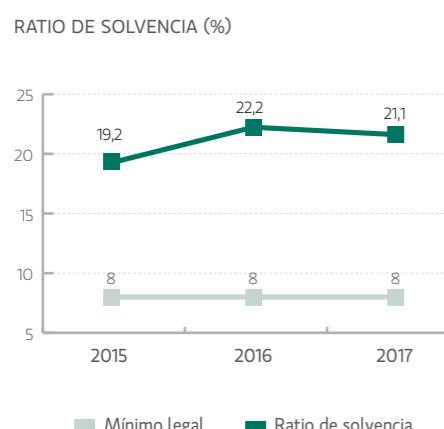
*Participación vendida en 2018

- Integración Global
- Puesta Equivalencia
- VR contra PyG
- Activos no corrientes mantenidos para la venta

RATIO DE SOLVENCIA	Miles de euros	
	2017	Variación
CET 1	1.636.526	20,8%
Recursos propios básicos (Tier 1)	1.636.526	
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2)	22.288	
Recursos propios totales (Tier Total)	1.658.814	21,1%
Excedente de CET 1	1.007.708	
Excedente de recursos propios totales	1.029.996	
Requerimientos de recursos:	628.818	

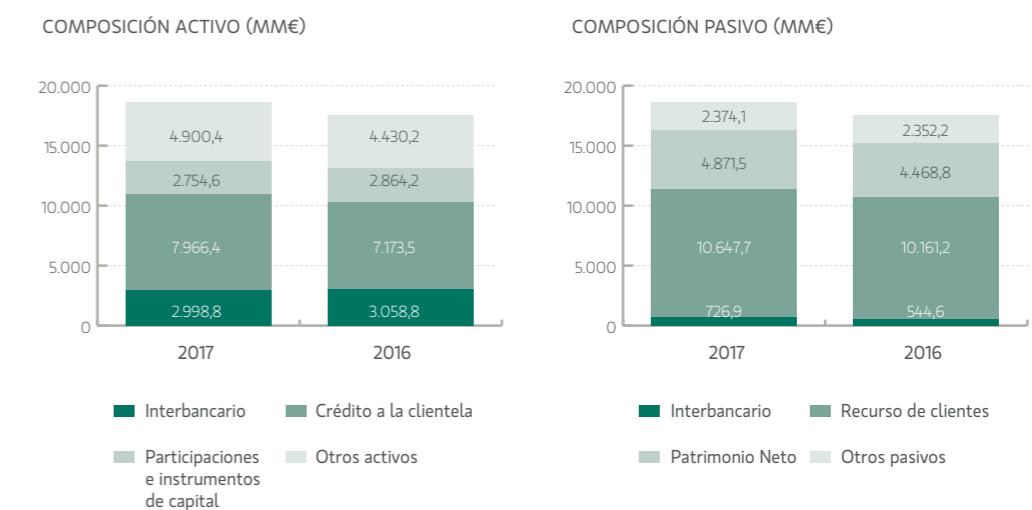
La ratio de mora sobre riesgo crediticio y de firma descendió en 88 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 3,15%, lo que sitúa a Banca March como una de las entidades de crédito españolas con menor morosidad. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, aumentó en 1,10% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 52,23%.

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENTIAS	2017	
	Ratio de morosidad	Cobertura de insolvencias
Ratio de morosidad	3,15%	
Cobertura de insolvencias	52,23%	



ANÁLISIS DEL BALANCE CONSOLIDADO

A 31 de diciembre de 2017, el activo del balance consolidado ascendía a 18.620,2 millones de euros, un 6,24% más respecto al año anterior. El crédito a la clientela se situaba en 7.966,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,05% respecto al ejercicio anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela, se incrementaron un 1,67%, alcanzando los 10.194,8 millones de euros. El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 era de 4.871,5 millones de euros.





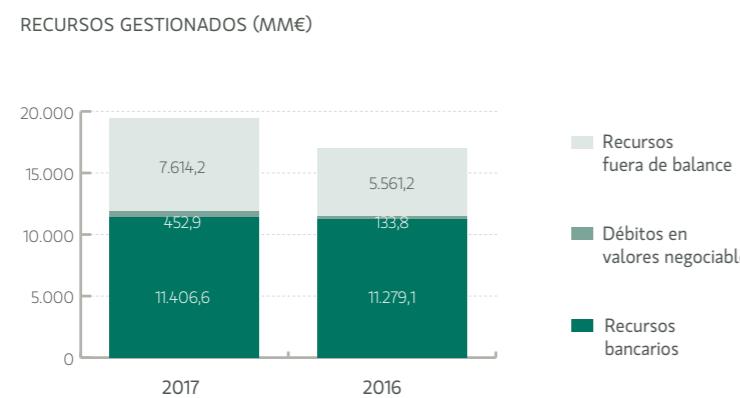
BALANCE CONSOLIDADO	Millones de euros			
	2017	2016	Absoluta	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.458,8	2.035,8	-577,0	-28,3%
Activos financieros mantenidos para negociar	310,1	243,9	66,2	27,1%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	165,3	332,7	-167,4	-50,3%
Activos financieros disponibles para la venta	3.051,3	2.809,0	242,3	8,6%
Valores representativos de deuda	2.843,3	2.628,4	214,9	8,2%
Instrumentos de patrimonio	208,0	180,6	27,4	15,2%
Préstamos y partidas a cobrar	9.506,4	8.196,5	1.309,9	16,0%
Entidades de crédito	1.540,0	1.023,0	517,0	50,5%
Clientela	7.966,4	7.173,5	792,9	11,1%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	357,8	307,2	50,6	16,5%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0,0	0,1	-0,1	-
Derivados - contabilidad de coberturas	129,2	154,7	-25,5	-16,5%
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.381,3	2.351,0	30,3	1,3%
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	0,9	0,6	0,3	46,8%
Activo tangible	449,0	433,9	15,1	3,5%
Activo intangible	128,4	33,5	94,9	283,3%
Activos por impuestos	344,1	320,6	23,5	7,3%
Otros activos	132,7	86,8	45,9	52,9%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	204,9	220,5	-15,6	-7,1%
TOTAL	18.620,2	17.526,8	1.093,4	6,2%

BALANCE CONSOLIDADO	Millones de euros			
	2017	2016	Absoluta	%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116,2	249,2	-133,0	-53,4%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2,9	0,0	2,9	0,0%
Pasivos financieros a coste amortizado	11.988,2	11.226,2	762,0	6,8%
Depósitos de bancos centrales	0,0	0,0	0,0	0,0%
Depósitos de entidades de crédito	726,9	544,5	182,4	33,5%
Depósitos de la clientela	10.194,8	10.027,5	167,3	1,7%
Valores representativos de deuda emitidos	452,9	133,8	319,1	238,5%
Otros pasivos financieros	613,6	520,4	93,2	17,9%
Derivados - contabilidad de coberturas	28,5	29,5	-1,1	-3,6%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.255,8	1.309,3	-53,5	-4,1%
Provisiones	122,5	115,0	7,5	6,5%
Pasivos por impuestos	97,4	68,5	28,9	42,2%
Otros pasivos	137,3	60,3	77,0	127,7%
Otro resultado global acumulado	13,5	26,2	-12,7	-48,4%
Fondos propios	1.707,9	1.676,8	31,1	1,9%
Intereses de minoritarios	3.150,0	2.765,8	384,2	13,9%
TOTAL	18.620,2	17.526,8	1.093,4	6,2%

RECURSOS DE CLIENTES

A 31 de diciembre de 2017, los recursos de clientes gestionados por el Grupo ascendían a 19.473,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 2.499,6 millones de euros respecto al ejercicio anterior. Los aumentos en términos absolutos correspondieron tanto a saldos bancarios de clientes como a recursos de fuera de balance. Los primeros alcanzaron los 11.406,5 millones de euros, lo que supone un aumento de 127,4 millones, un 1,13% más respecto al año anterior. Los recursos fuera de balance se incrementaron en 2.053 millones de euros, alcanzando la cifra de 7.614,2 millones, un 36,92% más que a finales de 2016.

La gestión en el Grupo de los recursos fuera de balance (fondos de inversión y capital riesgo, sociedades de inversión y capital riesgo, fondos de pensiones) se realiza a través de Artá Capital, S.G.E.C.R., March Asset Management, S.G.I.I.C. y March Gestión de Pensiones E.G.F.P.



	2017	2016	Variación	
			Absoluta	%
Recursos bancarios de clientes	11.406,5	11.279,1	127,4	1,1
Saldos en balance	11.215,5	11.072,5	143,0	1,3
AAPP	255,8	219,2	36,6	16,7
Depósitos a la vista	6.628,4	6.305,8	322,6	5,1
Depósitos a plazo	2.635,6	2.940,4	-304,8	-10,4
Cesiones temporales de activos	483,9	355,5	128,4	36,1
Ahorro en contratos de seguro	1.211,8	1.251,7	-39,9	-3,2
Ajustes de valoración	191,1	206,6	-15,5	-7,5
Débitos en valores negociables	452,9	133,8	319,1	238,6
Saldos en balance	452,4	133,5	-26,6	-19,9
Pagarés y efectos	6,9	33,5	-26,6	-79,4
Títulos hipotecarios	100,0	100,0	0,0	0,0
Bonos estructurados	200,0	0,0	200,0	0,0
Emisiones March International Issuances	145,5	0,0	145,5	0,0
Ajustes de valoración	0,5	0,3	0,2	88,7
Recursos fuera de balance	7.614,2	5.561,2	2.053,0	36,9
Fondos de inversión y capital riesgo	2.140,7	1.212,5	928,3	76,6
Sociedades de inversión y capital riesgo	4.968,8	4.020,4	948,4	23,6
Fondos de pensiones	504,6	328,3	176,4	53,7
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	19.473,7	16.974,1	2.499,6	14,7

CRÉDITOS DE CLIENTES

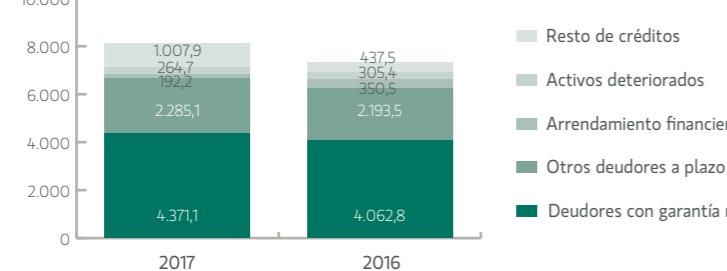
El saldo de créditos gestionados por el Grupo se situaba, a 31 de diciembre de 2017, en 7.983,4 millones de euros.

Durante el ejercicio 2017, el saldo de deudores con garantía hipotecaria aumentó en 249,8 millones de euros, ascendiendo a 3.278,7 millones de euros 31 de diciembre.

Por otra parte, las operaciones con otras garantías reales, básicamente garantías dinerarias y de valores, se incrementaron en 58,4 millones de euros, hasta situarse al final del ejercicio en 1.092,3 millones de euros. El saldo de otros deudores a plazo ascendía a 2.285,1 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2017, el importe bruto de los activos deteriorados alcanzaba los 264,7 millones de euros, disminuyendo en 40,7 millones con respecto al ejercicio 2016. Este descenso es consecuencia de la prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación. A su vez, las coberturas para insolvencias cubrían el 52,23% de los riesgos morosos.

INVERSIÓN CREDITICIA GESTIONADA BRUTA (MM€)



	Millones de euros			
	2017	2016	Variación Absoluta	%
INVERSIÓN				
Crédito por modalidades	7.852,0	7.038,3	813,7	11,6
Cartera comercial	250,6	291,8	-41,2	-14,1
Deudores con garantía real:	4.371,1	4.062,8	308,2	7,6
- garantía hipotecaria	3.278,7	3.028,9	249,8	8,2
- otras garantías reales	1.092,3	1.033,9	58,4	5,7
Otros deudores a plazo	2.285,1	2.193,5	91,5	4,2
Deudores a la vista y varios	277,8	76,8	201,0	261,8
Arrendamientos financieros	192,2	350,5	-158,2	-45,1
Adquisición temporal de activos	334,9		334,9	
Otros activos financieros	140,3	62,9	77,4	122,9
Activos deteriorados	264,7	305,4	-40,7	-13,3
Ajustes por valoración	4,3	6,0	-1,7	-28,0
Menos: pérdidas por deterioro	-137,6	-155,4	17,8	-11,5
TOTAL CRÉDITOS GESTIONADOS	7.983,4	7.194,3	789,1	11,0
Del que: activos titulizados excluidos de balance	17,0	20,8		

MERCADO DE CAPITALES

El Grupo mantiene un elevado colchón de activos líquidos de Banca March que a nivel consolidado supera los 2.500 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo dispuso de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2017.

Como muestra de la capacidad de financiación de Banca March, destaca la emisión de deuda senior realizada en noviembre de 2017 por importe de 200 millones de euros a un plazo de cuatro años.

Adicionalmente, la ratio LCR del Grupo se situó de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios:

	Miles de euros
	2017
Colchón de liquidez (I + II):	2.579.739
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	2.199.667
Activos de nivel 2B conforme al artículo 9 (II)	380.072
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	619.781
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	416,23%

INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Millones de euros			
	2017	2016		
	Derechos voto del Grupo	Coste	Derechos voto del Grupo	Coste
Costes consolidado:				
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	-	0,0	7,52%	411,0
Acerinox, S.A.	18,96%	574,3	18,96%	608,8
Indra Sistemas, S.A.	10,52%	211,9	11,32%	191,6
Euskaltel, S.A.	11,00%	166,1	10,00%	166,0
Viscofan, S.A.	11,32%	248,5	11,02%	238,8
Ebro Foods, S.A.	12,00%	334,4	10,01%	272,0
Consulnor, S.A.	-	0,0	48,39%	11,3
Bolsa y Mercados, S.A.	12,06%	304,8	12,06%	318,2
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	20,01%	241,7	10,53%	133,4
CIE Automotive, S.A.	10,00%	299,6	-	0,0
	2.381,3		2.351,0	

A través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo cuenta en su cartera disponible para la venta con diversas inversiones en importantes empresas no cotizadas, que ofrece a clientes a través de proyectos de coinversión: Mecalux, S.A., TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, S.L.), InStore Media Group, S.A., Grupo Empresarial Panasa, S.L. y Alvinesa, S.A.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

A 31 de diciembre de 2017, el resultado atribuido al Grupo ascendía a 177,8 millones de euros. Durante este ejercicio merecen especial mención el estrechamiento del margen de intereses debido a la evolución de los tipos de interés, el incremento del nivel de comisiones devengadas y las plusvalías generadas por la venta del 7,52% de Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

El margen de intereses alcanzó los 146,6 millones de euros. Las comisiones netas generadas crecieron un 41,18% hasta situarse en los 231,7 millones de euros, fundamentalmente por la comercialización de seguros, fondos de inversión y pensiones, y productos financieros especializados.

Millones de euros				
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO BANCA MARCH	2017	2016	Variación	
			Absoluta	%
MARGEN DE INTERESES	146,6	163,5	-16,9	-10,4%
Ingresos por dividendos	13,2	21,4	-8,2	-38,3%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	118,9	167,7	-48,8	-29,1%
Comisiones (neto)	231,7	164,1	67,6	41,2%
Resultados de operaciones financieras	46,0	70,5	-24,6	-34,8%
Diferencias de cambio	24,8	32,4	-7,6	-23,4%
Otros ingresos de explotación	68,7	24,7	44,0	178,3%
Otros cargas de explotación	40,4	20,5	19,9	97,1%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	328,4	460,3	-132,0	-28,7%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	339,0	482,7	-143,7	-29,8%
MARGEN BRUTO	598,8	601,4	-2,5	-0,4%
Gastos de administración	281,7	232,8	48,9	21,0%
Amortización	37,9	27,6	10,3	37,4%
Provisiones o reversión de provisiones (neto)	28,2	39,1	-10,9	-27,9%
Deterioro de activos financieros	6,8	-4,5	11,3	-248,8%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	244,3	306,4	-62,1	-20,3%
Deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	29,9	-27,9	57,7	-207,1%
Deterioro del valor de activos no financieros	1,9	-0,1	2,0	0,0%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	338,1	156,9	181,2	115,5%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	0,0	0,7	-0,7	0,0%
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	11,0	-27,3	38,3	-140,4%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	561,6	464,6	97,0	20,9%
Gastos o ingresos por impuestos	7,1	20,1	-13,0	-64,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	554,5	444,5	110,0	24,7%
Resultado de operaciones interrumpidas	0,0	0,0	0,0	0,0%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	554,5	444,5	110,0	24,7%
Resultados atribuidos a intereses minoritarios	376,6	310,2	66,5	21,4%
Resultados atribuidos a la entidad dominante	177,8	134,3	43,5	32,4%

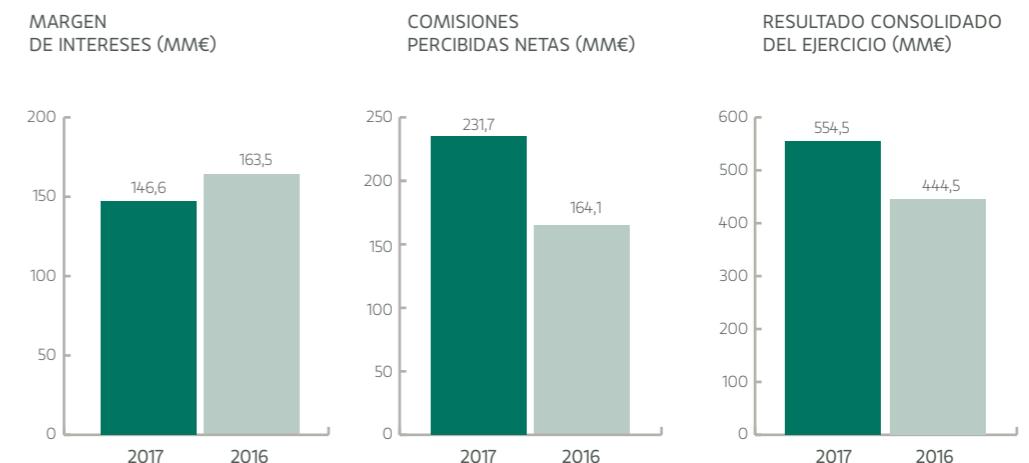


A 31 de diciembre de 2017, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación se situaban en los 118,9 millones de euros. Asimismo, los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, ascendían a 46 millones de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas alcanzaban los 24,8 millones de euros. De este modo, en 2017 el margen bruto ascendía hasta los 598,8 millones de euros.

Los gastos de personal y otros gastos generales de administración se situaban en 281,7 millones de euros, lo que supuso un aumento de 48,9 millones de euros respecto al ejercicio 2016. Dicho aumento se justifica principalmente por la incorporación en el perímetro de consolidación de Grupo Satlink, S.L. y Energyco II, S.A.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, durante el ejercicio 2017 el Grupo Banca March registró un deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios por importe de únicamente 6,8 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2017, el resultado de la actividad de explotación ascendía a 244,3 millones de euros. Durante el ejercicio, el Grupo registró un deterioro de 29,9 millones de euros en concepto de deterioro de la cartera de participaciones como consecuencia, fundamentalmente, de la tendencia de la cotización bursátil que ha influido en la valoración. Asimismo, el Grupo vendió el 7,52% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., por importe de 743,4 millones de euros, con unas plusvalías de 332,4 millones de euros.



PRINCIPALES
ÁREAS DE NEGOCIO **02**

Banca Patrimonial	24
Actividad de Coinversión	25
Banca Comercial y Privada	26
Banca Corporativa y Mercados	32
Gestión del Riesgo de Crédito	36
Recursos Humanos	49
Calidad	60
Auditoría Interna	61
Secretaría General	61
Filiales	62
March A.M.	62
March JLT	63
March Vida	64
Banco Inversis	64

BANCA PATRIMONIAL

Banca Patrimonial es el área especializada en atender a los empresarios familiares, familias y profesionales de rentas altas que demandan un seguimiento personalizado tanto de su ahorro como de su inversión a medio y largo plazo. Nuestro principal objetivo es ayudar al cliente en la preservación y el crecimiento de su patrimonio, así como en su transmisión a las generaciones futuras.

Ofrecemos una amplia gama de productos y servicios especializados, entre los que destacan la gestión discrecional de carteras, el asesoramiento de carteras, los fondos de inversión, las Sicav, los productos estructurados, la financiación, los productos bancarios tradicionales y los denominados productos de coinversión.

El Grupo Banca March recibe muchas y diferentes propuestas de inversión. Tras un detallado análisis, se decide en qué proyectos invertir y se ofrece a los clientes de Banca March la posibilidad de acompañar al banco en la inversión. De este modo, compartimos toda nuestra experiencia y *know-how* con ellos, como muestra de nuestro profundo compromiso.

Apostamos, además, por la **arquitectura abierta**, por un asesoramiento independiente y flexible, por eso comercializamos productos de otras entidades financieras internacionales. De cada clase de activo, buscamos el mejor producto del mercado. Llevamos tiempo recomendando a nuestros clientes mantener en sus carteras de inversión un determinado porcentaje en inversiones alternativas. Dependiendo del perfil de riesgo, sugerimos mantener entre un 10% y un 30% de las carteras en este tipo de inversiones. Estos activos se hacen especialmente importantes en estos momentos de mercado, marcados por unos tipos de interés en mínimos y unas perspectivas de rentabilidad de las Bolsas internacionales inferiores a las de años anteriores. Además, nos encontramos con que en los últimos ejercicios, en los que se ha registrado una volatilidad muy alta, las correlaciones entre los activos tradicionales –bonos y Bolsa– se han incrementado.

Ofrecemos un asesoramiento global, no sólo desde el punto de vista financiero, sino también desde el punto de vista de planificación patrimonial, fiscal, empresarial y desde el ámbito de los seguros. Además, ofrecemos una solución multijurisdiccional a través de nuestra oficina en Luxemburgo.

En 2017, las carteras de nuestros clientes tuvieron unos comportamientos relativamente atractivos frente a sus índices de referencia gracias, en gran medida, a la buena marcha de las Sicav Institucionales, ya que algunos de nuestros clientes mantienen importantes posiciones en estos vehículos.



A 31 de diciembre de 2017, Banca Patrimonial superaba los 9.050 millones de euros bajo gestión, lo que supone un crecimiento del 10% con respecto al año 2016.

Cabe destacar la integración definitiva de Consulnor en Banca March en el mes de diciembre de 2017, lo que supuso un traspaso de más de 700 millones de euros al balance de Banca Patrimonial.

El Grupo Banca March alcanzó en 2017 la segunda plaza en cuanto a entidades españolas por volumen de Sicav gestionadas, según el ranking de Inverco, con un patrimonio de 3.434 millones de euros (131 Sicav).

De cara a este 2018, los objetivos principales de Banca Patrimonial son:

- Continuar ampliando la base de clientes y aumentar la vinculación de los mismos con nuestra entidad.
- Adaptación a la nueva regulación MiFID II, migrando nuestras carteras, en la mayoría de los casos, al modelo de asesoramiento y gestión discrecional.
- Consolidar la marca, haciendo llegar nuestra oferta de productos y servicios a regiones donde aún no estamos presentes en España, como Castilla y León, Galicia y Asturias.
- Reforzar la oferta de productos y servicios de Luxemburgo.

ACTIVIDAD DE COINVERSIÓN

Durante el ejercicio 2017, se realizaron cinco proyectos de coinversión en diferentes clases de activo: deuda privada, sector inmobiliario y *venture capital*.

Los proyectos de coinversión en el ámbito de la **deuda privada** fueron tres:

- Inversión en infraestructura de GNL: financiación subordinada de 27 millones de dólares para la compra de dos buques de transporte de GNL, con garantía real de los contratos con Gas Natural para el alquiler a largo plazo y de obligado cumplimiento.
- KKR Global Mezzanine Fund: inversión en el fondo de deuda privada global KKR Private Credit Opportunities Partners II (EEA) Euro L.P., utilizando un fondo *feeder* exclusivo para Banca March de 40 millones de euros. Invierte un 80% en financiación corporativa (préstamos subordinados, *unitranche* y *mezzanine*) y un 20% en financiación respaldada por activos reales (aeronaves, energía, infraestructuras, activos inmobiliarios, energías renovables y embarcaciones).
- Oquendo Mezzanine Fund III: inversión de 40 millones de euros en el tercer fondo de Oquendo Capital, dedicado a la financiación de compañías españolas de buena calidad crediticia y vocación de crecimiento mediante la inversión selectiva en préstamos *mezzanine*.

En lo que respecta al **sector inmobiliario**, durante 2017 se alcanzó un acuerdo para la compra del 100% del capital de la sociedad Serrano 61 Desarrollo, propietaria del centro comercial ABC Serrano, con el ánimo de reposicionar el centro dentro de la zona *prime* de Madrid. Esta sociedad se acogió posteriormente al régimen de SOCIMI y comenzó a cotizar en abril de 2018.

Asimismo, 2017 marcó la primera incursión de los proyectos de coinversión en el mundo del ***venture capital***, en concreto, en compañías globales de *late stage*, mediante la inversión de 10 millones de dólares en Atomico IV. El foco del fondo son compañías con un marcado componente tecnológico, fundamentalmente con un producto en mercado y con necesidades de capital para continuar financiando altos crecimientos de negocio.



Finalmente, en relación a las desinversiones realizadas, se produjo la salida tanto de inversiones directas como de inversiones subyacentes de vehículos participados:

- **March Campus.**

Durante 2017 se alcanzó un acuerdo con un consorcio de inversores institucionales internacionales para la venta de EnCampus y Siresa, participadas por March Campus y dedicadas a la inversión y gestión de residencias universitarias. La inversión tuvo comienzo en 2013. Con la salida, el plan de desinversión se ha adelantado en 1,5 años, doblando la rentabilidad objetivo del proyecto.

- **Deyá Capital.**

En 2017, el primer vehículo de capital riesgo de Artá Capital, gestora del Grupo March, vendió sus participaciones en Flex, Panasa y EnCampus-Siresa (conjuntamente a March Campus), con un múltiplo medio de 3,1x.

- **Oquendo II.**

Ingesport y Terratest fueron las compañías de las que Oquendo desinvirtió el pasado 2017, llevando el capital distribuido al 40% de los compromisos de inversión.

BANCA COMERCIAL Y PRIVADA

RED DE OFICINAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS

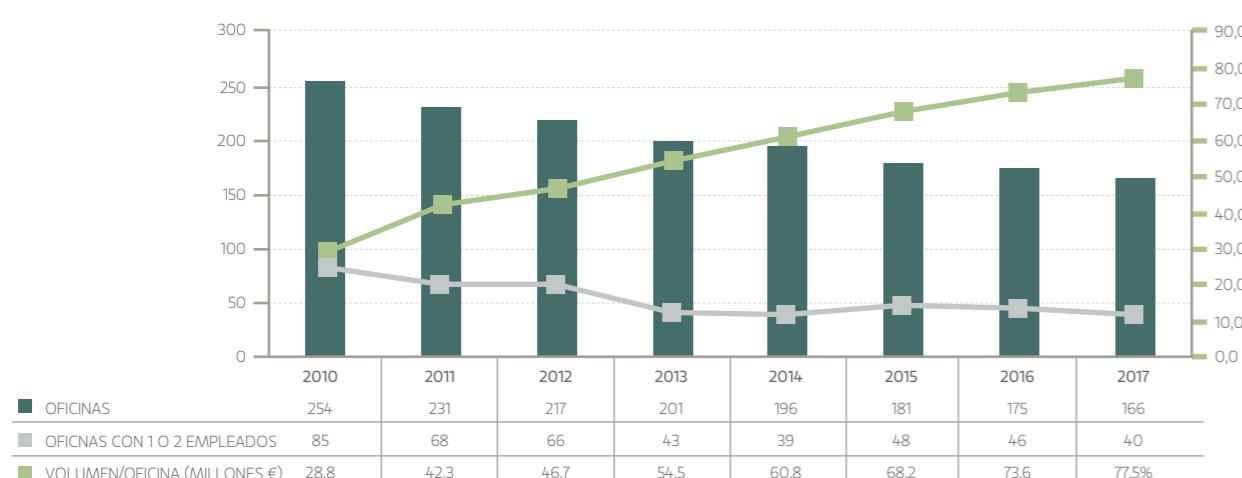
En los últimos ejercicios, la red de oficinas de Banca March ha experimentado una transformación importante, motivada por la necesidad de adaptación a las demandas de nuestros clientes, a la digitalización imparable y a la propia filosofía de nuestro modelo de negocio, basado en el asesoramiento personalizado de largo recorrido. Esto ha supuesto el abandono paulatino de la configuración tradicional de la oficina bancaria. En 2017 se prosiguió con este proceso de transformación.

Brindar al cliente la atención que precisa de una manera sostenible y responsable en los entornos digital y presencial es nuestro reto constante. En definitiva, es el cliente el que debe elegir cómo interactuar con Banca March.

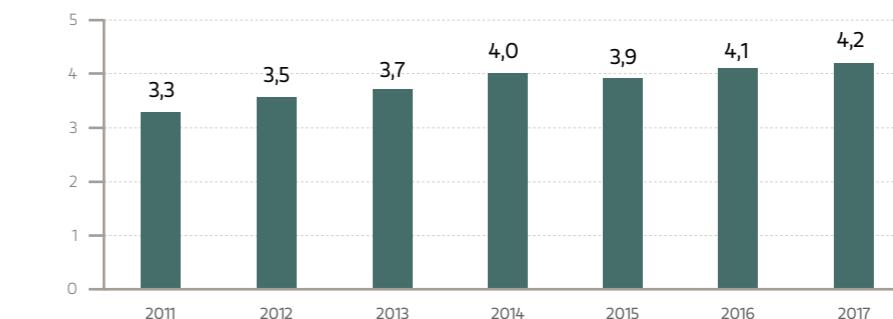
- > Nuestra **banca online** facilita al usuario la autonomía que precisa en su operativa habitual, sin limitaciones de horario o ubicación.
- > Nuestros **gestores comerciales, a través de la "oficina móvil"** (tablet), visitan a los clientes en el lugar que estos eligen, pudiendo cerrar operaciones, hacer simulaciones o firmar contratos gracias a la firma digital.
- > Nuestras **oficinas** tienden a un mayor tamaño físico, más acorde al modelo de negocio especializado de Banca March.

Esto último, en la práctica, ha dado pie a la absorción de centros de negocio por otros de mayor tamaño, con más empleados de alta cualificación. A estas fusiones hay que añadir las aperturas puntuales de oficinas en entornos urbanos con alto potencial.

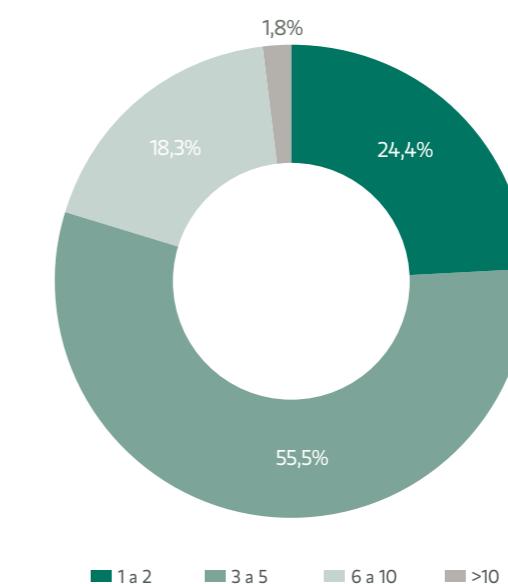
RACIONALIZACIÓN DE LA RED DE OFICINAS DE BANCA COMERCIAL Y PRIVADA



NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR OFICINA



% DE OFICINAS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS



Las nuevas oficinas responden a diseños mejor organizados, más orientados al cliente, en donde priman los espacios diáfanos. Se busca, ante todo, un ambiente más cercano y personal. Estos espacios más amplios son complementados por despachos en los que se desarrollan los encuentros que precisan de mayor confidencialidad. Este nuevo diseño está orientado a las preferencias y necesidades del cliente, mejorando en eficiencia y en el servicio prestado.

Otro canal de interactuación con los clientes y que les aporta autonomía operativa es la amplia red de cajeros automáticos de Banca March. En 2017, disponíamos de 488 cajeros, de los cuales 320 eran desplazados, repartidos por toda la geografía española y ubicados, sobre todo, en zonas de gran afluencia de público, tanto nacional como extranjero.

En 2017 se continuó con el proceso de migración a Windows. Se trata de un proceso operativo que permite nuevas funcionalidades en cajeros, así como la extracción de efectivo vía *contactless* y móvil (tecnología NFC).

MEDIOS DE PAGO

En 2017 se lanzó la tarjeta Alturis Banca March, una tarjeta metálica con servicios preferenciales y de alto valor añadido, exclusiva para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial.

La tarjeta Alturis Banca March incorpora materiales y sistemas de última tecnología para garantizar la seguridad y prevenir el fraude –alta coercitividad, chip Mastercard advance y tecnología NFC de corto alcance para pagos *contactless*–, así como la robustez y elegancia del metal.

Los titulares pueden disfrutar del servicio Concierge, que pone a disposición de su titular un número de teléfono único que presta asistencia para la resolución de necesidades o problemas, desde la consecución de entradas para espectáculos, reservas en hoteles y restaurantes, encargos personales, ayuda en la organización de eventos, hasta cualquier incidencia, como el adelanto de efectivo o la reposición de la tarjeta en 24 horas.

A su vez, ofrece retirada de efectivo gratuita en cajeros nacionales e internacionales, un seguro de accidentes en viaje de gama alta (con una cobertura de dos millones de euros) y otro de asistencia en viajes con importantes coberturas médicas en el extranjero, además de acceso a salas VIP en más de 850 aeropuertos de todo el mundo.

Por último, la plataforma de Mastercard Priceless Cities ofrece a sus titulares experiencias privadas y los más exclusivos eventos.

Al adquirir la tarjeta Alturis Banca March se recibe un *welcome pack* único en el mercado por su elegancia y originalidad.



DESARROLLO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Banca March avanza y profundiza en un modelo de negocio especializado en banca privada, gestión patrimonial y asesoramiento a empresas, un modelo diferente y único, con una propuesta de valor coherente con su singularidad. Banca March está comprometida con este modelo de gestión orientado al largo plazo y apoyado en unos sólidos ratios financieros y de capital, una alta especialización, unos productos de alto valor añadido y un servicio integral que aboga por la excelencia.

Pero si algo define y singulariza a Banca March son nuestros productos de coinversión, máxima expresión del compromiso accionarial con los clientes de la entidad. Mediante esta fórmula, los clientes pueden invertir en los mismos productos que los accionistas del banco.

Un ejemplo de nuestros vehículos de coinversión son nuestras Sicav institucionales, Torrenova, Bellver y Lluc, constituidas hace más de 20 años para servir de vehículo de inversión tanto a los accionistas del banco como a nuestros clientes.

Otro ejemplo de coinversión comprende proyectos fuera del ámbito de los mercados financieros tradicionales: March Campus (residencias de estudiantes), Oquendo Capital (deuda mezzanine) y Deyá Capital-Artá Capital II (inversión en capital desarrollo y *buy-out* mediante la toma de participaciones mayoritarias y minoritarias en el capital de empresas).

Otro claro ejemplo de compromiso con nuestros clientes son los productos destacados de nuestra gestora March A.M.:

- > **March Vini Catena**, el primer y único fondo de inversión de renta variable global que invierte en compañías que participan en la cadena de valor del sector vitivinícola.
- > **The Family Businesses Fund**, un fondo de renta variable global que invierte en una selección de las mejores compañías familiares cotizadas, en las que más del 25% del accionariado pertenece a una sola familia y existe interés por transmitir la propiedad a la siguiente generación.
- > **Fonmarch, F.I.**, el fondo de inversión más longevo en España.
- > **Los fondos perfilados**, una oferta a la carta en la que destacan los fondos de inversión que permiten variar la exposición a las Bolsas.

Destacamos por otro lado la comercialización activa de bonos estructurados. Estos productos son activos financieros negociables con un vencimiento determinado y una rentabilidad ligada a la evolución de una acción bursátil, un índice (Ibex35, Eurostoxx...), un tipo de interés (Euribor, Libor...) o un tipo de cambio (por ejemplo, el euro-dólar), con una estructura de cupones determinada en cada caso. Son productos con múltiples acepciones, diseñados a la medida de las necesidades del inversor.

Dentro de nuestro abanico de productos, debemos destacar también, como buena alternativa de inversión frente a las particularidades del entorno, nuestros productos de previsión. En 2017, ampliamos nuestra gama de fondos de pensiones con un nuevo fondo cuya estrategia está centrada en la inversión del 100% en renta fija denominada en euros, apropiado para aquellos perfiles que estén interesados en invertir en renta fija a largo plazo, hasta su jubilación.

A través de March Vida, los seguros de vida *unit linked*, en sus distintas modalidades de contratación y según el perfil del cliente, ofrecen dos modalidades en alternativas de inversión: los depósitos estructurados, con los que el cliente puede combinar atractiva rentabilidad con ventanas de liquidez; y los multifondos, en los que la inversión se asigna a una determinada cartera de fondos atendiendo al perfil del cliente.

Por otro lado, los productos más tradicionales siguieron comercializándose a buen ritmo, bajo el paraguas de la especialización y adaptados las exigencias de nuestros clientes: hipotecas bonificadas, cuentas corrientes modalidad tarifa plana, tarjetas de crédito, productos de financiación preconcedidos...

Configurados en función del perfil, cabe destacar el desarrollo y puesta en marcha de ofertas comerciales adaptadas a colectivos profesionales —lo que ha supuesto un incremento de los convenios suscritos con estos— y al sector euroresidente, donde Banca March tiene un alto porcentaje de clientes (21,3 %). A estos últimos se les ofrece asesoramiento y gestión integral a través de profesionales que hablan su idioma, así como productos y servicios altamente especializados, de alto valor añadido, con el objetivo de conseguir que se sientan como en su país de origen.

EVENTOS CON CLIENTES

Durante el ejercicio 2017 se realizaron 175 eventos con clientes de Banca Patrimonial y Privada, a los que asistieron aproximadamente 6.500 personas.

Estos eventos, según su temática, se pueden dividir en:

- **Presentaciones de Estrategia de Mercados.**

En estas reuniones, concentradas en los primeros meses del año, se traslada a los clientes la visión estratégica de Banca March respecto a la situación económica y los mercados. Se les sugieren cinco ideas de inversión para sus carteras a lo largo del ejercicio.

- **Reuniones de seguimiento de las Sicav institucionales.**

Los responsables del seguimiento de las Sicav institucionales de Banca March trasladan de primera mano los resultados y la evolución de las mismas a los clientes que acompañan a Banca March en estos vehículos de coinversión.

- **Foros de inversión.**

En este tipo de eventos, March A.M. invita a tres gestoras internacionales a participar en un debate en torno a los mercados moderado por el director de Banca Privada de Banca March. De este modo, se pone de manifiesto el concepto de arquitectura abierta de Banca March.

- **Reuniones de fiscalidad.**

Banca March reúne de manera recurrente a sus clientes para trasladarles las novedades fiscales que puedan afectarles en la gestión de sus patrimonios. Para ello, dispone de un departamento fiscal compuesto por un equipo de profesionales de primer nivel.

- **Eventos en colaboración con la Fundación Juan March.**

Cada año, la Fundación Juan March ofrece a los clientes de Banca March pases previos a las inauguraciones de sus principales exposiciones en la sede de la Fundación en Madrid.

- **Reuniones con empresarios.**

En estas reuniones se debaten temáticas específicas y de interés para el empresario, especialmente para el empresario familiar (tributación, sucesiones...), y se realizan seguimientos de determinados productos de inversión, entre otros contenidos.

BANCASEGUROS Y PREVISIÓN

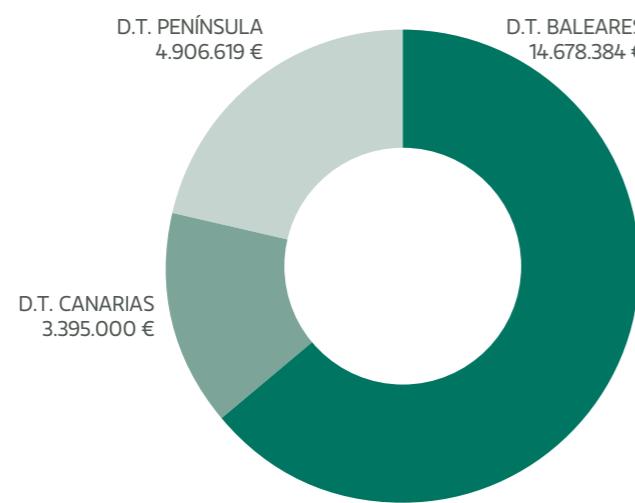
El negocio global de Bancaseguros y Previsión durante 2017 evolucionó satisfactoriamente, alcanzando los 24,2 millones en ingresos, con un crecimiento sobre el ejercicio anterior del 9,6%.

	Miles de euros		
	2017	2016	Dif. %
Seguros Riesgo	7.729,40	6.700,40	15,4%
Seguros Ahorro	9.629,90	9.420,70	2,2%
Previsión	6.804,20	5.933,70	14,7%
TOTAL BANCASEGUROS	24.163,50	22.054,80	9,6%

Estos ingresos se distribuyen entre las distintas áreas del banco, correspondiéndole 23,0 millones a Banca Comercial y Privada, 1,0 millones a Banca Patrimonial y 0,1 millones a Grandes Empresas.

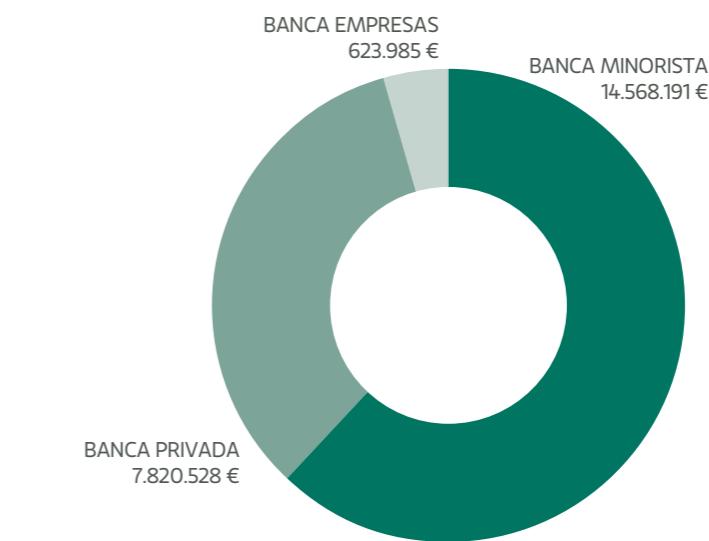
La distribución de los ingresos por direcciones territoriales fue de 14,7 millones de euros en Baleares, con un incremento del 9,4% respecto al ejercicio anterior; en Península, los ingresos alcanzaron los 4,9 millones, lo que supuso un crecimiento del 9,7%; en Canarias, el incremento respecto al año anterior fue del 9,8%, alcanzando los 3,4 millones.

INGRESOS POR TERRITORIALES



Por segmentos, los ingresos se distribuyeron de la siguiente manera: 14,6 millones de euros correspondieron a Banca Minorista, con un incremento sobre 2016 del 10,0%; en Banca Privada, los ingresos alcanzaron los 7,8 millones, lo que supuso un crecimiento del 7,3%; en Banca de Empresas, se alcanzaron los 0,6 millones, con un incremento del 23,1% respecto al ejercicio anterior.

INGRESOS POR SEGMENTO



En 2017, los seguros de ahorro fueron la principal agrupación de productos aseguradores, alcanzando los 9,6 millones de euros de ingresos, lo que supuso un incremento del volumen de negocio del 2,2%. La gama de productos *unit linked*, MV Ahorro y los seguros de rentas canalizaron esta evolución positiva. Al mismo tiempo, los seguros de previsión, a través de planes de pensiones, planes de previsión asegurados y SIALP, superaron los 6,8 millones de euros, con un incremento del 14,7%.

En cuanto a volúmenes distribuidos, se alcanzaron los 292,5 millones de euros en seguros de ahorro, un -34,3% respecto al ejercicio anterior. El patrimonio gestionado de los productos de previsión alcanzó los 572,5 millones, lo que supuso un crecimiento del 15,1%.

La formación de los equipos fue una de nuestras prioridades durante el ejercicio 2017. Las actividades formativas se centraron en la gestión de las carteras de clientes, poniendo el foco en la detección de sus necesidades para poder ofrecer la solución aseguradora adecuada a cada caso.

Nuestros objetivos cualitativos y de gestión para 2018 se centran en los siguientes capítulos:

- Iniciamos un **nuevo modelo de distribución de Seguros de Empresas**. Mejorando los acuerdos que mantenemos hasta la fecha y ampliando nuestro panel de productos a nuevas aseguradoras, distribuiremos de forma activa programas de seguros para empresas en los que se potencia el asesoramiento en todos los ámbitos del riesgo: desde los riesgos aseguradores tradicionales hasta las nuevas coberturas, tales como ciberriesgos, protección del consumidor, de los directivos y empleados, así como en materia de riesgos comerciales.
- El **asesoramiento en materia de previsión** será la constante del ejercicio. El escenario futuro de las pensiones nos obliga a fomentar la complementariedad en el ahorro a largo plazo entre los programas públicos y los de ahorro privado. Las distintas herramientas habilitadas en nuestra red de gestores y oficinas son claves para detectar y asesorar en este escenario. Nuestros planes de pensiones, líderes en sus categorías, son y deben ser claramente la aportación de valor de nuestra organización en materia de previsión.
- La **mejora de productos en los tres segmentos de negocio**, la facilidad en su comercialización y la transparencia en sus coberturas y límites constituirán el valor añadido dentro de la oferta permanente de seguros riesgo. La nueva gama de productos Premium, para Clientes de Valor de Banca Minorista, tendrá el empuje comercial necesario para una correcta comercialización de sus fortalezas.
- Facilitar el **pago de las primas de nuestros clientes** correspondientes a los seguros mediados por nuestra entidad en un **formato de cobro único y periódico**. Esta iniciativa verá la luz en este ejercicio. Esta herramienta permitirá una visión global de la posición aseguradora del cliente y la adaptación del pago a sus necesidades.

BANCA MULTICANAL

Trabajamos con un triple objetivo:

- **Calidad:** Perseguimos la sencillez, la agilidad y la excelencia del servicio, sea cual sea el canal que elija el cliente para interactuar con nosotros.
- **Negocio:** Actuamos de manera directa en el segmento Minorista y Privada mediante la generación de oportunidades comerciales y proporcionando soporte a todos los segmentos.
- **Eficiencia:** Proporcionamos el mapa de relación multicanal más eficiente en función de las necesidades de cada segmento de cliente en cada momento

WEB

La web corporativa de Banca March recibió 3,3 millones de usuarios frente a los 2,4 del año anterior, un aumento del 68,2%, mejorando todos los datos asociados, como el incremento de sesiones, en un 36,9%, o la duración media de la sesión, en un 13,1%.

La principal novedad técnica de nuestro site consiste en la segmentación de la web en función del visitante. Así, la información ofrecida a los nuevos visitantes difiere de la mostrada a los que ya son clientes.

Destacamos también en la web pública la nueva sección de suscripción de boletines. Gracias a esta nueva funcionalidad, cualquier persona, a través de su correo electrónico, puede recibir los diferentes informes elaborados por los expertos de Banca March. Desde su puesta en marcha en septiembre de 2017, 446 clientes potenciales ya reciben nuestros informes diarios y mensuales, en los que se analizan la evolución y las perspectivas de los mercados.

En 2017 también resultó destacable el lanzamiento de la página crecerjuntos.es, que acompañó digitalmente la campaña publicitaria de Banca March. Esta acción online de captación aumentó su impacto al recibir 331.585 visitas frente a las 75.647 del año anterior (larespuestaesbancamarch.com). Asimismo, nuestros resultados de captación también mejoraron al generar un total de 1.230 clientes potenciales enviados a nuestros gestores, multiplicando por 2,4 los resultados de 2016.

BANCA ONLINE

En 2017 seguimos creciendo en el número de usuarios, hasta alcanzar los 117.657 usuarios activos –contabilizando al menos un acceso en los últimos seis meses–, lo que representa un crecimiento del 16,2%.

Contribuimos a la generación de negocio mediante acciones segmentadas que atraen y redirigen al cliente a oficinas. Entre las desarrolladas en 2017, son destacables la de renting para empresas, las acciones emprendidas en el ámbito de la previsión o en el de los seguros para euroresidentes.

Especial mención merece la exitosa acción de préstamos preconcedidos, de la que se desprenden los siguientes datos:

- El 6% de clientes mostró interés por esta publicidad que le ofrecimos segmentadamente.
- Este interés se transformó en un 11% de solicitudes de préstamos, de los que un 39,2% fueron finalmente formalizados, lo que supuso un aumento del 6% respecto al ejercicio anterior.
- Esta acción representa un excelente ejemplo de multicanalidad. A través de medios digitales se despierta el interés en el cliente, que finalmente cierra la contratación en una oficina. Los préstamos contratados por clientes que visualizaron la publicidad online y posteriormente cerraron la operación en oficina ascendieron a 4,3 millones de euros, un 56,7% del volumen total.

APLICACIÓN MÓVIL

Nuestra App móvil es la respuesta a las necesidades de movilidad de nuestros clientes. Se trata, sin duda, del canal con mayor crecimiento, lo cual viene constatándose año a año. En los últimos cuatro ejercicios, en lo que a Banca a Distancia se refiere, hemos pasado del 5,2% en 2013 al 43,0% en 2017. Es decir, el 43% de los clientes de Banca March que operan a distancia lo hacen a través de nuestra App móvil.

CONTACT CENTER

La gestión más eficiente y optimizada de canales redujo nuestra actividad de recepción un 12,0%, permitiéndonos profundizar más en el aporte de valor a todas las áreas del banco, sin olvidar el soporte que proporciona a los usuarios de la Banca Online. Así, el Contact Center se constituye, además, en un canal generador de negocio. En este sentido, destacamos los siguientes servicios comerciales:

- Consolidamos el servicio de *confirming*, arrancado en 2015. A través de este servicio, realizamos una gestión proactiva de los proveedores de nuestros cedentes, impulsando así el anticipo de las facturas remesadas y aumentando hasta un 69,2% el importe anticipado en relación al año anterior.

**REDES SOCIALES**

Este año continuamos consolidando nuestra presencia en redes sociales, generando contenido especializado que apoya nuestro posicionamiento de marca como expertos en asesoramiento.

- LinkedIn, donde practicamos una estrategia uno a uno que permite a nuestros gestores posicionarse como expertos y llegar a un target de cliente muy segmentado. Nuestro perfil cuenta ya con 10.142 contactos con un crecimiento del 30,3%.
- YouTube, donde publicamos semanalmente vídeos con nuestra visión de los mercados y estrategias de inversión. Este canal acreditó 158.068 visualizaciones de nuestros vídeos en 2017, con un incremento del 15,5% respecto 2016.
- Nuestra cuenta de Twitter alcanzó los 1.241 seguidores a diciembre de 2017, lo que supuso un incremento del 16,4%.
- Como novedad, y aprovechando el lanzamiento del Premio Internacional de Fotografía Banca March, con el que se quiso poner colofón a nuestro 90º aniversario, lanzamos una nueva cuenta en Instagram donde, una vez finalizado el concurso, se publicaron todas las obras finalistas.

BANCA CORPORATIVA Y MERCADOS

En 2017 Banca March siguió con su proceso de consolidación como entidad líder en el asesoramiento a la empresa familiar, mejorando su oferta de valor en soluciones de Banca Corporativa adicional a la financiación y soluciones transaccionales para empresas.

La agilidad en la toma de decisiones, la flexibilidad y la adaptación a las circunstancias de cada cliente son fundamentales en el negocio de Banca Corporativa. Para lograrlo, Banca March cuenta con unos equipos comerciales –las unidades de Grandes Empresas– altamente especializados y con una cartera de productos y servicios que, además de soluciones de financiación, gestión transaccional y tesorería, ofrece asesoramiento integral corporativo a través de la unidad de Mercado de Capitales, la unidad de Fusiones y Adquisiciones y la correduría de seguros March JLT.

El área de Banca Corporativa de Banca March completó con éxito un ejercicio en el que las comisiones generadas supusieron un 57,6% del total del margen ordinario de su cuenta de resultados. Estos resultados corroboran lo acertada de la estrategia de Banca March en el negocio de Grandes Empresas, actuando como asesores de las compañías y no sólo como financiadores.

A esta mejora de resultados contribuyeron de forma armonizada todas las unidades de negocio especializadas que conforman el área de Banca Corporativa, así como el equipo comercial de las cinco unidades de Grandes Empresas (Baleares, Madrid, Cataluña-Aragón, Expansión y Levante). La capacidad de poner a disposición de la empresa familiar asesoramiento en el ámbito de la financiación en mercados de capitales —proporcionando alternativas a la financiación bancaria—, en el de fusiones y adquisiciones o en el de seguros industriales con cobertura global —a través de nuestra correduría de seguros March JLT— es algo que pocas entidades son capaces de ofrecer a un segmento de cliente medio.

Los equipos comerciales de las cinco oficinas de Grandes Empresas gozan, además, de un alcance geográfico cada vez más amplio y de un alto nivel de especialización, factores clave a la hora de ofrecer un asesoramiento responsable y de calidad. Este hecho, unido al trabajo en equipo junto al resto de áreas del banco y filiales del Grupo, hace que la propuesta de valor sea altamente diferencial.

Banca March ha potenciado, obteniendo grandes resultados, la distribución de productos de Tesorería y la actividad de Mercado de Capitales. Este hecho ha permitido la generación y distribución de una cartera de productos en permanente adaptación a los movimientos en los mercados de divisas, tipos de interés y materias primas. Del mismo modo, son destacables los logros alcanzados en la distribución entre clientes profesionales e institucionales de diferentes vehículos estructurados para la financiación en los mercados regulados de nuestras compañías clientes.



Banca March mantiene firme la voluntad de seguir creciendo en Banca Corporativa, desarrollando el modelo de banca especializada y aprovechando las sinergias con el resto de las áreas el banco y filiales del Grupo. Con ello, proporcionamos a nuestros clientes objetivo, binomio empresa-empresario, una oferta diferencial y completa de productos y servicios para la actividad empresarial, una oferta acorde con los valores y principios de Banca March, altamente competitiva en términos de precio, calidad, agilidad y eficiencia.

En 2018, Banca Corporativa va a seguir avanzando en la prestación de un asesoramiento global a empresarios, familias empresarias y empresas familiares —grandes o medianas— que, como clientes de cualquiera de nuestros segmentos, nos otorgan su confianza a la hora de proteger y gestionar su patrimonio personal y sus negocios. Para ello, ponemos a su disposición un abanico cada año más completo de servicios de una banca corporativa a medida, con independencia de su ubicación geográfica y actividad.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

Durante el ejercicio 2017, la unidad de Fusiones y Adquisiciones consolidó el desarrollo de los objetivos marcados en el momento de su creación, centrados en el asesoramiento a largo plazo a la empresa y el empresario, en un marco de actuación sin distinción entre regiones o sectores. En ese sentido, el equipo participó en 2017 fundamentalmente en operaciones en los sectores hotelero, farmacéutico y de complementos alimenticios, ejecutadas tanto en España como en otros países europeos.

Asimismo, algunos miembros de la unidad participaron, junto con otras áreas y unidades, en diferentes eventos enfocados a acercar nuestro modelo de negocio diferencial a la familia empresaria y la empresa familiar. Un modelo de negocio al que la unidad de Fusiones y Adquisiciones contribuye, en esta apuesta por dar una solución integral a los clientes del banco, con los siguientes servicios:

- Búsqueda e incorporación de socios inversores a compañías o proyectos específicos.
- Crecimiento adquisitivo como complemento al propio crecimiento orgánico o en sectores con tendencia a la consolidación.
- Venta total o parcial de compañías o negocios como solución a la ausencia de sucesión, a una elevada fragmentación accionarial o a la consideración de una parte del grupo como no estratégica.
- Fusión, escisión de compañías o negocios.
- Operaciones lideradas por el equipo directivo de la compañía (*Management Buyout*).
- Operaciones relacionadas con activos patrimonialistas en renta como solución de monetización de una parte del patrimonio existente o como solución a la búsqueda de distintas alternativas de inversión.
- Operaciones de *Equity Capital Markets*.
- Otros servicios de asesoramiento estratégico: planes estratégicos, informes de valoración, análisis de potenciales sinergias en operaciones de adquisición o de fusión.

MERCADO DE CAPITALES

El objetivo fundamental de la unidad de Mercado de Capitales es la búsqueda de soluciones a las necesidades de financiación estructurada de los clientes de Banca March, ya sea bancaria o procedente de inversores alternativos.

Sobre la base de lo anterior, el equipo de Mercado de Capitales cuenta con las siguientes áreas de actividad:

1. FINANCIACIÓN SINDICADA

Engloba todas aquellas operaciones de financiación corporativa, financiación de adquisiciones o financiación estructurada en la que participen de forma coordinada dos o más entidades.

Banca March participó en 2017 en más de 20 operaciones que suponen un importe global de financiación superior a los 16.000 millones de euros, siendo la participación gestionada por Banca March de 300 millones de euros.

De esta forma, en los últimos cuatro ejercicios se han gestionado posiciones en préstamos sindicados superiores a los 1.000 millones en más de 70 operaciones.

Las mencionadas operaciones responden a distintas tipologías, englobándose así las de naturaleza corporativa (Grifols, Balearia, Aernova, ACS, Acciona...) y ligadas a adquisiciones de compañías (Sociedad de Tasación, CLH...).

2. MERCADOS DE CAPITALES PÚBLICOS

Engloba las operaciones de financiación en mercados públicos, europeos y nacionales, y tanto de entidades calificadas con rating público como de compañías sin el mismo.

En 2017, Banca March se erigió en la entidad más activa en el mercado de emisiones a corto plazo para entidades españolas tanto sin rating como con rating *investment grade* o *high yield*. Así, a cierre de 2017 Banca March lideraba los siguientes Programas de Pagarés en MARF y Programas ECP en Irlanda:

- Programa de Pagarés en MARF de Elecnor por 250 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Tubacex por 100 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Europac por 100 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Barceló por 100 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Maxam por 100 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.

- Programa de Pagarés en MARF de Gestamp por 150 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Fluidra por 50 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Sacyr por 250 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa de Pagarés en MARF de Ulma por 50 millones de euros: asesor registrado y entidad colocadora.
- Programa ECP en Irlanda de Esukaltel por 200 millones de euros: *dealer*.
- Programa ECP en Irlanda de Viesgo por 300 millones de euros: *dealer*.
- Programa ECP en Irlanda de Acciona por 750 millones de euros: *dealer*.

Conforme a lo anterior, Banca March tiene una cuota de mercado en el MARF, tanto en lo referente a límites de Programas de Pagarés como en lo referente a volúmenes emitidos, superior al 60%, siendo el referente nacional de los inversores cualificados en esta tipología de producto.

Así, en 2017 Banca March superó los 2.200 millones de euros de volumen emitido en financiación a corto plazo en los mercados de capitales, superando en más de un 250% el volumen emitido en 2016.

En la misma línea, Banca March ha continuado renovando productos innovadores como es la línea de financiación con el formato de titulización de facturas implementado para IM Fortia I por importe de 400 millones de euros y cuyas emisiones, consecuencia de la estructura implementada, cuentan con un rating BBB+ por S&P.

Esta modalidad de financiación está orientada a la optimización de costes de financiación, así como a la diversificación de fuentes de financiación por parte de los emisores de los programas de pagarés.



Asimismo, la distribución entre clientes del banco de los pagarés emitidos ha resultado ser una vía de inversión muy demandada entre inversores profesionales, ya que supone una alternativa a otros productos de inversión dada la escasez de rentabilidad de productos a corto plazo como, por ejemplo, los depósitos a plazo o la renta fija pública. Todo ello, con un riesgo muy controlado dada la calidad crediticia de los emisores y el corto plazo de las emisiones.

3. MERCADOS DE CAPITALES PRIVADOS

Engloba las operaciones de financiación a largo plazo que se realizan entre compañías del *middle market*, es decir, aquellas con facturación media de entre 100 y 1.500 millones de euros e inversores institucionales.

Banca March participa como asesor de sus clientes en el proceso de identificación de la oportunidad, elaboración y coordinación de toda la documentación requerida para el análisis por parte de los potenciales financiadores, optimización y ejecución de todo el proceso de selección de la financiación alternativa óptima para el cliente.

A lo largo de 2017, Banca March continuó formalizando operaciones englobadas en el acuerdo alcanzado en 2016 con una entidad aseguradora líder a nivel europeo. Este acuerdo suponía un compromiso de inversión por parte de la aseguradora de hasta 400 millones de euros, el cual se incrementó a finales de 2017 hasta un importe de 850 millones.

El mencionado acuerdo estratégico entre Banca March y el inversor institucional permite a Banca March desarrollar una nueva iniciativa denominada *Spanish Loan Private Placements*. Esta iniciativa permite a las principales compañías del *middle market* español diversificar su financiación accediendo al mercado institucional de las colocaciones privadas, si bien con un formato de préstamo.

Banca March ha apostado decididamente por esta estrategia, acercando las visiones de originación y distribución, las primeras propias de la relación con las compañías y las segundas con los inversores, con objeto de intentar liderar un mercado dinámico y exigente, en el que la calidad de servicio, gestión y reputación de la entidad son condiciones imprescindibles para el éxito.

TESORERÍA Y MERCADOS

Tesorería y Mercados (T&M) sigue consolidando la tendencia positiva en ingresos de los últimos años, logrando en 2017 un incremento del 49,5%. Esto ha sido posible en un contexto complicado, con tipos de interés bajos e incluso negativos en los plazos cortos, diferenciales reduciéndose y sin perder nuestra identidad en los estándares de riesgos asumidos.

T&M no es una tesorería al uso. Más allá de la actividad por cuenta propia –gestión de liquidez, gestión de los riesgos del balance, tipos de interés, tipo de cambio...–, en la que mejoró sustancialmente con respecto al ejercicio anterior con un incremento del 130%, el foco de la unidad, alineada con la filosofía de Banca March, es la prestación de servicios a la globalidad de clientes del banco.

Esto nos obliga a una fuerte especialización tanto de los profesionales de T&M como de los procesos y procedimientos en que nos apoyamos para ofrecer el mejor servicio y los mejores productos a nuestros clientes para, de este modo, atender las demandas de los distintos segmentos de negocio.

En lo tocante a gestión de liquidez, consistente en optimizar el coste de financiación de Banca March y en la generación de producto de tesorería para nuestros clientes, la aportación a resultados en 2017 supuso un incremento del 130% respecto al ejercicio anterior.

En la vertiente operativa, la adaptación a MiFID II supuso un gran esfuerzo, dado que, aunque las buenas prácticas exigidas ya estaban establecidas como propias, requirió completar procedimientos necesarios para constatarlas, obligando a importantes desarrollos técnicos de adaptación de los sistemas tecnológicos.

En relación a la actividad de venta de productos de tesorería a clientes, también la adaptación a MiFID II requirió dedicación para traducirse en una operativa aún más segura. La especialización en producto y servicio nos ayuda a una perfecta adaptación a las necesidades de nuestros clientes, independientemente del entorno, lo que se tradujo en un incremento del 16,6% de ingresos con respecto al ejercicio anterior.

El equipo dedicado a Metodología y Análisis Cuantitativo (MAC) sigue siendo piedra angular de la unidad, posibilitando el proceso de mejora continua. En 2017, iniciaron 20 proyectos con 37 actuaciones. En otro orden de cosas, el equipo impartió formación especializada a más de 80 gestores de Banca Privada y Empresas. En definitiva, se consolida como puntal necesario para el crecimiento sostenido y ordenado de la unidad, lo que nos permite afrontar con mayor confianza el futuro.

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

1. CULTURA CORPORATIVA DE RIESGOS

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV¹ y la regulación CRR² de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa –reguladores– como de gestión interna.

2. POLÍTICAS GENERALES

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de Particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de Empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponer los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas,

1. Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

2. Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

métodos y procedimientos de riesgo de crédito, en el que se desarrolla el concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y se aplica tanto en la concesión como en el análisis y el seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito
- Política de Concesión de Operaciones
- Política de Modificación de Condiciones
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que deben contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

3. ESQUEMA FUNCIONAL

3.1 LÍNEAS DE DEFENSA PARA EL RIESGO

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el banco.

El entorno de control de riesgos se estructura conforme al modelo de tres líneas de defensa, donde en cada línea se encuentran claramente definidos los roles y las responsabilidades en la gestión de riesgos.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio y de riesgos de crédito, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos, y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

3.1.1 Primera línea de defensa

La primera línea defensa es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades.

En concreto, la primera línea de defensa es responsable de las siguientes funciones:

- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información de la entidad.
- Desarrollar las políticas de riesgo.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los ya existentes.

Esta función la ejercen las áreas de negocio, tomadoras de los riesgos, junto con el área de Riesgos de Crédito.

3.1.2 Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa es la responsable de complementar las actividades de la primera a través de su función de control y supervisión independiente del riesgo. En concreto, revisa el cumplimiento por parte de la primera línea de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos. Adicionalmente, se encarga de la consolidación de la información de riesgos.

En concreto, deberá desempeñar al menos las siguientes funciones:

- Controlar el cumplimiento de políticas y procedimientos así como de la efectividad de los controles de Riesgos de Crédito, identificando debilidades y proponiendo aspectos de mejora.
- Consolidación de los informes de riesgos, incorporando información global de todas las tipologías de riesgos financieros.
- Control de las metodologías implementadas para la gestión del riesgo, validando la correcta construcción y desempeño de los modelos internos.
- Involucración de la función de riesgos en nuevos productos del portfolio de la entidad y en los cambios significativos que puedan producirse.

3.1.3 Tercera línea de defensa

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en la entidad.

Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme a la periodicidad que se determine en su planificación anual. Las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones son presentadas a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte y a las áreas implicadas en la gestión. Asimismo, Auditoría Interna también realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

4. MARCO DE APETITO AL RIESGO

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo de la entidad y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada área de negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo del banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

ESTRUCTURA DE RIESGOS SECTORIAL (DIC. 2017)

Millones de euros

SECTORES	Inversión Dic. 17	% Inversión Dic. 17	Riesgo Dic. 17	% Riesgo Dic. 17
PARTICULARES	1.637	21,24%	1.743	18,78%
PROMOCIONES	135	1,75%	160	1,72%
HOSTELERIA	825	10,71%	947	10,20%
SOC. PATRIMONIALES	947	12,29%	1.160	12,50%
COMERCIO	548	7,11%	688	7,41%
CONSTRUCCION	182	2,37%	276	2,97%
INDUSTRIA	1.632	21,18%	1.925	20,74%
RESTO	1.799	23,35%	2.384	25,69%
TOTAL:	7.705		9.281	

SECTORES	Inversión		% Inversión	
	Dic. 17	Millones de euros	Dic. 17	Dic. 17
AGRICULT-CAZA Y PESCA	29	1,62%	39	2,49%
ENTIDADES FINANCIERAS, SEGUROS	211	11,70%	261	8,34%
INSTITUCIONES	47	2,61%	78	3,90%
ISFLSH*	0,37	0,02%	4,15	0,03%
OTROS	533	29,63%	657	28,09%
SERVICIOS	830	46,16%	1.089	47,59%
TRANSPORTE	149	8,26%	257	9,57%
TOTAL:	1.799		2.384	

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del banco.

Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

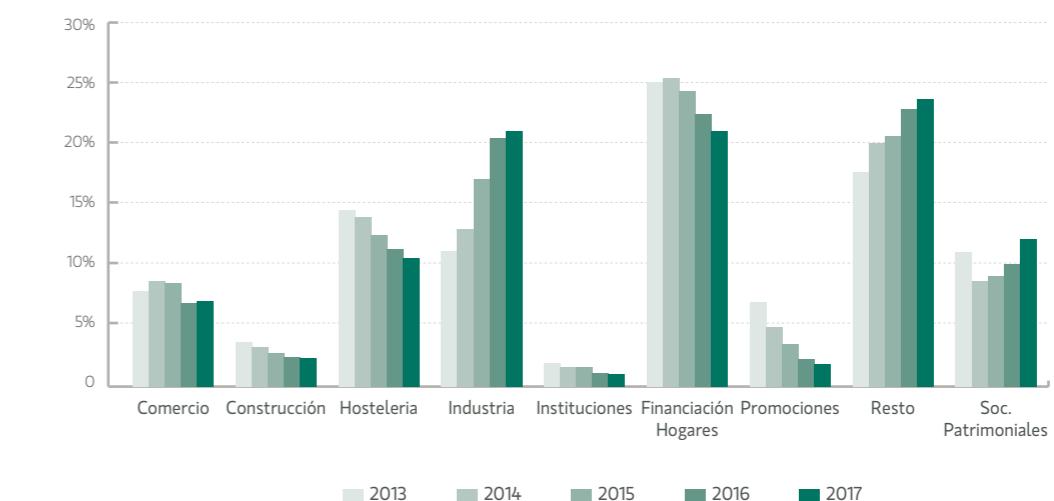
5. EXPOSICIÓN AL RIESGO

5.1 DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN

En 2017 continuó el paulatino aumento de la inversión crediticia, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

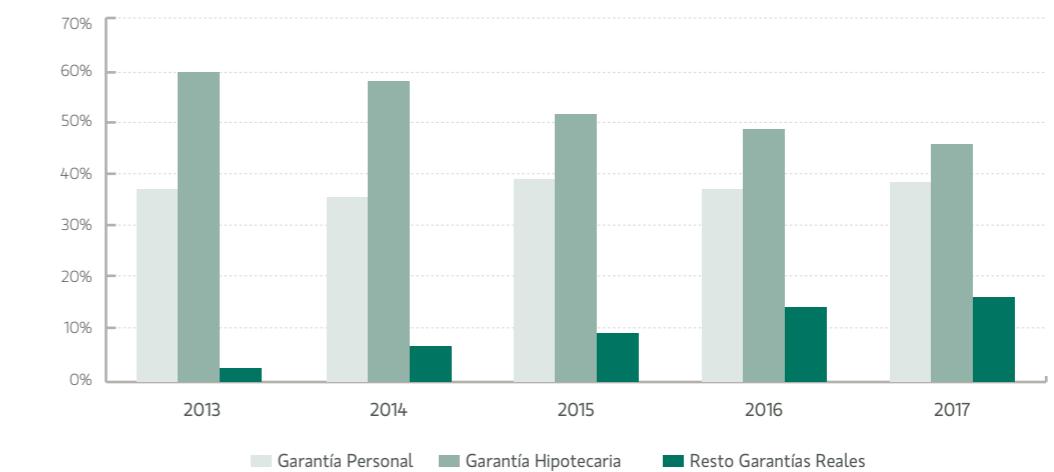
Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR SECTORES



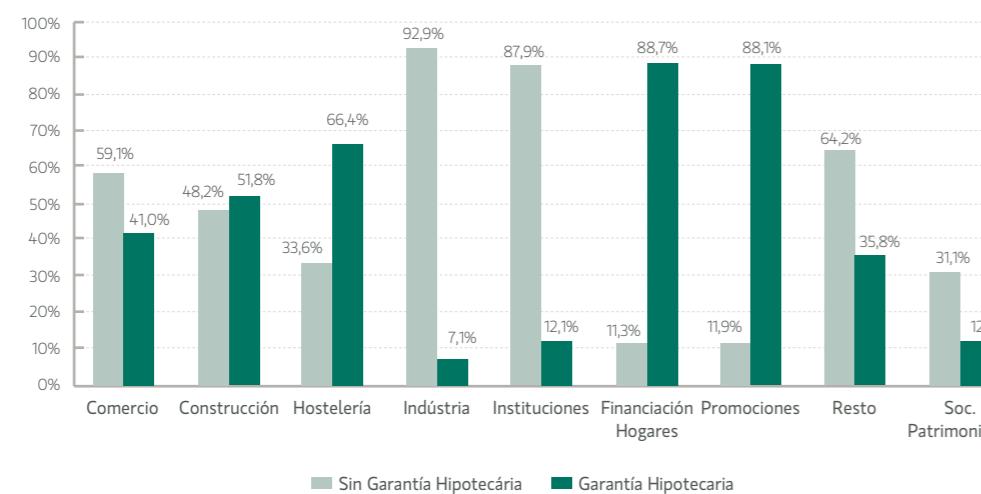
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión por segmento de cliente y, adicionalmente, detallando la naturaleza de la garantía. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable. También se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignoráticas, en línea con las políticas de concesión de riesgos.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR TIPO DE GARANTÍA



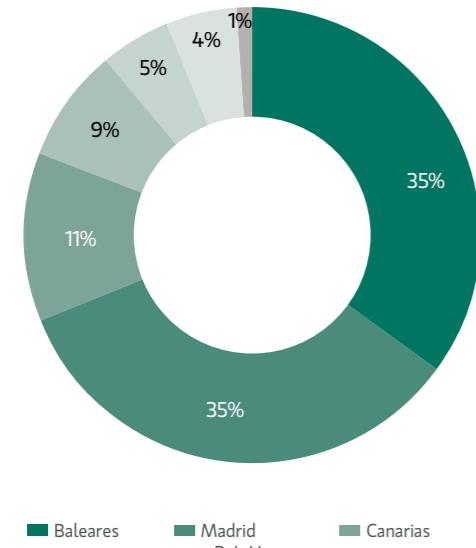
A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria.

INVERSIÓN CON GARANTÍA HIPOTECARIA POR SECTORES

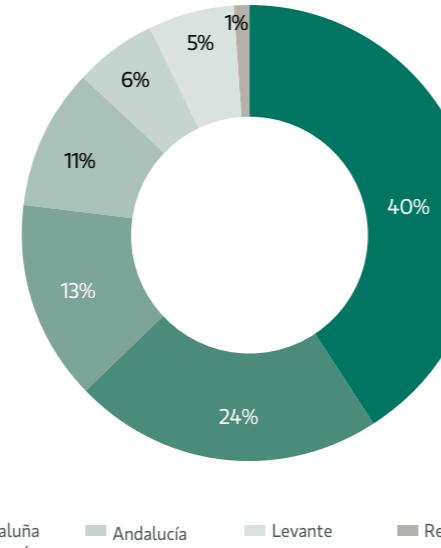


En cuanto a la distribución de la inversión total por regiones, se mantiene la tendencia de diversificación regional, aunque manteniendo la cuota en el mercado de Baleares.

INVERSIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA



INVERSIÓN POR ZONA GEOGRÁFICA (EXCLUIDO TAX LEASE)



5.2 FINANCIACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA³

En 2017 continuó el paulatino aumento de la inversión crediticia, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

CUADRO 1:

FINANCIACIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA Y SUS COBERTURAS

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales		Deterioro de valor acumulado		
		0101	42.694	0201	-21.377	
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España) (e) (010)	0001	210.905	0101	42.694	0201	-21.377
De las cuales: dudosos (020)	0002	37.829	0102	23.549	0202	-20.347
Importe en libros bruto						
Pro memoria: Activos fallidos (f) (040)	0304	-143.190				
Importe						
Pro memoria: Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (g) (050)	0405	7.908.253				
Total activo (negocios totales) (importe en libros) (060)	0406	12.504.018				
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (h) (070)	0407	26.487				

3. Clasificación de riesgos dudosos según Circular 4/2016.

CUADRO 2:

DESGLOSE DE LA FINANCIACIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA. OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto
Sin garantía inmobiliaria (010)	0001	15.260
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía) (b) (020)	0002	195.645
Edificios y otras construcciones terminados (c) (030)	0003	142.897
Vivienda (040)	0004	86.420
Resto (050)	0005	56.477
Edificios y otras construcciones en construcción (c) (060)	0006	2.474
Vivienda (070)	0007	2.474
Resto (080)	0008	
Suelo (090)	0009	50.274
Suelo urbano consolidado (100)	0010	30.456
Resto de suelo (110)	0011	19.818
TOTAL (d) (120)	0012	210.905

CUADRO 3:

CRÉDITO A LOS HOGARES PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA. OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto	De los cuales: Con incumplimientos /dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda (010)	0001	738.698	0101 17.024
Sin hipoteca inmobiliaria (020)	0002	28.696	0102 137
Con hipoteca inmobiliaria (c) (030)	0003	710.002	0103 16.887

CUADRO 4:

DESGLOSE DEL CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA SEGÚN EL PORCENTAJE QUE SUPONE EL RIESGO TOTAL SOBRE EL IMPORTE DE LA ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (LTV). OPERACIONES REGISTRADAS POR ENTIDADES DE CRÉDITO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)												
	Inferior o igual al 40% (010)	Superior al 40% e inferior o igual al 60% (020)		Superior al 60% e inferior o igual al 80% (030)		Superior al 80% e inferior o igual al 100% (040)		Superior al 100% (050)		TOTAL (060)		
Importe en libros bruto (b) (010)	0001	167.643	0101	282.605	0201	184.220	0301	57.116	0401	18.418	0501	710.002
De los cuales: Con incumplimientos /dudosos (b) (020)	0002	1.553	0102	3.161	0202	5.616	0302	3.167	0402	3.390	0502	16.887

CUADRO 5:

ACTIVOS ADJUDICADOS A LAS ENTIDADES DEL GRUPO CONSOLIDADO (NEGOCIOS EN ESPAÑA)

		Importe en libros bruto (b) (010)	Deterioro de valor acumulado (020)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c) (010)	0001	106.269	0051 -40.698
Edificios y otras construcciones terminados (020)	0002	35.273	0052 -10.080
Viviendas (030)	0003	13.723	0053 -1.523
Resto (040)	0004	21.550	0054 -8.557
Edificios y otras construcciones en construcción (050)	0005	13.993	0055 -5.136
Viviendas (060)	0006	13.359	0056 -4.815
Resto (070)	0007	634	0057 -321
Terrenos (080)	0008	57.003	0058 -25.482
Suelo urbano consolidado (090)	0009	54.378	0059 -24.057
Resto de terrenos (100)	0010	2.625	0060 -1.425
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda (110)	0015	23.446	0065 -5.900
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d) (120)	0020	41.659	0070 -11.286
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas (130)	0030		0080
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e) (140)	0035		0085
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e) (150)	0040		0090
TOTAL ACTIVOS		171.374	-57.884

5.3 INFORMACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN, REFINANCIADAS Y REESTRUCTURADAS⁴

	Número de operaciones	Importe en libros bruto	TOTAL										Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
			Sin garantía real		Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse							
			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						
Entidades de crédito (010)	0001		0101		0201		0301		0401		0501		0601	
Administraciones Públicas (020)	0002		0102		0202		0302		0402		0502		0602	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (030)	0003	1	0103	126	0203		0303		0403		0503		0603	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (040)	0004	214	0104	72.441	0204	348	0304	134.813	0404	134.813	0504		0604	
De las cuales:														
financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (050)	0005	12	0105	11.790	0205	42	0305	19.232	0405	19.232	0505		0605	
Resto de hogares (060)	0006	92	0106	4.338	0206	248	0306	33.373	0406	33.373	0506		0606	
Total (070)	0007	307	0107	76.905	0207	596	0307	168.186	0407	168.186	0507		0607	
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (080)	0008		0108		0208		0308		0408		0508		0608	

4. Calificación de riesgos dudosos según Circular 4/2016.

DEL CUAL: CON INCUMPLIMIENTOS / DUDOSOS												
	Sin garantía real			Con garantía real						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales				
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						
Entidades de crédito (010)	0701		0801		0901		1001		1101		1201	
Administraciones Públicas (020)	0702		0802		0902		1002		1102		1202	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) (030)	0703		0803		0903		1003		1103		1203	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (040)	0704	137	0804	49.177	0904	157	1004	84.436	1104	84.436	1204	1304
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (050)	0705	12	0805	11.790	0905	24	1005	12.547	1105	12.547	1205	1305
Resto de hogares (060)	0706	58	0806	3.462	0906	99	1006	16.420	1106	16.420	1206	1306
Total (070)	0707	195	0807	52.639	0907	256	1007	100.856	1107	100.856	1207	1307
INFORMACIÓN ADICIONAL												
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (080)	0708		0808		0908		1008		1108		1208	
												1308

5.4 ADMISIÓN PERSONAS FÍSICAS

Los datos de producción de la cartera hipotecaria de particulares muestran unos valores promedio estables de LTV (Loan-to-Value), en torno al 55%. Continúa el repunte del importe sancionado desde los mínimos de 2013. Asimismo, se aprecia una mejoría en el ratio entre deudas e ingresos de los solicitantes, que en 2017 se situó por debajo del 25%.

CARACTERÍSTICAS FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA (PERSONAS FÍSICAS)

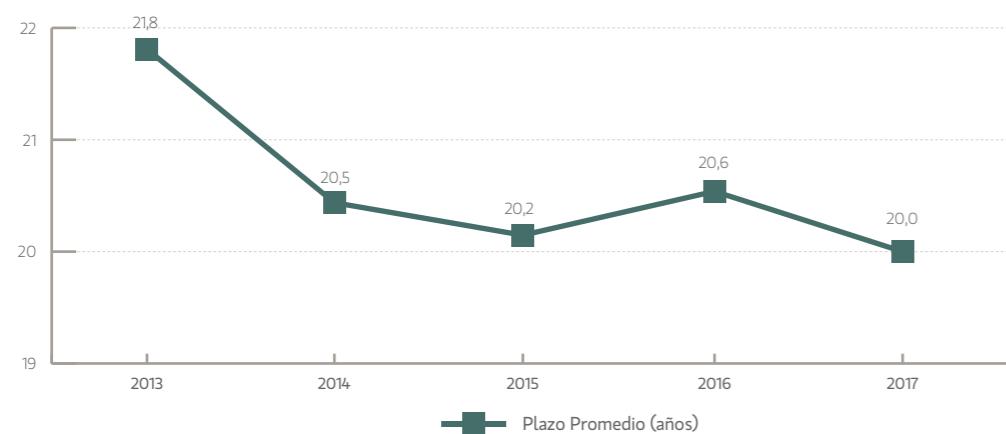


LTV = Loan to Value
DTI = Debt to Income

IMPORTE PROMEDIO

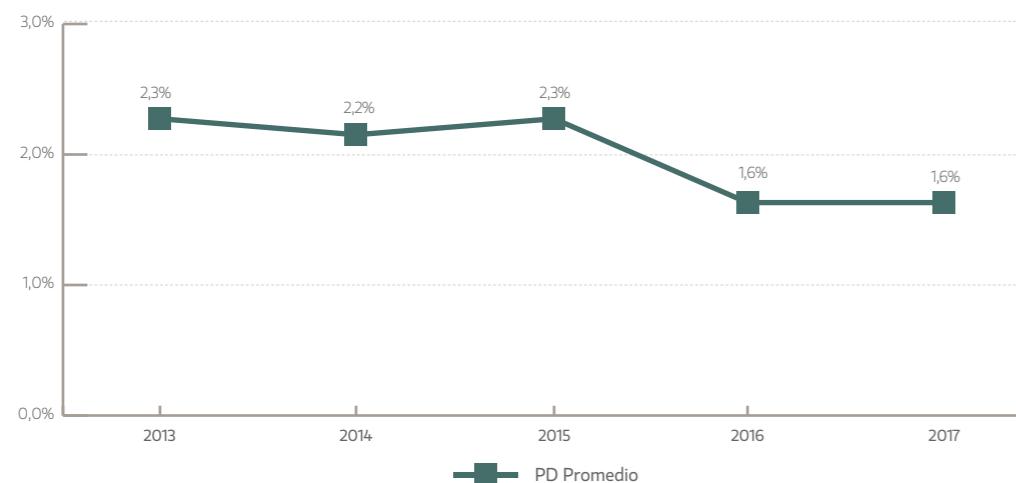
El plazo promedio de las operaciones hipotecarias se mantiene en torno a los 20 años, en línea con las políticas de riesgo de la entidad.

PLAZO PROMEDIO FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA



Continúa la mejora de la calidad crediticia de los intervenientes en operaciones hipotecarias concedidas en 2017, con una PD (*Probability of Default*) por debajo del 2% por segundo año consecutivo.

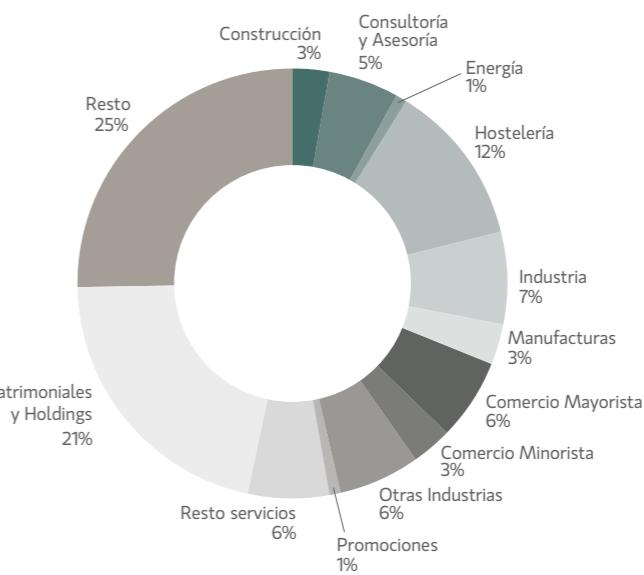
PROBABILIDAD DE DEFAULT FORMALIZACIÓN CARTERA HIPOTECARIA



5.5 ADMISIÓN PERSONAS JURÍDICAS

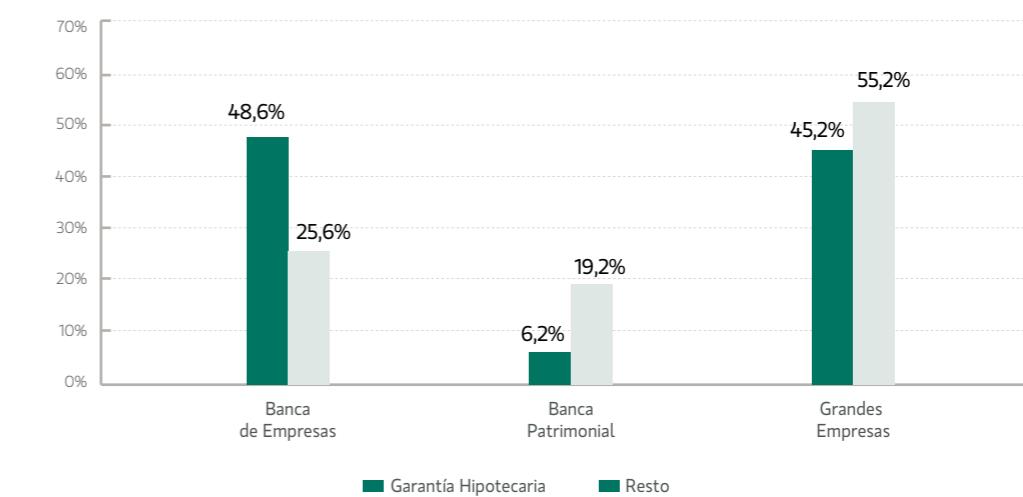
En cuanto a los riesgos formalizados, se consolida la preferencia por empresas familiares y sociedades patrimoniales, que aumentan del 12% del año anterior al 21% de 2017, perfiles de riesgo medio-bajos y sectores de actividad estables y menos condicionados por el ciclo económico, en línea con la estrategia corporativa de Banca March.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE RIESGOS FORMALIZADOS EN 2017



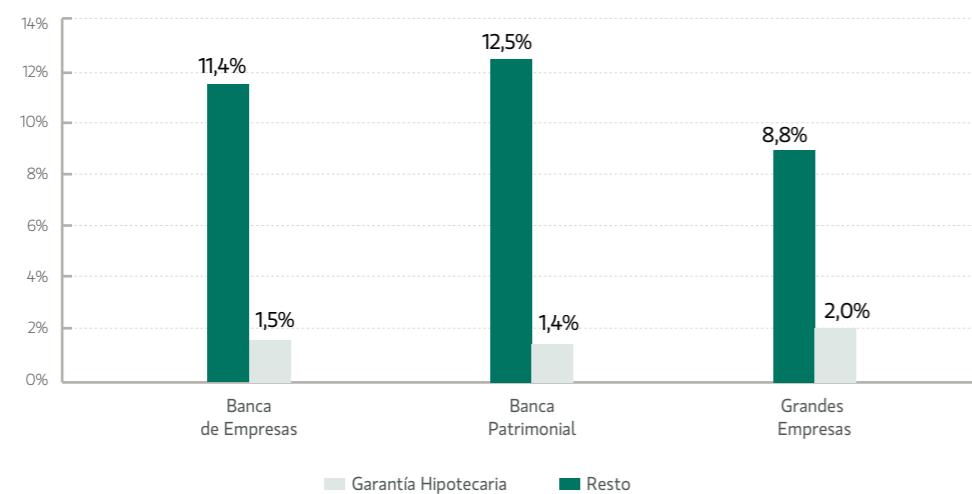
Con respecto a la distribución de importes formalizados por tipo de garantía y segmento de población, aumentan las garantías reales no hipotecarias en Banca Patrimonial y Banca Corporativa.

DISTRIBUCIÓN IMPORTE FORMALIZADO POR TIPO DE GARANTÍA Y SEGMENTO DE NEGOCIO



El plazo promedio de las operaciones formalizadas con garantía hipotecaria se sitúa alrededor de 12 años, excepto en Banca Corporativa, donde se sitúa por debajo de los 9 años.

PLAZO PROMEDIO (AÑOS) POR TIPO DE GARANTÍA Y SEGMENTO DE NEGOCIO

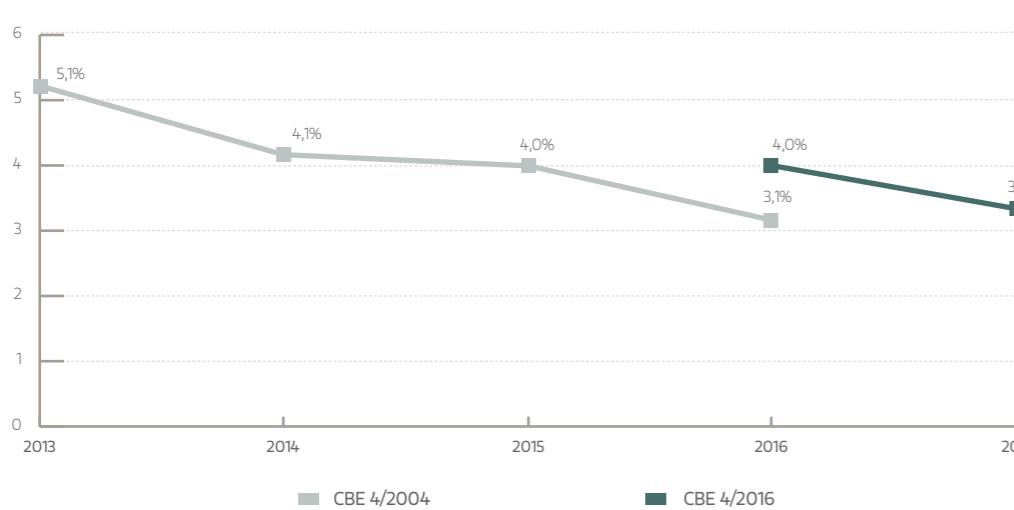


5.6 EVOLUCIÓN DE LA CALIDAD CREDITICIA

Durante 2017 continuó el descenso de la morosidad, con una reducción de 68 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, confirmando la consolidación de la recuperación económica y la eficacia en la gestión del riesgo.

A 31 de diciembre de 2017, el ratio de mora se situó en el 3,31% sobre la inversión y los riesgos de firma conforme al criterio establecido en la Circular 4/2016, lo que vuelve a situar a Banca March como la entidad española con menor morosidad del sector.

EVOLUCIÓN DEL RATIO DE MORA



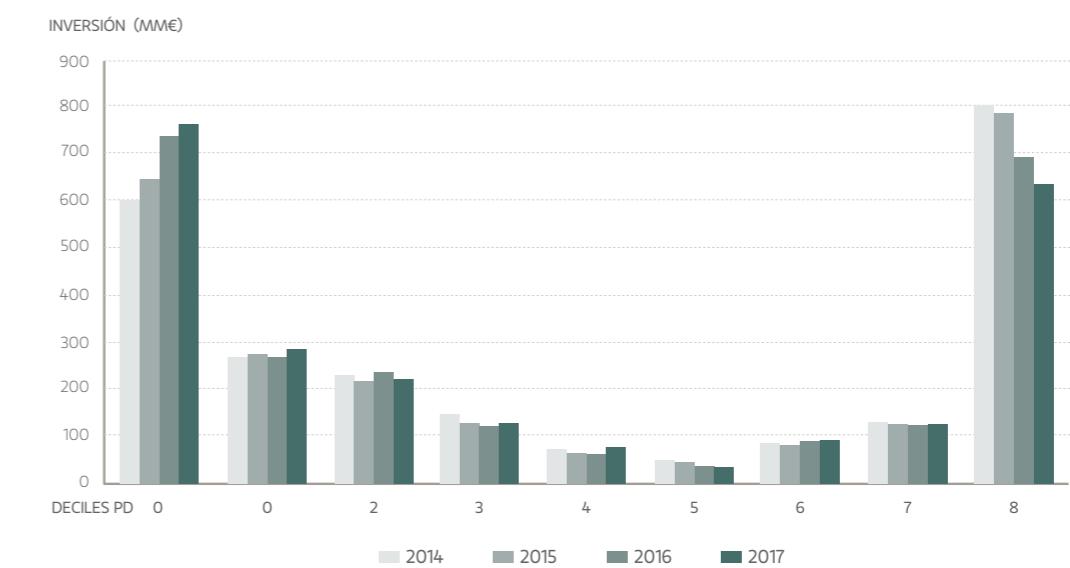
Con la aplicación de la circular contable CBE 4/2016, los riesgos dudosos se situaron en 269 millones. Las coberturas de riesgos dudosos ascendieron a 141 millones, lo que propició un ratio de cobertura del 52,4%, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al año anterior.

COBERTURAS DE RIESGO⁵

5.7 CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO MEDIANTE MODELOS

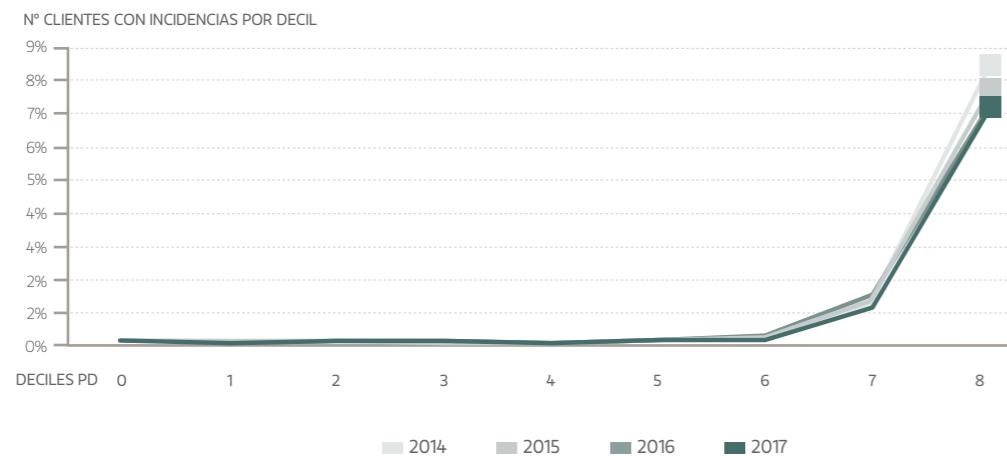
A continuación se muestran datos de inversión, incidencias y niveles de mora por deciles de PD, siendo cero el grupo de menor PD y ocho el grupo con más riesgo.

PARTICULARES: INVERSIÓN AGRUPADA POR NIVEL DE PD

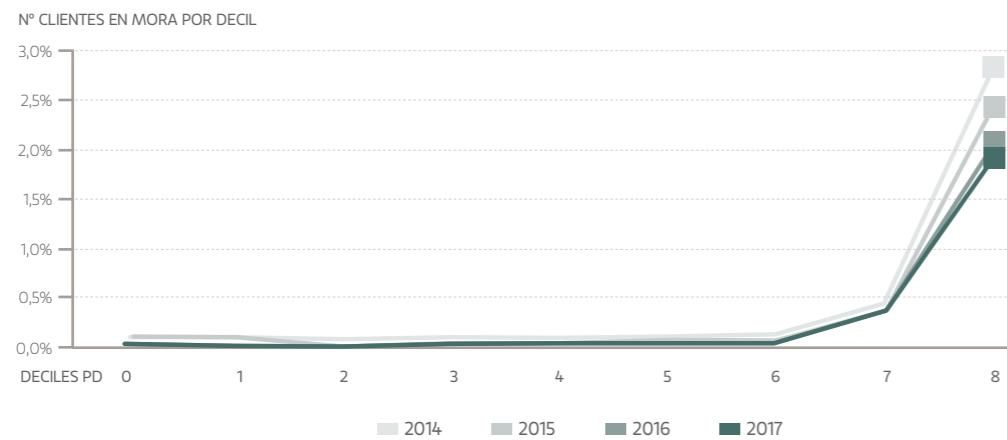


5. A partir del 1 de enero de 2017 se aplican los criterios de la Circular 4/2016 de Banco de España.

PARTICULARES: INCIDENCIAS POR NIVEL DE PD

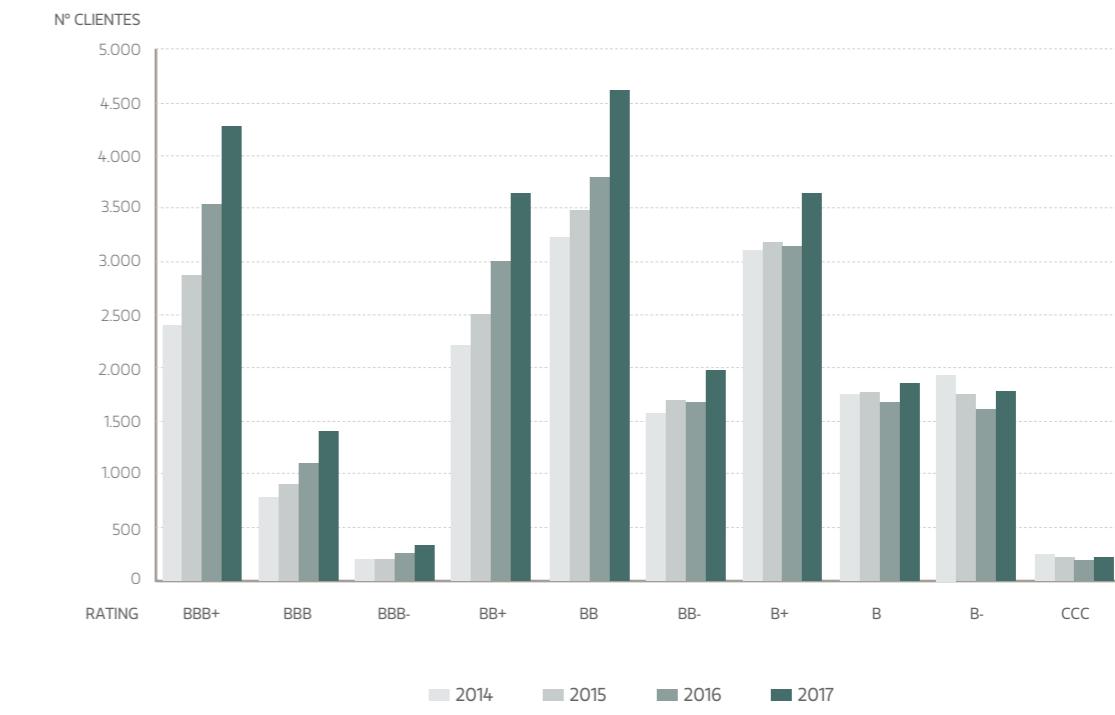


PARTICULARES: MORA POR NIVEL DE DEBT



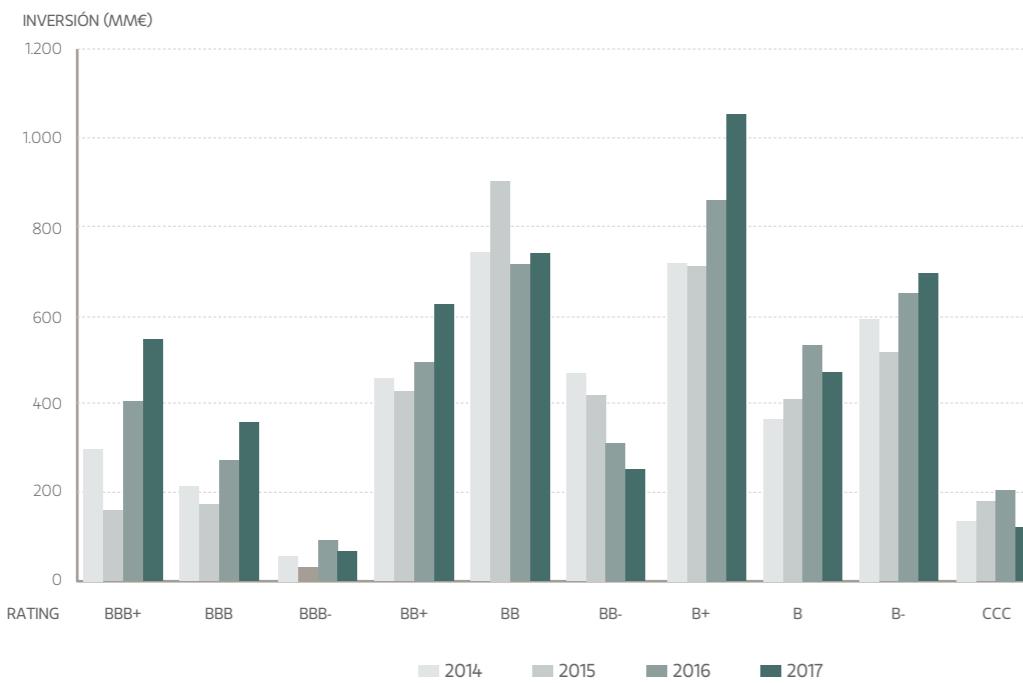
Se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión en los grupos de mejor calidad crediticia, a la vez que se reduce en los peores grupos. Se observa una disminución de los clientes con situaciones incidentales en todos los tramos de probabilidad de impago, así como también de los clientes morosos en cada grupo. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES POR NIVEL DE RATING



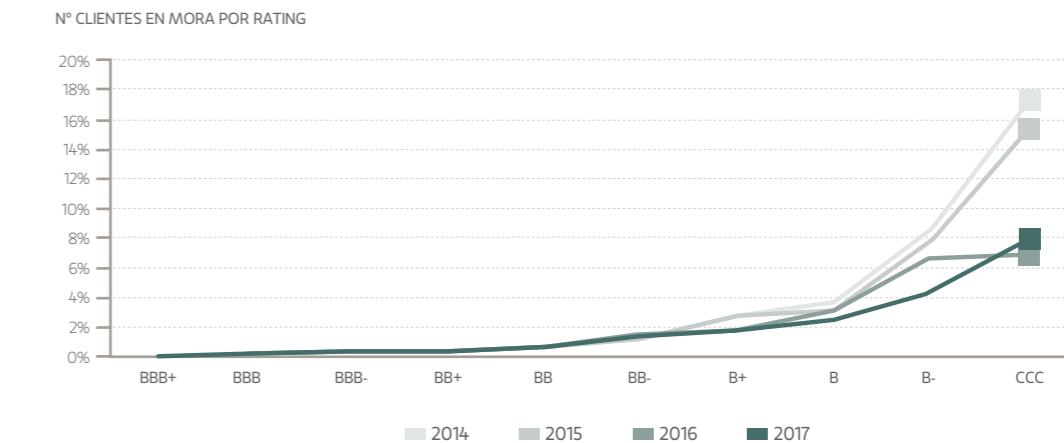
La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia. Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.

EMPRESAS: DISTRIBUCIÓN DE INVERSIÓN POR NIVEL DE RATING



La inversión creció en casi todos los grupos de rating, aunque se concentró el crecimiento principalmente en los mejores grupos (BBB+, BBB) y en empresas de calidad aceptable (B+).

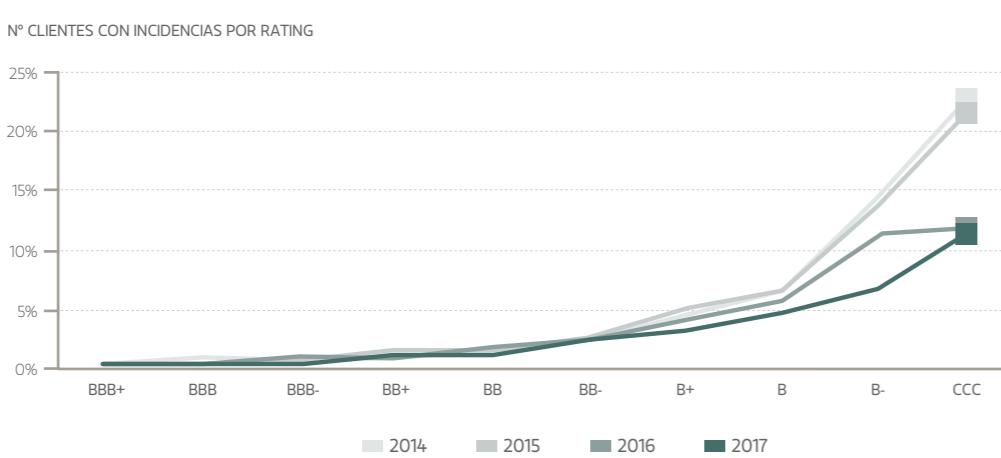
EMPRESAS: MORA POR NIVEL DE RATING



En 2017 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente, empresas con peor calificación crediticia.

El número de clientes en mora continúa en notable descenso desde el ejercicio anterior, haciéndose especialmente evidente en los grupos de menor calidad crediticia, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación.

EMPRESAS: INCIDENCIAS POR NIVEL DE RATING



6. FORMACIÓN

Durante 2017 se reforzó el compromiso de dotar a la entidad de los conocimientos y las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintos niveles –análisis, formalización, seguimiento y recuperación–, realizando acciones formativas y publicando en los distintos canales de información disponibles –Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.– la nueva normativa en materia de riesgos –nueva circular NIIIF9–CBE4/2017 de cálculo de provisiones, modificaciones de Basilea 3, guía del BCE sobre operaciones apalancadas, etc.–, alertas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7. CONCLUSIONES

La estrategia mantenida en la gestión del riesgo permitió a Banca March cerrar el ejercicio 2017 con un ratio de mora del 3,31% sobre inversión y riesgos de firma, la menor del sistema bancario español.

Se llevó a cabo durante 2017 la adaptación a los estándares internacionales NIIIF9, recogidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, finalizando así la transición desde las normas de contabilización de provisiones de la Circular 4/2004, que ya fue modificada en 2016 mediante la Circular 4/2016.

Para ello, se redobló el esfuerzo tanto en recursos como en tiempo, así como en la mejora y adaptación de los sistemas tecnológicos de la entidad.

En lo referente al escenario económico, en 2017 se mitigaron en buena parte las incertidumbres geopolíticas en Europa, con la excepción de la inestabilidad política generada en Cataluña. Todo ello contribuyó a un aumento del 2,5% del PIB de la Eurozona, la mayor aceleración desde 2007. En Estados Unidos, las nuevas políticas fiscales y la buena marcha de su economía llevaron a la primera economía mundial a un crecimiento superior al 2% e impulsaron sus bolsas hasta máximos históricos. El crecimiento del PIB de la región asiática en 2017 se situó en torno al 5%.

En España, tras cuatro años de crecimiento sostenido de la economía, los dos últimos por encima del 3% –3,2% en 2016 y 3,1% en 2017–, las previsiones para el año 2018 indican que el crecimiento continuará, aunque de forma más moderada –2,4% según previsiones del FMI–.

La buena marcha de la economía se reflejó en el pasado ejercicio en un crecimiento de la actividad bancaria y en la mejoría de la calidad crediticia de los deudores. A pesar de ello, se mantuvo un escenario de bajos tipos de interés así como la fortaleza de la divisa común europea frente al dólar.

El sector financiero se enfrenta a otro año de retos normativos con la implantación de los estándares internacionales de IFRS 9, en vigor desde el 1 de enero de 2018, así como la adaptación a las modificaciones de Basilea III sobre cálculo de capital regulatorio, las recomendaciones de la EBA sobre operaciones apalancadas o MiFID II, entre muchos otros.

Banca March, por su parte, continuará con la política prudente de gestión de riesgos que le caracteriza, mediante un tratamiento especializado del ciclo completo de gestión, desde la admisión del riesgo hasta el proceso recuperatorio, incluida la generación de informes y el desarrollo de modelos internos para la gestión de las diferentes carteras.

RECURSOS HUMANOS

El equipo humano de Banca March, formado por profesionales excelentes, es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca patrimonial, privada y asesoramiento a empresas.

El área de Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, profesionales y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial del banco como organización de alto rendimiento, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los profesionales con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

LA PLANTILLA.

Banca March cerró el ejercicio 2017 con una plantilla de 1.330 personas, compuesta en un 49,1% por mujeres y en un 50,9% por hombres. La edad media es de 42 años y su antigüedad media de 14 años, si bien el 63,9% de los profesionales tiene una antigüedad inferior a 15 años.

Indicadores del capital humano de la entidad	2017	2016	2015
Nº de profesionales	1330	1.339	1.337
Edad media (años)	42	42	41
Antigüedad (media años)	14	15	15
Antigüedad media (media antigüedad/media edad)	38%	36%	36%
Hombres	50,9%	50,4%	50,0%
Mujeres	49,1%	49,6%	50,0%

Un 60,7% de los profesionales desarrolla su actividad en la red de Banca Comercial y Privada y un 12,6% trabaja en las líneas de negocio de Banca Patrimonial y Banca Corporativa.

Perfil jerárquico, profesionales de tiempo completo y media jornada	% Mujeres	% Hombres
Ejecutivos/directores	18,3	81,7
Gerente/supervisor	32,0	68,0
Personal sin gente a su cargo	57,3	42,7

Información demográfica	
Por antigüedad (Nº)	Por edad (Nº)
Menos de 2 años	148
De 2 a 5 años	152
De 5 a 10 años	95
De 10 a 15 años	454
15 o más años	481
30 años o menos	82
De 31 a 40 años	504
41 a 45 años	316
46 a 50 años	190
Más de 50 años	238

SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

Banca March capta talento y perfiles profesionales acordes con la especialización del negocio y con las necesidades de las áreas de mayor crecimiento. En 2017 se incorporaron al banco 59 personas. En las nuevas incorporaciones, el porcentaje de mujeres ha sido del 48,0%, frente al 52,0% de hombres. El 76,6% de estas nuevas incorporaciones tiene experiencia previa en el sector bancario. La edad media de las nuevas incorporaciones es de 34,5 años, con nueve años de experiencia laboral. El 97,0% de la plantilla tiene un contrato laboral indefinido.

ROTACIÓN INTERNA Y PROMOCIONES.

La rotación interna contribuye al crecimiento y desarrollo profesional de las personas, ya que les permite conocer diferentes actividades y asumir diferentes responsabilidades a lo largo de su vida laboral, al tiempo que se cubren adecuadamente las necesidades de plantilla de las diversas áreas de la entidad.

Todos los profesionales de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades.

Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.
- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

Indicadores de rotación interna y promoción	2017	2016
Nº de vacantes publicadas	6	17
Nº medio de personas interesadas por vacante	1,8	2,1

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garantizan la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos.

FORMACIÓN.

La política de formación de Banca March atiende las necesidades del negocio y se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla ha recibido formación, con una media de 117,2 horas de formación por persona. Estas cifras se han obtenido gracias a la mayor implementación de la formación online. Un 77,0% de las horas se han realizado a través del Campus eMarch, una nueva herramienta que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, su desarrollo profesional y personal y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Indicadores de formación	2017	2016	2015
Personas que han recibido formación	100%	100%	96,9%
Nº medio de horas de formación por persona	117,2	90,9	118
Inversión en formación por persona	895,7	842,8	793,5
Nº de acciones formativas diferentes	151	121	123
Nº medio de cursos por persona	7,0	8,1	5,4
Nº total de cursos impartidos	364	334	410

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo.

En Banca March contamos con programas formativos transversales cuyo objetivo es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

- > Programa de Asesoramiento e Información Financiera, dirigido al 100% de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumple con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extiende a todos los profesionales con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas sus áreas.
- > Programa de Innovación, en el que un centenar de profesionales han desarrollado las técnicas necesarias para innovar en su entorno de trabajo. Asimismo, han puesto las bases sobre el programa de transformación digital, que llegará al 100% de la plantilla durante 2018.

- > Conferencias multidisciplinares en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los profesionales. También se realizan diversas charlas motivacionales y de salud.

En 2013 se puso en marcha el programa de incorporación de nuevo talento de la Entidad (Nuevo Talento Banca March). Cubierta la etapa inicial, se encuentran integrados en la plantilla 85 profesionales y en 2017 se incorporaron 15 nuevos. Esta iniciativa se diseñó para favorecer la integración y la vinculación de estas nuevas incorporaciones, transmitiéndoles la cultura y valores de Banca March. Incluye acciones de formación, rotación y desarrollo que inciden tanto sobre la entrada como sobre su futuro desarrollo profesional.

- > Proceso de acogida y seguimiento. Se asignan mentores individuales, profesionales con capacidad de liderazgo demostrada en Banca March, que acompañan durante los dos primeros años. El protocolo se ajusta a las especificidades de cada área de negocio.
- > Plan de Rotación. Las nuevas incorporaciones rotan por distintas áreas del banco hasta la definitiva incorporación a su puesto de trabajo bajo la orientación de un tutor individual que valora su adaptación y desempeño.
- > Formación. Incluye no sólo conocimientos técnicos y habilidades, sino también formación enfocada al conocimiento de la cultura y valores de Banca March. La formación incluye estudios de posgrado y cursos específicos de análisis de riesgos, normativa (como MiFID II), comercialización, calidad, fiscalidad, finanzas empresariales o mercados financieros, entre otros.

La formación global de Banca March está alineada con las necesidades del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional, abarca materias diversas como:

- > Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EFA (*European Financial Advisor*), EIP (*European Investment Practitioner*), EFP (*European Financial Planner*) y CFA (*Chartered Financial Analyst*) según colectivo y segmento de negocio.
- > Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, protección de datos, seguros, actualizaciones normativas...
- > Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
- > Programa de formación en banca minorista.
- > Formación continua para la actualización constante de conocimientos y para facilitar la recertificación de EFPA España. Esta certificación acredita la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca

personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.

- > Microconferencias dentro del Campus eMarch. Se trata de clips de vídeo de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de las personalidades más influyentes en el panorama español.
- > Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y sus diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
- > Formaciones retransmitidas por *videostreaming*: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar su conocimiento y funcionamiento.
- > Programa de concienciación en ciberseguridad, que busca desarrollar un comportamiento seguro y una cultura de ciberseguridad.
- > Formación de idiomas. Durante 2017 un total de 43 profesionales han estudiado inglés, alemán, francés o italiano.

PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Los objetivos asignados de manera individual se revisan anualmente. También de forma anual, se realiza la evaluación de competencias que permite valorar cómo se llevan a cabo individualmente estos objetivos. Los procesos de evaluación en Banca March se fundamentan en la premisa de que no basta con medir los resultados de los profesionales o de las diferentes unidades organizativas, también importa conocer cómo se obtienen estos resultados. Por ello, se realizan las evaluaciones anuales de desempeño y competencias que se perfeccionan continuamente, teniendo en cuenta variables como la actitud y la calidad en el desempeño, bajo una lógica de evaluación de 360º.

En la evaluación 360º participan todos los miembros de la plantilla. Tiene como objetivo principal el desarrollo profesional de las personas. Permite conocer el perfil de competencias de cada profesional en función del modelo de competencias definido para Banca March y su adecuación al puesto, así como identificar puntos fuertes y oportunidades de mejora. Tras la evaluación, se llevan a cabo las entrevistas de *feedback* entre responsable y colaborador y se diseña un plan de acción anual. Asimismo, se imparten sesiones formativas para ayudar a establecer este plan de acción y poder definir un plan de desarrollo individual en la entrevista de *feedback* entre responsable y colaborador. Cada profesional sabe así cómo es percibida su actuación en la organización y puede hacer un seguimiento de la misma para seguir mejorando en su desarrollo profesional.

Los resultados de estas evaluaciones son de la máxima importancia para planificar acciones formativas, de rotación y promoción. También inciden en la retribución individual y permiten que aflore el talento, así como el seguimiento y desarrollo del mismo.

RETRIBUCIÓN.

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres. La política salarial busca un equilibrio razonable entre las partes fija y variable de la retribución, que permita compensar adecuadamente el esfuerzo, así como incentivar el rendimiento, el logro de los objetivos de negocio y la prudencia en la asunción de riesgos.

Para ello, se realiza un seguimiento de las políticas de retribución fija y variable en el sector financiero. Junto con el mapa de puestos se establece una referencia que permite homogeneizar la política retributiva, atendiendo a aspectos como función, experiencia y desempeño, así como establecer las bandas salariales internas y externas a aplicar por puesto/función.

En Banca March el 100% de la plantilla tiene compensación variable, que retribuye su esfuerzo y el cumplimiento de objetivos. En el ejercicio 2017 se puso en marcha un sistema de incentivos alineado con el Plan Estratégico, que abarca el periodo 2017-2019 y tiene en cuenta los objetivos comerciales de cada uno de los segmentos de negocio. El logro del incentivo es, a su vez, un indicador de gestión y desempeño individual.

Los profesionales tienen en su sistema de incentivos una referencia —al menos un 10%— vinculada al margen de explotación de Banca March, cuyo resultado final afecta a todos. Este sistema de incentivos está adaptado a los principios de la disposición reglamentaria y de la normativa comunitaria que le da cobertura. Estos principios exigen que la política de remuneración sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promueven una gestión responsable y no ofrecen estímulos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por la entidad. Por ello, se premia el crecimiento rentable, de acuerdo con el modelo de negocio diferencial de Banca March y con nuestra política de asunción de riesgos, que nos ha permitido contar con uno de los ratios de mora más bajos del sector financiero español.

Las reglas del incentivo variable se determinan para cada ejercicio y pueden variar adecuándose a la estrategia del banco en cada periodo de tiempo. En 2017 se establecieron objetivos concretos para cada una de las líneas de negocio: Banca Comercial y Privada, Banca Corporativa y Banca Patrimonial. En el caso de las áreas de Servicios Centrales, se incluye para todos los profesionales un 50% de referencia al margen de explotación de Banca March, un 10% a calidad y otro 40% a los objetivos individualizados que establezca cada área, a excepción del área de Auditoría. La referencia al margen de explotación de Banca March se devengará a partir de la consecución del 85% del margen de explotación, de manera lineal y con un tope del 100%.

Existen además otros incentivos individualizados por acciones comerciales, campañas, ventas, etc.

En 2015 se inició la medición de la calidad de servicio interna y externa a través de un sistema de encuestas que ha impactado en la retribución de los profesionales de Banca March a través del sistema de incentivos. Durante 2017 los profesionales tuvieron referenciado su bonus de calidad a los datos de la encuesta de calidad interna y/o externa.

Otra de las medidas disponibles para todos los profesionales es el Plan de Retribución Flexible. Esta nueva política retributiva permite a cualquier profesional del banco destinar, de forma completamente voluntaria, una parte de su retribución a la contratación de determinados productos y servicios consiguiendo no sólo un beneficio económico, sino también un incremento de su disponibilidad retributiva neta por el tratamiento fiscal más beneficioso de estos productos en el IRPF.

Este Plan de Retribución Flexible incluye los siguientes productos:

- Seguro de Salud.
- Guardería.
- Formación.
- Tarjeta Transporte.
- Idiomas.
- Renting de Vehículo.
- Tarjeta de comida.

Un 41% de la plantilla se ha acogido al Plan de Retribución Flexible desde que se puso en marcha el mes de mayo de 2016.

BENEFICIOS SOCIALES, BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO.

El modelo retributivo se complementa con diversos beneficios sociales, entre los que cabe destacar:

1. En todos los préstamos y anticipos a los que hace referencia el convenio, se redefine el concepto de "mensualidad", incluyendo el 100% de los conceptos de la nómina, lo que implica aumentar la disponibilidad un 45%.
2. En los préstamos al consumo, se reducen los diferenciales al 2,0%, 3,0% y 3,5%, según el colectivo, y se aumenta el plazo máximo de 5 a 7 años.
3. En respuesta a las necesidades de los profesionales y con el objetivo de equipararse a la evolución de los tipos de interés, en lo que se refiere a los préstamos hipotecarios: se amplía la edad a los 70 años y se mantiene el plazo hasta 30 años.
4. Para adaptarse a la situación actual de los mercados, se revisa también la retribución de las cuentas a la vista, que se fija en Euribor 3M, y de las cuentas a plazo, en las que se reduce el diferencial al 0,5%.
5. En cuanto a las ayudas para la formación de profesionales: se prevé financiar el 100% de los estudios universitarios así como todos aquellos estudios relacionados con las nuevas tecnologías. Se dará una ayuda del 25% del importe de los másteres (tomando como referencia el coste de la matrícula de la Universidad Pública) y posgrados.

En este capítulo, Banca March también ofrece premios y ayudas al estudio, para profesionales o sus familiares; seguro médico colectivo y servicio médico corporativo; ventajas en la compra (15% de descuento sobre PVP) o en la intermediación de activos adjudicados (2% de comisión sobre PVP), fondo de pensiones, seguro de vida y accidentes y ayuda alimentaria.

El área de Recursos Humanos trabaja también en promover el bienestar de los profesionales y propiciar un ambiente laboral saludable, comprometiéndose a hacer de Banca March una organización en la que la salud de sus profesionales sea un tema prioritario. La entidad promueve entre sus profesionales la participación en eventos deportivos, carreras o torneos, así como el acceso a conferencias y artículos de interés relacionados con el ámbito físico y emocional de las personas.

Banca March ha desarrollado un amplio **Plan de Medidas de Conciliación**, con el objetivo de promover el equilibrio entre la vida laboral y personal, que toma como base la legislación vigente y nuestra autorregulación voluntaria en la materia. Dicho plan contempla medidas como:

- > Flexibilidad en la jornada laboral. Permiso de interrupción de jornada por prácticas prenatales de preparación al parto, horario especial en el último mes de embarazo, parto prematuro y hospitalización del neonato, permiso de lactancia (Banca March

ofrece además 21 días naturales, que se pueden disfrutar ininterrumpidamente y a continuación del permiso de maternidad), y reducciones de la jornada por cuidado de hijos. También para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.

- > Permisos/licencias. Licencia retribuida por nacimiento de hijo; licencia de maternidad por nacimiento de hijo, adopción o acogimiento provisional o permanente; licencia por maternidad/paternidad a tiempo parcial; licencia de paternidad por nacimiento de hijo, adopción, o acogimiento preadoptivo o permanente; permiso retribuido de un mes por nacimiento, adopción o acogimiento preadoptivo o permanente, de dos o más hijos, o hijos con discapacidad; permiso no retribuido de un mes por cuidado de hijos menores de tres años, y otros permisos/licencias retribuidos, no superiores a quince días al año. Además, se han incorporado días de permiso retribuido adicionales por fidelidad y vinculación del empleado al cumplir 15, 20, 25, 30, 35 y 40 años de antigüedad en Banca March.
- > Excedencias por cuidado de hijos, familiares y personas dependientes; por formación; para realizar acciones solidarias; por mantenimiento de convivencia y excedencia voluntaria.
- > Otras medidas:
 - Traslados (protección del embarazo y la lactancia).
 - Cambio de puesto de trabajo por aproximación a domicilio, motivos familiares o desarrollo profesional.
 - Ayuda especial para profesionales con discapacidad reconocida.
 - Ayuda especial para profesionales con hijos con discapacidad reconocida.
 - Medidas que fomentan la flexibilidad espacial: videoconferencia y teletrabajo.
 - Medidas que fomentan la flexibilidad horaria.
 - Horario flexible.
 - Buenas prácticas en las reuniones presenciales y uso responsable del correo electrónico.

Como reconocimiento a los años de servicio y dedicación, Banca March organiza anualmente un evento para aquellas personas que alcanzan los 25 y 40 años de antigüedad. Además, la intranet corporativa cuenta con un apartado específico para el reconocimiento de las personas. En muchos casos, para premiar y reconocer el buen trabajo y esfuerzo extra que realizan los profesionales, se les ofrece la posibilidad de cursar programas de experto universitario, másteres o cursos especializados relacionados con sus funciones a cargo del banco.

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESIONALES.

Banca March realizó en 2017 su tercer estudio de clima laboral, a través de la encuesta denominada "Opina", alcanzando una participación del 77%. El estudio abarca un abanico de temas muy amplio relacionados con el entorno profesional de los profesionales, incluyendo aspectos como liderazgo, comunicación interna, formación y desarrollo profesional, o retribución y beneficios, entre otros. Ofrece también información de interés sobre la percepción que tienen los profesionales de Banca March de la cultura organizacional de la entidad. Los resultados de la encuesta muestran un elevado sentimiento de identificación con el proyecto y la empresa, así como una fuerte percepción de identidad de marca. Asimismo, se desprende de este estudio la alta motivación intrínseca de los profesionales, que cuentan con un alto orgullo de pertenencia.

A raíz de la primera encuesta Opina 2013, se formaron una serie de equipos multidisciplinares para establecer ámbitos y acciones concretas de mejora. Estos equipos han trabajado en temas tales como:

- Gestión, organización y entorno de trabajo.
- Cultura y valores organizativos.
- Mejora en el proceso de precios.
- Mejora en el proceso de alta de clientes.
- Mejora de la ficha de clientes.
- Atención telefónica.
- Autorización de operaciones.

Como consecuencia de su trabajo, se pusieron en marcha distintas mejoras en los procesos y programas de formación.

Se han mantenido también reuniones periódicas con personas con responsabilidad sobre equipos para transmitir políticas y pautas de actuación y realizar acciones de seguimiento.

RECONOCIMIENTOS.

En Banca March se propicia una cultura de reconocimiento que forma parte del día a día. El Programa de Reconocimiento se estructura en torno a los siguientes ámbitos:

1. Encuestas de reconocimiento trimestral: con la finalidad de destacar públicamente a aquellas personas que realizan alguna labor excepcional.
2. Reconocimientos en la intranet: cualquier compañero puede reconocer a otro por su buen trato o compañerismo a través del directorio de la web interna.
3. Negocio: se destacan los logros comerciales derivados de las distintas campañas y objetivos comerciales en los distintos segmentos.
4. Innovación: se reconocen las ideas premiadas en la Red de Innovación, tanto en los retos concretos como en las aportaciones libres.
5. Calidad: se ponen en valor las oficinas que mejor Net Promoter Score (NPS) obtienen en las encuestas de calidad externa.
6. Institucionales: se reconocen la trayectoria, dedicación y compromiso de las personas que cumplen 25, 30, 35 y 40 años de trabajo efectivo en la entidad, pudiendo disfrutar de un mes de permiso no retribuido en el mismo año del aniversario. Adicionalmente, para aquellas personas que cumplen 25 y 40 años de antigüedad en Banca March, se organiza un evento institucional de homenaje. El banco les obsequia ese día con un regalo corporativo.
7. En muchos casos, para premiar y reconocer el buen trabajo y esfuerzo extra que realizan los profesionales, se les ofrece la posibilidad de cursar programas de experto universitario, másteres o cursos especializados, incluso en el extranjero, relacionados con sus funciones cuyo coste corre a cargo del banco.
8. Apartado de "nuestros protagonistas" en la intranet. En este espacio la entidad reconoce la labor de personas y equipos, su trabajo, su calidad de servicio, su antigüedad en la organización... Se trata de un apartado que construyen todos los que forman Banca March y en el que cualquier persona puede incluir su comentario dirigido a las personas reconocidas.

Todos los profesionales que por uno u otro motivo hayan sido especialmente reconocidos, son noticia de portada en la intranet, reciben una carta de felicitación firmada por el Consejero Delegado y son invitados a un desayuno con el Presidente. Todos los reconocimientos quedan reflejados en el dossier de los profesionales destacados, los cuales pueden ser consultados tanto el propio interesado como por sus responsables directos.

COMUNICACIÓN INTERNA.

Integrada en el área de Recursos Humanos, trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March. La comunicación interna se concibe como una herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los profesionales en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.

En 2014, coincidiendo con la puesta en marcha del proyecto Marca y Cultura, se lanzó una nueva intranet que ha permitido mejorar notablemente la comunicación interna de la entidad, evitando el uso abusivo del email como canal de comunicación y dando paso a otros medios como los vídeos, las imágenes, *videostreaming*, etc. La intranet permite:

- Incrementar cultura de marca y sentimiento de pertenencia.
- Aumentar la eficiencia.
- Incrementar y mejorar la comunicación interna.
- Uso de herramientas colaborativas en la organización.
- Homogeneización de navegación, estructura e imagen de marca.
- Mejorar la transmisión del conocimiento: comunidades de conocimiento.

Como canal de comunicación, la intranet permite transmitir información muy diversa, que abarca desde temas puramente de negocio hasta la puesta en marcha de programas de voluntariado o la publicación de vacantes internas. Algunos de sus contenidos son:

- Portal comercial.
- Portal de calidad.
- Información de mercados.
- Web de personas.

- Operativa y comunicados técnicos.
- Directorio de profesionales.
- Evaluación 360°.
- Buzón de sugerencias.
- Encuestas específicas.
- Voluntariado Corporativo.
- Brand Center.
- Red de Innovación.
- Aplicativo de calidad.
- Dosier de prensa diario.

Dentro de la intranet se inauguró, durante 2017, el **Foro Corporativo** del Grupo Banca March, un espacio colaborativo digital que ofrece a todos los profesionales del banco un nuevo espacio en el que interactuar de forma sencilla y rápida. Con este nuevo canal se consigue:

- > Promover la comunicación dinámica donde todos los profesionales tienen la oportunidad de intervenir, crear y compartir contenidos.
- > Maximizar la interacción.
- > Reducir la asimetría entre los emisores y los receptores.
- > Favorecer la participación, interacción y cooperación.
- > Aumentar la capacidad de almacenamiento y difusión de la información.
- > Crear espacios donde compartir temas profesionales que puedan influir en la mejora competitiva.
- > Mejorar la fluidez de ideas y contenido de valor.
- > Aumentar los canales de comunicación interna.

La intranet es, además, una herramienta eficaz de gestión del conocimiento. En este ámbito, Banca March tiene en marcha varias iniciativas que se pondrán en funcionamiento durante 2018:

- > Sistema de alertas, suscripción y valoración de contenidos.
- > Medición e indicadores.
- > Nuevo diseño de la home.

Otro de los canales disponible para todos los profesionales es el **Mail de nómina**. En este canal se recogen mensualmente las noticias más destacadas sobre novedades retributivas con impacto en la nómina, nuevas normativas que afectan a las personas, iniciativas relevantes del área de Recursos Humanos y fechas límite para solicitar ayudas especiales, entre otras.

En el año 2016 se lanzó un concurso de dibujo destinado a los hijos de los profesionales de Banca March de entre 0 y 13 años. Los dibujos ganadores son utilizados para la confección de la postal navideña que Banca March elabora cada año. En 2017 se prosiguió con la iniciativa, alcanzando una participación de más de 200 niños.

INNOVACIÓN.

Recursos Humanos busca fomentar la cultura de la innovación, para lo cual se han implantado una serie de herramientas:

El Campus eMarch, lanzado en septiembre de 2016, es una plataforma de aprendizaje que se puso en marcha con visión de futuro y que busca formar profesionales íntegros, ambiciosos, comprometidos y exigentes. El nuevo espacio de formación se renovó para ofrecer más contenidos de una manera más accesible, sencilla, comunicativa y colaborativa.

En el Campus eMarch los profesionales del banco pueden elegir parte de la formación que quieren realizar, según sus necesidades e intereses, a través del catálogo de cursos disponibles. Asimismo, pueden acceder a recursos en múltiples formatos: cursos, conferencias, vídeos, noticias, debates, boletines... Ofrece además nuevas posibilidades de interacción, ya que se permite votar, comentar, recomendar o marcar como favorito cualquier contenido.

La Red de Innovación nació en 2015 como un espacio para compartir ideas. Es un canal abierto, transparente, donde se puede participar, opinar, votar y comentar. Se trata de una plataforma interna en la que el empleado es el protagonista y todos los profesionales de Banca March pueden participar para construir juntos, de abajo a arriba, el futuro del banco. Hasta 2017 participaron 550 profesionales y se aportaron 465 ideas.

El **Canal de Denuncia Confidencial** es un espacio de comunicación que busca favorecer, de forma confidencial, la prevención de infracciones en el seno de la entidad. Los ámbitos de denuncias del canal son las irregularidades o conductas poco apropiadas, de carácter financiero, contable o relacionadas con el control, la auditoría interna y, especialmente, aquellas que pudieran derivarse del incumplimiento de la legalidad vigente, el incumplimiento del Código de Ética y de Conducta interno y/o, en general, las normas internas del banco.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO.

Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, profesionales y accionistas y con la sociedad. Para ello, aporta una serie de iniciativas entre las que se incluye el Voluntariado Corporativo.

En 2017 los profesionales del banco tuvieron la oportunidad de participar en actividades de RSC promovidas por Banca March o por los propios profesionales. Con ello se busca contribuir con la sociedad, compartiendo con los distintos grupos de interés la creación de valor y haciendo propias las causas sociales y medioambientales.

De modo que a lo largo del ejercicio 2017, los voluntarios de Banca March participaron en los siguientes proyectos de voluntariado correspondientes a diferentes ámbitos de actuación:

- **Educación financiera.** Con el fin de aprovechar los conocimientos en materia financiera de los profesionales, Banca March, juntamente con la AEB y la Fundación Junior Achievement, participó en la 3^a edición del programa *Tus Finanzas, tu futuro*. En esta edición colaboraron 40 profesionales repartidos entre 9 centros educativos de diferentes localidades de España. Los voluntarios acudieron a las aulas, esta vez como profesores, para enseñar educación en materia financiera a jóvenes de entre trece y quince años.
- **Discapacidad y medio ambiente.** Sensibilizados con la discapacidad y con el medio ambiente, Banca March se ha implicado de manera activa en la conservación y mejora del medio natural a través de una iniciativa social de integración de personas con discapacidad. En el año 2017, un total de 14 voluntarios de Banca March, acompañados por personas con discapacidad intelectual, participaron en una jornada de concienciación medioambiental en Las Palmas. La jornada se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.
- **Sociedad.** Los profesionales jubilados y prejubilados de Banca March, en fechas navideñas, colaboran anualmente con alguna ONG. En 2017 lo hicieron con "Mallorca Sense Fam", recogiendo alimentos para entregar a los más desfavorecidos de la sociedad. Un total de 230 jubilados dieron muestra de su solidaridad, recogiendo alimentos envasados durante la comida anual de encuentro organizada por Banca March.
- Al mismo tiempo, en 2017 los profesionales del banco tuvieron la opción de donar a Cáritas la cesta navideña que Banca March les obsequia todas las Navidades. Un total de 92 cestas fueron entregadas a esta ONG, contribuyendo de este modo a mitigar la situación de algunas familias necesitadas.
- **Integración.** En Mallorca y en Madrid se llevaron a cabo dos jornadas de voluntariado de deporte inclusivo donde 26 profesionales de Banca March tuvieron la oportunidad de jugar a pádel con personas discapacitadas. En Madrid, la acción fue dirigida por el equipo Special Olympics; en Mallorca, la acción corrió a cargo de Pádel Palma Adaptado.

• En Madrid y Palma, el deportista paralímpico David Casinos impartió la charla *Todos los días sale el sol*, en la que transmitió la importancia de adaptarse a los cambios y de aprovechar las nuevas oportunidades que conllevan, buscando siempre la automotivación. Esta conferencia se realizó en colaboración con la Fundación Randstad.

- Carreras solidarias. En 2017, el banco promovió la participación de los profesionales en diversas acciones deportivas solidarias, como las carreras contra el cáncer, organizadas por la AECC en Palma y Madrid, y la eHealth Challenge, que donó los ingresos por participar a Cáritas.
- Agua solidaria. En los servicios centrales de Palma y Madrid se introdujo en 2017 una nueva marca de agua, Auara, que invierte el 100% de los dividendos en llevar agua potable a zonas sin recursos.

Además, con el fin de impulsar e implantar la cultura del voluntariado en la entidad, es posible proponer acciones específicas a través de la Red de Innovación. Los profesionales de Banca March tienen la oportunidad de participar activamente proponiendo sus iniciativas en acción social. Trimestralmente se eligen aquellas iniciativas de voluntariado que estén alineadas con la estrategia de la organización. De entre las propuestas seleccionadas, los profesionales pueden votar aquella acción de voluntariado a poner en marcha en el trimestre. La opción de donar la cesta de Navidad fue una de las ideas aportadas en la Red de Innovación.

Banca March cuenta también con un Código Ético y de Conducta, que recoge los principios de actuación a cumplir en el desempeño profesional para ajustar la conducta a los valores del banco: compromiso, esfuerzo, exigencia, integridad y ambición.

MARCA Y CULTURA CORPORATIVA: CRECIMIENTO CONJUNTO

El proyecto Marca y Cultura nace en 2013 liderado por el área de Recursos Humanos con el objetivo de alinear los activos intangibles de Banca March; particularmente, se trata de alinear la marca y cultura corporativa con la estrategia de negocio de la entidad. Ello supuso la realización de auditorías de cultura interna y estudios de mercado que permitieron definir una propuesta de valor acorde con la identidad de la firma y con las percepciones y expectativas de los grupos de interés. Esta propuesta de valor da sentido y coherencia a la actuación de los profesionales, permitiendo adecuar la cultura interna de Banca March a los retos y metas de futuro que debe afrontar.

La propuesta de valor de Banca March tiene como pilares fundamentales la reputación de solidez, solvencia, rentabilidad, honestidad y autonomía en la toma de decisiones. Estos valores corporativos están estrechamente relacionados con la propia naturaleza de la entidad: un banco familiar, de raíz emprendedora y empresarial, con vocación de permanencia de generación en generación, y con un equipo humano que ofrece una asesoría personalizada, responsable y de calidad, basada en la competencia técnica y en la ética profesional. Estos son elementos únicos y genuinamente diferenciales de Banca March.

El compromiso de los accionistas de Banca March y la forma en que la entidad entiende el negocio bancario son, precisamente, el tipo de valores que dan fuerza y credibilidad a nuestra oferta comercial y de servicios en un entorno de elevada incertidumbre, en el que la confianza y la seguridad priman en las preferencias y decisiones de los clientes, que buscan un trato personal y exclusivo en un marco de relaciones a largo plazo que estamos en disposición de ofrecer.

Ésta es también una propuesta de valor con la que los profesionales pueden sentirse más identificados y comprometidos, generando un legítimo sentimiento de pertenencia, una propuesta de valor que se resume en el principio de CRECER JUNTOS.

El CRECIMIENTO CONJUNTO supone un compromiso absoluto, de crecimiento sostenible, que requiere la plena coincidencia de intereses entre clientes, profesionales y accionistas, y una estrategia de banca de relación dirigida a posicionar Banca March como una entidad de referencia en el asesoramiento responsable.

El proyecto ha permitido identificar nuevas oportunidades de crecimiento relacionadas con la mayor accesibilidad y agilidad de la entidad, la innovación tecnológica y la captación de clientes con un perfil emprendedor y exigente. Banca March se mueve en esta dirección, creciendo conjuntamente con sus clientes y profesionales y con la sociedad en su conjunto, a través de la política de responsabilidad social corporativa y de iniciativas en colaboración con la Fundación Juan March.

En abril de 2016 Banca March cumplió 90 años de historia, siendo el único banco de propiedad familiar en España. Solidez, prudencia y visión de largo plazo son una realidad en Banca March y son los valores sobre los que se asienta toda la actividad comercial. La identidad de Banca March, su singularidad y el crecimiento conjunto como esencia diferencian a la entidad cada vez más de sus competidores y le confieren a su propuesta de valor la diferenciación necesaria para competir.

Las raíces profundas y los profesionales con los que cuenta el banco han hecho posible sus más de 90 años de historia y ayudarán a avanzar hacia el futuro, manteniendo los valores que inspiran y construyendo un modelo de negocio difícil de replicar.

En abril de 2017, el banco puso el colofón al año del aniversario con el Premio Internacional de Fotografía Banca March, cuyo lema era *El futuro está en compartir*. El ganador del primer premio fue Matías Costa, con su imagen Plaza Francia. El segundo premio fue otorgado a Gema Herrero por su fotografía *Intersecciones*. En total se presentaron cerca de 200 fotografías. Tras la entrega de galardones, se exhibieron las dos obras premiadas junto con las finalistas seleccionadas por el jurado. Esta exposición formó parte del circuito PHotoEspaña 2017.

Durante todo el año del aniversario se llevaron a cabo varias iniciativas internas y externas:

- > Se creó el eslogan *90 años de crecimiento conjunto*, que se incluyó en cuñas de radio y anuncios de prensa.
- > Se puso en marcha un buzón de 90º aniversario en el que, bajo la llamada *Construyamos entre todos los recuerdos de 90 años*, se fueron recopilando testimonios de miembros de la plantilla y jubilados del banco con recuerdos de vivencias laborales, lo que generó, una vez editado, un libro digital.
- > Se grabó un vídeo con profesionales jubilados en el que se rememoraba el funcionamiento del banco y los cambios acontecidos en los últimos 50 años.
- > Desde March Vida se creó un producto de seguro de ahorro denominado March Vida Ahorro Plus 90 Aniversario con un tipo de interés muy competitivo.

CONVENIOS

Banca March mantiene una amplia política de acuerdos y colaboraciones con universidades. Los convenios suscritos entre Banca March y las diferentes universidades adquieren una especial relevancia dada la trascendencia de estos para la formación de las personas. De este modo, en 2017 se firmaron o renovaron los siguientes convenios:

Convenios en las Islas Baleares:

- Universitat de les Illes Balears a través de Becas Banca March, del MBA/MTA y del DOIP
- Renovación Convenio Banca March de Empresa Familiar
- ETB Balear (Escuela de Turismo)
- ESERP Business School

Convenios en la Comunidad Valenciana:

- Universidad de Alicante
- Universidad Politécnica de Valencia, y UPV Campus Alcoy
- Universidad Miguel Hernández (Elche)
- Universidad Católica de Valencia

Convenios en Andalucía:

- ESESA
- Universidad Cádiz y Programa EPES
- Universidad de Málaga
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidad de Sevilla

Convenios en Madrid:

- Universidad Rey Juan Carlos
- Universidad Carlos III
- Universidad San Pablo CEU
- Universidad Pontificia de Comillas
- Centro de Estudios Garrigues
- CUNEF
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Europea de Madrid
- Universidad de Alcalá

- ESIC Business & Marketing School.

- Universidad CEU San Pablo. IQS
- IE University.
- Universidad Complutense de Madrid
- Centro Universitario Villanueva
- Universidad Francisco de Vitoria

Convenios en Cataluña:

- Universidad de Barcelona
- Universidad Ramón Llull
- Universitat Politecnica de Catalunya
- Institut Químic de Sarrià
- Universidad Pompeu Fabra

Convenios Zaragoza:

- Fundación Universidad Empresa Zaragoza

Convenios en el País Vasco:

- Universidad del País Vasco
- Universidad de Deusto

Convenios en las Islas Canarias:

- Universidad de La Laguna en Tenerife: con la Escuela Empresarial de La Laguna y con la Facultad de Económicas y Empresariales
- Fundación Universidad de las Palmas de GC
- MBA tanto de Tenerife como de las Palmas
- Universidad de Atlántico Medio, Fundación Canaria Universitaria Internacional de Canarias

Entre estos acuerdos, cobra especial relevancia el suscrito entre la Universitat de les Illes Balears, la Asociación Balear de la Empresa Familiar, el Instituto de la Empresa Familiar (IEF) y Banca March, gracias al cual se creó en 2004 la **Cátedra Banca March de la Empresa Familiar**, y que año a año se renueva. Siguiendo el impulso de la creación de esta cátedra, Banca March ha ido multiplicando sus acciones en apoyo y difusión de la empresa familiar, de la que es uno de sus grandes exponentes en España.

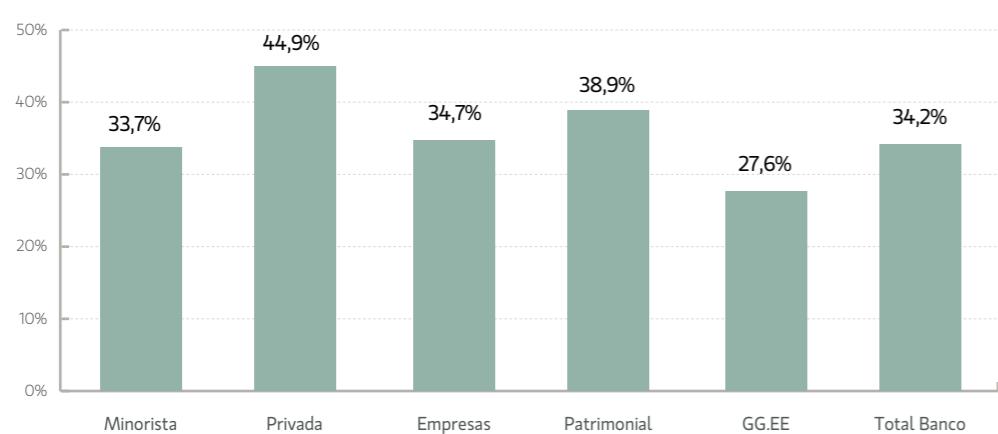
Por otro lado, Banca March colabora, a través de diversos convenios, con instituciones y asociaciones tales como la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Mallorca, la Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats del Govern de les Illes Balears, la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares, la Fundación MUSAAT o el Foment del Turisme de Mallorca, además de los distintos convenios firmados con los diferentes colegios profesionales de toda la geografía donde Banca March tiene presencia.

CALIDAD

En Banca March ofrecemos a nuestros clientes un asesoramiento personalizado, basado en una relación a largo plazo y en unos sólidos valores de integridad, compromiso, exigencia, esfuerzo y ambición.

Esta calidad de servicio nos confiere unas métricas de satisfacción excepcionales en las encuestas de calidad que realizamos a nuestros clientes. En estas encuestas, entre otras cuestiones, les preguntamos por su nivel de satisfacción con Banca March tanto a nivel de gestor como a nivel de oficina.

ÍNDICES DE RECOMENDACIÓN POR SEGMENTO



En 2017 Banca March participó por primera vez en el Benchmarking de Satisfacción de Clientes en el sector financiero elaborado por la firma independiente STIGA. Este estudio posibilita comparar los resultados obtenidos por Banca March con los del sector, identificando el posicionamiento en cada uno de sus atributos así como los líderes de cada aspecto evaluado. Los resultados obtenidos fueron excepcionales. Banca March obtuvo la primera posición en el ranking de satisfacción global por el servicio prestado por sus gestores así como en intangibles de relación, que mide la transparencia, confianza y grado de personalización en la relación de la firma con sus clientes. En los índices de satisfacción global y de recomendación (NPS), Banca March quedó en segunda posición entre las firmas participantes en el estudio. Nuestro NPS —índice que mide la tendencia de nuestros clientes a recomendar Banca March— se situó en un 25,1%, frente al 0,1% del conjunto del mercado.

La unidad de Calidad impulsa la mejora continua y promueve la participación de las personas, priorizando no sólo la "voz del cliente" sino también la "voz del empleado". En 2017 se realizaron dos rondas de encuestas de calidad interna. Estas encuestas tienen como objetivo valorar el soporte que dan los servicios centrales y las áreas staff a sus clientes internos. Con esto se persigue mejorar los procesos internos, ya que estos inciden directamente en la satisfacción de nuestros clientes.

En 2017 alcanzamos el 81% de participación en las encuestas de calidad interna. Por su parte, el índice de satisfacción global de calidad interna se situó en 7,97 sobre 10.

En cuanto a red comercial, realizamos pseudocompras (Mystery Shopping), midiendo los procesos de atención, el grado de motivación, la profesionalidad de los equipos y el perfil comercial de nuestra red de oficinas.

Asimismo, registramos una significativa mejora en la atención presencial, lo que nos acerca a los niveles de servicio que nos hemos marcado, mejora que es consistente en todos los segmentos analizados.

Banca March mantiene como una de sus prioridades estratégicas la excelencia en la calidad de servicio tanto interna como externa y seguirá trabajando en este objetivo los próximos años.

AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna se erige como la tercera línea de defensa en el sistema de control interno de Banca March. Actúa como una unidad independiente cuya función es el aseguramiento y consulta en los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno. Su actividad se desarrolla de acuerdo con un plan anual de auditoría —aprobado por la Comisión de Auditoría—, cuyo principal objetivo es la evaluación continua de los riesgos de la entidad que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos de negocio. Además, aporta valor a la organización con la emisión de recomendaciones encaminadas a corregir las debilidades de control interno observadas en sus análisis.

Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- > **Auditoría de oficinas**, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna. Nuestra revisión prioriza aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la eficiencia de la labor auditora.
- > **Auditoría a distancia**, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- > **Auditoría de riesgos**, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia de la entidad (riesgo de mercado, de liquidez, de crédito y de tipo de interés), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la alta dirección y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- > **Auditoría de sociedades participadas**, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del Grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna aporta valor a Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control. Adicionalmente, cumple con la función formativa que le es inherente, fomentando el conocimiento de la normativa interna.

SECRETARÍA GENERAL

El área de Secretaría General está integrada por tres unidades distintas: la Asesoría Jurídica, la Unidad Fiscal y la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La **Asesoría Jurídica** tiene atribuido el asesoramiento de los Servicios Centrales del banco y de toda la red de oficinas. Esta importante función le lleva a evacuar cada día numerosas consultas sobre las cuestiones más variadas, planteadas muchas veces por vía telefónica, sobre todo en el caso de las oficinas, las cuales reciben de este modo un apoyo indispensable para su actividad comercial. También corresponde a la Asesoría Jurídica la dirección técnica de los procedimientos judiciales que se tramitan en las Islas Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana, así como la coordinación de los que se siguen en Madrid, Islas Canarias y Andalucía, cuya dirección técnica está confiada a abogados externos. Como es lógico, la mayoría de estos procedimientos judiciales corresponden a litigios entablados para la recuperación de deudas (procedimientos hipotecarios, ejecutivos, concursales y monitorios).

La **Unidad Fiscal**, por su parte, está integrada por dos unidades:

- a) La Asesoría Fiscal tiene encomendado el asesoramiento fiscal del banco, y en consecuencia se ocupa de preparar las declaraciones y demás comunicaciones tributarias que el banco está obligado a presentar, cuida de atender los requerimientos formulados por las autoridades tributarias y, en general, vela por que el banco cumpla estrictamente sus obligaciones tributarias.
- b) La Unidad de Planificación Patrimonial se ocupa de las tareas de planificación patrimonial de los clientes de Banca Patrimonial y de Banca Privada y asesora a la red de oficinas sobre el régimen fiscal de los productos que el banco comercializa entre sus clientes.

Por último, a la **Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales** incumbe la observancia estricta de la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes —en cumplimiento del llamado deber de *reporting* sistemático—, así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención. Por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos. De todo ello —operaciones sujetas al *reporting* sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo—, esta unidad informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el secretario general, y del que forman parte también otros directivos del banco. En este comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan —o se propone su adopción al Consejo de Administración— y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales.

FILIALES

MARCH A.M.

El volumen de activos bajo gestión de March A.M. a finales de 2017 se situó en 7.622 millones de euros, cifra que supone un incremento de casi el 20% respecto al ejercicio anterior. La gestora consiguió crecer a ritmos superiores a los 100 millones de euros mensuales, con buenos resultados en todas las áreas de producto. En España, el sector de gestión de activos de IIC (Instituciones de Inversión Colectiva) creció un 15%, alcanzando la cifra de 452.983 millones de euros. Sin duda, 2017 fue un buen año para el sector de IIC, registrando su máximo histórico en términos de volumen. En este contexto, es remarcable que March A.M. superara en un 5% al resto del sector, mejorando considerablemente la media con crecimientos elevados en toda la gama de productos.

Para March A.M., 2017 resultó un año excepcional en crecimiento de activos. Partícipes de este crecimiento fueron las diferentes áreas de negocio de Banca March, cuyos volúmenes aumentaron de forma similar en todas las áreas de negocio. También se registró un fuerte crecimiento del negocio fuera de Banca March, pasando de 193 millones a finales de 2016 a 323 millones a finales de 2017, casi un 70% más. Esto demuestra el alto grado de compromiso y fidelidad con la filosofía de gestión de March A.M. por parte de clientes, accionistas y todos los empleados del Grupo Banca March, lo que implica una gran responsabilidad para la gestora.

Una mención especial merece la evolución de las cifras de March A.M. Los ingresos crecieron un 27%, superando en un 10% el presupuesto del año, y el beneficio neto aumentó un 29%, un 8% por encima del presupuesto. Adicionalmente, las comisiones cedidas a Banca March aumentaron un 5,5%. Los objetivos para 2017 eran ambiciosos y se cumplieron de forma holgada. En los primeros meses de 2018, se ha mantenido la misma tendencia que en el año anterior.

En relación con los fondos de pensiones y productos de previsión, cabe destacar el crecimiento cercano al 20% del volumen de activos gestionados, siendo una de las gestoras con mejor evolución dentro del sector.

En términos de gestión, 2017 se caracterizó por la histórica baja volatilidad de los mercados, que registraron subidas bastante lineales y un cierto estancamiento en los dos últimos meses del año. A nivel macroeconómico, destacó la sincronización en el crecimiento económico de la gran mayoría de las áreas geográficas. Merece una mención especial la evolución de la Bolsa estadounidense, que registró continuos máximos históricos, impulsada por la buena evolución de la economía y los resultados y las expectativas positivas del sector tecnológico.



El elemento discordante y la gran sorpresa del ejercicio fue el comportamiento del dólar que, en contra de todas las previsiones, registró una pérdida del 13% a finales de año. En March A.M. mantuvimos una posición conservadora con una cobertura del 50%.

En este contexto macroeconómico y financiero, nuestros fondos obtuvieron unas rentabilidades muy interesantes, superando claramente sus objetivos y sus índices de referencia.

Los fondos monetarios y de renta fija a corto plazo de March A.M. se situaron en rentabilidades entorno al 0,70%, superando a sus índices de referencia en más de 150 puntos básicos, con unos tipos de interés negativos del 0,40%.

Dentro de la categoría de renta variable, cabe destacar March Europa Bolsa FI, con una rentabilidad del 12,72% frente a un 3,42% de su *benchmark*. El fondo de renta variable española, March Valores Iberian Equity FI, terminó el año con un meritorio 13,43% frente al 11,19% del Ibex 35. Por su parte, March International The Family Businesses Fund "I" y March International Vini Catena "I" obtuvieron rentabilidades todavía más atractivas, con un 16,05% y un 16,48% anual respectivamente.

En cuanto a las Sicav institucionales, Torrenova Sicav, nuestro "buque insignia" y el vehículo que mejor refleja el espíritu de coinversión de Banca March, cumplió perfectamente con sus objetivos de inversión, con un rendimiento de casi un 1%. Por su parte, Bellver Sicav y Lluc Sicav consiguieron un 3,44% y un 8,65%, con perfiles de riesgo más agresivos que Torrenova.

Asimismo, los fondos perfilados de March A.M. también obtuvieron óptimos resultados, con retornos comprendidos entre el 0,86% del fondo más conservador –March Patrimonio Defensivo– al 10,66% del fondo con perfil más decidido –March Cartera Decidida, FI–.

Por último, no podemos olvidar los buenos rendimientos de nuestros planes de pensiones, que van desde el 0,51% de Plan Pensión Creciente hasta el 9,02% de March Acciones.

Conviene recordar que, en el ámbito de las Sicav, March A.M. alcanzó el segundo puesto en el ranking de volumen a nivel nacional por detrás del Banco Santander y por encima de BBVA. Esta es una clara muestra de la posición de liderazgo del Grupo dentro de los segmentos de banca privada y banca patrimonial en España.

En definitiva, todos nuestros fondos estuvieron a la altura de lo esperado por nuestros clientes, cada vez más exigentes pero, a su vez, más fieles y alineados con la filosofía de inversión de March A.M., una filosofía que tanto el equipo comercial de la gestora como la propia red de Banca March tratan de transmitir de manera constante. Esta filosofía puede resumirse en dar una relevancia primordial a la inversión con un marcado carácter conservador, a la búsqueda de la preservación de capital y a la visión a largo plazo.

2018 se presenta como un nuevo reto. Casi todos los economistas coinciden en sus previsiones macroeconómicas y en el aumento de beneficios de los índices cotizados. Los niveles de volatilidad aumentan de forma considerable, retornando a una situación más habitual para los gestores, si bien sigue siendo muy complicado vivir en un mundo con tipos de interés negativos. Aun así, March A.M. demostrará una vez más ser capaz de alcanzar los objetivos de rentabilidad adecuados para los niveles de riesgo asumibles en cada cartera gestionada.

INFORME ANUAL MARCH A.M. - 2017

IIC	Producto	2017	2016
Sicav			
	Torrenova Sicav	0,98%	2,06%
Fondos de Inversión (RV)			
	Europa Bolsa	12,71%	-0,07%
	Valores Iberian Equity - A	12,54%	7,54%
	The Family Businesses Fund - A	15,14%	8,51%
	March Vini Catena - A	15,56%	5,70%
Fondos de Inversión (RF)			
	Fonmarch	1,83%	3,86%
	Patrimonio Corto Plazo	0,74%	0,63%
F.I. Perfilados			
	March Cartera Moderada	5,02%	1,88%
	Fondos de Pensiones March Acciones	9,01%	12,46%

MARCH JLT

La firma apuesta de March JLT por la especialización sectorial, preponderando la gran cuenta dentro de los sectores que aportan un mayor valor añadido, comenzó a dar los frutos esperados durante el ejercicio 2017. Tras dos años de estancamiento en los ingresos por el desfavorable entorno económico y la excesiva dependencia del sector constructor, en 2017 se alcanzaron relevantes crecimientos tanto en ingresos (12,6%) como en beneficio (45,4%).

La transformación de la compañía se ha centrado fundamentalmente en el cambio de enfoque comercial. Al amparo de esta nueva estrategia, se busca crecer en clientes con mayor aportación de valor, frente a las relaciones puramente transaccionales, así como una mejora importante de la eficiencia a través de una redefinición de procesos y de una mayor centralización del *back office*, convirtiendo las oficinas regionales en delegaciones comerciales. Este incremento de la eficiencia se ha traducido en una sustancial mejora en los márgenes, lo que ha permitido reemplazar recursos administrativos por personal comercial.

Desde la perspectiva comercial, la estrategia de focalización hacia clientes de mayor valor añadido ha permitido, no sólo un aumento relevante en el volumen de ingresos, sino también un incremento del más del 10% en los clientes de valor, lo que garantiza la continuidad del modelo en el medio plazo. Las unidades que tuvieron un mayor crecimiento en este último ejercicio fueron Riesgos Financieros —con un gran incremento en la actividad de avales internacionales—, Reaseguro, Industria y Servicios, y Marítimo.

En 2017, dentro del apartado de mejora de la eficiencia y redefinición de los procesos, es destacable la completa integración de las sociedades fusionadas en los últimos ejercicios, Camarena, S.A. en Valencia y Luis Baroja, S.L. en Bilbao, lo que sin duda ha redundado en la sustancial mejorar del resultado.

Durante 2018, la compañía pretende seguir avanzando en el plan de transformación que inició a mediados de 2016, con especial énfasis en un ambicioso plan de digitalización que, junto con el mantenimiento del foco en la especialización y la aportación de valor, nos permitirá seguir creciendo con mayor rentabilidad en los próximos años.

	2017	2016	Miles de euros Incr.%
Ingresos Netos	19.164	17.017	12,6%
EBITDA	5.861	4.031	45,4%
BAI	5.279	2.894	82,4%

MARCH VIDA

Al cierre del ejercicio 2017, la cartera de March Vida se situó en más de 82.000 pólizas, con unas provisiones técnicas gestionadas de 1.253,3 millones de euros.

El ingreso por primas en 2017 fue de 329,6 millones de euros. Destacaron especialmente los productos *unit link*, con 196,8 millones de euros, y los productos de vida-ahorro tradicional, con un volumen de primas de 61,0 millones. Asimismo, los productos de ahorro para la jubilación (PPA, PIAS y SIALP) alcanzaron los 35,6 millones de euros y las rentas vitalicias se situaron en los 30,7 millones. Los productos de vida-riesgo también crecieron respecto a los años anteriores.

En 2017 se diseñó la web corporativa. La nueva web de March Vida incluye, además de información sobre los productos que se comercializan, los documentos con los datos fundamentales de estos (KIDs) y el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS) de la compañía.

Los resultados del ejercicio 2017 fueron muy satisfactorios. La contribución total a Banca March, entendida como las comisiones pagadas a Banca March por parte de March Vida, más el beneficio antes de impuestos de March Vida, alcanzó los 17,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 20,5% respecto al año anterior.

March Vida se ha adaptado a los nuevos requisitos normativos y sigue manteniendo una adecuada situación de solvencia.

El objetivo para 2018 es continuar con la buena dinámica de los años anteriores en la comercialización de todos los productos de March Vida, aportando soluciones innovadoras a los clientes de Banca March.

**BANCO INVERSIS**

Banco Inversis está especializado en soluciones de alto valor añadido dirigidas a entidades financieras y aseguradoras para sus negocios de inversión y activos financieros, bajo un modelo de *outsourcing* de servicios.

Dentro de la oferta integral de productos y servicios de Inversis se incluyen: intermediación y ejecución de órdenes, liquidación de operaciones y custodia de activos financieros, plataforma integral para la operativa de contratación de fondos de inversión, y servicios más específicos, como la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y de planes de pensiones. Todo ello, apoyado en una potente plataforma tecnológica única y de diseño propio, enfocada a la transformación digital de sus clientes. La tecnología de Inversis permite prestar servicios a nivel de las cuentas de los clientes finales de sus clientes institucionales, por lo que estos pueden llegar a externalizar en Inversis actividades y procesos que no forman parte de su negocio, incrementando su eficiencia.

Asimismo, Inversis ofrece servicios especializados, como los prestados por el equipo de análisis y selección de fondos de inversión o la mesa de distribución, además de otros servicios de valor añadido.

2016 fue un año clave para Inversis por la adquisición del 100% del negocio desarrollado por las filiales españolas de RBC Investor & Treasury Services que formaban parte del grupo Royal Bank of Canada (RBC). Esta operación permitió dar un salto estratégico en la cuota de mercado, alcanzando al cierre de 2016 una cifra de activos bajo custodia de más de 90.000 millones de euros, con un crecimiento de más del 70% respecto al cierre de 2015 y posicionando a Inversis como un proveedor de referencia en el sector.

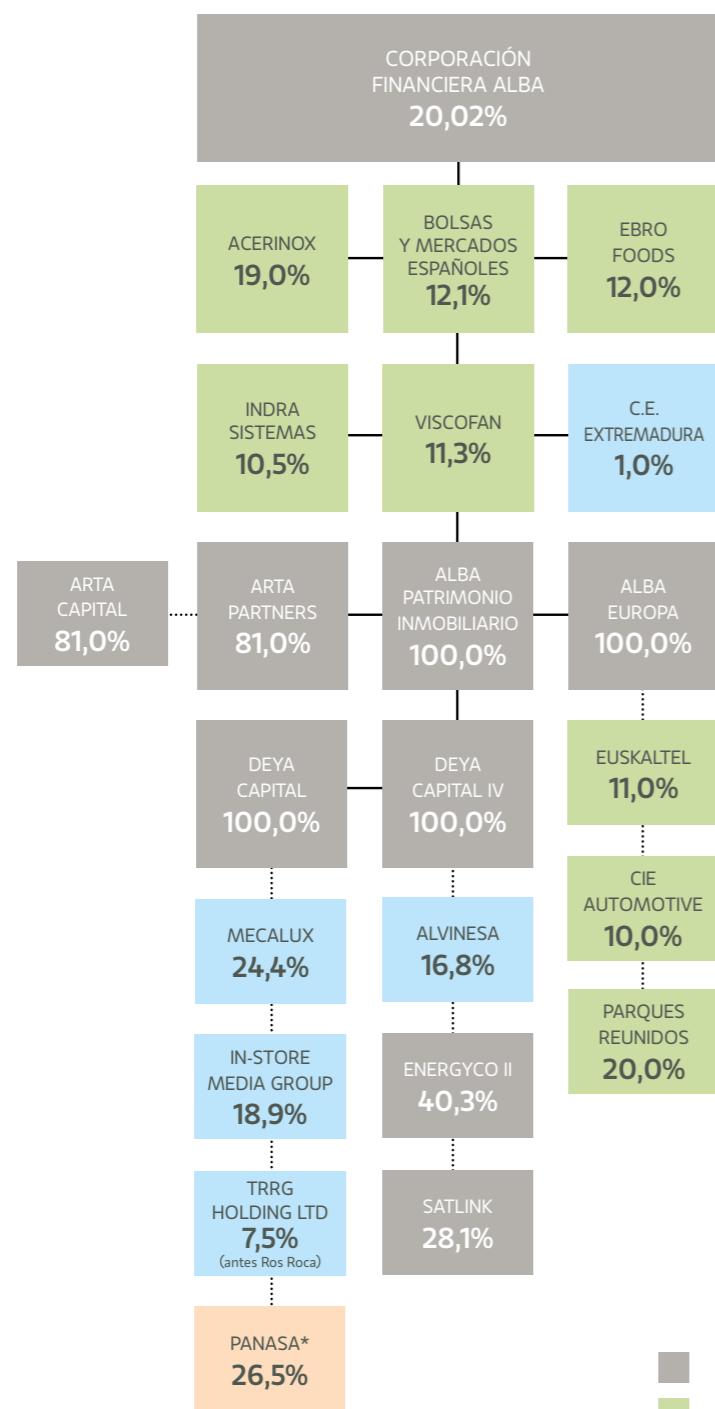
2017 volvió a ser un año de crecimiento, en este caso orgánico, con un incremento en dichos activos bajo custodia del 13,4%. Respecto de los resultados de Inversis (individual), las comisiones netas crecieron un 56,7%, el beneficio antes de impuestos un 111,0% y el beneficio después de impuestos se incrementó 3,3 veces respecto al de 2016, alcanzando los 31,3 millones de euros. Este importante crecimiento en comisiones es consecuencia, no sólo del crecimiento inorgánico conseguido en 2016, sino también del crecimiento orgánico logrado durante 2017.

PARTICIPACIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA

03

Cartera de participaciones	66
Sociedades participadas	66
Cotizadas	66
Acerinox	66
Ebro Foods	67
CIE Automotive	67
Viscofan	68
Bolsas y Mercados Españoles	68
Parques Reunidos	69
Indra	69
Euskaltel	70
No cotizadas	70
Mecalux	70
Panasa	70
In-Store Media	71
Terberg Ros Roca	71
Gascan	71
Flex	71
Alvinesa	72
Satlink	72
Actividad inmobiliaria	72

CARTERA DE PARTICIPACIONES



*Participación vendida en 2018

SOCIEDADES PARTICIPADAS

COTIZADAS

ACERINOX



www.acerinox.com

Acerinox es una de las principales compañías mundiales en la fabricación de acero inoxidable, con una capacidad de producción de acería de 3,5 millones de toneladas anuales.

La Sociedad tiene cuatro factorías de productos planos (España, Estados Unidos, Sudáfrica y Malasia), tres fábricas de productos largos (dos en España y una en Estados Unidos) y una extensa red comercial, con almacenes y centros de servicios propios en 37 países. Acerinox vende sus productos en 85 países de los cinco continentes.

En 2017 Acerinox obtuvo los mejores resultados de los últimos diez años. Las ventas crecieron un 16,6% hasta 4.627 millones de euros gracias al repunte de los precios de venta.

El EBITDA alcanzado en el ejercicio, tanto en términos absolutos (489 millones de euros) como en margen sobre ventas (10,6%), representa los mejores datos desde 2007 y 2006, respectivamente, a pesar de que los precios en los principales mercados en 2017 estuvieron muy por debajo de los de aquellos años. Asimismo, el EBIT y el resultado neto aumentaron un 102,0% y un 191,5%, respectivamente, hasta 318 y 234 millones de euros, los mejores datos en ambos casos desde 2007. El resultado neto se vio favorecido por la reforma fiscal de Estados Unidos y el consecuente ingreso contable por la adecuación de los pasivos por impuestos diferidos de North American Stainless al nuevo tipo impositivo. Sin embargo, el impacto más relevante se comenzará a percibir en NAS y en el Grupo consolidado a partir de 2018 vía menor gasto, y pago, recurrente por impuestos.

A 31 de diciembre de 2017, Acerinox tenía unos recursos propios de 1.970 millones de euros y un endeudamiento neto de 609 millones de euros, un 1,7% inferior al de finales de 2016. La reducción habría sido superior si no hubiera sido por la depreciación del dólar, que tuvo un efecto negativo de 62 millones de euros en la posición de tesorería de la Compañía en Estados Unidos, denominada en dólares.

A esa misma fecha, Alba se mantenía como el primer accionista de la Sociedad con una participación del 18,96% de su capital social, sin que se produjera ninguna variación durante el ejercicio.

EBRO FOODS

Ebro Foods es una compañía multinacional de alimentación, líder mundial en el sector del arroz y segundo fabricante mundial de pasta. Tiene presencia comercial o industrial a través de una extensa red de filiales y marcas en más de 25 países de Europa, Norteamérica, Asia y África, y cuenta con un amplio abanico de marcas líderes, siendo sus principales mercados Estados Unidos y Francia, mientras que España representa una pequeña parte de su negocio (6,7% de las ventas en 2017).

En 2017 la Sociedad adquirió el 100% de la compañía española Vegetalia, especializada en productos ecológicos y fabricación de proteína vegetal, y el 52% de la italiana Geovita, líder en la producción y comercialización de legumbres, arroces y granos de cocción rápida. A principios de 2018, Ebro Foods alcanzó un acuerdo para comprar el 70% de la compañía italiana Bertagni, conocida como la más antigua marca de pasta rellena de Italia y una especialista en pasta fresca en el sector premium.

Las ventas anuales de Ebro en 2017 crecieron un 1,9% hasta 2.507 millones de euros, debido, principalmente, a la buena evolución de la división arrocera.

Por su parte, el EBITDA y el EBIT aumentaron un 4,3% y un 4,5%, respectivamente, hasta alcanzar 359 y 279 millones de euros. El margen de EBITDA sobre ventas se incrementó hasta el 14,3%, desde el 14,0% el año anterior, con un descenso de la inversión realizada en publicidad.

El beneficio neto fue de 221 millones de euros, un 30,0% superior al del ejercicio anterior, principalmente por la nueva regulación fiscal aprobada en Estados Unidos que ha supuesto actualizar los impuestos diferidos netos al nuevo tipo (del 35% al 21%) y que se ha concretado en un ingreso extraordinario derivado de la contabilización del impuesto de sociedades de 51 millones de euros. Adicionalmente, esta nueva regulación tendrá un impacto positivo en los menores impuestos a pagar en Estados Unidos a partir de 2018.

La deuda financiera neta de la sociedad aumentó un 16,7% en 2017, hasta 517 millones de euros por las inversiones realizadas y las adquisiciones anteriormente mencionadas de Vegetalia y Geovita. Aun así, la ratio de deuda neta sobre EBITDA del ejercicio fue de 1,44 veces, un nivel muy moderado y que permite a Ebro Foods continuar con su estrategia de consolidación geográfica y de producto mientras mantiene una adecuada política de dividendos.

En 2017 Alba incrementó su participación en el capital social de Ebro Foods del 10,01% al 12,00%, con una inversión de 62,2 millones de euros, siendo uno de sus principales accionistas.



www.ebrofoods.es

CIE AUTOMOTIVE

CIE Automotive es un grupo industrial internacional con sede en España especializado en procesos de alto valor añadido en dos áreas de negocios diferentes: componentes de automoción e innovación aplicada (Dominion). Estas dos unidades de negocio operan de manera independiente.

En el negocio de automoción, CIE Automotive, como proveedor TIER 2, se centra en el diseño, producción y distribución de componentes para el mercado de automoción mundial, con más de 6.000 referencias y presencia en Europa, NAFTA, Asia y Brasil. Ofrece una amplia gama de distintas tecnologías tales como inyección de aluminio, estampación metálica y conformado de tubos, fundición de hierro, mecanizado, plástico, forja y sistemas de techo.

Por su parte, Dominion es un proveedor global de servicios multi-técnicos y de soluciones de ingeniería especializada. Dominion ayuda a sus clientes a hacer sus procesos productivos más eficientes, ya sea a través del outsourcing completo de los mismos ("Servicios") o por la aplicación de soluciones basadas en tecnologías especializadas y plataformas ("Soluciones").

Las ventas de CIE Automotive volvieron a batir su récord histórico, con un crecimiento del 29,4% sobre el ejercicio 2016, hasta 3.725 millones de euros. Siguiendo la estrategia de adquisiciones selectivas que ha caracterizado a la Sociedad desde su creación, en 2017 adquirió Newcor, que refuerza el portfolio tecnológico y de productos del segmento de Automoción en Estados Unidos, y The Phone House, para crecer en el ámbito del Smart House en Dominion. Aún sin la contribución de las compañías integradas durante el ejercicio, el crecimiento orgánico de las ventas consolidadas se situó en el 14,3%, muy superior al del mercado.

Por su parte, el EBITDA y el EBIT se elevaron un 30,2% y un 34,7% respectivamente, hasta alcanzar 530 y 376 millones de euros, con un margen del 14,2% y del 10,1%. Este incremento se produjo en un entorno de evolución favorable de sus principales mercados.

El Grupo cerró el ejercicio con un beneficio neto de 215 millones de euros, un 32,7% superior al del año anterior, por la buena evolución del negocio y el cambio de perímetro.

La deuda financiera neta de la sociedad aumentó un 4,7% en 2017, hasta 855 millones de euros, por las adquisiciones anteriormente mencionadas, el aumento de la inversión en crecimiento y los pagos pendientes de adquisiciones de años anteriores. Aun así, la ratio de deuda neta sobre EBITDA fue de 1,6 veces, ligeramente inferior al del 2016, como consecuencia del aumento del EBITDA experimentado en el ejercicio.

Alba es el segundo accionista de la sociedad con una participación del 10,00% de su capital social a 31 de diciembre de 2017. La participación fue adquirida en su totalidad, por 303,2 millones de euros, el 13 de diciembre y a partes iguales a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y a Mahindra & Mahindra, Ltd., directamente o a sociedades participadas por ellas.



www.cieautomotive.com

VISCOFAN

Viscofan es el líder global de envolturas artificiales para productos cárnicos, siendo el único productor mundial que fabrica todas las familias de envolturas: celulósica, colágeno, fibrosa y plástico. Los ingresos de la Sociedad están ampliamente diversificados, con alrededor de 2.000 clientes en más de 100 países de todo el mundo. Cuenta con una amplia red de centros de producción de envolturas en Europa (España, Alemania, República Checa y Serbia), Norteamérica (Estados Unidos), Latinoamérica (Brasil, México y Uruguay) y Asia (China). Adicionalmente, cuenta con 14 oficinas comerciales en diversos países.

Las ventas de Viscofan crecieron un 6,5% en 2017, hasta 778 millones de euros, gracias al buen comportamiento de los volúmenes de todas las familias de envolturas y a la aportación de Vector, adquirida en 2016. Por naturaleza de ingresos, las ventas de Envolturas mostraron un crecimiento sólido (+6,2%) respecto al año anterior. Asimismo, los ingresos de Cogeneración aumentaron un 11,2%, respecto a 2016, hasta 44 millones de euros. Si excluimos el impacto de las divisas, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes, los ingresos anuales se habrían incrementado un 3,4% frente a 2016.

El EBITDA creció un 3,5% en 2017, hasta 211 millones de euros, con un margen sobre ventas del 27,1% frente al 27,9% en 2016. Por su parte, el EBIT ascendió a 155 millones de euros, un 0,3% más que el año anterior. Esta reducción en los márgenes de EBITDA y EBIT se explica por el repunte de los costes de algunas materias primas, el aumento de la plantilla y un aumento de las amortizaciones como consecuencia de las inversiones realizadas en el marco del plan estratégico.

El resultado neto se situó en 122 millones de euros, un 2,4% inferior al de 2016, debido a las variaciones de los tipos de cambio y de las modificaciones en el perímetro de consolidación y a un resultado financiero neto inferior al de 2016 por diferencias negativas de tipo de cambio.

En 2017, Alba adquirió una participación adicional del 0,30% en la Sociedad por 8 millones de euros, elevando su participación hasta el 11,32% de su capital social al cierre del ejercicio. Alba es actualmente el mayor accionista de Viscofan.



www.viscofan.com

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

Bolsas y Mercados Españoles (BME) es el operador de todos los mercados de valores y sistemas financieros oficiales en España y la plataforma de referencia para las transacciones relacionadas con las acciones de las compañías españolas admitidas a cotización. La Sociedad aglutina a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Cotiza en Bolsa desde julio de 2006 y es un referente internacional en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad. La Sociedad se encuentra diversificada en sus actividades y está organizada en seis unidades de negocio: Renta Variable, Renta Fija, Derivados, Clearing, Liquidación y Registro y Market Data & VAS.

BME obtuvo en 2017 unos ingresos netos de 320 millones de euros, un 1,2% inferiores a los registrados durante el ejercicio anterior. El buen comportamiento de los ingresos en los segmentos de Clearing (+10,4%) y Market Data & VAS (+6,3%), este último favorecido por la consolidación global de Infobolsa, fue ligeramente inferior a los descensos en los segmentos relacionados directamente con la actividad de los mercados: Renta fija, Derivados, Renta variable y Liquidación y Registro.

Por su parte, el EBITDA descendió un 2,9% hasta 210 millones de euros, por la caída de ingresos mencionada y unos costes operativos anuales superiores, principalmente en el segmento de Market Data & VAS, que se ha visto afectado por la integración de Infobolsa. A su vez, el beneficio neto se redujo un 4,3%, hasta 153 millones de euros.

Los indicadores de eficiencia siguen manteniendo a BME como un referente de gestión en su sector, con una ratio del 34,4% en 2017, 10 puntos porcentuales mejor que la media de sus comparables. Este alto nivel de eficiencia y generación de caja le permitió obtener un ROE del 36,1% y mantener una elevada retribución al accionista. De aprobarse el dividendo complementario propuesto a la Junta General, BME habrá distribuido un dividendo bruto total de 1,78 euros por acción con cargo al resultado de 2017, lo que representa un pay-out del 97,1% y una rentabilidad por dividendo del 6,7% sobre la cotización a cierre de 2017. BME contaba con una posición de tesorería neta de 292 millones de euros, incluyendo activos financieros a corto plazo, a finales del ejercicio anterior.

A lo largo del año, Alba ha mantenido estable su participación en el capital social de BME. Con una participación 12,06%, Alba es el primer accionista de la Sociedad.



www.bolsasymercados.es

PARQUES REUNIDOS

Parques Reunidos es uno de los operadores globales de parques de ocio más importantes a nivel mundial, con una fuerte presencia en España y otros países europeos y en Estados Unidos. Con más de 20 millones de visitantes cada año, Parques Reunidos es el segundo operador europeo de parques de ocio a nivel europeo y octavo a nivel mundial, así como el primer operador de parques acuáticos en el mundo.

A 30 de septiembre de 2017, fecha de cierre de su último ejercicio contable, Parques Reunidos contaba con una plataforma de 61 parques en 14 países, incluyendo varios proyectos en desarrollo. Su cartera de parques está muy diversificada, tanto geográficamente como por tipología de parques, al incluir parques de atracciones, parques de animales y parques acuáticos, entre otros.

Los resultados operativos de Parques Reunidos de 2017, pese a los fuertes resultados registrados en la temporada baja (de octubre a junio), se vieron afectados por las desfavorables condiciones meteorológicas en Estados Unidos y en Europa Central durante el verano, y a la recuperación más lenta de lo previsto inicialmente del parque Marineland (Francia), debido a condiciones más restrictivas en los permisos de construcción.

Así, el número total de visitantes y los ingresos consolidados se redujeron un 0,9% y un 0,8%, respectivamente, hasta 19,6 millones de visitantes y 579 millones de euros, lo que explica la caída del 7,6% en el EBITDA del ejercicio, hasta 174 millones de euros. En 2017, los ingresos internacionales representaron el 75,7% del total, destacando Estados Unidos con un 38,0%.

El resultado neto recurrente de la Sociedad fue de 51 millones de euros, un 15,9% inferior al ejercicio anterior, por los motivos arriba mencionados y por el mayor pago de impuestos. El resultado neto reportado, incluyendo los elementos no recurrentes, ascendió a 11 millones de euros, principalmente debido a deterioros realizados en el valor contable de los activos de Marineland, Miami Seaquarium y algunos parques acuáticos en Estados Unidos.

Alba es el segundo mayor accionista de Parques Reunidos. En 2017, Alba invirtió 112,0 millones de euros en la adquisición de un 9,48% adicional de su capital social, incrementando su participación hasta el 20,01% actual.



www.parquesreunidos.com

INDRA

Indra es la empresa de tecnologías de la información y sistemas de seguridad y defensa líder en España, siendo además una de las principales en Europa y Latinoamérica. Ofrece soluciones y servicios de alto valor añadido para los mercados de Transporte y Defensa (que incluye los sectores de Defensa y Seguridad y Transporte y Tráfico) y de Tecnologías de la Información (TI), que aglutina los sectores de Energía e Industria, Servicios Financieros, Administraciones Públicas y Sanidad y Telecom y Media. La Sociedad opera en más de 140 países y contaba con más de 40.000 profesionales a finales de 2017. El negocio internacional de Indra ha crecido de manera sustancial en los últimos años y, en 2017, representaba el 53,9% de las ventas totales, destacando el peso de América (21,8% del total).

A finales de abril de 2017, Indra completó la Oferta Pública de Adquisición del 100% del capital social de Tecnocom por un importe total de, aproximadamente, 345 millones de euros. Esta adquisición refuerza el negocio de TI en España, especialmente en el sector financiero y medios de pago. Esta sociedad se consolida en los resultados de Indra desde abril de 2017, con una aportación en el ejercicio de 255 millones de euros en ventas y pérdidas de 4 millones de euros a nivel de EBIT (incluyendo 12 millones de euros de costes de integración). La consecución de las sinergias operativas, estimadas en el momento del anuncio de la transacción en 31 millones de euros, se está produciendo a un ritmo más rápido y con un menor coste al inicialmente previsto.

Indra reportó unas ventas totales de 3.011 millones de euros en 2017, un 11,1% superior al año anterior (1,7% superior a perímetro constante). El resultado neto aumentó por segundo año consecutivo y ascendió a 127 millones de euros en 2017, lo que representa un crecimiento del 81,5% frente al ejercicio anterior, a pesar del impacto negativo en su beneficio de la integración de Tecnocom.

En lo que respecta a la evolución del EBIT, la Sociedad reportó un resultado positivo de 196 millones de euros, un 20,9% superior al del año anterior, gracias a la mejora de márgenes en el segmento TI por la aportación de Administraciones Públicas y Sanidad y, en menor medida, por la ligera mejoría de Servicios Financieros.

En 2017, la participación de Alba en el capital social de Indra se redujo del 11,32% al 10,52% actual, como consecuencia de la ampliación de capital realizada por la Sociedad para la adquisición de Tecnocom en el mes de abril.



www.indracompany.com

EUSKALTEL

Euskaltel es un operador de telecomunicaciones regional que ofrece servicios de banda ancha de alta velocidad, televisión digital de pago, telefonía fija y telefonía móvil a clientes particulares y empresas en el País Vasco, Galicia (a través de R Cable) y Asturias (a través de Telecable). Es uno de los operadores líder en estas regiones, con cuotas de mercado superiores al 30% en varios de los segmentos en los que opera. La Sociedad cuenta con su propia red de fibra óptica, con la que cubre 2,2 millones de hogares residenciales en las tres regiones en las que opera, una red WiFi en lugares públicos de Galicia y del País Vasco y acuerdos con otros operadores para prestar servicios de telefonía móvil a nivel nacional, complementados por una red propia de telefonía móvil con frecuencias de 2,6 GHz en el País Vasco. A diciembre de 2017, Euskaltel contaba con un total de 660.946 clientes residenciales y 116.048 clientes empresariales en las tres regiones en las que opera.

Los ingresos totales aumentaron hasta 622 millones de euros en 2017, un 8,6% más que en el 2016, principalmente debido a la adquisición de Telecable.

El EBITDA, ajustado por los costes no recurrentes incurridos en el proceso de integración de R Cable y Telecable, ascendió a 307 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 9,4% respecto al mismo periodo del año anterior, en gran parte por la aportación de Telecable y también por las sinergias y las eficiencias conseguidas en el Grupo. Así, el margen de EBITDA se situó en el 49,3% en 2017, 30 puntos básicos por encima del año anterior.

El resultado neto ascendió a 50 millones de euros en 2017, un 20,2% inferior al registrado en 2016, fundamentalmente por el aumento de las amortizaciones por la adquisición de Telecable y por provisiones y gastos extraordinarios no recurrentes.

Alba es el tercer accionista de la Sociedad con una participación del 11,00% de su capital social a 31 de diciembre de 2017. Durante el año, Alba adquirió un 1,65% adicional por 25 millones de euros con el objetivo de recuperar la participación del 11,00% en el capital de Euskaltel, previa a la dilución consecuencia de la ampliación de capital realizada por la Sociedad en el marco de la adquisición de Telecable.



www.euskaltel.com

NO COTIZADAS**MECALUX**

Mecalux es una de las principales empresas en el mercado de sistemas de almacenaje a nivel mundial. Su actividad consiste en el diseño, fabricación, comercialización y prestación de servicios relacionados con las estanterías de paletización metálicas, almacenes automáticos y otras soluciones de almacenamiento, contando con una tecnología puntera en el sector.

Mecalux tiene una amplia presencia internacional, con ventas en alrededor de 70 países y más del 80% de su actividad generada fuera de España. Cuenta con centros productivos en España, Polonia, Estados Unidos, México, Brasil y Argentina, y con una extensa red comercial y de distribución, que le convierten en una compañía líder en los mercados de estanterías del sur de Europa, NAFTA y Mercosur.

A 31 de diciembre de 2017, Alba tenía una participación del 24,38% en el capital social de Mecalux, un 8,78% directo y un 15,60% a través de Deyá Capital.



www.mecalux.com

PANASA

Fundado en 1968, Panasa (Berlys) es uno de los principales fabricantes de pan, bollería y pastelería, fresca y congelada, en España, con un posicionamiento único en su mercado.

Tras un proceso competitivo para la venta del 100% de Panasa, se alcanzó un acuerdo en noviembre de 2017 para su venta al fondo de capital riesgo francés Ardian que, en paralelo, llegó a un acuerdo para la adquisición del competidor Bellsolá, la quinta empresa del mercado por tamaño.



www.berlys.es

Tras la aprobación de la operación por parte de las autoridades de Competencia en febrero de 2018, Ardian completó la compra de ambas compañías creando el grupo MonBake, en el que fondos y vehículos gestionados por Artá Capital han adquirido una participación minoritaria. La participación indirecta de Alba en MonBake es del 3,70%.

IN-STORE MEDIA

in-Store Media, creada en 1998, es actualmente una de las empresas líderes a nivel mundial en la explotación de soportes publicitarios en puntos de venta a través de acuerdos en exclusividad con los retailers y la prestación de servicios a los anunciantes. Trabaja con más de 40 retailers y gestiona cerca de 2.000 campañas anuales en más de 4.500 puntos de venta para grandes marcas.

in-Store Media cuenta con un fuerte componente internacional, con más del 65% de su actividad generada fuera de España (Portugal, México, Argentina, Chile, Francia y Polonia), siendo líder en tecnología, innovación y facturación en todos los mercados mencionados.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en in-Store Media era de un 18,89%.



www.in-storemedia.com

GASCAN

Gascan es una compañía líder en la distribución de gas propano canalizado en Portugal, dando servicio diario a cerca de 65.000 clientes a través de sus infraestructuras propias de suministro. Se enfoca principalmente en los segmentos de clientes residenciales y de granel, tiene sede en Lisboa y sus operaciones se extienden a todas las regiones del país, contando con más de 25 años de presencia en el mercado.

La compañía distribuye anualmente cerca de 11.000 toneladas de gas propano, gestionando más de 1.500 redes de distribución propias con 700 kilómetros de canalización asociados.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Alba, a través de Deyá Capital IV, en Gascan era de un 40,30%.



www.gascan.pt

TERBERG ROS ROCA

En el primer trimestre 2016, Ros Roca Environment y la compañía holandesa Terberg Environmental completaron su fusión, creando la sociedad TRRG Holding Limited, con sede en Reino Unido. Ros Roca Environment es una compañía española dedicada a la fabricación de vehículos de recogida de residuos urbanos y Terberg Environmental es la filial medioambiental del conglomerado familiar holandés Terberg.

Con una gran complementariedad de productos y mercados, la fusión de ambas compañías ha permitido crear un líder destacado en la gestión de residuos urbanos con la fabricación de equipos recolectores, chasis especiales y sistemas de elevación, con centros productivos en Reino Unido, España, Holanda, Alemania y Francia.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Alba, a través de Deyá Capital, en TRRG era de un 7,50%.



www.rosrocaenvironment.com

ALVINESA

Alvinesa es una empresa líder a nivel mundial en la elaboración de ingredientes naturales a partir de la uva, principalmente alcoholes para bebidas y otros usos: ácido tartárico, aceite de semilla de uva, antioxidantes y colorantes 100% naturales destinados a la industria enológica, nutraceutica y alimentaria, entre otros. El resto de subproductos obtenidos se utilizan para elaboración de biomasa, alimentación animal y compostaje, lo que permite que la industria del vino sea una economía plenamente circular al aprovechar prácticamente el 100% de la uva.

Situada en una de las regiones vinícolas más intensivas del mundo, sus principales proveedores son bodegas de Castilla La Mancha, Extremadura y Castilla y León, de las cuales recoge las uvas prensadas y las lías generadas en la elaboración de vino.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Alba, a través de Deyá Capital IV, en Alvinesa era de un 16,83%.



www.alvinesa.com

SATLINK

Satlink es una compañía de ingeniería que desarrolla principalmente soluciones tecnológicas en favor de la pesca sostenible y para la mejor gestión de las pesquerías. Ofrece, además, una amplia gama de productos y soluciones por satélite para la industria marítima incluyendo, entre otros, telecomunicaciones, sistemas de localización, reporting electrónico y videovigilancia desde tierra para mejorar la trazabilidad de la pesca y el transporte por mar. Sus acuerdos con las principales redes satelitales, como Inmarsat, Thuraya e Iridium, le proporcionan la capacidad de facilitar cobertura global en la transmisión de voz y datos a cualquier tipo de usuario, ya sea en el mar o en tierra firme.

Gracias a su capacidad de innovación, Satlink ha capturado exitosamente el crecimiento en su sector, generando cerca de un 70% de su actividad en los mercados internacionales.

A 31 de diciembre de 2017, la participación de Alba, a través de Deyá Capital IV, en Satlink era de un 28,07%.



www.satlink.es

ACTIVIDAD INMOBILIARIA

Alba disponía a finales de 2017 de aproximadamente 85.800 m² de superficie alquilable y 1.400 plazas de garaje, en edificios de oficinas ubicados en Madrid (68.000 m²) y Barcelona (17.800 m²).

El valor contable de los inmuebles se actualiza anualmente con base en la tasación efectuada por un experto independiente, que, a 31 de diciembre de 2017, los valoró en 336,5 millones de euros, lo que supone, a perímetro constante, 4,1 millones de euros más que el año anterior. Este importe de tasación supera al valor neto de la inversión en 116,7 millones de euros.

El nivel de ocupación al final del ejercicio 2017 se situó en el 86,4%, superior en 4,6 puntos a la ocupación de finales de 2016.

Los ingresos por arrendamientos de inmuebles ascendieron a 16,1 millones de euros en el ejercicio, los gastos directos se situaron en 5,4 millones de euros y la rentabilidad bruta, calculada sobre la inversión realizada, alcanzó el 5,4% al final del año.

Durante el ejercicio se realizaron inversiones por importe de 3,0 millones de euros encaminadas a actualizar los espacios alquilables, mejorar la imagen de los inmuebles que lo requerían y modernizar las instalaciones, consiguiendo una mayor eficiencia y añadiendo valor a los mismos.

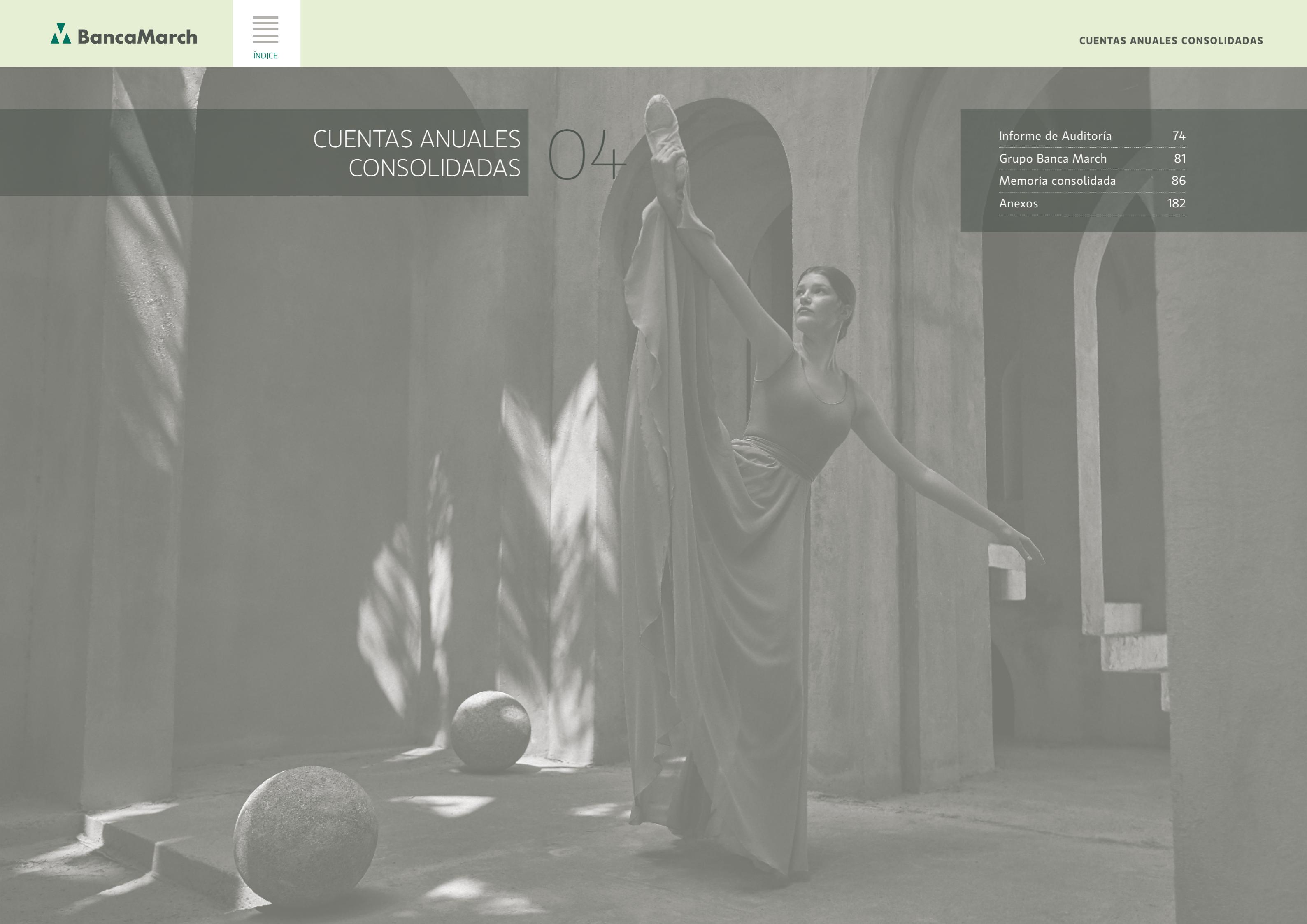
En 2017 se materializó la venta de cuatro plantas de oficinas en Miguel Ángel, 23, un local comercial en Miguel Ángel, 21, el edificio ONO (cercano a la autopista A6), una planta de oficinas en Lagasca, 88 –todos ellos en Madrid– y una nave industrial en Manacor. El importe de estas ventas fue de 45,1 millones de euros, reportando un beneficio de 5,4 millones de euros, de los cuales, 2,6 millones se contabilizaron en 2016.

En el primer trimestre de 2018 se vendió otra planta de oficinas en Lagasca, 88 (Madrid), que supuso una plusvalía de 2,9 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

04

Informe de Auditoría	74
Grupo Banca March	81
Memoria consolidada	86
Anexos	182



INFORME DE AUDITORÍA



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banca March, S.A.,
por encargo de su Consejo de Administración

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banca March, S.A. (el Banco) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

© KPMG Auditores, S.L. 2018. No se permite la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita de KPMG Auditores, S.L.

© KPMG Auditores, S.L. 2018. No se permite la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita de KPMG Auditores, S.L.



2

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Véanse Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja. En el caso de los riesgos considerados individualmente significativos, que son aquellos que superan el "umbral de significatividad" fijado por el Banco, estas provisiones conllevan un elevado componente de juicio y complejidad. Las estimaciones de estas provisiones tienen en consideración, fundamentalmente y entre otros factores, las estimaciones provisoriales de evolución futura de negocios (descuentos de flujos de caja futuros) y las estimaciones de valor de mercado de las garantías de las operaciones crediticias</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes. • Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable. • Refinanciaciones y reestructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciar o reestructurar operaciones de riesgo crediticio. • Realización de pruebas sobre los controles relevantes en relación con la información disponible para realizar un seguimiento de las operaciones vivas. • Colaterales y garantías: evaluación del diseño de los controles relevantes sobre la gestión y valoración de las garantías. • Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas. • Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos.



3

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Véanse Notas 3.c), 7.1 y 12 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
	<p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han sido, básicamente, en las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada para los acreditados seleccionados, considerando los flujos de caja futuros descontados, la información económica y financiera existente del acreeditado, la valoración de las garantías otorgadas y los factores de corrección valorativa aplicados, en función del tipo de operación. Asimismo hemos tenido en cuenta otra información disponible sobre la situación financiera del acreeditado como situaciones concursales, refinanciaciones y reestructuraciones, retrasos en los pagos, nivel de endeudamiento con el sector bancario, información pública, etc. En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos verificado la correcta aplicación de las soluciones alternativas establecidas por la normativa aplicable. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.</p>



4

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Véanse Notas 3.c), 3.d), 7.2, 9, 10, 11, 13 y 14 de las cuentas anuales consolidadas

Cuestión clave de la auditoría	Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría
<p>La clasificación de los instrumentos financieros, a efectos de valoración, en las diferentes carteras existentes en la normativa contable aplicable determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>En aquellos casos en los que no existe un precio cotizado en un mercado activo (instrumentos financieros de valor 2 y 3), la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercados no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración que requieren un elevado grado de subjetividad.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de las carteras de instrumentos financieros, como la realización de pruebas de detalle sobre los mismos.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave, involucrando a nuestros propios especialistas en riesgo de mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> Entendimiento de la estrategia y operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo. Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos y controles en el ámbito de mercado. Proceso de contratación de operaciones: evaluación de los procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios. Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de identificación y categorización de los instrumentos financieros. Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de valoración. Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos. <p>En lo que se refiere a las pruebas de detalle sobre la valoración y clasificación de los instrumentos financieros, hemos seleccionado una muestra de activos financieros y derivados del Banco, para la que hemos evaluado la adecuación de su valoración y clasificación. Asimismo, hemos evaluado aquellos modelos de valoración más significativos.</p>



5

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La comisión de auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.



6

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la ciusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



7

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que 'logran expresar la imagen fiel'.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ésta aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan subponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardias.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría del Banco, determinaremos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la comisión de auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría del Banco de fecha 24 de abril de 2018.

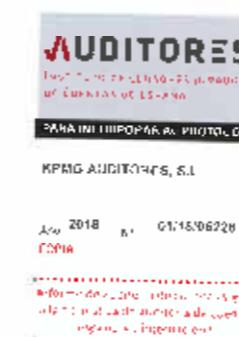
Período de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de julio de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº 50702


María Eugenia Fernández-Villarán Aza
Inscrito en el R.O.A.C. nº 2.931

24 de abril de 2018



GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Notas 1 a 5

ACTIVO	31-12-2017	31-12-2016*
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES		
Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA (Nota 8)	1.458.808	2.035.838
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar (Nota 9)	310.092	243.887
Valores representativos de deuda	48.203	725
Instrumentos de patrimonio	156.187	935
Derivados	105.702	242.227
Promemoria: Prestados o en garantía	-	18
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (Nota 10)	165.279	332.667
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 11)	3.051.310	2.809.001
Valores representativos de deuda	2.843.265	2.628.438
Instrumentos de patrimonio	208.045	180.563
Promemoria: Prestados o en garantía	435.877	801.273
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 12)	9.506.369	8.196.530
Préstamos y anticipos	9.506.369	8.196.530
Entidades de crédito	1.539.999	1.023.008
Clientela	7.966.370	7.173.522
Promemoria: Prestados o en garantía	-	8.982
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 13)	357.781	307.173
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	22	65
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	129.221	154.724
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS (Nota 16)	2.381.294	2.350.972
Entidades asociadas	2.381.294	2.350.972
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	881	581
ACTIVO TANGIBLE (Nota 17)	448.972	433.949
Inmovilizado Material	448.972	433.949
De uso propio	215.662	179.678
Cedido en arrendamiento operativo	233.310	254.271
Inversiones inmobiliarias	-	-
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 18)	128.422	33.476
Fondo de comercio	31.243	14.050
Otro activo intangible	97.179	19.426
ACTIVOS POR IMPUESTOS (Nota 24)	344.109	320.601
Activos por impuestos corrientes	207.457	192.821
Activos por impuestos diferidos (Nota 28)	136.652	127.780
OTROS ACTIVOS (Nota 19)	132.724	86.843
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	132.724	86.843
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota 15)	204.926	220.515
TOTAL ACTIVO	18.620.210	17.526.822
PROMEMORIA (Nota 31):		
GARANTÍAS CONCEDIDAS	442.725	358.963
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS	1.060.007	1.017.718

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANCA MARCH

BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Notas 1 a 5

PASIVO	31-12-2017	31-12-2016*
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar (Nota 9)	116.185	249.167
Derivados	116.185	249.167
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.855	-
CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.855	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Nota 21)	11.988.234	11.226.228
Depósitos	10.921.676	10.572.018
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	726.920	544.559
Clientela	10.194.756	10.027.459
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	133.780
Otros pasivos financieros	613.639	520.430
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS (Nota 14)	28.450	29.503
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS (Nota 14)	-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO (Nota 22)	1.255.830	1.309.252
PROVISIONES (Nota 23)	122.479	115.042
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.315	15.915
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	34.302	52.364
Compromisos y garantías concedidos	3.086	2.926
Restantes provisiones	67.776	43.837
PASIVOS POR IMPUESTOS	97.380	68.527
Pasivos por impuestos corrientes	19.891	12.632
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 28)	77.489	55.895
OTROS PASIVOS (Nota 20)	137.328	60.320
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	-	-
TOTAL PASIVO	13.748.741	13.058.039
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS	1.707.945	1.676.829
Capital emitido (Nota 24)	29.159	29.159
Capital desembolsado	29.159	29.159
Prima de emisión (Nota 25)	2.804	2.804
Ganancias acumuladas (Nota 25)	1.387.123	1.397.739
Reservas de revalorización (Nota 25)	43.149	44.055
Otras reservas	67.891	68.750
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 25)	67.891	68.750
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	177.819	134.322
Dividendos a cuenta	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 26)	13.511	26.183
Elementos que no se reclasificarán en resultados	15	120
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	15	120
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	13.496	26.063
Activos financieros disponibles para la venta	25.444	20.786
Instrumentos de deuda	21.441	14.021
Instrumentos de patrimonio	4.003	6.765
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(10.029)	(7.577)
Conversión de divisas	-	(270)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1.919)	13.124
INTERESES MINORITARIOS (Nota 27)	3.150.013	2.765.771
Otro resultado global acumulado	(7.660)	52.315
Otros elementos	3.157.673	2.713.456
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.871.469	4.468.783
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.620.210	17.526.822

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANCA MARCH

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

Ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Notas 1 a 5

	en miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016*
INGRESOS POR INTERESES (Nota 35)	238.378	231.610
GASTOS POR INTERESES (Nota 36)	91.798	68.103
MARGEN DE INTERESES	146.580	163.507
INGRESOS POR DIVIDENDOS	13.175	21.369
RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS		
POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 16)	118.895	167.655
Entidades asociadas	118.895	167.655
INGRESOS POR COMISIONES (Nota 37)	324.973	249.665
GASTOS POR COMISIONES (Nota 38)	93.227	85.518
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	12.733	13.698
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS		
MANTENIDOS PARA NEGOCiar (NETO) (Nota 39)	6.312	17.531
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS (NETO) (Nota 39)	27.054	39.353
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD		
DE COBERTURAS (NETO) (Nota 39)	(110)	(43)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	24.785	32.352
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	68.721	24.692
OTROS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 40)	40.381	20.489
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS		
DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	328.366	460.343
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS		
DE SEGURO O REASEGURO (Nota 41)	339.042	482.740
MARGEN BRUTO	598.834	601.375
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 42)	281.701	232.827
Gastos de personal	168.123	148.213
Otros gastos de administración	113.578	84.614
AMORTIZACIÓN (Notas 17 y 18)	37.906	27.587
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES (NETO) (Nota 23)	28.184	39.106
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	6.764	(4.545)
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 12.5)	2.968	(6.599)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	3.796	2.054

	en miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016*
PASIVO		
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	244.279	306.400
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS (Nota 16)	29.859	(27.868)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.941	(77)
Activos tangibles	454	(88)
Activos intangibles	1.487	1
Otros	-	10
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES (NETO) (Nota 16)	338.071	156.877
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS (Nota 5)	-	664
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 43)	11.028	(27.320)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	561.578	464.566
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (Nota 28)	7.113	20.077
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	554.465	444.489
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	554.465	444.489
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	177.819	134.322
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	376.646	310.167

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Notas 1 a 5

en miles de euros

	31-12-2017	31-12-2016*
a) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
RESULTADO DEL EJERCICIO	554.465	444.489
OTRO RESULTADO GLOBAL	(87.813)	33.076
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(105)	14
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(150)	20
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	45	(6)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(87.708)	33.062
Activos financieros disponibles para la venta	10.030	16.367
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	18.967	28.011
Transferido a resultados	(8.937)	(11.644)
Coberturas de los flujos de efectivo	13.079	(8.051)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	13.079	(8.051)
Conversión de divisas	(126.916)	(297)
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(126.916)	(297)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(21.490)	27.449
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultado	37.589	(2.406)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	466.652	477.565
Atribuible a los propietarios de la dominante	150.104	178.359
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	316.548	299.206

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante							Intereses Minoritarios			Total patrimonio neto	
	Fondos Propios							Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
	Capital	Prima de emisiona	Ganancias cumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	Total Fondos propios					
Saldo a 31-12-2015	29.159	2.804	1.364.966	46.536	126.931	100.825	1.671.221	16.188	29.234	2.380.459	4.097.102	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.364.966	46.536	126.931	100.825	1.671.221	16.188	29.234	2.380.459	4.097.102	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	134.322	134.322	44.037	(10.961)	310.167	477.565	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	32.773	(2.481)	(58.181)	(100.825)	(128.714)	(34.042)	34.042	22.830	(105.884)	
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(32.500)	(32.500)	-	-	-	(32.500)	
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(53.904)	-	(10.006)	-	(63.910)	-	-	123.669	59.759	
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	68.325	-	-	(68.325)	-	-	-	-	-	
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	18.352	(2.481)	(48.175)	-	(32.304)	(34.042)	34.042	(100.839)	(133.143)	
Saldo de cierre a 31-12-2016 (*)	29.159	2.804	1.397.739	44.055	68.750	134.322	1.676.829	26.183	52.315	2.713.456	4.468.783	
Saldo a 31-12-2016	29.159	2.804	1.397.739	44.055	68.750	134.322	1.676.829	26.183	52.315	2.713.456	4.468.783	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de apertura	29.159	2.804	1.397.739	44.055	68.750	134.322	1.676.829	26.183	52.315	2.713.456	4.468.783	
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	177.819	177.819	(27.715)	(60.098)	376.646	466.652	
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(10.616)	(906)	(859)	(134.322)	(146.703)	15.043	123	67.571	(63.966)	
Dividendos (o remuneraciones a los accionistas)	-	-	-	-	-	(40.600)	(40.600)	-	-	-	(40.600)	
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes de patrimonio neto	-	-	93.722	-	-	(93.722)	-	-	-	-	-	
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	(104.338)	(906)	(859)	-	(106.103)	15.043	123	67.571	(23.366)	
Saldo de cierre a 31-12-2017	29.159	2.804	1.387.123	43.149	67.891	177.819	1.707.945	13.511	(7.660)	3.157.673	4.871.469	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANCA MARCH

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Notas 1 a 5

	en miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	(1.209.287)	1.754.486
RESULTADO DEL EJERCICIO	554.465	444.489
AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(445.618)	(200.021)
Amortización	37.906	27.587
Otros ajustes	(483.524)	(227.608)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	(1.580.403)	213.316
Activos financieros mantenidos para negociar	(66.205)	(100.944)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	58.285	(39.117)
Activos financieros disponibles para la venta	(242.309)	(593.941)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.309.839)	958.598
Otros activos de explotación	(20.335)	(11.280)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	316.216	1.301.944
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(132.982)	105.322
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.855	-
Pasivos financieros a coste amortizado	416.373	968.575
Otros pasivos de explotación	29.970	228.047
COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	(53.947)	(5.242)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	327.224	103.351
Pagos	637.882	454.281
Activos tangibles	15.258	15.409
Activos intangibles	24.184	13.050
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	509.729	268.217
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	25.476	100.959
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	50.608	56.646
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	12.627	-
Cobros	965.106	557.632
Activos tangibles	16.491	420
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	776.300	365.582
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	96.843
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	50.585	94.787
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	121.730	-

	en miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	305.033	(282.500)
Pagos	40.600	282.500
Dividendos	40.600	32.500
Otros pagos relacionados con instrumentos de financiación	-	250.000
Cobros	345.633	-
Otros cobros relacionados con instrumentos de financiación	345.633	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3)	(577.030)	1.575.337
Efectivo y equivalentes al inicio del período	2.035.838	460.501
Efectivo y equivalentes al final del período	1.458.808	2.035.838
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	87.810	78.435
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.020.063	1.893.680
Otros activos financieros	350.935	63.723
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1.458.808	2.035.838

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria consolidada y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

BANCA MARCH, SA Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCA MARCH

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. INTRODUCCIÓN

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Desarrolla básicamente su actividad en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana con una red comercial de 102, 26, 17, 10, 8 y 9 oficinas respectivamente. Cuenta también con 2 oficinas en Zaragoza, 2 oficinas en Bilbao, 1 oficina en San Sebastián, 1 oficina en Vitoria y 1 oficina en Logroño. Además cuenta con 1 sucursal en el extranjero, en Luxemburgo desde julio de 2013. Durante el ejercicio 2017 se ha cerrado la oficina de Londres.

Banca March, SA es la Entidad Dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante "el Grupo"), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, seguros y tenedora de participaciones. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyan, adicionalmente, las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

El Banco se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas.

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha adquirido el 51,3831% restante del capital social de Consulnor, SA e, indirectamente, de Consulnor Servicios Financieros, Sociedad de Valores, SAU. Posterior a dicha adquisición, se ha producido la fusión por absorción de ambas por sociedades por parte de Banca March, SA mediante la disolución sin liquidación de las mismas y con traspaso en bloque a Banca March, SA a título de sucesión universal, de todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio social de las compañías absorbidas, con efectos contables 1 de enero de 2017 (véase Nota 5).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido elaboradas de acuerdo con el Código de Comercio, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002 y posteriores modificaciones. En su preparación se han tomado en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, que constituye la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas, así como sus posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Banco y por el resto de entidades integradas en el Grupo, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales adjuntas incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones que tienen por objeto homogeneizar los principios y criterios seguidos por las sociedades integradas con los del Banco.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2017, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. El Consejo de Administración del Banco estima que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de mayo de 2017.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2017

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no ha entrado en vigor ninguna norma de carácter relevante para el Grupo Banca March que resulte de aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero que todavía no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad

es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque todavía no han sido aprobadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas e Interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
Aprobados para su aplicación en la UE		
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4	
	Contratos de Seguros	1 de enero de 2018
No aprobadas para su aplicación en la UE		
NIIF 17	Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación de la NIIF 9	Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa	1 de enero de 2019
Modificación de la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificación de la NIIF 2	Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones	1 de enero de 2018
Modificación de la NIC 40	Transferencia de propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestación Anticipada	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 23	Incertidumbre respecto tratamientos fiscales	1 de enero de 2019

El Grupo ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada de estas normas, en el caso de que fuera posible.

Aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 9 "INSTRUMENTOS FINANCIEROS: CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN"

El Grupo ha finalizado la implementación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en el último trimestre del ejercicio 2017, estando a la fecha actual centrado en perfeccionar los diferentes procesos que se han visto afectados por la adopción de esta norma.

La NIIF 9 establece de forma exhaustiva el conjunto de requerimientos contables para el registro y valoración de los activos y pasivos financieros (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas). Su fecha de primera aplicación es el 1 de enero de 2018, momento en que ha reemplazado a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración" que ha sido de aplicación a 31 de diciembre 2017. Existen diferencias relevantes con la norma actual en relación con aspectos como

la clasificación y valoración de activos y pasivos financieros, el deterioro de activos financieros y las coberturas contables.

De acuerdo con lo establecido en las modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro, que han sido endosadas a nivel europeo, se permite el diferimiento de la aplicación de la NIIF 9 para las aseguradoras que formen parte de un conglomerado financiero. El Grupo Banca March ha decidido aplicar dicha exención temporal de la NIIF 9 para las inversiones financieras de las compañías aseguradoras del Grupo, March Vida para aquellos períodos anteriores al 1 de enero de 2021.

Respecto la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses se registran a coste amortizado si se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos, mientras que se valoran a valor razonable, registrando los cambios de valoración en otros ingresos y gastos, si el objetivo es tanto cobrar los flujos como su venta.

Para todos los activos que no estén valorados a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, las entidades deben reconocer las pérdidas esperadas de crédito diferenciando entre los activos cuya calidad crediticia no ha empeorado de forma significativa desde su reconocimiento inicial de aquellos activos que sí lo han hecho.

Es precisamente la parte correspondiente al deterioro de valor de los instrumentos financieros, basado en la pérdida esperada, donde la NIIF 9 presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39 basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requiere que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial) siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada total (estados 2 y 3) debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva. Para aquellos activos financieros considerados como deteriorados que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengan sobre el valor neto contable.

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- En el momento del reconocimiento inicial, la NIIF 9 requiere el reconocimiento de la pérdida esperada frente al reconocimiento de la pérdida incurrida.
- En el modelo de pérdida esperada existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información forward-looking y las hipótesis de comportamiento que afectan a la vida de los instrumentos que deben considerarse, y cómo estas hipótesis se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.
- El requerimiento de calcular pérdidas a vida para aquellas exposiciones que hayan sufrido un incremento significativo en su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial y para aquellas operaciones con deterioro crediticio.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las previstas en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto la NIC 39 en diversos aspectos como las partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia, que permitirán a las entidades con actividad financiera del Grupo ampliar las operaciones a las cuales se aplica la contabilidad de cobertura y facilitar su aplicación, mientras que el resto de entidades se verán beneficiadas principalmente por la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros.

Las tareas más relevantes llevadas a cabo por el Grupo Banca March en el marco de la implementación de la NIIF 9 abarcan los siguientes ámbitos:

- Determinación del modelo de negocio bajo el que se gestionan los activos financieros.
- Análisis de las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos financieros.
- Identificación de los triggers o indicadores para la clasificación de los instrumentos financieros en los Estados 1, 2 ó 3.
- Modificaciones necesarias en las herramientas actualmente disponibles en el Grupo para la medición de los parámetros de riesgo necesarios para el cálculo de las pérdidas esperadas y para el análisis individual y colectivo de los distintos instrumentos.
- Revisión de procesos internos y controles en los ámbitos de admisión y concesión de operaciones, políticas contables, etc.

A continuación se describen los impactos cualitativos y cuantitativos identificados más relevantes consecuencia de haber implementado la NIIF 9 a 1 de enero de 2018.

Clasificación y valoración de activos

Aquellos instrumentos de patrimonio clasificados bajo la cartera actual de "Activos financieros disponibles para la venta" pasan a clasificarse en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", considerando que el Grupo usa la opción para designar la mayor parte de los instrumentos de patrimonio en esta categoría de forma irrevocable a la fecha de transición. Para los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría no se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias ni las ganancias o pérdidas reconocidas en patrimonio neto en el momento de la venta, ni las pérdidas por deterioro.

Pérdidas por deterioro

Bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen de una manera más temprana en comparación con NIC 39. En el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros se requiere una corrección de valor por las pérdidas esperadas resultantes de eventos de impago que pueden producirse en los siguientes 12 meses. Para aquellos activos financieros en los que se haya puesto de manifiesto un incremento significativo de su riesgo de crédito se reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

Tomando en consideración datos referidos a 31 de diciembre de 2017, el impacto que ha tenido la primera aplicación de la NIIF 9 registrado el 1 de enero de 2018 ha sido:

- un aumento de las correcciones valorativas por deterioro por importe de 13.621 miles de euros a nivel consolidado. En la fecha de primera aplicación, conforme a lo establecido en la NIIF 9 y NIC 8, los importes resultantes del cambio normativo son reconocidos en las reservas de Grupo Banca March. A estos efectos, el Grupo Banca March no tiene intención de reexpresar los períodos anteriores con los criterios establecidos por la NIIF 9 cuando publique por primera vez bajo esta nueva norma, por lo que los impactos derivados de su implementación serán registrados en las reservas acumuladas a 1 de enero de 2018.
- una reducción del deterioro de los activos adjudicados por importe de 2.200 miles de euros con cargo a resultados a nivel consolidado al tener la consideración de cambio de estimación.

NIIF 15 "INGRESOS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES"

Esta norma establece un modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, diferentes de los procedentes de los instrumentos financieros, basado en la identificación de las obligaciones de cada contrato, la determinación de su precio, la asignación de este a las obligaciones identificadas y, por último, el reconocimiento del ingreso en el momento en que se transfiere el control de los activos (en el sentido amplio, incluyendo la prestación de servicios).

Si bien puede suponer ciertos cambios en el perfil temporal de reconocimiento de ingresos, el Grupo no espera que se derive un impacto relevante de su implementación el 1 de enero de 2018.

NIIF 16 "ARRENDAMIENTOS"

Esta norma introduce un modelo único de contabilización de los arrendamientos para arrendatarios, requiriendo que estos reconozcan los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El principal cambio se deriva de la obligación a reconocer, por parte del arrendatario, un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación en términos de valor presente para hacer pagos por arrendamiento. Mientras el activo se amortizará a lo largo de la vida del contrato, el pasivo generará un gasto financiero.

A la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas el Grupo Banca March se encuentra en proceso de identificación de los contratos que están bajo su alcance con el fin de iniciar la implementación de las soluciones que soportarán la nueva contabilización, motivo por el cual todavía no se dispone de una estimación fiable del impacto que tendrá para Banca March.

No aprobadas para su aplicación en la UE

NIIF 17 "CONTRATOS DE SEGURO"

Esta norma establece los requerimientos que una entidad debe aplicar en la contabilización de los contratos de seguro que emite y contratos de reaseguro celebrados. Su fecha efectiva es el 1 de enero de 2021 y reemplazará en ese momento a la NIIF 4 "Contratos de Seguro", norma de carácter temporal que permite

continuar usando las prácticas contables locales y que ha dado lugar a que los contratos de seguro sean contabilizados de forma diferente entre jurisdicciones.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, tablas de mortalidad y supervivencia, y respecto otras variables financieras).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociadas a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. En lo que se refiere a los ingresos o gastos financieros de la actividad aseguradora, las entidades podrán optar por registrarlos íntegramente en la cuenta de resultados o bien una parte de los mismos en patrimonio.

MODIFICACIÓN DE LA NIIF 9 "CARACTERÍSTICAS DE CANCELACIÓN ANTICIPADA CON COMPENSACIÓN NEGATIVA"

En octubre de 2017, el IASB modificó la NIIF 9 de tal forma que los activos financieros que incorporan cláusulas de amortización o cancelación anticipadas que puedan dar lugar a una compensación negativa razonable por la finalización anticipada del contrato son elegibles para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

A pesar de no estar todavía endosada por la Unión Europea, el Grupo ha tomado en consideración dichas modificaciones en la implementación de la NIIF 9, no estimando impacto alguno.

De forma adicional a las anteriores normas, a continuación se detallan otras normas e interpretaciones emitidas por parte del IASB que todavía no han sido endosadas a nivel europeo y para las que no se espera un impacto significativo para Banca March.

MODIFICACIÓN DE LA NIC 28 "PARTICIPACIONES DE LARGO PLAZO EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS"

Estas modificaciones no reconsideran la contabilización incluida en la NIC 28 para las participaciones de largo plazo, las cuales deben entenderse como préstamos o partidas a cobrar con la asociada o negocio conjunto a largo plazo cuya liquidación no está contemplada, ni es probable que se produzca, en un futuro previsible.

En esencia, las participaciones de largo plazo forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. No obstante, la modificación aclara que la NIIF 9 debe aplicarse a dichas participaciones de largo plazo, a las cuales no aplica el método de la participación. Por ello, al aplicar la NIIF 9, no se tiene en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro de valor sobre la inversión neta, reconocida como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto utilizando la NIC 28.

MODIFICACIÓN DE LA NIIF 2 "CLASIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES"

Existen situaciones en las que un pago basado en acciones que se liquida en efectivo se modifica, cancelándolo y sustituyéndolo por un nuevo pago basado en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio y, en la fecha de sustitución, el valor razonable de los incentivos de sustitución es diferente del valor reconocido para los incentivos originales. Antes de la emisión de la modificación, había diversidad en la forma en que las entidades contabilizaban dichas modificaciones.

Mediante estas modificaciones el IASB requiere que una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio se reconozca en patrimonio en la medida en que los bienes o servicios han sido recibidos en la fecha de la modificación. Esta medición se realizará por referencia al valor razonable de la fecha de modificación de los instrumentos de patrimonio concedidos.

El pasivo por el pago basado en acciones, que se liquidaba en efectivo originalmente, se da de baja en la fecha de modificación puesto que se considera liquidado cuando la entidad concede el pago basado en acciones que se va a liquidar con instrumentos de patrimonio que sustituyen al efectivo. Cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo dado de baja en libros y el importe de patrimonio reconocido en la fecha de la modificación se reconocerá de forma inmediata en el resultado del periodo.

MODIFICACIÓN DE LA NIC 40 "TRANSFERENCIA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN"

La modificación clarifica los principios para la realización de transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio en su uso y dicho cambio implique un análisis de si la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión. El cambio en el uso debe evidenciarse.

CINIIF 22 "TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONTRAPRESTACIÓN ANTICIPADA"

Esta interpretación proporciona una guía aclaratoria sobre el tipo de cambio a utilizar en transacciones que impliquen una contraprestación anticipada (pagada o recibida) en una moneda extranjera.

CINIIF 23 "INCERTIDUMBRE RESPECTO TRATAMIENTOS FISCALES"

La interpretación trata aquellas situaciones en que pueda existir una disputa con la autoridad fiscal o esté abierta inspección sobre un tratamiento fiscal en particular y éstas pueden afectar al registro de los activos o pasivos fiscales de la entidad, ya sean corrientes o diferidos.

Normativa contable emitidas por el Banco de España no vigente

Con fecha 6 de diciembre de 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta nueva Circular pretende incorporar la NIIF 9 y NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018 en el ordenamiento español, constituyendo la adaptación de las NIIF adoptadas por la Unión Europea al sector de las entidades de crédito españolas.

Su entrada en vigor es el 1 de enero de 2018 y resulta aplicable a las cuentas anuales individuales de Banca March, quedando desde dicha fecha derogada la Circular 4/2004 de 22 de diciembre.

2.2. Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio anual de 2016, incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2017, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Por otro lado, no se ha producido ningún cambio significativo de normativa que afecte a la comparabilidad de la información de las cuentas anuales adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March, correspondientes al ejercicio 2017, han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 21 de marzo de 2018. Estas cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco espera que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales de Banca March y las consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2017, y se presentan exclusivamente a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2017 (véase 'Comparación de la información' en esta misma Nota).

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco. En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 8 a 14, 21 y 30)
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 a 18)
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 17 y 18)
- La valoración del fondo de comercio (Nota 18)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados y el valor razonable de las garantías asociadas (Notas 8 a 18 y 30)
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 3.e, 22 y 23)
- La estimación de las provisiones (Nota 23)
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año, y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (Nota 28)
- La determinación de los resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 16).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.4. Fondo de Garantía de Depósitos

Con fecha 20 de junio de 2015 entró en vigor la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual modifica el régimen jurídico del

Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) consecuencia de la trasposición de la Directiva 2014/49/UE, de 16 de abril de 2014, que armoniza determinados aspectos de los sistemas de garantía de depósitos a nivel europeo. Esta Ley se complementa con el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, que la desarrolla reglamentariamente.

El Fondo de Garantía de Depósitos se divide en dos compartimentos estancos (i) el compartimento de garantía de depósitos, cuyos fondos se destinarán a las tareas encomendadas por la Directiva, y (ii) el compartimento de garantía de valores, que asume el resto de funciones atribuidas anteriormente al FGD.

En el caso del compartimento de garantía de depósitos, se establece un nivel objetivo mínimo que deberán alcanzar sus recursos del 0,8 por ciento de los depósitos garantizados antes del 3 de julio de 2024, pudiendo reducirse este nivel al 0,5 por ciento previa autorización de la Comisión Europea.

De acuerdo con las modificaciones introducidas, la base de cálculo de las aportaciones al FGD pasa a determinarse por las cuantías efectivamente garantizadas. Hasta 100.000 euros, los depósitos no están sujetos a absorción de pérdidas y tienen preferencia de cobro.

Con fecha 1 de junio de 2016 entró en vigor la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, la cual determina que el cálculo de las aportaciones tendrá en cuenta adecuadamente el perfil de riesgo de las entidades adheridas, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez.

Respecto a la aportación al FGD correspondiente al ejercicio 2017, en su sesión de 19 de julio de 2017, la Comisión Gestora del FGD acordó las aportaciones anuales al compartimento de garantía de depósitos de entidades de crédito, quedando fijadas en el 1,8 por mil de la base de cálculo de los depósitos dinarios garantizados existente a 30 de junio de 2017, calculándose la aportación en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

Por lo que respecta a la aportación anual del ejercicio 2017 al compartimento de garantía de valores dicha Comisión acordó su fijación en el 2 por mil de la base cálculo, constituida por el 5 por ciento del valor de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2017.

Las aportaciones devengadas en concepto de las aportaciones señaladas en los párrafos anteriores en los ejercicios 2017 y 2016 ascendieron a 6.197 y 6.059 miles de euros, respectivamente, habiéndose registrado el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Fondo Único de Resolución

Consecuencia de la transposición de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN) a través de la Ley 11/2015, el cual tiene como finalidad financiar las medidas de resolución que ejecute el FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), quien ejerce su gestión y administración. El Fondo está financiado por las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, debiendo alcanzar sus recursos financieros, al menos, el 1 por ciento de los depósitos garantizados de todas las entidades no más tarde del 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB recaudará, al menos anualmente y con inicio en el ejercicio 2015, contribuciones ordinarias de las entidades, incluidas sus sucursales en la Unión Europea, tomando en consideración (i) la proporción que la entidad represente sobre el total agregado de las entidades, en términos de pasivos totales, excluidos los recursos propios y el importe garantizado de depósitos, y (ii) el perfil de riesgo de cada entidad, el cual incluye una evaluación de la probabilidad de ser objeto de resolución, la complejidad de su estructura y resolubilidad, e indicadores de la situación financiera y nivel de riesgo entre otros.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituyó a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asumió la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones ex antes que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación. De esta manera, las contribuciones de las entidades de crédito correspondientes al ejercicio 2016 y siguientes son integradas en dicho Fondo Único de Resolución.

Las aportaciones devengadas por este concepto en los ejercicios 2017 y 2016, según comunicación recibida por parte del FROB, han ascendido a 4.871 y 4.943 miles de euros, respectivamente.

Las aportaciones devengadas a los dos organismos anteriores realizadas por Consulnor, S.A. y Consulnor Servicios Financieros Sociedad de Valores, S.A.U. en el ejercicio 2017 han ascendido a 111 miles de euros.

2.6. Coeficiente de Reservas mínimas

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha cumplido con los mínimos exigidos por este coeficiente establecidos por la normativa española aplicable.

2.7. Contratos de Agencia

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo mantiene en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero con las siguientes personas:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN	SERVICIOS CUBIERTOS
ALBESA MUNIESA, JOAQUIN JAVIER	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BARRENECHEA ELORRIETA, JOSE MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
CONSORTIUM GESTI N PATRIMONIAL SL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GAD, S.A.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GARCIA MATEO, CARMEN	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
GLOBAL TROPHIME, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
HOUSE OF FINANCIAL TRANSACTIONS, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PARELLADA LLADO, MANUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
PORTOFIXO, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
ROYO ABENIA, JUAN MIGUEL	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
JANUS MANAGEMENT, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
RAMOS FIGUEROA, FELISA	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
BUSINESS CONSULTING SERVICE, S.L.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida
MADDOX MANAGEMENT NT, S.L.U.	España	Promover la comercialización de fondos de inversión, SICAVS, planes de pensiones y seguros de vida

2.8. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1245/1995, sobre publicidad de participaciones, el Grupo no mantiene ninguna participación directa igual o superior al 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito, con la excepción de la participación del 100% en el capital de Banco Inversis, SA.

Al 31 de diciembre de 2017, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee participación alguna superior al 5% del capital o de los derechos de voto del Grupo.

2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

3. PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banca March correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

A) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Las cuentas anuales consolidadas comprenden, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de dichas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

Entidades dependientes

El Grupo considera entidades dependientes aquéllas sobre las que tiene capacidad para ejercer control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Generalmente, los derechos de voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cómputo se tienen en cuenta todos los derechos de voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede ostentar el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos de voto, como en los casos que el resto de derechos de voto está muy disperso, y se dispongan de más derechos que cualquier otro tenedor, o cuando contractualmente se hayan alcanzado acuerdos con otros tenedores para la cesión de sus votos.

Cuando resulta difícil determinar si se dispone de suficientes derechos para obtener el poder sobre una entidad participada se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otras.

El Banco participa directamente en el Grupo Corporación Financiera Alba a través de una participación en el capital social de Corporación Financiera Alba del 20,02%. Adicionalmente, los accionistas del Banco mantienen un pacto de sindicación de sus acciones junto con las del Banco y entre otros acuerdos se establece que los acuerdos que se adopten en los órganos sociales del Banco en relación con el ejercicio del derecho de voto sobre su participada Corporación Financiera Alba, serán vinculantes para los firmantes del acuerdo, en relación con las acciones de Corporación Financiera Alba de que ellos sean directa o indirectamente titulares.

En consecuencia, los Administradores del Banco en el seno del Consejo de Administración ejercen el 62,59% de los derechos de voto existentes y tienen el poder de nombrar o renovar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, motivo por el cual se considera como entidad dependiente.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las de Banca March mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representan. El resto de saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

La participación de terceros en el patrimonio y en los resultados del ejercicio del Grupo se presenta en los capítulos «Intereses minoritarios» del balance consolidado y «Resultado atribuido a intereses minoritarios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Análogamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones cuando no implican un cambio de control en la entidad participada se registran como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Por otro lado, cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se darán de baja del balance consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente tal como indica la NIIF 10. La diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 5 de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades multigrupo

Como entidades multigrupo figuran las entidades que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estos casos, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no mantiene participaciones en componentes de esta naturaleza.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales el Grupo, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la

entidad participada. Si los derechos de voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se evidenciará si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que habitualmente ponen de manifiesto la existencia de influencia significativa se encuentra contar con representación en el consejo de administración, participar en los procesos de fijación de políticas de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

El Grupo, a través de Corporación Financiera Alba, mantiene clasificadas como participaciones asociadas determinadas inversiones en entidades en las que el porcentaje de participación es inferior al 20%. En todas estas inversiones existe una estrategia de inversión a largo plazo y con vocación de permanencia y presencia o capacidad de presencia en los órganos de gobierno; todos estos factores en su conjunto evidencian la existencia de influencia significativa en cada participada. Estas inversiones (y el % de participación indirecta) en las que se tiene influencia significativa a través de Corporación Financiera Alba son: Acerinox (18,96%), Ebro Foods (12%), Indra Sistemas (10,52%), Bolsas y Mercados Españoles (12,06%), Viscofan (11,32%), Parques Reunidos (20,01%), Euskaltel (11%) y Cie Automotive (10%).

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Se imputa en la cuenta de resultados del Grupo la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo no ha utilizado estados financieros de entidades para las cuales se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo.

En la Nota 16 y en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es aquella entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para transmitir a terceros algunos riesgos, se analiza si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

- Entidades estructuradas consolidables:

Con el objeto de determinar si sobre una entidad estructurada existe control, y por tanto se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad así como, entre otros, la evidencia de la capacidad para dirigir actividades relevantes, posible existencia de relaciones especiales o la capacidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

El Grupo no cuenta con entidades estructuradas incluidas en su perímetro de consolidación.

- **Entidades estructuradas no consolidables:**

El Grupo constituye vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10, no se consolidan.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene intereses ni ha concedido apoyo financiero a entidades estructuradas no consolidables que sean significativas.

Combinaciones de negocios

Las normas contables definen las combinaciones de negocios como la unión de dos o más entidades en una única entidad o grupo de entidades siendo la "entidad adquirente" la que, en la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad.

Para aquellas combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control, se procede a determinar el coste de la combinación, que generalmente coincidirá con el valor razonable de la contraprestación transferida. Esta contraprestación estará integrada por los activos entregados, los pasivos asumidos frente a los anteriores propietarios del negocio adquirido y los instrumentos de capital emitidos por la entidad adquirente.

Asimismo se evalúa en la fecha de adquisición la diferencia entre:

- i. la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido.
- ii. El importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

La diferencia positiva entre i) y ii) se registra en el epígrafe «Activos intangibles – Fondo de comercio» del balance, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Si la diferencia es negativa, se registra en el epígrafe «Fondo de comercio negativo reconocido en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) CONCEPTO DE "VALOR RAZONABLE"

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado, vendido o liquidado en esa fecha entre dos partes, independientes y debidamente informadas, que actúasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre, para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser comprado, vendido o liquidado en la fecha de su valoración (véase Nota 30).

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

c.1) Clasificación

Los activos financieros se presentan en el balance en las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración: «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros disponibles para la venta», «Préstamos y partidas a cobrar» e «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento», excepto que se deban presentar como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista», «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

A su vez, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «Pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Pasivos financieros a coste amortizado», excepto que se deban presentar como «Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» o correspondan a «Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo de interés» o «Derivados – contabilidad de coberturas», que se presentan de forma independiente.

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios, así como, en el caso de las posiciones acreedoras, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

Por otro lado, este capítulo del balance incluye la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado, estableciendo coberturas naturales y reduciendo el riesgo asociado a estos productos.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluyen en esta categoría aquellos instrumentos financieros que, en general, al clasificarse en la misma van eliminadas o reducidas significativamente las incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sujetos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda cotizada no clasificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas y multigrupo, siempre que tales instrumentos no se hayan considerado como «Activos financieros mantenidos para negociar» u «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados».

Préstamos y partidas a cobrar

Recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida, incluso las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendador.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación). No obstante, ciertos activos han sido titulizados (véanse Notas 12 y 21.3).

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Recoge los valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, o aquellos para los que puede estimarse un valor razonable de forma fiable aún sin estar cotizados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se tiene la intención y la capacidad demostrada de conservar en cartera hasta la fecha de su vencimiento (véase Nota 13).

Pasivos financieros a coste amortizado

Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Derivados de cobertura

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivos futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas (véase Nota 3.d).

c.2) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen instrumentos financieros clasificados en epígrafes distintos del epígrafe al que se clasificaron en el momento inicial.

c.3) Valoración

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable, que, si no hay evidencia en contra, es el precio de la transacción.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros por razón del devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Ingresos por intereses» o «Gastos por intereses», según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se produjo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de los tipos de los activos y pasivos financieros:

- Los instrumentos financieros incluidos en la «Activos financieros mantenidos para negociar», «Pasivos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» y «Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo se registran con contrapartida en los capítulos «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar» y «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Por su parte, los instrumentos financieros incluidos en «Activos financieros disponibles para la venta» se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el mismo, netas de su impacto fiscal, se registran con contrapartida en los epígrafes de «Patrimonio neto». Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas» del balance.
- Los derivados se registran en el balance por su valor razonable. En el momento de su contratación, y salvo evidencia en contra, el precio de transacción es su valor razonable y se registran como un activo si éste es positivo o como un pasivo si es negativo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se periodifica hasta el vencimiento de la operación. Su valoración posterior se determinará según la naturaleza del derivado contratado:
 - i. Particularmente, el valor razonable de los derivados se asimila a su cotización diaria y si ésta no existiera, su valor razonable se estimaría como la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración («valor actual» o «cierra teórico»); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: «valor actual neto» (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
 - ii. En el caso de los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran a su coste de adquisición.
 - iii. Finalmente, los derivados financieros cuyo valor razonable no se puede determinar con suficiente objetividad aparecen valorados en las presentes cuentas anuales de acuerdo con los importes devengados y no liquidados. Principalmente se trata de permutas financieras de tipo de interés contratadas con los fondos de titulización debido a la subjetividad y volatilidad de las hipótesis utilizadas para valorarlas.
- Los cambios posteriores del valor razonable de los derivados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo «Ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar» excepto si se trata de derivados de cobertura de flujos de efectivo que se registran en el epígrafe «Patrimonio neto. Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente

relacionados con los del instrumento o contrato principal, y siempre que se pueda dar un valor razonable fiable al derivado implícito considerado de forma independiente.

- Los instrumentos financieros incluidos en la cartera de «Préstamos y partidas a cobrar», «Inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran a su coste amortizado. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición corregido, en más o en menos según sea el caso, por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Adicionalmente, el coste amortizado se minora por el importe de las correcciones de valor motivadas por el deterioro experimentado por los activos.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos hasta su vencimiento o cancelación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que formen parte de su rendimiento financiero. Para el cálculo del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros a tipo de interés variable se toma el tipo de interés variable como si fuese fijo hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

c.4 Deterioro

Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no puede o podrá hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros. La disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición no constituye por sí misma una evidencia de deterioro.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros a causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios a resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el mencionado deterioro se manifiesta, y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro se elimina o se reduce.

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Riesgo normal: comprende los instrumentos que no cumplen los requisitos para clasificarlos en otras categorías.
- Riesgo normal en vigilancia especial: comprende los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como dudosos o fallidos, presentan debilidades que pueden suponer para el Grupo asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- Riesgo dudoso:

- i) Por razón de la morosidad del cliente: comprende el importe total de los instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

Se clasificarán también dentro de esta categoría los importes de aquellas operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- ii) Por razones distintas de la morosidad del cliente: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del cliente, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total, principal e intereses, en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones de titulares que tras una revisión individualizada se determina que se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

- Riesgo fallido: en esta categoría se clasifican los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y se procede a darlos de baja del activo, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Salvo prueba en contrario, se incluyen en esta categoría todos los débitos, excepto los importes cubiertos con garantías eficaces suficientes, cuando los acreditados sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan transcurrido más de cuatro años desde su clasificación como dudoso por razón de su morosidad.

Para la clasificación general de las operaciones, el Banco utiliza reglas objetivas basadas en criterios normativos y así como un modelo de indicios. La descripción detallada de las reglas objetivas y modelo de indicios seguidos por el Banco y que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido se desarrollan en la Nota 7.14.2 de las presentes cuentas anuales. Asimismo, los principales eventos que pueden ser indicativos de la existencia de deterioro son:

1. dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
2. incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
3. se otorgan concesiones o ventajas al prestatario por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras que en otro caso no se hubieran concedido;
4. es probable que el prestatario entre en una situación concursal o en otra situación de reorganización financiera;
5. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

6. hay datos observables que indican que existe una disminución medible de los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial. Aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo.
 - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del grupo.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, se segmenta la cartera crediticia agrupando los activos financieros en función de características similares del riesgo de crédito del deudor que sean indicativas de su capacidad para pagar la totalidad de los importes debidos. El análisis se lleva a cabo:

- Individualmente: las pérdidas por deterioro de todas las operaciones de importe significativo de activos clasificados como dudosos por razones de la morosidad del cliente se estiman de forma individualizada tomando en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y de los garantes.

El Banco considera como operaciones individualmente significativas aquellas que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. Banca March ha adoptado el criterio normativo de operación significativa, por lo que estima por metodología individual las operaciones cuyo importe en libros bruto supere uno de los siguientes los siguientes umbrales:

- a) 3 millones de euros, o
- b) 5% de los fondos propios definidos en el Reglamento 575/2013.

También se analizan y estiman de forma individual las pérdidas por deterioro de las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad del cliente por razones distintas a la morosidad por factores automáticos.

- Colectivamente: el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas de forma colectiva se realiza agrupando aquellos instrumentos que tienen características de riesgo de crédito similares y que sean indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes debidos, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales.

El Banco estima de forma colectiva la cobertura las siguientes operaciones:

- a) Operaciones clasificadas como riesgo normal.
- b) Operaciones clasificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular (mora objetiva) no consideradas significativas.
- c) Operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) cuando esta clasificación se haya realizado considerando criterios automáticos.

En la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos clasificados como dudosos por razón de la morosidad del cliente determinada de forma colectiva se aplica, como mínimo, al riesgo vivo de las operaciones los porcentajes de cobertura que se indican a continuación en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada.

SEGMENTOS DE RIESGO DE CRÉDITO	COBERTURA DEL IMPORTE NO CUBIERTO CON GARANTÍAS EFICACES (PORCENTAJE)	ANTIGÜEDAD IMPORTES VENCIDOS						
		Más de 90 días, sin exceder 6 meses	Más de 6 meses, sin exceder 9 meses	Más de 9 meses, sin exceder 1 año	Más de 1 año, sin exceder 15 meses	Más de 15 meses, sin exceder 18 meses	Más de 18 meses, sin exceder 21 meses	Más de 21 meses
	SOCIEDADES NO FINANCIERAS Y EMPRESARIOS INDIVIDUALES							
	Financiación especializada							
	Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo suelo	40	50	70	80	85	95	100
	Para la financiación a la construcción de obra civil	45	60	70	80	85	95	100
	Resto de financiación especializada	20	30	30	55	80	85	100
	Finalidades distintas de la financiación especializada							
	Grandes empresas	30	70	80	90	95	100	100
	Pymes	40	55	65	75	80	90	100
	Empresarios individuales	25	40	55	70	80	90	100
	HOGARES (EXCLUIDOS EMPRESARIOS INDIVIDUALES)							
	Adquisición de vivienda							
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	20	30	40	55	65	80	100
	Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	20	30	40	55	65	80	100
	Crédito al consumo	60	70	85	90	95	100	100
	Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	60	70	85	90	95	100	100
	Otros fines	60	70	85	90	95	100	100

Para el caso de instrumentos de deuda que dispongan de garantías reales, se toma el valor de los derechos recibidos en garantía como la mejor estimación del valor recuperable de dichos instrumentos, siempre que los derechos reales sean primera carga y estén debidamente constituidos y registrados a favor del Grupo. En las estimaciones de coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el importe a recuperar de las garantías reales es el resultado de ajustar su valor de referencia por los ajustes necesarios para recoger adecuadamente la incertidumbre en su estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

El Grupo determina el importe a recuperar de las garantías reales eficaces aplicando sobre su valor de referencia los descuentos porcentuales que figuran en el siguiente cuadro:

Tipos de garantía real	Garantías inmobiliarias (primera carga)	Edificios y elementos de edificios terminados (primera carga)	Porcentaje	
			Viviendas	30
		Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	50	
		Resto	45	
		Suelo urbano y urbanizable ordenado	60	
		Resto de bienes inmuebles	50	
	Garantías pignoráticas de instrumentos financieros	Depósitos dinarios	0	
		Otros instrumentos financieros con mercado activo	10	
		Otros instrumentos financieros sin mercado activo	20	
	Otras garantías reales		50	

La cobertura del riesgo de crédito se estima sobre la exposición que excede del valor de la garantía ponderada con los porcentajes del cuadro precedente. Sobre estos valores se aplican los porcentajes de cobertura indicados anteriormente en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota impagada y del segmento de riesgo.

En el caso de las garantías inmobiliarias cuya fecha de tasación revista antigüedad, se ajustará su importe mediante un indicador que refleje adecuadamente la variación del coste entre la fecha de tasación y la fecha de estimación.

En la estimación de la cobertura colectiva de los riesgos normales, el Grupo tiene en cuenta el importe a recuperar de las garantías reales eficaces, tras aplicar los descuentos estimados según lo establecido en las coberturas del riesgo dudoso. El Banco calcula de forma separada la cobertura colectiva para los riesgos normales en vigilancia especial, a los que corresponde una cobertura superior como consecuencia de su mayor riesgo.

Para el cálculo de la cobertura de las operaciones clasificadas como riesgo normal, se aplican los porcentajes incluidos en el cuadro siguiente sobre el importe del riesgo no cubierto por el importe a recuperar de las garantías reales eficaces:

	Cobertura del importe no cubierto con garantías eficaces (porcentaje)	Riesgo normal	Riesgo normal en vigilancia especial
Sociedades no financieras y empresarios individuales			
Financiación especializada			
Para la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, incluyendo	1,7	16,3	
Para la financiación a la construcción de obra civil	1,7	19,0	
Resto de financiación especializada	0,4	2,6	
Finalidades distintas de la financiación especializada			
Grandes empresas	0,2	2,3	
Pymes	1,0	7,7	
Empresarios individuales	1,2	10,1	
Hogares (excluidos empresarios individuales)			
Adquisición de vivienda			
Para la adquisición de vivienda habitual (importe inferior o igual al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7	
Para la adquisición de vivienda habitual (importe superior al 80 % del valor de la garantía)	0,4	3,7	
Para la adquisición de vivienda distinta de la habitual	0,4	3,7	
Crédito al consumo	2,4	18,6	
Del cual: Deudas por tarjetas de crédito	1,4	10,5	
Otros fines	2,4	18,6	

Para la estimación de la cobertura por deterioro de los instrumentos realizada de manera individualizada el Banco utiliza un modelo interno consistente en un análisis que toma en consideración los flujos de efectivo o los importes de las garantías (ambos descontados al tipo de interés efectivo) como componentes para la recuperación de la deuda. Para determinar los flujos de efectivo, se utilizan los planes de negocio del primer titular o del grupo económico y, en caso de considerarse no viables o bien que el Banco tenga dudas sobre su consecución o bien que la operación lleve un tiempo prolongado en mora, únicamente se consideran los importes de garantías recuperables una vez descontados los ajustes necesarios para recoger la incertidumbre de la estimación y su reflejo en potenciales caídas de valor hasta su ejecución y venta, así como los costes de ejecución, mantenimiento y venta.

Valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe considerado como deterioro acumulado hasta ese momento. En caso de recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

Instrumentos de capital valorados a valor razonable

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como puede ser una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» y cualquier reducción del valor razonable se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de capital valorados a coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se considera el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debidos a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.

c.5) Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensarán, y en consecuencia se presentarán en el balance por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

c.6) Garantías financieras

Garantías financieras emitidas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero y técnico, promesas de aval formalizadas irrevocables, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguro en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de «Garantías concedidas».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Otros pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones – Compromisos y garantías concedidos» del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones o reversión de provisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Compromisos y garantías concedidos».

Garantías financieras recibidas
en miles de euros

El Grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

Activos que garantizan operaciones de financiación ("Asset Encumbrance")

A continuación se detallan los activos que garantizan determinadas operaciones de financiación y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos que garantizan operaciones de financiación y activos libres de carga
en miles de euros

	31/12/17		31/12/16	
	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas	Importe en libros de los activos con cargas	Importe en libros de los activos sin cargas
Préstamos a la vista	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	364.232	-	181.498
Valores representativos de deuda	284.683	2.964.566	1.044.877	1.891.459
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.420.872	8.085.497	910.930	7.285.600
de los cuales: préstamos hipotecarios	1.055.563	2.206.132	779.830	2.228.286
Otros activos	49.758	5.450.602	5.579	6.206.879
TOTAL	1.755.313	16.864.897	1.961.386	15.565.436

Dichos activos corresponden, principalmente a préstamos que garantizan las emisiones de cédulas hipotecarias; a valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesiones temporales de activos y a los activos puestos en garantía (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a operaciones de financiación del BCE. También se incluyen como activos comprometidos el saldo de efectivo entregado para garantizar la operativa de derivados.

Como complemento a la tabla anterior referida a activos propios, en la siguiente tabla se incorpora información de los activos recibidos. Estas garantías recibidas son principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos, préstamo de valores, efectivo y valores representativos de deuda recibidos para garantizar la operativa de derivados y deuda. A continuación se detallan los colaterales recibidos y aquellos que se encuentran libres de cargas o garantías y podrían comprometerse para obtener financiación a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31/12/17	31/12/16
Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	-	-
Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	-	-
Valor razonable de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos disponibles para cargas	-	-
Valor nominal de las garantías reales recibidas o de los valores representativos de deuda propios emitidos no disponibles para cargas	-	-
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	1.237.223
Valores representativos de deuda	-	695.679
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	-	7.982
Otras garantías reales recibidas	-	210.222
"Valores representativos de deuda propios emitidos distintos de bonos garantizados"	-	-
Total garantías reales recibidas	2.143.124	248.060
		893.472

A continuación se recoge la ratio de activos colateralizados ("Asset Encumbrance") a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Ratio de activos colateralizados
en miles de euros

	2017	2016
Activos y colateral recibido comprometido	1.755.313	2.209.446
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	284.683	1.284.955
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	1.420.872	918.912
Otros activos	49.758	5.579
Total activos y garantías reales recibidas	20.763.334	18.668.354
Préstamos a la vista	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.601.455	931.408
Valores representativos de deuda	3.944.928	3.270.863
Préstamos y anticipos distintos de préstamos a la vista	9.506.369	8.204.512
Otros activos	5.710.582	6.261.571
Ratio activos colateralizados ("Asset Encumbrance")	8,45%	11,84%

A continuación se recoge la relación entre los pasivos garantizados y los activos que los garantizan a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Pasivos garantizados		en miles de euros	
	31/12/17	31/12/16		
	Pasivos	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos	Pasivos correspondientes, pasivos contingentes o valores prestados	Activos, garantías reales recibidas y valores representativos de deuda propios emitidos
Derivados	125.917	64.220	257.839	394.297
de los cuales: OTC	125.917	64.220	257.839	108.683
Depósitos	591.570	460.074	1.442.198	1.012.903
Pactos de recompra	591.570	460.074	355.490	279.524
Depósitos con garantía real distintos a pactos de recompra	-	-	1.086.708	733.379
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	1.050.000	133.780	794.265
Otras fuentes de cargas	191.856	181.019	95.526	7.982
Total	1.362.262	1.755.313	1.929.343	2.209.447

c.7) Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el balance cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad.

El tratamiento contable a aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieren. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, éste se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, se distingue entre:
 - a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.

b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con los términos de los contratos de cesión, la práctica totalidad de la cartera de inversiones crediticias titulizada por el Banco no cumple los requisitos para darla de baja del balance.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del balance cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

D) INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

El Grupo utiliza derivados financieros como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, se consideran como «de cobertura».

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en la citada cobertura, y se documenta la operación conforme a la normativa vigente. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifica claramente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, y los criterios o métodos seguidos para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

El Grupo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, se analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto se compensarán casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

La evaluación se realiza como mínimo, en cada uno de los momentos en que la entidad prepara sus estados financieros anuales.

Por otro lado, el Grupo cubre el riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros, sensibles al tipo de interés, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no están identificados como instrumentos concretos. Estas coberturas, que se denominan "macrocoberturas", pueden ser de valor razonable o de flujos de efectivo.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias de valor producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por la parte correspondiente al tipo de riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. En las macrocoberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en el capítulo «Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés» del activo o pasivo del balance.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación de valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe «Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura» del patrimonio neto hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos.

Cuando los derivados de cobertura dejan de cumplir los requisitos para serlo se reclasifican como derivados de negociación. En el caso de coberturas de valor razonable, los ajustes previamente registrados al elemento cubierto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo resultante a la fecha de interrupción de la cobertura. Para el caso de coberturas de flujos de efectivo el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

Mayoritariamente, el Grupo cubre de manera individualizada el riesgo de mercado asociado a los derivados contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado y procede al registro de ambos en la cartera de negociación. De esta forma, el riesgo de posición, o riesgo de mercado generado por esta operativa resulta poco significativo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la mayor parte de las coberturas contables mantenidas por el Grupo corresponde a microcoberturas de valor razonable.

E) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OTROS COMPROMISOS CON EL PERSONAL

e.1) Retribuciones post-empleo

A continuación se describen los criterios contables más significativos, así como los datos más relevantes en relación con los compromisos por retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo. Entre los citados compromisos se incluyen el complemento de las prestaciones del sistema público en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago y aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados.

Complemento de prestaciones del sistema público

De acuerdo con el convenio colectivo laboral vigente, la banca española tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación (excepto para las personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980), incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

El Sistema de Previsión Social del Banco sustituye y mejora lo estipulado en el convenio colectivo de banca e incluye compromisos en caso de jubilación, fallecimiento e invalidez, amparando a la totalidad de los empleados, incluyendo aquellas personas contratadas a partir del 8 de marzo de 1980. En el ejercicio 2000 el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo con la normativa establecida en la Disposición Adicional de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones (Ley 8/1.987, de 8 de Junio, según redacción dada por la Ley 30/1.995, de 8 de Noviembre). El procedimiento elegido fue el de un plan de pensiones del sistema de empleo, complementado por un seguro para aquellos supuestos en los que el límite financiero de aportación establecido para los planes de pensiones no fuera suficiente para cubrir las obligaciones asumidas. El Sistema de Previsión Social incluye compromisos de aportación definida, cuyas cuantías se determinan, según cada caso, como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o un importe anual prefijado y compromisos de prestación definida, que se encuentran cubiertos a través de contratos de seguro.

Los compromisos descritos están instrumentados mediante el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con las compañías de seguros National Nederlanden y March Vida.

Compromisos de Aportación Definida

Las aportaciones corrientes realizadas por el Banco por compromisos de jubilación de aportación definida, que incluyen a la práctica totalidad de los empleados en activo, se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» (véase Nota 38) de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas y ascienden a 1.023 y a 1.117 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Compromisos de Prestación Definida

El Banco mantiene compromisos de prestación definida en los casos de incapacidad permanente y fallecimiento de empleados en activo y prejubilados; en el caso de fallecimiento para una parte del personal jubilado; así como en el caso de jubilación para unos colectivos concretos de empleados en activo, prejubilados y jubilados (prestaciones en curso).

Los valores actuales de las obligaciones devengadas se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado el método de valoración actuarial "Projected Unit Credit" en el caso de empleados en activo que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Las hipótesis actariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2017, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP diferenciado por sexo
- Tipo de interés: 2% (determinado utilizando como referencia los rendimientos del mercado en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calificación crediticia).
- Índice de precios al consumo: 1,5%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,5%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

Por su parte, en referencia a los compromisos de prestación definida que mantiene Corporación Financiera Alba con sus empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba causen baja en la misma, las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en el ejercicio 2017, son las siguientes:

- Tablas de mortalidad: PERM/F 2000 NP
- Tipo de interés: 2,50% - 3,70%
- Índice de precios al consumo: 1,00%
- Tasa de crecimiento de salarios: 1,00%
- Evolución bases Seguridad Social: 1,50%
- Edades de jubilación: como regla general los 65 años, salvo en aquellos casos en los que la empresa comunique una edad diferente.

La situación de los compromisos de prestación definida al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	en miles de euros	
	2017	2016
Riesgos devengados por pensiones no causadas	27.388	26.579
 Coberturas al cierre de cada ejercicio:		
Planes de pensiones	66	99
Con contratos de seguro con compañías de seguros vinculadas	752	716
Con contratos de seguro con compañías de seguros no vinculadas	26.591	25.935
	27.409	26.750
 Activos reconocidos en balance por contratos de seguros:	21	171

El Banco considera activos del plan aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones del plan y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar beneficios post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco ni siquiera en situación concursal. Tampoco pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir con todas las obligaciones, del plan o de la entidad que informa, relacionadas con los beneficios post-empleo o sirven para reembolsar los beneficios post-empleo que el Banco ya ha satisfecho a sus empleados.

Las aportaciones corrientes realizadas por el Grupo por compromisos de jubilación de prestación definida se registran con cargo al epígrafe «Gastos de Personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas y ascienden a 2.010 y 1.554 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 42).

Respecto a las ganancias y pérdidas actuariales, éstas se registran como ajustes de valoración en el patrimonio neto en el ejercicio en que se incurren.

Prejubilaciones

Los compromisos adquiridos con el personal prejubilado incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el periodo de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante fondos internos (véase Nota 23).

e.2) Otros compromisos con el personal

Retribuciones en especie

El Grupo tiene, para sus empleados, el compromiso de entregar ciertos bienes y servicios a precios total o parcialmente subvencionados conforme a lo establecido en el convenio colectivo de banca y en los correspondientes acuerdos sociales. Los beneficios sociales más relevantes, atendiendo al tipo de retribución y al origen del compromiso son préstamos a empleados, seguros de vida y ayudas de estudios. Su ámbito de aplicación varía en función del colectivo de procedencia de cada empleado.

Los beneficios sociales correspondientes a los empleados en situación activa se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna. El coste total por beneficios sociales entregados por el Grupo a empleados del Banco en activo asciende a 1.401 y 1.864 miles de euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, y se han registrado con cargo al epígrafe «Gastos de personal» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Indemnizaciones por cese

El suceso que da lugar a esta obligación es la finalización del vínculo laboral entre el Grupo y el empleado como consecuencia de una decisión del Grupo para rescindirlo, la creación de una expectativa válida al empleado o de la decisión de un empleado de aceptar beneficios por una oferta irrevocable del Grupo a cambio de dar por finalizado el contrato laboral.

Se reconoce un pasivo y un gasto desde el momento en que la entidad no puede retirar la oferta de esos beneficios realizada a los empleados o desde el momento en que reconoce los costes por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 que suponga el pago de beneficios por terminación.

Derivado de la decisión del Grupo de integrar a través de Banco Inversis, SA el negocio adquirido a RBC Investor Services Bank SA mediante la fusión por absorción de Bancoval, el 5 de diciembre de 2016, Banco Inversis, SA comunicó su intención de integrar el negocio adquirido mediante la fusión por absorción de Bancoval con Banco Inversis, SA y notificó, tanto a la representación de los trabajadores de Bancoval como a todos los empleados que dicha operación de fusión podría suponer algún ajuste en la plantilla final de la entidad integrada mediante el inicio de un proceso de Expediente de Regulación de Empleo. El 10 de enero de 2017 Bancoval y SIGVAL notificaron a los representantes legales de los trabajadores la decisión de iniciar un expediente de despido colectivo, constituyéndose la comisión representativa de los trabajadores el 23 de enero de 2017. El 22 de febrero de 2017 ha finalizado el periodo de consultas establecido en la normativa con acuerdo entre las partes, que ha sido comunicado a la autoridad laboral competente. Derivado de lo anterior y en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de Bancoval, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo registró una provisión por reestructuración por importe de 13.205 miles de euros en el balance consolidado. Durante el ejercicio 2017 se han producido pagos por indemnizaciones por importe de 4.511 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe plan colectivo alguno adicional al descrito en el párrafo anterior de reducción de personal que haga necesaria la constitución de una provisión por este concepto.

F) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el euro, consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en partidas monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en diferencias de cambio (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Las diferencias surgidas en partidas no monetarias se abonan o cargan, según corresponda, en otro resultado global acumulado de patrimonio neto del balance adjunto.

G) ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos que se registran en este epígrafe son los siguientes:

- Activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.
- Activos materiales adjudicados procedentes de regularización de créditos, excepto los que se destinan a uso propio o a su explotación en régimen de alquiler, y los terrenos e inmuebles en curso de construcción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros de los activos aplicados calculado en la fecha de su asignación a esta categoría.

En el caso de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, en su valoración inicial a los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo estima las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros es comparado con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados en una adjudicación, el Grupo toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas cuando la experiencia de ventas de refrenda capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable. En caso contrario, cuando la experiencia de ventas no refrenda esta capacidad, el Grupo estima el importe a recuperar de acuerdo con lo establecido en la Nota 3b sobre garantías.

Posteriormente al reconocimiento inicial, el Grupo compara el importe en libros con el valor razonable menos los costes de venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta se ha determinado tomando como referencia el valor de tasación de mercado del activo en su estado actual realizada por expertos independientes. Para la determinación del valor razonable se solicitan tasaciones acordes con la Orden ECO/805/2003, cuando el valor bruto contable del activo era superior a 250.000 euros. Para el resto de inmuebles se realizan tasaciones estadísticas excepto cuando estos inmuebles alcanzan los tres años de permanencia en balance. Durante el ejercicio 2017, el Banco ha utilizado los servicios de las siguientes sociedades de valoración y tasación, ninguna de ellas vinculadas al Grupo Banca March y todas inscritas en el Registro Oficial del Banco de España: Sociedad de Tasación, S.A.; Valtecnic, S.A.; Ibertasa, S.A. y Tinsa, S.A.

El Grupo utiliza los descuentos porcentuales sobre el valor de referencia o tasación que se recogen en el siguiente cuadro y que incluyen tanto los ajustes necesarios para llegar al valor razonable partiendo del valor de referencia como los costes de venta:

		Descuento sobre el valor de referencia
	Viviendas terminadas	25
Tipo de bienes inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	Oficinas, locales comerciales y naves polivalentes	35
	Resto	35
	Suelo urbano y urbanizable ordenado	40
	Resto de bienes inmuebles	35

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta se reconocen en el capítulo «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, cuando el valor razonable menos los costes de venta es superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas en el epígrafe «Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas» de la cuenta de pérdidas y ganancias, y siempre que el mismo no haya superado el periodo medio de permanencia en balance el cual ha sido estimado en 3 años.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

H) ACTIVO TANGIBLE

Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente valor razonable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados destinados a uso propio se asimila al menor entre el importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación o el valor de tasación.

El valor en libros de determinados elementos del inmovilizado material de uso propio se revalorizó el 1 de enero de 2004 conforme a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 de Banco de España.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste atribuido de los activos menos su valor residual; entiéndense que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Inmuebles	2% - 6%
Mobiliario, maquinaria e instalaciones	10% - 32%
Equipos de mecanización	25% - 50%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su nueva vida útil remanente y/o a su valor en libros ajustado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe «Activo Material – Cedidos en arrendamiento operativo» del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler o, en casos residuales, para realizar plusvalías.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

En el caso particular de los activos del Banco y de sus sociedades de gestión de activos, los Administradores del Banco estiman que su valor razonable no difiere significativamente del valor en libros. Al 31 de diciembre de 2017, la práctica totalidad de la cartera se encuentra arrendada o en desarrollo.

Por su parte, para la determinación del valor razonable a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los inmuebles correspondientes al Grupo Corporación Financiera Alba, dada su particularidad, la entidad Richard Ellis, SA, especialista en tasaciones de este tipo de inversiones, ha valorado estos inmuebles. La valoración ha sido realizada de acuerdo con las Declaraciones del Método de Tasación-Valoración de Bienes y Guía de Observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Reino Unido, y está basada en el método de Descuentos de Flujos de Caja y en el de Comparación.

I) ACTIVOS INTANGIBLES

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad adquirente por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

Siempre que existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede

a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos. La totalidad de los otros activos intangibles del Banco tienen una vida útil definida, y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, al porcentaje de amortización del 33%.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles.

Programas informáticos desarrollados por la propia entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los gastos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la práctica totalidad de los activos intangibles correspondientes a software han sido desarrollados por terceros.

I) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la masa de los que sufren deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de los intereses que devenga. Estos intereses se reconocen contablemente cuando se perciben.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

- Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto cuando se compensan los costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se habrían producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, estas comisiones no superan el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros; el exceso, si procede, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe total de las comisiones financieras no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias. En todo caso, aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente podrán registrarse directamente en la cuenta de resultados al inicio de la operación, siempre que no superen la comisión cobrada.

Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en pérdidas y ganancias, el importe de la comisión se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos «Ingresos por comisiones» y «Gastos por comisiones», a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, que se devengan en el momento en que se producen.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

K) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de las condiciones establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte la sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

L) ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

En las operaciones que el Grupo interviene como arrendadora del bien, se registran como una financiación prestada en el capítulo «Préstamos y partidas a cobrar» del balance por el importe resultante de la suma de los valores actuales de los flujos a cobrar del arrendatario. Estos flujos incorporan el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato, en los casos que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, el coste de los activos arrendados figura registrado en los epígrafes correspondientes del balance, según la naturaleza del bien, y, simultáneamente, se registra un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción.

Estos activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio.

Tanto los ingresos financieros cuando se actúa como arrendador como los gastos financieros cuando se actúa como arrendatario se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes «Ingresos financieros» o «Gastos financieros», respectivamente.

Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo actúa como arrendador, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe «Activo tangible» del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos materiales de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo «Otros ingresos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe «Gastos de administración - Otros gastos de administración» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

M) PROVISIONES, PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas por disposiciones legales o contractuales, por expectativas válidas creadas por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades, o por la evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular proyectos normativos de los que el Grupo no puede sustraerse.

Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos: es una obligación actual como resultado de un suceso pasado, y, en la fecha a que se refieren los estados financieros, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario; para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprendese de recursos que incorporan beneficios económicos; y se puede estimar fiablemente el importe de la obligación.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas:

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes
- Compromisos y garantías concedidos
- Restantes provisiones

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo (véase Nota 31). Incluyen las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocerán en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informarán en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

N) CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con las prácticas contables de la actividad aseguradora se abonan a resultados los importes de las primas que emiten y carga el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en los que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro

Comprende las provisiones para primas no consumidas, que refleja la prima emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, y las provisiones matemáticas, que se calculan póliza a póliza, en base a la formulación prevista en sus bases técnicas respectivas, y a las tablas de mortalidad y tipos de interés técnico de las mismas.

Se trata de productos de vida de riesgo y ahorro. Las bases técnicas utilizan las tablas de mortalidad GKMF-95 y tablas de supervivencia PERM/F 2000-P para las pólizas de cartera y las tablas de mortalidad PASEM 2010 y las tablas de invalidez PEAIMF 2007 para las pólizas contratadas a partir del 7 de diciembre de 2013, con un interés técnico que oscila entre el 0,5% y el 2%.

Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

En el activo del balance se presentan las provisiones técnicas por las cesiones de riesgos a reaseguradores, determinados en base a los mismos criterios que los utilizados para el seguro directo de acuerdo con los contratos de reaseguro en vigor.

O) PATRIMONIOS GESTIONADOS POR EL GRUPO

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance (véase Nota 34). Las comisiones generadas por estos negocios se incluyen en el saldo del capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 37).

p) Estados de Flujo de Efectivo consolidado

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

Flujos de efectivo:

entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación:

actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión:

las de adquisición, venta o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividad de financiación:

actividades que suponen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y en los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Se han considerado como actividades de financiación las emisiones realizadas por el Grupo colocadas en el mercado institucional, mientras que las colocadas al mercado minorista se consideran como actividad de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como «Efectivo y equivalentes de efectivo» aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe «Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista» del balance (véase Nota 8).

Q) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como otro resultado global en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica «Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados» del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de cambios en las políticas contables y de corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración de Banca March, SA propondrá a la Junta General de Accionistas del Banco la siguiente distribución del resultado individual del ejercicio 2017:

en miles de euros	
Resultado del ejercicio:	62.879
- a reservas voluntarias	22.279
- a reservas de capitalización	-
- a dividendos	40.600

62.879

La distribución del resultado de Banca March, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, aprobada por la Junta General de Accionistas el 30 de mayo de 2017 fue la siguiente:

en miles de euros	
Resultado del ejercicio:	126.570
- a reservas voluntarias	76.757
- a reservas de capitalización	9.213
- a dividendos	40.600

126.570

El beneficio básico por acción se determina como el cociente entre el resultado neto atribuido al Banco en el periodo y el número medio ponderado de las acciones en circulación durante este periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Para proceder al cálculo del beneficio diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios como la media ponderada de las acciones en circulación, neta de las acciones propias, han sido ajustadas por todos los efectos de dilución inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones).

A continuación se presenta el cálculo del beneficio básico por acción, considerando el resultado atribuible al Grupo, correspondiente al ejercicio 2017 y 2016:

	2017	2016
Resultado de las actividades continuadas	177.819	134.322
Resultado de las actividades interrumpidas	-	-
Resultados atribuibles a la sociedad dominante	177.819	134.322
Número de acciones en circulación	971.951	971.951
Beneficio básico (€/acción)		
Actividades continuadas	182,95	138,20
Actividades interrumpidas	-	-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen acciones potencialmente dilutivas. Por este motivo, el beneficio básico y diluido por acción coincide.

5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

A continuación se detallan los datos más relevantes, utilizados en el proceso de consolidación, relativos a las sociedades dependientes consolidadas por integración global a 31 de diciembre de 2017:

2017 Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación de Banca March, SA		Capital			Coste de la participación directa (neto)	en miles de euros
		Directa	Indirecta	Reservas	Reservas	Resultado		
Alba Europe, S.A.R.L.	Inversión inmobiliaria	20,02%	13	721.426	(11.878)	287.367		
Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inversión inmobiliaria	20,02%	127.973	60.001	23.766	180.946		
Artá Capital, S.A.	Gestora Capital Riesgo	15,65%	300	(5.136)	8.204	1.673		
Artá Partners, S.A.	Inversión inmobiliaria	15,65%	1.700	(7.295)	7.697	1.650		
Deyá Capital, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo	20,02%	117.561	(2.988)	79.560	147.460		
Deyá Capital IV, S.C.R.	Sociedad de Capital Riesgo	20,02%	1.200	41.063	(3.722)	431		
Grupo Satlink, S.L.	Soluc. tecnológicas sector pesquero	5,62%	50	-	-	12.057		
Energyco II, S.A.	Distribución de gas propano	8,07%	1.975	-	-	13.419		
Corporación Financiera Alba, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	20,02%	58.300	3.146.880	484.452	131.913		
Igalca, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	83.514	(37.215)	(4.203)	48.368		
March de Inversiones, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00%	102.522	(42.183)	(6.758)	71.647		
March Patrimonios, S.A.	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00%	93.176	(35.636)	(8.104)	64.512		
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	"Otras actividades de apoyo"	100,00%	60	499	50	61		
March Inmuebles, S.A.	Promoción inmobiliaria	100,00%	10.000	(242)	(306)	9.452		
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Promoción inmobiliaria	75,00%	60	-	(24)	118		
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de IIC	100,00%	4.800	22.159	7.827	8.491		
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Gestora de fondos de pensiones	100,00%	1.500	1.750	448	1.636		
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Seguros de vida	100,00%	11.300	34.149	10.024	9.045		
March International Issuances, S.A.	Sociedad de emisiones	100,00%	31	-	-	31		
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	75,00%	436	8.508	3.995	46.874		
Aserplan, S.A. de Consultores	Consultoría	75,00%	60	373	9	60		
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Correduría de seguros	75,00%	60	174	346	60		
Luís Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Seguros de vida	75,00%	3	20	1.305	3		
Prinver 43, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%	3	106	(106)	3		
Producciones Prinver, S.L.	Producción cinematográfica	74,00%	3	2	(5)	12		
Banco Inversis, S.A.	Banca	100,00%	60.000	15.669	31.320	87.836		
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de IIC	100,00%	25.101	9.591	548	25.287		

Los domicilios sociales de las empresas integradas globalmente se detallan en el Anexo III.

Todas las sociedades individuales integradas en la consolidación están domiciliadas en España a excepción de Alba Europe, SARL (domiciliada en Luxemburgo), March International Issuances, SA (domiciliada en Luxemburgo) y Energyco II, SA (domiciliada en Portugal), siendo Corporación Financiera Alba, SA la única sociedad cotizada en mercados españoles.

KPMG auditores es la firma auditora de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banca March, SA, así como de las cuentas anuales de Banco Inversis, SA, March Asset Management, SGIIC, SAU, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March JLT, Correduría de Seguros, SA, March Vida de Seguros y Reaseguros, SA, así como de las cuentas anuales consolidadas del subgrupo formado por Corporación Financiera Alba, SA y sociedades dependientes.

En el ejercicio 2016 el Banco vendió el 3,91% de las acciones en Corporación Financiera Alba por importe de 75.766 miles de euros con unas plusvalías individuales brutas de 50.045 miles de euros que se registraron con cargo a reservas en el patrimonio neto consolidado.

A continuación se detallan las operaciones más significativas del ejercicio 2017 con impacto en el perímetro de consolidación:

Adquisición del 100% de las acciones de Consulnor, SA

Durante el ejercicio 2012 el Banco adquirió el 47,22% de Consulnor, SA. En el marco del acuerdo de compra, se estableció la posibilidad de que Banca March ostentase, a futuro, el control de la sociedad y la titularidad de la totalidad de las acciones de la misma a través del ejercicio de las correspondientes opciones de venta de acciones por parte del resto de accionistas de Consulnor. Posteriormente, durante el ejercicio 2015 Banca March adquirió un 1,17% adicional de dicha sociedad. En base a los acuerdos alcanzados con el resto de socios, el Banco mantenía influencia significativa a efectos de derechos políticos.

Con fecha 13 de julio de 2017 el Consejo de Administración acordó ejecutar la opción de venta pactada pasando a ostentar el 100,00% de las acciones de la Sociedad y se acordó suscribir y aprobar el proyecto de fusión en virtud del cual el Banco absorberá a Consulnor, SA, formulando el balance de fusión de la Sociedad con el cierre contable de 30 de abril de 2017, con efectos contables 1 de enero de 2017. La contabilización de esta operación se ha realizado teniendo en cuenta que Banca March, SA tenía el control desde el ejercicio 2012.

El 26 de julio de 2017, la Junta General de Accionistas aprobó, por una unanimidad, la fusión por absorción de Banca March, como sociedad absorbente, y la sociedad Consulnor, SA como sociedad absorbida adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida y sin que se produzca aumento de capital en la sociedad absorbente, al encontrarse la sociedad absorbida íntegramente participadas, directa e indirectamente, por la sociedad absorbente, extinguéndose por disolución sin liquidación la sociedad absorbida y transmitiéndose todo su patrimonio en bloque a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Adicionalmente, la Junta General de Accionistas aprueba el balance de fusión cerrado a 30 de abril de 2017.

A continuación se muestra el balance fusión de la sociedad absorbida con efectos contables a 01 de enero de 2017 (en miles de euros):

I. Inmovilizado Intangible	6
II. Inmovilizado material	195
V. Inversiones financieras a largo plazo	96
VI. Activos por impuesto diferido	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.182
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	5
VI. Periodificaciones a corto plazo	33
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.320
TOTAL ACTIVO	62.839
I. Capital	533
II. Prima de emisión	0
III. Reservas	4.158
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-62
VII. Resultados del ejercicio	4.260
I. Activos financieros disponibles para la venta	2
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.891
IV. Pasivos por impuesto diferido	10
III. Deudas a corto plazo	51.454
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.477
VI. Periodificaciones a corto plazo	7
TOTAL PASIVO	53.948
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	62.839

La fusión por absorción de Consulnor S.A. ha producido una disminución en reservas de Banca March de 23.007 miles de euros y la generación de un fondo de comercio de 7.003 miles de euros.

Adquisición Energyco II

Con fecha 9 de marzo de 2017 Corporación Financiera Alba, a través de Deyá Capital IV, SCR, SA ha adquirido el 40,30% de Energyco II, SA, domiciliada en Lisboa-Portugal, teniendo como actividad principal la venta de gas propano al consumidor final. Las razones principales que han motivado la combinación de negocios son su adquisición para la actividad de capital riesgo.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo Banca March, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 16,0 millones de euros y 0,6 millones de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 hubieran ascendido a 15,9 millones de euros y (1,8) millones de euros, respectivamente.

La diferencia entre la contraprestación entregada y el valor razonable de la inversión previa en el negocio y de los activos netos adquiridos ha generado un fondo de comercio de 5,2 millones de euros.

Adquisición Grupo Satlink

Con fecha 3 de mayo de 2017 Corporación Financiera Alba, a través de Deya Capital IV, SCR, SA ha adquirido el 28,07% de Grupo Satlink, SL, domiciliada en Alcobendas-España, teniendo como actividad principal la investigación de soluciones tecnológicas para el sector pesquero. Las razones principales que han motivado la combinación de negocios son su adquisición para la actividad de capital riesgo.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo Banca March, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importes de 32,1 millones de euros y 0,2 millones de euros, respectivamente.

Si la adquisición se hubiera producido al 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios del Grupo y el resultado consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 hubieran ascendido a 49,2 millones de euros y 3,1 millones de euros, respectivamente.

La diferencia entre la contraprestación entregada y el valor razonable de la inversión previa en el negocio y de los activos netos adquiridos ha generado un fondo de comercio de 5 millones de euros.

Otras operaciones societarias

Los Consejos de Administración de Banco Inversis y de Bancoval, en las respectivas reuniones mantenidas el 26 y el 27 de enero de 2017, formularon y suscribieron el Proyecto Común de Fusión por absorción de Bancoval por Banco Inversis, con disolución sin liquidación de la primera. El Proyecto Único de Fusión, así como la adopción de los acuerdos relativos a la fusión, fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Banco Inversis, en el acto celebrado el día 1 de febrero de 2017.

Como consecuencia de la fusión, se ha traspasado en bloque a Banco Inversis, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio de Bancoval, quedando subrogado Banco Inversis en todos los derechos y obligaciones de Bancoval.

El Proyecto de Fusión estableció el 1 de enero de 2017 como fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarían realizadas a efectos contables por cuenta de Banco Inversis.

Adicionalmente, el 22 de febrero de 2017, el Consejo de Administración de Banco Inversis, SA ha acordado la disolución con liquidación de Inversis Asesoramiento Financiero, SA e Inversis Servicios Administrativos, SA.

Asimismo, el 26 de octubre de 2017 se ha inscrito en el registro mercantil la fusión por absorción de la sociedad SIGVAL Administración de Activos, S.A., por Inversis Gestión, SA, SGIC.

6. GESTIÓN DEL CAPITAL

Marco normativo

La solvencia de las entidades financieras está regulada, desde el 1 de enero de 2014, por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, ambos del 26 de junio de 2013, que incorporan el marco normativo de Basilea III (BIS III) en la Unión Europea.

Solvencia en el Grupo

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo Banca March alcanza una ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) del 20,8% mientras que la ratio de capital total alcanza el 21,1%.

En el último trimestre de 2017, el Banco ha recibido la comunicación por parte del Banco de España de la decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banca March para el ejercicio 2018. Esta decisión exige que el Grupo Banca March mantenga, en base consolidada, una ratio de capital total no inferior al 9,13%, que incluye el ratio mínimo de capital total del 8% exigido en el artículo 92.1.c) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que la entidad ha de mantener en todo momento y un requerimiento de recursos propios de 1,13% a mantener en exceso sobre el mínimo.

Estos requerimientos de capital comparado con una ratio CET1 actual del 20,8% al 31 de diciembre de 2017, no implican ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribuciones en forma de pago de dividendos, de la retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

A continuación se presenta el detalle de la calidad de los recursos propios así como de los requerimientos de capital en base consolidada al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

en miles de euros

	31/12/17	31/12/16		
	Importe	en %	Importe	en %
Instrumentos CET1	1.764.800		1.655.034	
Fondos Propios Contables	1.781.973		1.666.593	
Capital	29.159		29.159	
Resultado	177.819		134.322	
Reservas y otros	1.574.995		1.503.112	
Otro resultado global	13.340		26.183	
Variación en el perímetro	170		(6.930)	
Ajuste computabilidad				
otro resultado global	9.917		9.788	
Ajustes en el resultado	(40.600)		(40.600)	
Deducciones CET1	(142.440)		(107.928)	
Activos intangibles	(29.909)		(19.183)	
Inversiones financieras	(69.906)		(67.729)	
Activos fiscales diferidos	(42.625)		(21.016)	
Ajustes por disposiciones transitorias	14.166		10.449	
CET1	1.636.526	20,8%	1.557.555	21,9%
Instrumentos AT1	-		-	
Deducciones AT1	-		-	
TIER 1	1.636.526		1.557.555	
Instrumentos T2	22.288		21.983	
Financiaciones subordinadas	-		-	
Otros	22.288		21.983	
Deducciones T2	-		-	
TIER 2	22.288		21.983	
CAPITAL TOTAL	1.658.814	21,1%	1.579.538	22,2%
Pro-memoria: Activos Ponderados				
por Riesgo	628.818		568.316	
Riesgo de crédito	554.448		502.362	
Riesgo de tipo de cambio	12.153		8.688	
Riesgo operacional	50.639		52.827	
Riesgo de CVA, materias primas e instrumentos negociables	11.578		4.439	

7. GESTIÓN DEL RIESGO

Una adecuada gestión del riesgo resulta esencial para el negocio de las entidades de crédito las cuales desarrollan su actividad en un entorno cada vez más complejo y con mayores factores de riesgo que suponen la realización de esfuerzos incrementales y diferenciales para evolucionar el marco de gestión de riesgos, a la par que su alineación con las mejores prácticas internacionales.

En un primer apartado general se describen los principales elementos del marco de gestión del Banco:

Cultura corporativa de riesgos

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada que involucra a todo el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Grupo tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del Grupo de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos del Grupo Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad del Banco.

Estructura de Gobierno y Organización

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comités y Comisiones para asegurar el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en el Banco.

El Consejo de Administración asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene las competencias que le asigna el Consejo de Administración, y en especial la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establece la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes. Propone al Consejo de Administración las modificaciones que haya de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, e informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política. Fija por acuerdo las atribuciones de riesgo de crédito, que corresponden al resto de Comités de operaciones en materia de riesgos.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, le corresponde al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras, las siguientes funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo del Banco, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la Comisión encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Banco, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeto el Banco, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo. Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones. Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del Banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo del Banco, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Mapa de Riesgos Corporativo

El entorno actual de evolución del sistema financiero y la transformación del Marco Regulatorio ha puesto de manifiesto la creciente relevancia de la evaluación de los riesgos y de su entorno de control.

La identificación y medición de todos los riesgos a los que está expuesto el Grupo así como la evaluación de los procedimientos establecidos para su control eficaz es un aspecto fundamental en el control y gestión de los riesgos.

Con periodicidad al menos anual, se lleva a cabo una valoración de los riesgos cuantificando el nivel de los mismos y realizando una evaluación de su entorno de control.

- Se evalúa el riesgo mediante métricas e indicadores cuantitativos, así como con elementos cualitativos y el juicio experto del negocio, posibilitando la agregación y comparación en una escala única. El nivel de riesgo inherente se establece comparando los niveles de las métricas, tanto actuales como proyectadas, con los umbrales determinados.
- Se considera y se valora asimismo el entorno de control y gestión de riesgos existente como mitigante de los riesgos asumidos. Para ello se considera:
 - El Gobierno y la estructura organizativa
 - Las políticas y procesos existentes
 - Los controles, métricas (KPIs) e infraestructura tecnológica
 - La supervisión y control de tercera línea de defensa, Auditoría Interna

El mapa de riesgos de Banca March, en su primer nivel, tiene en cuenta las siguientes categorías:

Categoría	Tipo de Riesgo	Subtipo de Riesgo
Riesgos Financieros	Riesgo de Crédito	Riesgo de Insolvencia Riesgo de Concentración Riesgo de Contrapartida
	Riesgo de Mercado	Tipo de interés, de cambio, renta variable, mercaderías. Riesgo de liquidación
	Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez
	Riesgos Estructurales	Riesgo de Tipo de Interés estructural Riesgo de Equity estructural Riesgo de Tipo de Cambio estructural Riesgo de Pensiones
Riesgos no Financieros	Riesgo Operacional	Riesgo Operacional
	Riesgo Tecnológico	Riesgo de Seguridad Tecnológica Riesgo de Integridad del Dato Riesgo de Outsourcing Riesgo de Cambio tecnológico Riesgo de Continuidad y disponibilidad
	Riesgo de Cumplimiento y Legal	Riesgo de Cumplimiento y Legal
	Riesgo Reputacional	Riesgo Reputacional
Riesgos Transversales	Riesgo Estratégico y de Negocio	Riesgo Estratégico y de Negocio

Marco de Apetito al Riesgo

Los organismos reguladores y consultivos del sector financiero han señalado la conveniencia de definir e implantar un Marco de Apetito al Riesgo, como apoyo en la toma de decisiones y en la adopción consciente de los riesgos. En particular, se destacan los principios rectores publicados por el Financial Stability Board, quien los considera requisito para el buen gobierno, y la gestión y supervisión adecuadas de los grupos financieros.

El marco de apetito es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

En el control del riesgo de negocio se analiza la viabilidad del modelo de negocio de Banca March y la sostenibilidad de su estrategia, teniendo en cuenta los riesgos que se quieren asumir para impulsar los resultados financieros (Apetito al riesgo)



El Consejo de Administración es el órgano responsable de la aprobación, establecimiento y actualización anual del Marco de Apetito al Riesgo, que está basado en los siguientes principios:

- i. Estrategia enfocada a mantener el perfil de riesgo medio-bajo con el que cuenta actualmente Banca March, tanto por la naturaleza de los riesgos que asume como por su entorno de control.
- ii. Crecimiento rentable y sostenible, generando resultados y manteniendo niveles adecuados de capital y financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.
- iii. Inversión en una cartera de riesgo basada en un modelo de negocio de especialización, gestionada de forma prudente, con una adecuada diversificación por carteras y clientes, y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.
- iv. Existencia de una estructura organizativa implicada en la gestión con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes, que aseguran la independencia de las tres líneas de defensa de riesgos: gestión, supervisión y control, y auditoría.

- v. Mantenimiento de un colchón de capital y un nivel de solvencia adecuado para conservar la confianza del regulador y del mercado.
- vi. Existencia de un sistema de gestión integral del riesgo en el que se asegure como mínimo lo siguiente:
 - a. La monitorización y seguimiento del riesgo de manera continua.
 - b. El diseño de planes de negocio enmarcados dentro del apetito al riesgo definido por el Banco.
- vii. Existencia de una cultura corporativa de riesgos sólida, que garantice:
 - a. El alineamiento entre las estrategias de negocio y las directrices de riesgos.
 - b. Los conocimientos y las capacidades en los diferentes niveles de la organización.
 - c. Una política retributiva acorde con la estrategia de apetito al riesgo del Banco.
- viii. El apetito al riesgo, la estructura de límites (ligada al plan de negocio) y la planificación de capital deben guardar consistencia.
- ix. El marco definido considera el perfil de riesgo deseable a medio plazo, teniendo en cuenta tanto el escenario más probable como el posible impacto de escenarios de stress para cubrir contingencias.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo del Banco:

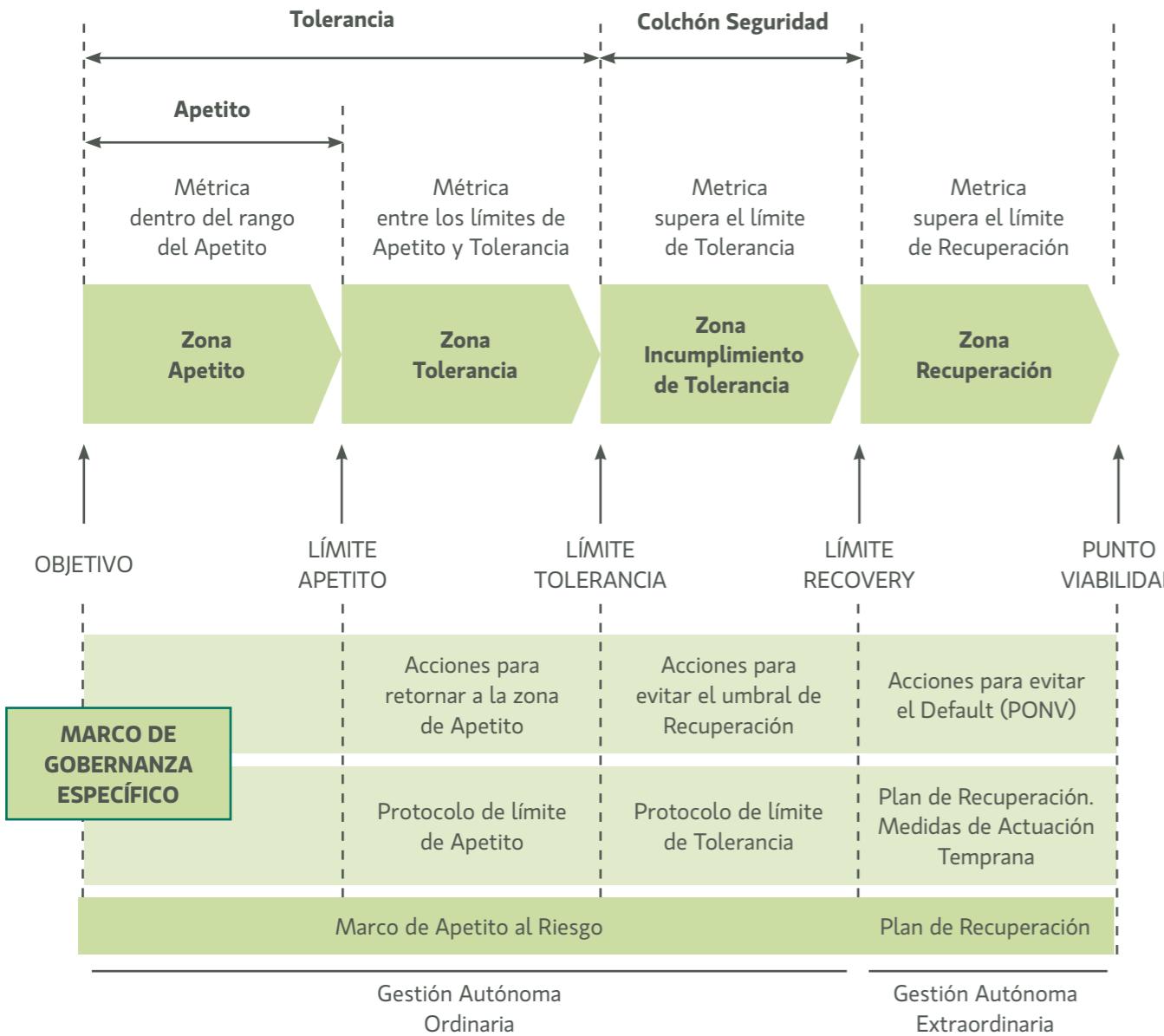
- Objetivo: valor que el Banco se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que el Banco es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que el Banco puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y "equity- estructural".

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites. Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.



Durante 2017, y en cumplimiento de la normativa aplicable relativa al marco para la recuperación y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, Banca March ha realizado la actualización del plan de recuperación del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración.

El plan de recuperación persigue un doble objetivo: (i) dotar al Grupo de herramientas que permitan detectar anticipadamente y gestionar un hipotético deterioro, así como (ii) identificar y planificar la adopción de posibles medidas que permitirían a Banca March salir por sí sola de una situación de crisis severa.

Los principios seguidos para el desarrollo del plan de recuperación han sido:

- Ofrecer una imagen fiel del Grupo Banca March y de su modelo de negocio, de modo que facilite la comprensión por parte de la autoridad supervisora competente y de la autoridad de resolución.
- Buscar un elevado grado de coherencia y alineación entre el plan de recuperación y otros documentos y procesos regulatorios y de gestión con los que se relaciona, como el marco de apetito al riesgo, el informe de autoevaluación de capital, el plan de contingencia de liquidez, el informe de relevancia prudencial y el informe de gobierno corporativo.
- Atender al principio de proporcionalidad en relación a la exigencia de requisitos.

Se pretende que las actualizaciones del plan de recuperación trasciendan el mero plano de cumplimiento regulatorio y se conviertan en palanca de gestión. Contar con la implicación y aportaciones de diversas áreas en el prematuro estadio de planificación de la recuperación, es un incentivo para que las mismas realicen autónomamente un ejercicio de reflexión interna que implica, entre otros aspectos, una cuantificación estricta en escenario de normalidad y bajo distintos escenarios de estrés de las medidas de recuperación identificadas.

Modelo de Control Interno

El Modelo de Control Interno de Banca March proporciona un grado de seguridad razonable en la consecución de los objetivos del Banco.

Asimismo evoluciona, en línea con las directrices de los reguladores y las mejores prácticas del sector, hacia el modelo de las 3 líneas de defensa.

En concreto, la primera línea la constituyen las áreas de negocio, la segunda línea vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de riesgos y la tercera línea de defensa ejerce la supervisión y está representada por Auditoría Interna.

La primera línea defensa, formada por las áreas de negocio tomadoras de riesgo y sus funciones soporte, es responsable de tomar, conocer y gestionar el riesgo en el que incurre en el desarrollo de sus actividades. En concreto, es responsable de las siguientes funciones:

- Identificar y medir el riesgo con base en los límites fijados por la segunda línea de defensa.
- Elaborar planes de negocio que sean coherentes con el plan estratégico y de negocio establecido, así como con las políticas corporativas y con el marco de apetito al riesgo definido.
- Establecer estrategias para la toma de decisiones y, cuando así lo determine el régimen de atribución de facultades, tomar decisiones relativas al riesgo bajo su dominio.
- Realizar una gestión activa de la cartera con el objetivo de detectar rentabilidades y deterioros tempranos.
- Ejecutar la función de seguimiento del riesgo bajo su dominio.
- Establecer las pautas de información de gestión/actividades que desarrolla relativas a la gestión del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Definir los límites de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Intervenir en la construcción de modelos y en la mejora de los existentes.

La segunda línea de defensa vela por el buen funcionamiento de la gestión y el control de los riesgos, establece las políticas y procedimientos de control y es responsable de la revisión independiente de su aplicación por la 1^a línea de defensa, a través de su función de control y supervisión del riesgo.

En concreto las principales funciones que desempeña son:

- Articular el modelo de control interno de riesgos.
- Establecer las políticas de riesgo, los procedimientos de control y los límites, de manera coherente con el marco de apetito al riesgo definido.
- Controlar el cumplimiento de las políticas y la aplicación de procedimientos de todos los riesgos, así como la efectividad de los controles.
- Hacer seguimiento del nivel de riesgos del Grupo y del cumplimiento de los límites de apetito al riesgo.
- Asesorar e informar a los Órganos de Gobierno sobre el entorno de control y perfil de riesgos.
- Establecer las pautas de reporting del riesgo bajo su dominio y colaborar en la mejora de la calidad de la información del Banco.
- Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados.

La función de la segunda línea la ejerce Control Global de Riesgos, Riesgo de Crédito y Cumplimiento Normativo; el Chief Risk Officer (CRO) aporta una visión integral, transversal e independiente con respecto a la primera línea de defensa. Asimismo, la integran diversos comités entre los que destacan el Comité de Activos y Pasivos, Comité de Productos, Comité de Operaciones y Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y el Comité de Riesgo Operacional y Riesgo Tecnológico.

La tercera línea de defensa desempeña funciones de revisión independiente de los procesos para asegurar que existe una función efectiva de gestión y control del riesgo implantada en el Banco. Como elemento de control independiente, esta función es ejercida por Auditoría Interna, la cual efectúa un control del riesgo conforme la periodicidad que se determine en su planificación anual, presentando a la Comisión de Auditoría, a los órganos que en cada momento reporte, y a las áreas implicadas en la gestión, las conclusiones obtenidas de sus evaluaciones. Asimismo realiza el seguimiento de las recomendaciones efectuadas.

Control Interno sobre la información financiera

La unidad de Control Interno, dependiente de Control Global de Riesgos, tiene las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, la coordinación de las áreas intervenientes en el proceso (áreas de Banca March y filiales), la vigilancia del proceso de ejecución de la metodología y el reporting de la información financiera del Banco (cuentas anuales, información semestral y publicación trimestral de resultados).

El modelo de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) de Banca March incluye un conjunto de procesos diseñados por la Dirección Financiera y llevados a cabo por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la Dirección y el personal involucrado con el fin de proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que el Banco publica.

El modelo implantado se basa en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), así como en el conjunto de principios generales y buenas prácticas

elaborados por un grupo de expertos y publicado en Junio de 2010 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el informe "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas".

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor profundidad los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración y emisión de información financiera en el Banco.

Auditoría Interna

La Auditoría Interna se desarrolla como actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta de las operaciones de nuestra organización, de acuerdo con los objetivos incluidos en el Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría. Dicha función se realiza en los siguientes ámbitos:

- Auditoría de riesgos, cuyo objetivo es el examen de los riesgos de negocio asociados a la actividad propia del Banco (riesgo de mercado, de liquidez y de crédito), al entorno regulatorio (riesgo normativo y legal) y al soporte tecnológico (riesgo tecnológico). También controla el cumplimiento de los requerimientos fijados por la Dirección, supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y evalúa la calidad de la información elaborada para la toma de decisiones. Finalmente, incluye el análisis de los riesgos operacionales asociados a procesos internos inadecuados, a errores humanos o al funcionamiento improcedente de los sistemas de información.
- Auditoría de oficinas, que se encarga de la evaluación de la fiabilidad e integridad de las operaciones, así como del grado de cumplimiento de la normativa interna, priorizando aquellas oficinas con un perfil de riesgo más elevado según determinados indicadores operativos, optimizando así la gestión de sus recursos.
- Auditoría a distancia, que se desarrolla como actividad de apoyo y complementaria a la auditoría presencial. En constante revisión, sigue incorporando nuevos controles y sistemas de alertas para la supervisión y evaluación de las transacciones con mayor número de operaciones y de aquellas identificadas como críticas por su elevado riesgo operativo inherente.
- Auditoría de sociedades participadas, que se centra en la revisión de los sistemas de control interno existentes en las filiales del grupo.

En todos estos ámbitos, la actividad de Auditoría Interna agrega valor a las actividades Banca March, identificando y evaluando los riesgos significativos y contribuyendo a la mejora de los sistemas de control así como a la consecución de los objetivos estratégicos. Adicionalmente, actúa bajo los principios de independencia y objetividad, supervisando las actuaciones de la primera y segunda línea de defensa, y actuando como tercera línea de defensa proporcionando información independiente sobre el Modelo de Control Interno del Banco.

A continuación se detallan los principales riesgos a los que se encuentra sujeto el Grupo, así como las actividades de gestión de los mismos:

7.1. RIESGO DE CRÉDITO

Siendo el riesgo de crédito uno de los principales riesgos a los que deben hacer frente las entidades de crédito, la gestión del mismo constituye un aspecto fundamental de la estrategia del Grupo Banca March. Para generar valor de forma sostenida es fundamental contar con una gestión del riesgo adecuada y eficiente, por ello se han dedicado importantes recursos a configurar un sistema de gestión que permite

valorar y homogeneizar todas las tipologías de riesgo conforme a las mejores prácticas observadas en el mercado y recogidas en el Acuerdo de Capital de Basilea III, plasmadas en la directiva CRD IV¹ y la regulación CRR² de la Comisión Europea.

Los aspectos básicos contemplados para la definición de la política de riesgo de crédito son los siguientes:

- La involucración del Consejo de Administración en la gestión del riesgo.
- La existencia de una clara estructura organizativa implicada en la gestión del riesgo de crédito, con líneas de responsabilidad bien definidas, transparentes y coherentes.
- La existencia de sólidos procedimientos de gobierno corporativo que incluirán procesos identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos expuestos, proporcionales a la naturaleza, escala y complejidad de las actividades del banco.
- La existencia de mecanismos adecuados de control interno, incluidos procedimientos administrativos y contables correctos.
- El establecimiento de una gestión que determine un perfil de riesgos compatible con el modelo de negocio y el marco de apetito al riesgo definido.
- La prudencia en la asunción de riesgos y la suficiencia y máxima calidad de los activos disponibles y su adecuada diversificación.
- La independencia y segregación de funciones entre las áreas tomadoras de riesgo y aquellas que se encargan de su modelización, medición, seguimiento y control.
- La existencia de un marco de información, tanto desde una perspectiva normativa (reguladores) como de gestión interna.

7.1.1. Políticas generales

Banca March aplica los siguientes criterios generales en la gestión del riesgo de crédito:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de "Particulares", preferencia por el segmento de poder adquisitivo medio y alto.
 - En el segmento de "Empresas", preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al Riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.
5. El riesgo de contraparte deberá revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.
6. Sobreponer los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.
7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgos de Crédito será responsable de los mismos y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito
8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo de Basilea III.

Existe un Marco de Gestión del Riesgo de Crédito con los principios básicos de políticas, métodos y procedimientos de riesgo de crédito, así como el desarrollo del concepto de "préstamo responsable". El Marco fue aprobado por el Consejo de Administración de Banca March y aplica en la concesión, análisis y seguimiento del riesgo.

Sin tener carácter limitativo, complementan al Marco de Gestión del Riesgo las siguientes Políticas de riesgos:

- Marco de Gobierno de Riesgo de Crédito.
- Política de Concesión de Operaciones.
- Política de Modificación de Condiciones.
- Política de Evaluación, Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito.
- Política de Clasificación del Riesgo y de Cálculo de las Coberturas.
- Política de Garantías.

Las políticas específicas anteriores, las cuales desarrollan el Marco de Gestión del Riesgo, detallan los siguientes extremos:

- Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la política en cuestión.
- La documentación mínima con la que debe contar los diferentes tipos de operaciones para su concesión y durante su vigencia.
- En relación con lo anterior, las políticas, y sus actualizaciones, deberán estar adecuadamente documentadas y justificadas.

El Consejo de Administración y la función de Auditoría Interna velan porque las políticas contenidas en el presente documento sean adecuadas, se integren de manera efectiva en la gestión del riesgo crediticio y se revisen de manera periódica.

7.1.2. Apetito al riesgo

La política de riesgos de crédito de Banca March está dirigida a lograr un perfil de riesgo moderado a través de una gestión prudente, un modelo de negocio de especialización diversificado por zonas geográficas, tipos de activo, carteras y clientes, manteniendo un perfil de riesgo medio-bajo en cada uno de ellos y buscando un crecimiento sostenible en el tiempo.

La gestión del riesgo de crédito se define y revisa periódicamente a partir de una serie de indicadores que caracterizan el comportamiento objetivo del Banco y son transversales a la organización, relacionadas con la solvencia, la liquidez y la recurrencia de resultados.

Asimismo, con carácter anual se establecen por parte de la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta de la Dirección de Riesgos de Crédito, límites de crédito cuyo cumplimiento es objeto de seguimiento durante el año por dicha Comisión a través de reportes periódicos que efectúa el área de Riesgos de Crédito. En el riesgo de crédito, los límites se definen a nivel cartera y/o sector y para cada Área de Negocio. Constituyen los umbrales máximos de exposición para la actividad crediticia de Banca March durante un horizonte temporal de un año. Los niveles de riesgo aprobados definen el marco de apetito al riesgo de crédito del Banco y por lo tanto tiene carácter permanente y estructural, salvo excepciones.

1. Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

2. Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

El objetivo no consiste en eliminar todos los riesgos, sino en asumir un nivel prudente de riesgo que permita generar resultados manteniendo niveles adecuados de capital y de financiación, con el fin de generar beneficios de forma recurrente.

A continuación se presenta la estructura de riesgos sectorial del Banco al 31 de diciembre de 2017:

SECTORES	Inversión Diciembre 2017	% Inversión Diciembre 2017	Riesgo Diciembre 2017	% Riesgo Diciembre 2017	en millones de euros				
PARTICULARES	1.637	21,24%	1.743	18,78%					
PROMOCIONES	135	1,75%	160	1,72%					
HOSTELERIA	825	10,71%	947	10,20%					
SOC. PATRIMONIALES	947	12,29%	1.160	12,50%					
COMERCIO	548	7,11%	688	7,41%					
CONSTRUCCION	182	2,37%	276	2,97%					
INDUSTRIA	1.632	21,18%	1.925	20,74%					
RESTO	1.799	23,35%	2.384	25,69%					
TOTAL:	7.705	100,00%	9.283	100,00%					

A continuación se muestra el detalle de distribución de inversión para el grupo "Resto" del Banco a 31 de diciembre de 2017:

SECTORES	Inversión Diciembre 2017	% Inversión Diciembre 2017	Riesgo Diciembre 2017	% Riesgo Diciembre 2017	en millones de euros				
AGRICULT-CAZA Y PESCA	29	1,62%	39	1,64%					
ENTIDADES FINANCIERAS, SEGUROS	211	11,73%	261	10,94%					
INSTITUCIONES	47	2,61%	78	3,27%					
ISFLSH*	0,37	0,02%	4	0,17%					
OTROS	533	29,62%	657	27,55%					
SERVICIOS	830	46,13%	1.089	45,66%					
TRANSPORTE	149	8,28%	257	10,78%					
TOTAL:	1.799	100,00%	2.385	100,00%					

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

Para la revisión y cumplimiento de los objetivos de diversificación sectorial se incorpora un informe a la Comisión de Riesgos de Crédito en el Dossier de Comisión. Dicha estructura se revisa mensualmente, se acuerdan las acciones pertinentes en función del cumplimiento, entorno económico y estrategia del Banco. Adicionalmente, con objeto de controlar la concentración de riesgos, el dossier de comisión de riesgos de crédito incorpora un apartado específico de los mayores riesgos del banco, con detalle de las variaciones de riesgo tanto en el mes en curso como en el año.

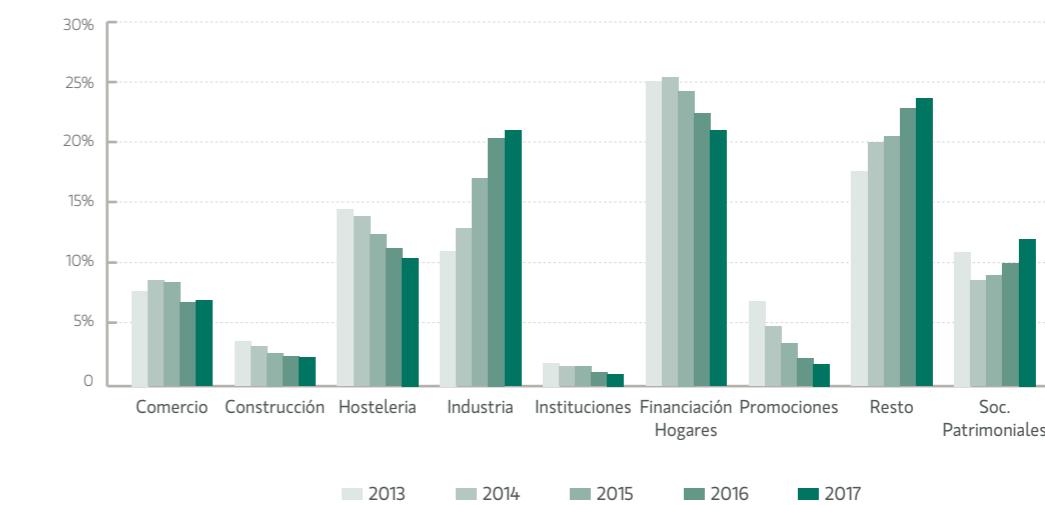
7.1.3. Exposición al riesgo

7.1.3.1. Distribución de la inversión

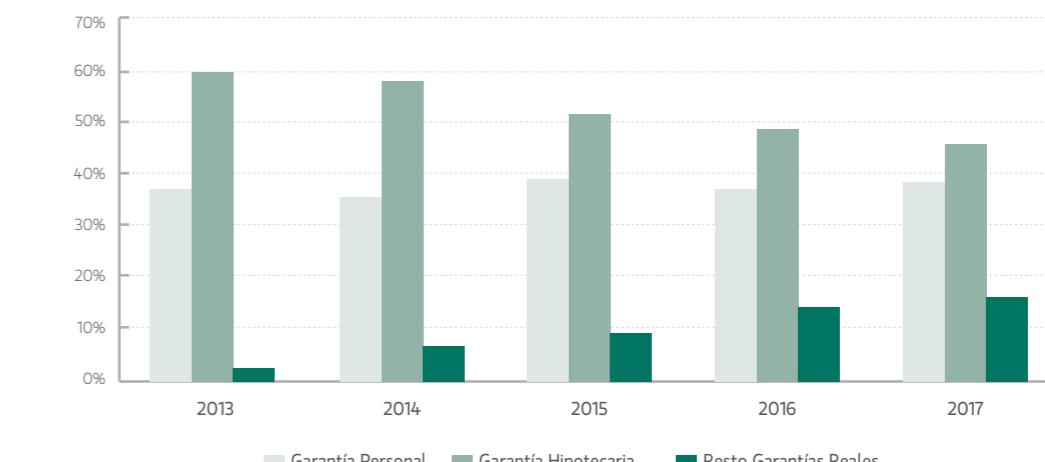
En 2017 ha continuado el paulatino aumento de la inversión crediticia, como consecuencia de la consolidación del crecimiento de la actividad económica. En los últimos años, Banca March ha enfocado la composición de su cartera hacia clientes y productos de elevada calidad crediticia y adecuadamente garantizados.

Durante el último lustro se ha realizado una importante diversificación en sectores, reduciendo considerablemente la exposición al riesgo constructor y promotor e incrementando en sociedades patrimoniales y resto de sectores, en línea con la política de la Entidad de especialización y foco en colectivos de riesgo medio-bajo.

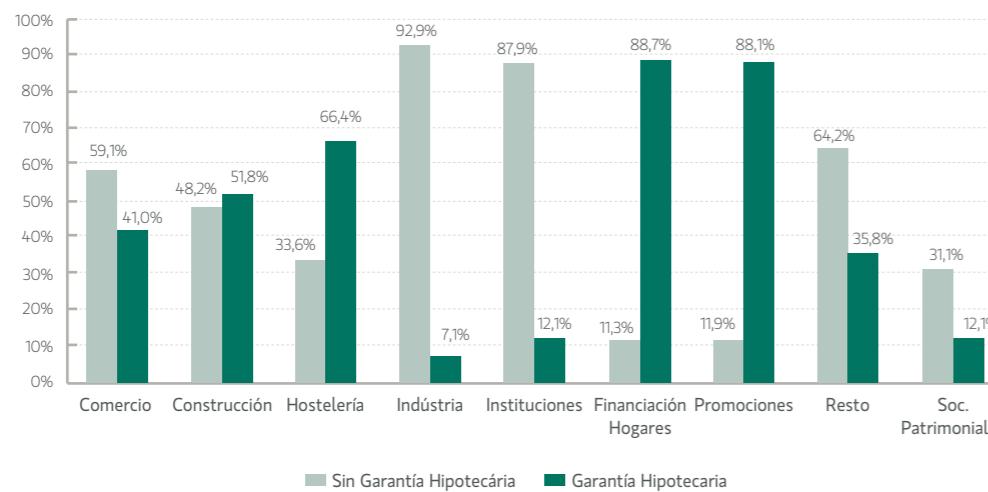
En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la inversión por sectores de los últimos cinco años:



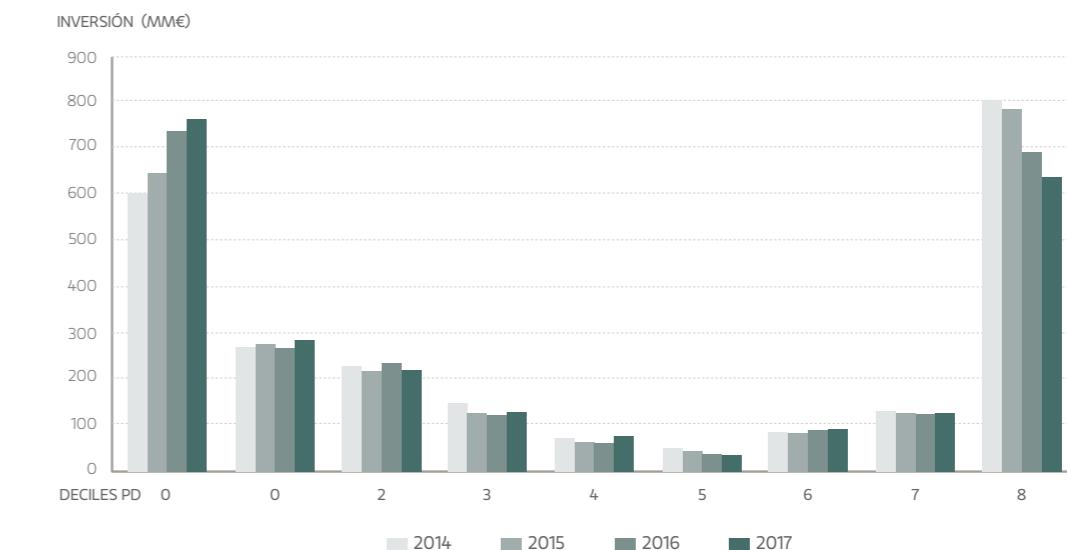
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la cartera de inversión por segmento de cliente y adicionalmente detallando la naturaleza de la garantía. El porcentaje de inversión crediticia con garantía personal se mantiene estable y se mantiene la tendencia de reducción de la inversión con garantías hipotecarias, situada en torno al 45%, con un notable aumento de las garantías pignorativas, en línea con las políticas de concesión de riesgos.



A continuación se detalla, por segmento de cliente, la proporción de inversión cubierta con garantía hipotecaria:



PARTICULARES: INVERSIÓN AGRUPADA POR NIVEL DE PD



7.1.3.2. Evolución de la calidad crediticia

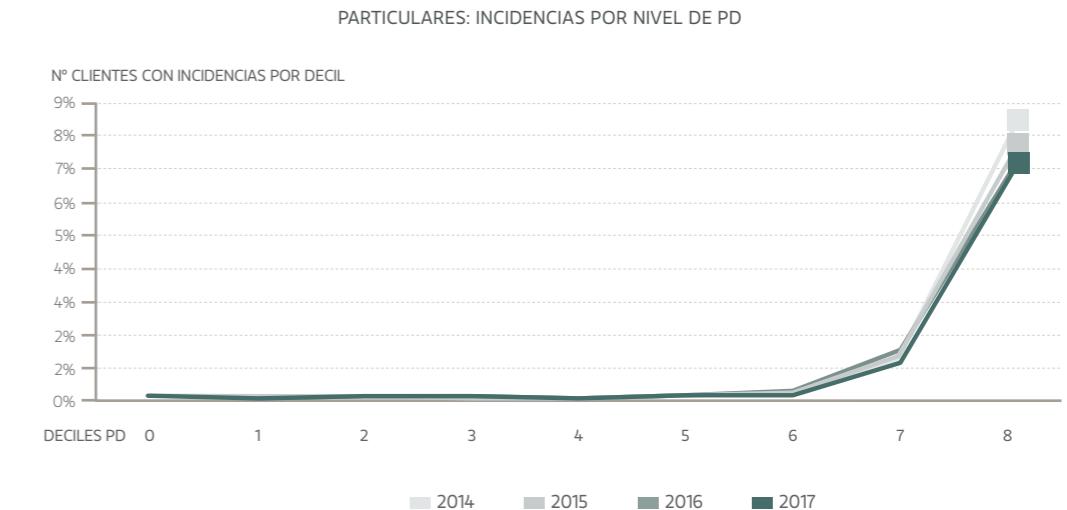
Durante 2017 ha continuado el descenso de la morosidad, con una reducción de 90 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior, confirmando la consolidación de la recuperación económica y la eficacia en la gestión del riesgo.

A 31 de diciembre de 2017, el ratio de mora sobre inversión consolidado asciende se situó en el 3,27% conforme al criterio establecido en la Circular 4/2016 de Banco de España, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

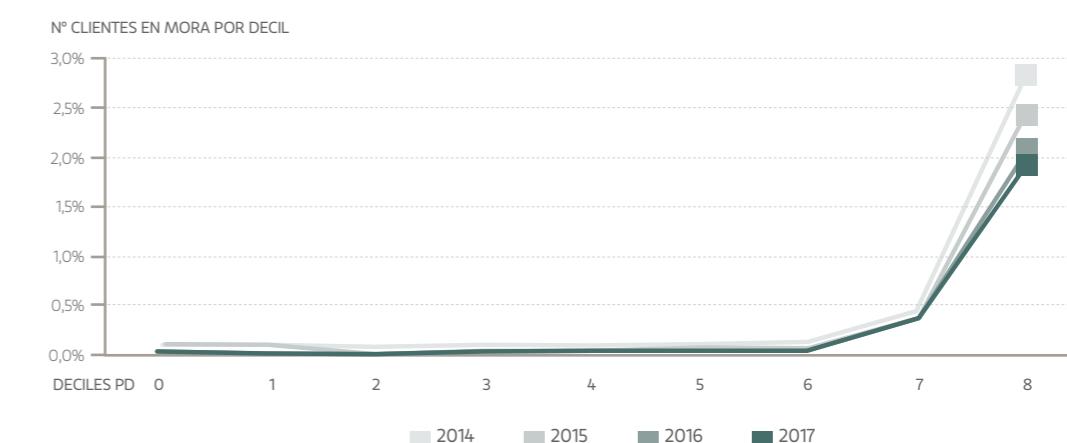
En aplicación de la Circular 4/2016 de Banco de España, los riesgos dudosos de inversión y firma se situaron en 269 millones de euros a 31 de diciembre de 2017 mientras que las provisiones por cobertura de insolvencias constituidas ascendieron a 141 millones de euros, resultando una ratio de cobertura del 52,2%, lo que supone un aumento del 1,1% respecto al ejercicio 2016.

7.1.3.3. Cuantificación del riesgo mediante modelos

A continuación se muestran datos de inversión, incidencias y niveles de mora por deciles de probabilidad de incumplimiento (PD), siendo cero el grupo de menor PD y ocho el grupo con más riesgo:

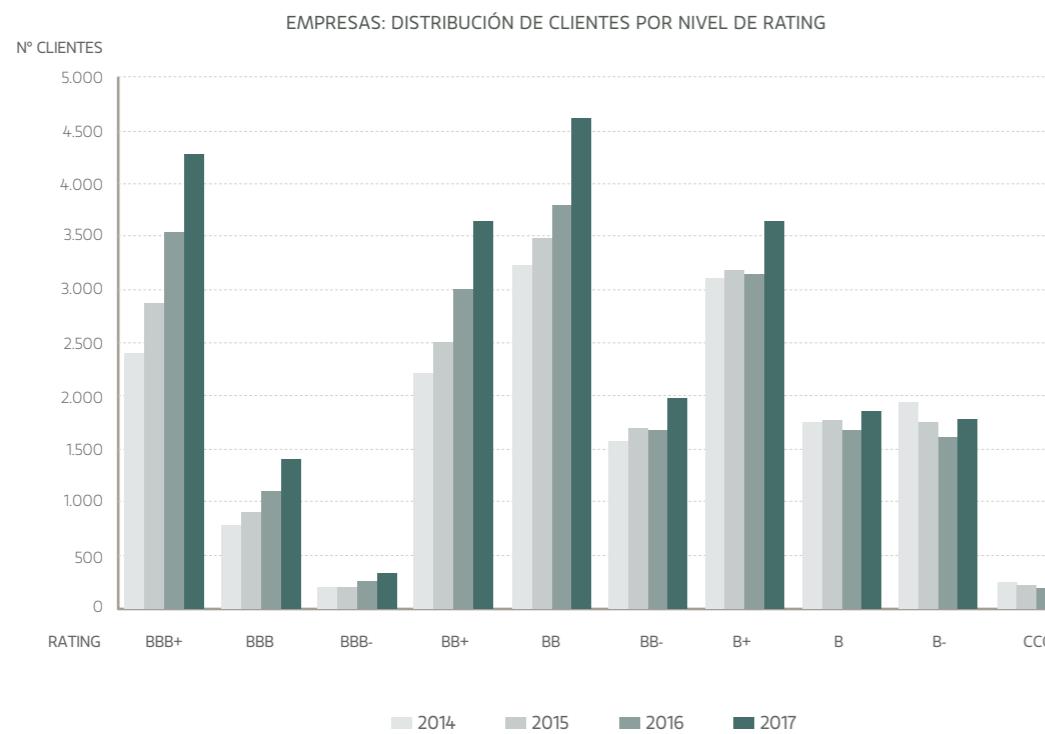


PARTICULARES: INCIDENCIAS POR NIVEL DE PD

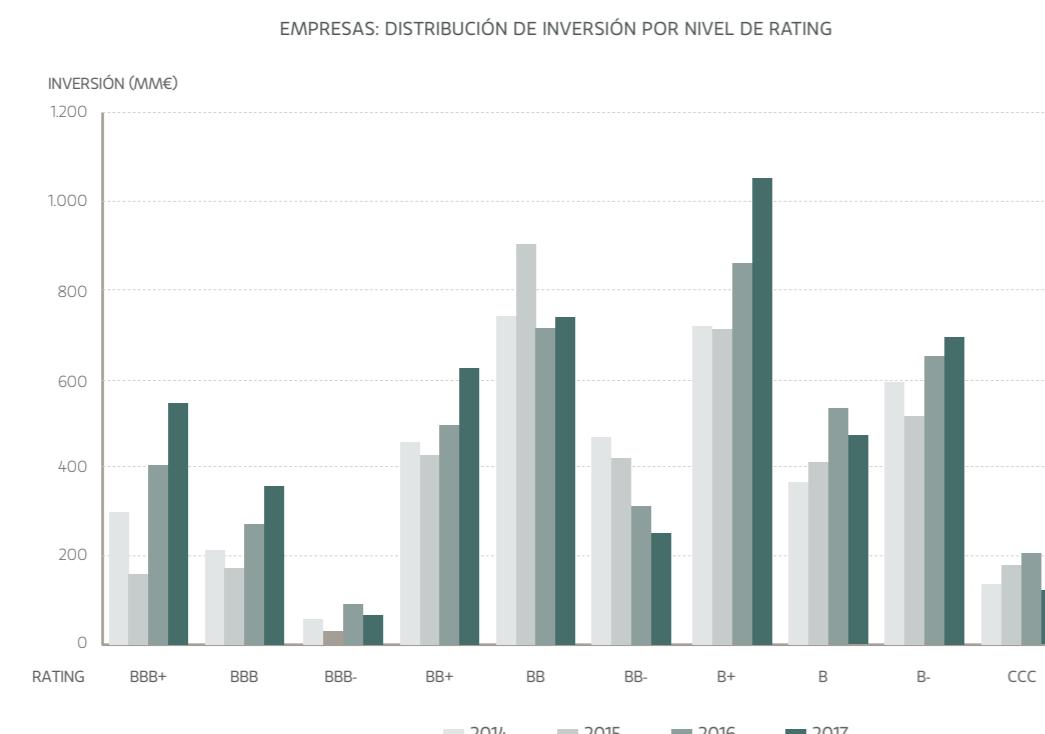


PARTICULARES: MORA POR NIVEL DE DEBT

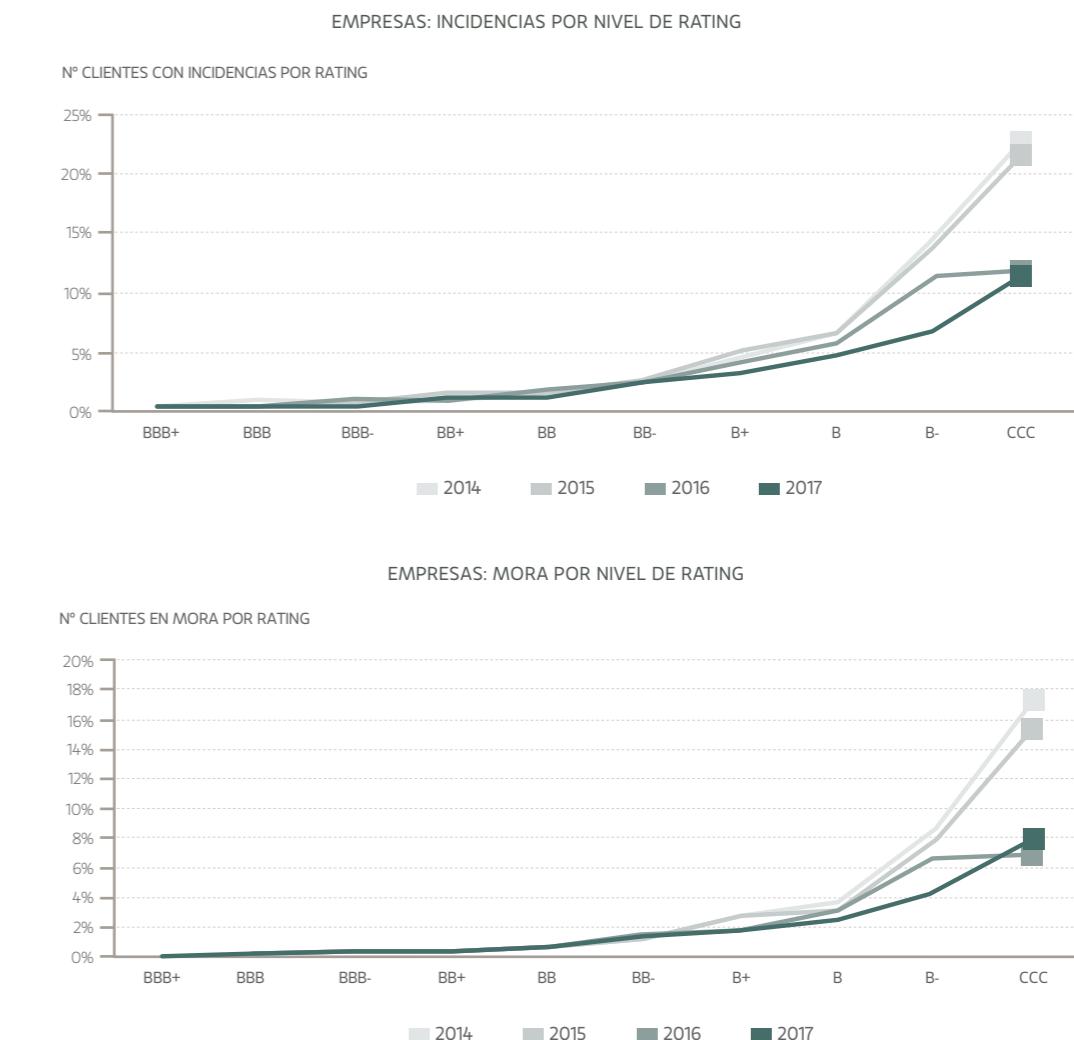
Se mantiene la tendencia de crecimiento de la inversión en los grupos de mejor calidad crediticia, a la vez que se reduce en los peores grupos. Se observa una disminución de los clientes con situaciones incidentales en todos los tramos de probabilidad de impago, así como también de los clientes morosos en cada grupo. Todo ello permite el diseño de estrategias de riesgos ajustadas al perfil de los clientes, basadas en el adecuado nivel de predicción de los modelos internos de riesgo de crédito.



La estrategia de la entidad en materia de riesgos de empresas se enfoca hacia la captación de clientes con mejor calidad crediticia, lo que se refleja cada año en un aumento del número de empresas con ratings internos superiores, sin aumentar el colectivo con peor calidad crediticia. Adicionalmente, las empresas con peor rating deben aportar garantías adicionales.



La inversión creció en casi todos los grupos de rating, aunque se concentró el crecimiento principalmente en los mejores grupos (BBB+, BBB) y en empresas de calidad aceptable (B+).



Durante el año 2017 se mantuvo la tendencia de reducción de empresas con situaciones incidentales, especialmente en las empresas con peor calificación crediticia.

El número de clientes en mora continúa en notable descenso desde el ejercicio anterior, haciéndose especialmente evidente en los grupos de menor calidad crediticia, fruto en gran parte de la estrategia diseñada años atrás para la extinción del riesgo con empresas de baja calificación.

7.1.4. Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según criterios establecidos, el seguimiento de la solvencia y de la rentabilidad y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

7.1.4.1. Admisión del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo del Banco especifica los principios generales que rigen la concesión de las operaciones. Complementariamente, la política de concesión de operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, detalla los criterios específicos.

Entre otros, la política de concesión de operaciones de Banca March tiene en cuenta los siguientes elementos:

- Los mercados, productos, tipo de clientela, monedas y plazos con los que se va a operar.
- Los titulares y grupos económicos y, en su caso, las garantías de las operaciones.
- Los límites globales a los riesgos, así como las circunstancias que permiten operaciones fuera de los límites y condiciones generales.
- Criterios de concesión para operaciones especiales y excepciones
- Política para partes vinculadas, etc.

El criterio fundamental de concesión de riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo de crédito asociadas al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. A tal fin se consideran las calificaciones obtenidas por los sistemas de scoring y rating en vigor.

El plan de pagos (bajas y amortizaciones) en las operaciones de crédito y préstamo concedidas debe concordar con los ingresos procedentes de las actividades recurrentes del prestatario y, en su caso, con la vida útil de las garantías.

Las operaciones concedidas a personas físicas se ajustan al concepto de "préstamo responsable", lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.

A las entidades vinculadas al Banco se les fija condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación.

A efectos de conceder financiación en moneda extranjera, la política de concesión detalla los criterios de concesión con base en la capacidad de los titulares para resistir a perturbaciones en los tipos de interés y de cambio, considerando la estructura de reembolso de las operaciones.

El Banco determina criterios de concesión más estrictos para las operaciones con características especiales (operaciones a muy largo plazo, con carencias parciales o totales de principal o intereses o con amortizaciones crecientes).

La política marcada por Banca March en el sector Promotor es la extinción del riesgo en vigor y la no asunción de nuevas operaciones. No obstante, pueden existir excepciones si se cumplen los siguientes requisitos:

- a) Previamente deben contar con todas licencias y permisos necesarios.
- b) La promoción a desarrollar debe estar ubicada en zonas de elevada demanda y preferentemente en las principales capitales de provincia.
- c) En caso de suelos, preferiblemente será adquirido con fondos propios o en su defecto, el porcentaje máximo de financiación será el 50% del valor de tasación o, si se trata de financiación de la compraventa o esta se hubiese escriturado recientemente (menos de dos años), del precio en escritura pública si fuese inferior al valor de tasación.
- d) Del coste de la obra el porcentaje máximo de financiación será el 70%. Dicho coste se estimará sobre la base del importe del presupuesto de ejecución material del proyecto adecuadamente revisado. Se tomará para su cálculo el menor coste entre los estimados por el cliente y el tasador.
- e) La disposición de los préstamos al promotor se realizará en proporción al avance del proyecto, que se documentará mediante certificaciones parciales de obra realizadas por técnicos debidamente acreditados y visadas por el tasador, incluyendo en cada fase los gastos necesarios y los impuestos devengados.

En referencia a las excepciones sobre las políticas de admisión:

- Las excepciones a los criterios anteriores deberán ser autorizadas por el órgano de nivel superior al que le correspondería hacerlo según clase, importe y plazo de la operación. Esta regla no se aplicará al Comité de Operaciones, previa valoración por parte del Director de Riesgos de Crédito, y a la Comisión de Riesgos, que podrán autorizar en uso de sus facultades delegadas.
- Sin perjuicio de lo establecido en el punto anterior, en todas las excepciones el órgano autorizador deberá motivar suficientemente en su sanción las razones por las cuales se aparta de los criterios enunciados en esta norma.

En relación a las garantías, éstas se consideran una vía excepcional de recuperación de la inversión. No obstante, en el caso de operaciones a largo plazo, serán un mitigante del mayor riesgo asociado a este tipo de operativa.

Como norma general, las garantías se clasifican en personales, hipotecarias y pignoráticas. A continuación se listan los criterios a observar en el momento de concesión por parte del Banco, distinguiendo entre la tipología de garantías anterior.

- Garantías personales: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías personales, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
- a) Particulares: se da preferencia al segmento medio alto y la capacidad de pago estará adaptada a un plan de pagos realista con vencimientos relacionados con los flujos netos de efectivo del prestatario.

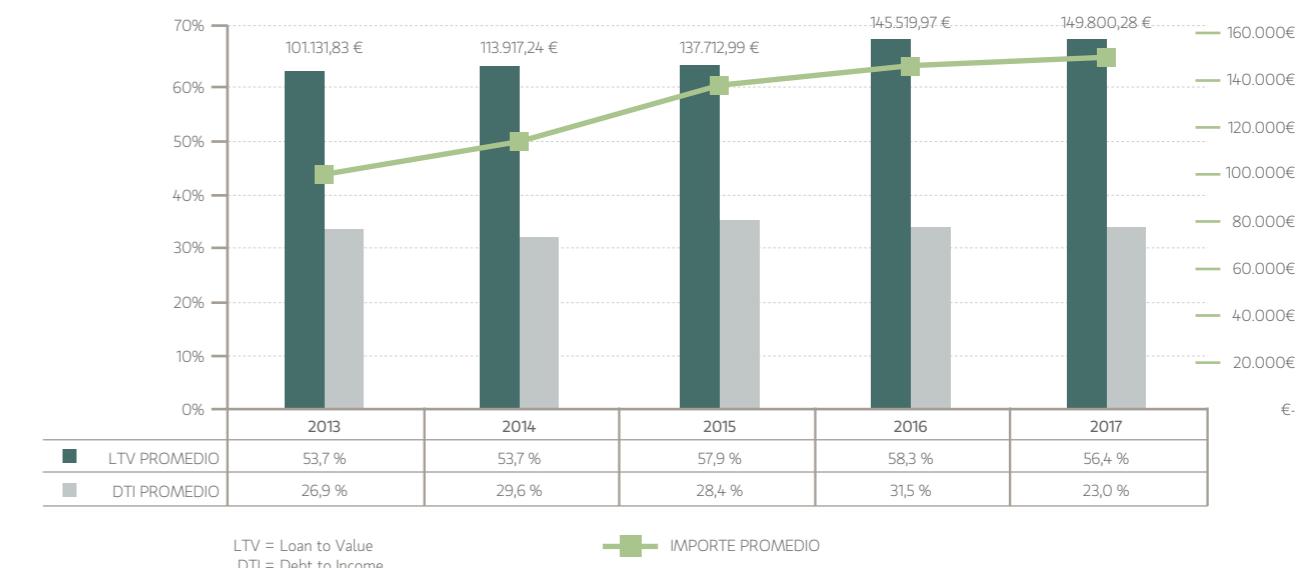
- b) Empresas: a la hora de tomar en consideración las garantías aportadas en el sector empresas destacan dos casos particulares, como son el de los grupos familiares y los de constitución de nuevas sociedades, donde se exigirá como regla general el aval de la sociedad.
- Garantías hipotecarias: a efectos de estudiar la admisibilidad de las garantías hipotecarias, se distingue entre las garantías aportadas por los particulares y las garantías aportadas por las empresas.
 - a) Particulares: el inmueble a hipotecar podrá ser o no el inmueble a adquirir, los porcentajes de cobertura hipotecaria sobre tasación deberán coincidir con los establecidos en las atribuciones delegadas y ajustarse a los criterios específicos de la política de concesión, la mejor estimación del valor actual del bien objeto de hipoteca será el menor valor entre el Valor de Tasación y el precio de compra-venta.
 - b) Empresas: las garantías hipotecarias serán exigidas, en todo caso, cuando se financien proyectos estratégicos o cuando el plazo de las operaciones exceda los 7 años.

El análisis de las operaciones incluye la evaluación de la relación entre el importe del préstamo y el valor de la garantía, que se sintetiza en la ratio Loan to Value (LTV) en el caso de las hipotecas. El ratio LTV se calcula como el menor entre el valor de tasación y del precio indicado en el contrato de compraventa. El porcentaje máximo aceptable se determina en función del uso que se dé al bien a hipotecar y de la naturaleza del prestatario:

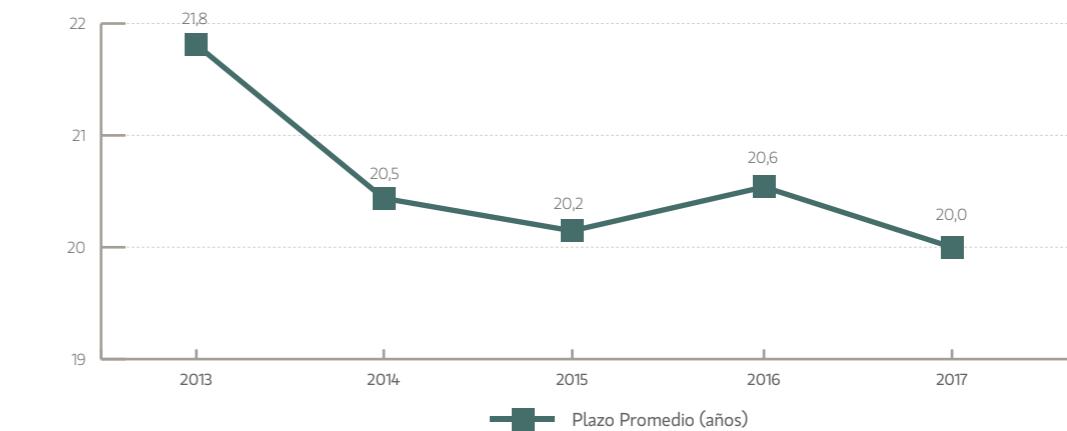
SEGMENTO DE PRESTATARIAOS	Garantía	Máximo LTV
Particulares residentes	Primera residencia	80%
	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes	Segunda residencia	60%
Empresas	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales y viviendas para segunda residencia	70%
	Viviendas para primera residencia	80%
	Suelos	50%

- Garantías pignoráticas: cabe distinguir en este caso entre garantías dinerarias y de valores. Las primeras hacen referencia a depósitos bancarios (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones a plazo) que no llevan aparejado riesgo de mercado y que, por tanto, puede aceptarse que la relación garantía/riesgo alcance como mínimo hasta el 100%. Las segundas se refieren a valores mobiliarios cuyo precio está sujeto a oscilaciones y, por tanto, debe existir un margen de seguridad para absorber eventuales pérdidas de valor del activo pignorado. La relación inicial garantía/riesgo se establecerá en función de la volatilidad atribuida al precio del activo y de su liquidez.

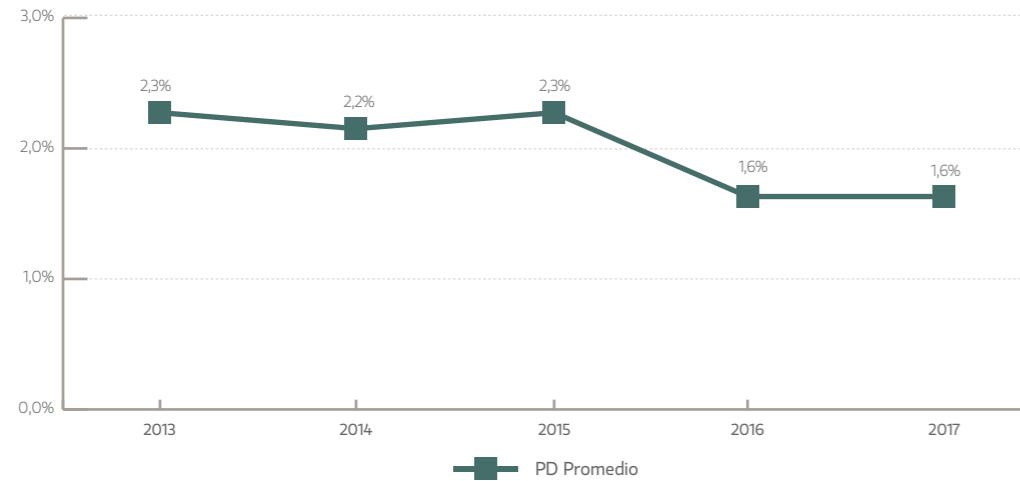
Los datos de producción de la cartera hipotecaria de "Particulares" muestran unos valores promedio estables de LTV, en torno al 55%. Continúa el repunte del importe sancionado desde los mínimos de 2013. Asimismo, se aprecia una mejoría en el ratio entre deudas e ingresos de los solicitantes, que en 2017 se sitúa por debajo del 25%.



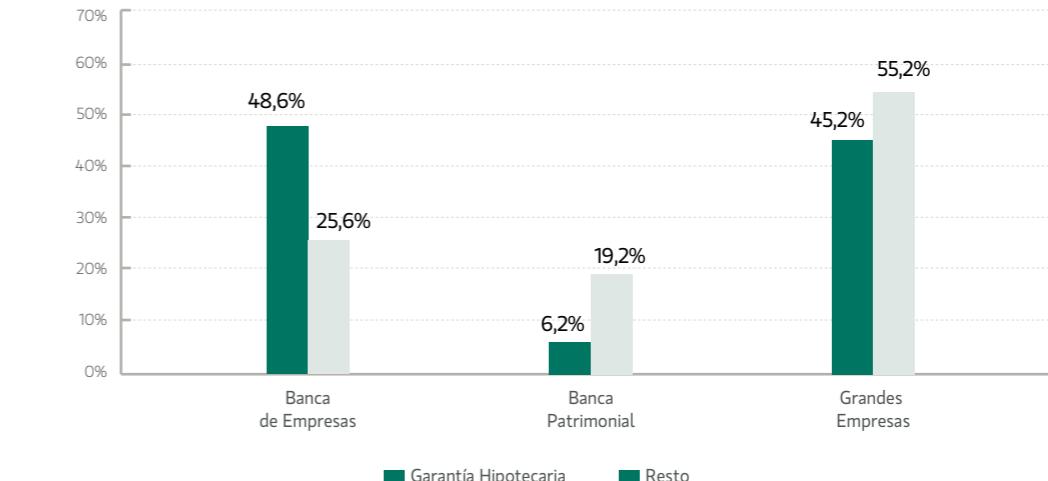
El plazo promedio de las operaciones hipotecarias se mantiene en torno a los 20 años, en línea con los objetivos del Banco:



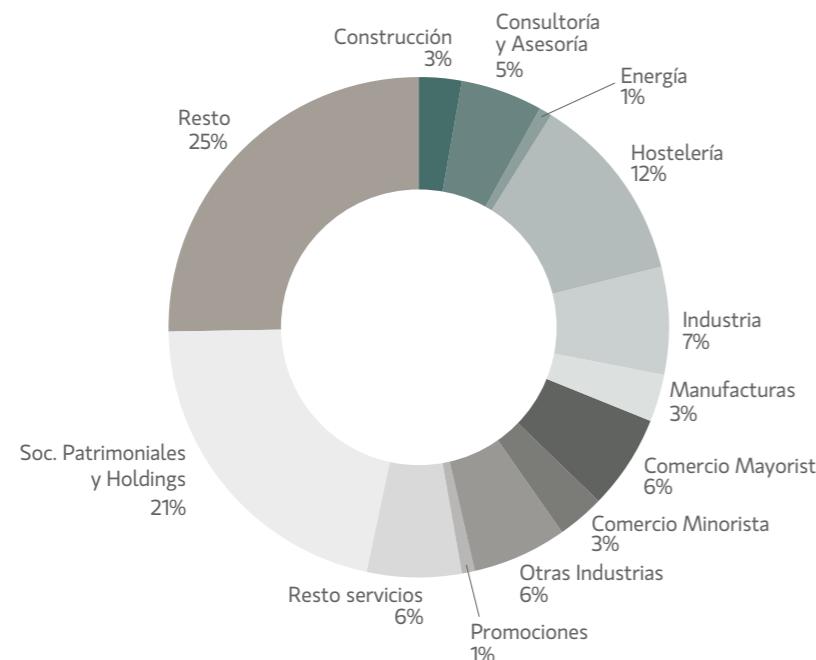
Continúa la mejora de la calidad crediticia de los intervenientes en operaciones hipotecarias concedidas en 2017, con una PD (probability of default) por debajo del 2% por segundo año consecutivo.



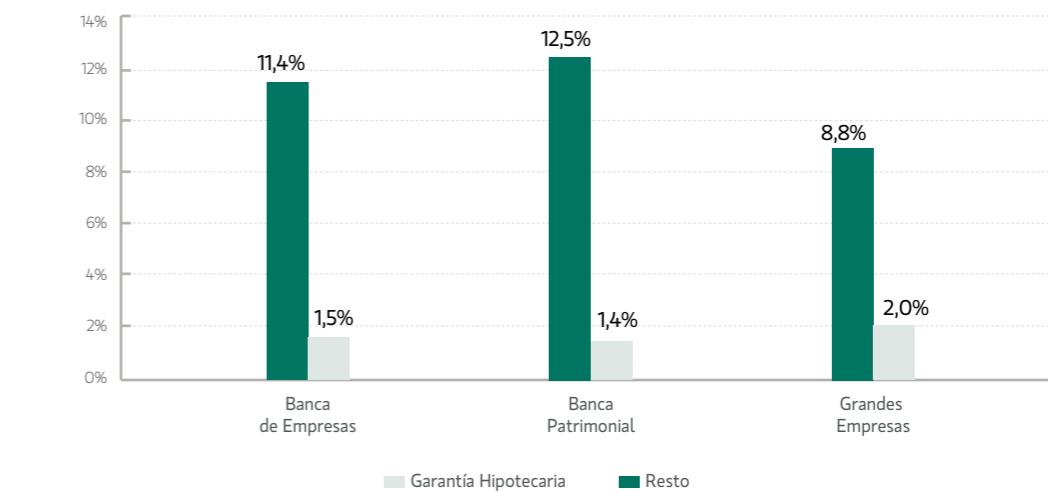
Con respecto a la distribución de importes formalizados por tipo de garantía y segmento de población, aumentan las garantías reales no hipotecarias en Banca Patrimonial y Banca Corporativa:



En cuanto a los riesgos formalizados, se consolida la preferencia por empresas familiares y sociedades patrimoniales, que aumentan desde un 12% el año anterior hasta un 21% en 2017, perfiles de riesgo medios-bajos y sectores de actividad estables y menos condicionados por el ciclo económico, en línea con la estrategia corporativa de Banca March.



El plazo promedio de las operaciones formalizadas con garantía hipotecaria se sitúa alrededor de 12 años, excepto en Banca Corporativa donde se sitúa por debajo de los 9 años:



Las propuestas de operaciones de empresas se tratan a través del aplicativo "Puzzle", acompañando el informe de cliente correspondiente. Esta aplicación permite la incorporación y automatización de toda la documentación para su estudio. Por otra parte, permite la tramitación de la propuesta al órgano correspondiente, el cual realizará la sanción cumpliendo a su vez con todos los trámites administrativos necesarios para la formalización de la operación con la necesaria eficacia jurídica.

Gracias a la progresiva implantación de nuevas herramientas y procesos se han conseguido avances en conceptos tan importantes como:

- Homogeneización de los criterios de admisión del riesgo.
- Sofisticación en la toma de decisiones mediante segmentación avanzada y adaptación al perfil del cliente.
- Automatización de decisiones en carteras con elevado número de exposiciones de reducido importe.
- Agilización y mejora de la calidad de las decisiones.
- Adecuación de la exposición al riesgo de acuerdo con el perfil determinado en la estrategia de la entidad.

7.1.4.2. Límite a los grandes riesgos

Dentro del proceso de admisión, el Banco monitoriza y controla el cumplimiento de los límites regulatorios que establece el CRR (25% sobre fondos propios computables) así como límites internos a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad aunque estén exentos de los límites regulatorios. En caso de superar los umbrales definidos, es política del Banco definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido incumplimientos en los umbrales definidos.

7.1.4.3. Evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la evaluación, seguimiento y control de las operaciones, delegando en la Política de Evaluación, Seguimiento y Control de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular la gestión del riesgo de crédito tras la concesión de las operaciones y hasta su vencimiento.

Las políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo del crédito de Banca March exigen el cumplimiento de los siguientes principios generales:

- a) El cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de concesión, sino también durante la vigencia del riesgo.
- b) Disponer de bases de datos sobre las operaciones que permitan la adecuada evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito, así como la preparación de informes y otra documentación oportuna y completa, tanto para la gestión interna como para informar a terceros o atender a las peticiones del Banco de España.

En este sentido, Banca March se esfuerza para que de forma continuada sus bases de datos garanticen:

- Profundidad y amplitud, en el sentido de incorporar todos los factores significativos de riesgos.
 - Precisión, integridad, fiabilidad y puntualidad de los datos.
 - Congruencia, que se basen en fuentes comunes de información y en definiciones uniformes de los conceptos.
 - Rastreabilidad, de manera que se pueda identificar la fuente de información.
- c) La reclasificación y correspondiente cobertura de las operaciones tan pronto se aprecie la existencia de una situación anormal o de deterioro del riesgo de crédito.

- d) Una adecuada línea de comunicación al Consejo de Administración.

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos y externos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto, se dispone desde hace varios años de modelos de incumplimiento de particulares (admisión y proactivo) y de empresas (rating). Con la adaptación a IFRS9 se han desarrollado varios modelos de PD, a un año y a la vida de la operación, para los siguientes segmentos de la cartera:

- Personas físicas:
 - a. Particulares con garantía hipotecaria
 - b. Particulares sin garantía
 - c. Autónomos con garantía hipotecaria
 - d. Autónomos sin garantía
 - e. Particulares Banca Privada y Banca Patrimonial
- Personas jurídicas:
 - a. Microempresa
 - b. Pequeña empresa
 - c. Mediana empresa
 - d. Grandes empresas
 - e. Pymes sin segmentación.

Adicionalmente, la entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas construido sobre un modelo de reglas, obtenidas mediante análisis estadístico de la información disponible en las bases de datos, así como a los criterios determinados por Seguimiento del Riesgo en línea con las políticas de la Entidad.

El modelo de asignación de políticas tiene como resultado dos conjuntos de reglas, uno para personas físicas (particulares y autónomos) y otro para empresas. Como resultado, a cada deudor de la cartera crediticia de la Entidad se le asigna una política de seguimiento que puede ser "normal", "vigilar", "reducir" o "extinguir", en función de su nivel de riesgo.

Tras el proceso mensual de políticas automáticas, para ciertos colectivos de la cartera se lleva a cabo un seguimiento manual.

En cualquier momento desde la red comercial se puede solicitar la modificación de la política asignada a un determinado cliente. En ese caso, se propone el cambio fundamentado en la información recabada por el analista y el Comité de Seguimiento y Recuperaciones sanciona la nueva política. La red comercial deja de tener atribuciones de riesgo para los deudores con política de riesgo "reducir" o "extinguir". Tras la asignación de la política se trabaja de forma coordinada con la red para el diseño de las acciones posteriores.

Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

7.1.4.4. Recuperaciones

La última fase en el ciclo de gestión del riesgo de crédito a lo largo de la vida de una operación engloba las acciones destinadas a la recuperación. La gestión recuperatoria se diferencia en tres etapas:

- Estrategia de recobro amistoso: comprende la fase de 1 día de impago hasta un máximo de 90 días de impago. En esta fase se realiza una segmentación que distingue entre deudores (particulares y empresa) y productos (garantía hipotecaria, garantía real, garantía personales factoring con recurso, tarjetas, descubiertos y factoring sin recurso). Para cada tipo de estrategia se crean tres caminos de apremio en función de la calificación de riesgo asociada al cliente titular del contrato. Estas estrategias pueden ser riesgo alto, riesgo medio y riesgo bajo. La segmentación anterior permite mejorar en flexibilidad, asignando prioridad a cada cliente y definiendo acciones específicas en cada momento del ciclo de impago. Si los contratos pasan a la fase precontencioso, expuesta a continuación, el Banco no recurre a las estrategias de la fase amistosa, salvo que el deudor regularice totalmente su posición y vuelva a entrar en impago.
- Estrategia de recobro precontencioso: se inicia desde el día 30 en el peor de los casos hasta el día 90 como máximo en el mejor de los supuestos. En esta fase se involucra a analistas del departamento de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones de manera que se lleva a cabo una estrategia de recobro con base en la misma segmentación que se produce en la fase de recobro amistoso.
- Seguimiento de las operaciones en fase contenciosa a través de la herramienta informática "Infolex". Cualquier actuación judicial iniciada para el recobro implica la apertura de la correspondiente ficha por parte del equipo de Demandas, Concursos, Cobros y Pagos. A partir de ese momento, se inicia el seguimiento a los expedientes judiciales, extrajudiciales, mercantiles, igualas, etc; tanto por parte del citado equipo como de los abogados internos y/o externos.

Existen adicionalmente otras tareas realizadas por el área de Recuperaciones, entre las que se incluyen:

- Revisión semestral de la cartera de riesgo del Banco: para la detección de posibles amenazas, se preparan listados específicos que incluyen, entre otra información, alertas internas, comportamientos históricos, morosidad en el sistema, etc.
- Para el riesgo específico de crédito inmobiliario, las UGAs realizan una función de apoyo a los promotores para que éstos puedan reducir su exposición, facilitando la venta de los bienes inmuebles que actúan de colateral en operaciones de crédito que el Banco tiene clasificados como riesgo dudoso.

7.1.4.5. Garantías: mitigación del riesgo de crédito

La Política de Garantías del Banco concreta los criterios para determinar la eficacia de las garantías y la metodología de valoración y seguimiento de las mismas. En este último caso incluye las frecuencias, procedimientos y criterios para verificar la existencia de indicios de caídas significativas.

La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la Circular 4/0216 de Banco de España, así como la Circular 4/2017 de Banco de España. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante, CRR).

Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- a) Garantías inmobiliarias: los activos que se aceptan como garantía, sin tener carácter exhaustivo, son los siguientes:

- Viviendas
- Oficinas y locales comerciales
- Hoteles
- Naves polivalentes
- Naves no polivalentes
- Aparcamientos y trasteros
- Suelo urbano y urbanizable ordenado
- Edificios y elementos de edificios en construcción
- Fincas rústicas

En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y vivienda de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

En cuanto a los requisitos que estos activos han de cumplir, se detallan los siguientes:

- Estar instrumentadas como hipotecas inmobiliarias debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad con orden de prelación preferente.
- Cuando la totalidad de las garantías aportadas por el deudor cubran la exposición original, dicha exposición se considerará garantizada en su conjunto.
- Que el valor de la garantía inmobiliaria no dependa en un grado muy elevado de que el titular que la otorga siga operando, como en el caso de algunas naves o elementos no polivalentes.
- Que el valor de tasación cumpla con los requisitos de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.
- Que la tasación no incluya ningún condicionante del artículo 10 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

- b) Garantías pignoráticas: en coherencia con las instrucciones para elaborar los módulos de datos de la Central de Información de Riesgos y el CRR, podrán considerarse eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Depósitos dinerarios.
- Valores representativos de deuda: solo se admitirán como garantía eficaz los valores representativos cuyos emisores se correspondan con los siguientes:
 - o Administraciones Centrales o Bancos Centrales con una evaluación crediticia por parte de una ECAI (External Credit Assessment Institution) que corresponda como mínimo al nivel 4 de calidad crediticia.
 - o Títulos de deuda emitidos por entidades con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - o Títulos de deuda emitidos por empresas con una evaluación crediticia por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - o Títulos de deuda con evaluación crediticia a corto plazo por parte de una ECAI que corresponda como mínimo al nivel 3 de calidad crediticia.
 - o Título de deuda emitido por entidades sin calificar siempre que: coticen en un mercado organizado y estén clasificados como deuda no subordinada.

- Instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia: solo se admitirán como garantía eficaz los instrumentos de patrimonio siguientes:
 - o Acciones o participaciones que posean una cotización pública diaria.
 - o Acciones o bonos convertibles que, sin estar reconocidos en un índice bursátil principal, cotizan en una bolsa de valores reconocida.
 - o Acciones o participaciones en Organismos de Inversión Colectiva (OICs), siempre y cuando las acciones o participaciones posean una cotización pública diaria y que se limiten a invertir en valores representativos de deuda emitidos por los titulares de la naturaleza anterior y/o acciones o participaciones que poseen una cotización pública diaria.
- Otras garantías pignoraticias: serán eficaces aquellas garantías personales:
 - o Depósitos de efectivos en una entidad tercera o instrumentos asimilados al efectivo mantenidos por una entidad tercera no en custodia y pignorados en favor de la entidad acreedora.
 - o Pólizas de seguro de vida pignoradas en favor de la entidad de crédito acreedora.
 - o Instrumentos emitidos por entidades tercera que deban ser recomprados por estas cuando se les solicite.
- c) Garantías personales: deberán cubrir la totalidad o parte del importe de la operación y deberán implicar la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

7.14.6. Seguimiento y clasificación del riesgo

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia y la estimación de las coberturas, delegando en la presente Política, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

A continuación se detallan los principios que rigen la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito en normal, vigilancia especial, dudoso y fallido.

Con base en los principios establecidos en el Anejo 1 de la Circular 4/0216 así como en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, se clasifican las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia. Entre otros, esta clasificación se emplea para estimar las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito a nivel operación.

La clasificación general de las operaciones se realiza mediante:

- Reglas objetivas: criterios normativos que deben ser considerados por Banca March para la clasificación de las operaciones.
- Modelo de indicios: existen indicios normativos de operaciones con debilidades que pueden conllevar asumir pérdidas superiores a las de operaciones similares. Estos criterios son discrecionales, por ello Banca March ha establecido el conjunto de indicios y umbrales para clasificar las operaciones en los distintos niveles de riesgo en el "modelo de indicios", el cual especifica y profundiza determinados criterios generales de clasificación de la norma.

RIESGO DUDOSO POR RAZONES DE LA MOROSIDAD DEL TITULAR

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones de la morosidad del titular" se realiza en atención a reglas objetivas:

- Importes vencidos mayores a 90 días de antigüedad.
- Garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.
- Importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad superan el 20% de los importes pendientes de cobro.
- Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas (ej. concurren circunstancias de mora objetiva y mora por razones distintas de la morosidad, o mora subjetiva).

Las operaciones clasificadas como dudosas por razones de la morosidad del titular (mora objetiva), podrán reclasificarse a riesgo normal si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos:

- Desaparecen las causas que motivaron su clasificación a riesgo dudoso.
- En la fecha de reclasificación el titular no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

RIESGO DUDOSO POR RAZONES DISTINTAS DE LA MOROSIDAD DEL TITULAR

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" de Banca March.

Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "dudoso por razones distintas de la morosidad":

- a) Operaciones con saldos reclamados o sobre los que se haya decidido reclamar judicialmente su reembolso, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Operaciones de arrendamiento financiero en las se haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
- d) Garantías concedidas a avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aunque el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como dudosas por razones distintas de la morosidad del titular. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte entre "Corporate", "PYME" y "Particulares":

- a) Patrimonio negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocio o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del titular.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que pone de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad del titular (mora subjetiva) podrán reclasificarse a riesgo normal en vigilancia especial o riesgo normal si:

- Reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial: para el supuesto de declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación, cuando:
 - El acreedor pague al menos el 25% de los créditos afectados por el concurso, (descontada la quita, si existiese) o;
 - Hayan transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro mercantil del auto de aprobación del convenio de acreedores, dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y la evolución patrimonial de la empresa sea favorable y elimine las dudas sobre el reembolso.
- Reclasificación a riesgo normal: para el resto de operaciones, cuando:
 - Desaparezcan las dudas razonables sobre el reembolso total en los términos pactados contractualmente y;
 - El titular no tenga importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones en la fecha de la reclasificación.

RIESGO NORMAL EN VIGILANCIA ESPECIAL

La clasificación de las operaciones de Banca March en el nivel de riesgo "normal en vigilancia especial" se realiza con base en reglas objetivas y el "modelo de indicios" del Banco.

Este nivel de riesgo comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Las siguientes reglas objetivas determinan la clasificación automática de las operaciones en el nivel de riesgo "riesgo normal en vigilancia especial":

- a) Operaciones de renovación o renegociación que cumplan todas las siguientes condiciones:
 - Que se base en un plan de viabilidad de la empresa cuya razonabilidad sea avalada por un experto independiente.
 - Que sea precedido de un ejercicio prudente de identificación de la deuda sostenible de la empresa.

- Que sea precedido de un análisis de la calidad de la gestión realizada.
 - Que sea precedido de un análisis de la posible existencia de líneas de negocio deficitarias y, si se identifican, que la empresa sea sometida a un proceso de reestructuración empresarial en el que solo se mantengan los negocios rentables.
 - Que suponga la aceptación por los acreedores de una quita completa de la parte no sostenible de la deuda, o su transformación en participaciones en el capital.
 - Que no existan cláusulas referidas al reembolso de la deuda sostenible que impidan contrastar a lo largo del tiempo la capacidad de pago del deudor.
 - Que no exista ningún otro factor que debilite la conclusión de que la empresa reestructurada en las condiciones antes señaladas, con nuevos accionistas (y, en su caso, gestores), sea capaz de cumplir con sus obligaciones en las nuevas condiciones pactadas.
- b) Declaración de concurso de acreedores sin petición de liquidación.

El modelo de indicios determina la clasificación de las operaciones como normal en vigilancia especial. Para ello diferencia en función del segmento al cual pertenece la contraparte en "Corporate", "PYME" y "Particulares". El modelo de indicios considera los siguientes indicios normativos:

- a) Elevados niveles de endeudamiento.
 - b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.
 - c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.
 - d) Descenso del producto principal.
 - e) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.
 - f) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda.
 - g) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular.
 - h) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.
 - i) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.
 - j) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.
 - k) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.
 - l) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.
 - m) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.
 - n) Concesión de la operación por debajo de su coste, entendiéndose como coste la suma del coste de financiación, estructura y riesgo de crédito.
 - o) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
- Riesgo normal

La clasificación en el nivel de riesgo "normal" se produce cuando no se cumplen los criterios de las reglas objetivas y el modelo de indicios expuestos en los puntos anteriores para su clasificación en otras categorías.

7.1.5. Modificación de operaciones

El Marco de Gestión del Riesgo de Crédito establece los principios generales relativos a la modificación de las operaciones, delegando en la Política de Modificación de las Operaciones, aprobada por el Consejo de Administración, la concreción de los criterios específicos.

La mencionada política tiene como objetivo regular las modificaciones contractuales de las operaciones, es decir, los supuestos de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación, en línea con lo dispuesto en la Circular 4/2016 de Banco de España, así como en la Circular 4/2017 de Banco de España y, en concreto, en lo establecido por su Anejo 9, Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito. Se entiende por:

- a) Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- b) Operación refinaciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- c) Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato.
- d) Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- e) Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Como principio general, el Banco aborda las refinanciaciones, reestructuraciones, renovaciones y renegociaciones como instrumentos legítimos de gestión del riesgo de crédito, haciendo uso de las modificaciones de manera adecuada y prudente, sin desvirtuar la correcta clasificación contable ni el oportuno reconocimiento del deterioro que en cada caso correspondiera a las operaciones.

En el Anejo 1 de la Circular 4/2016 y en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 se establecen distintos criterios para clasificar las modificaciones contractuales en refinanciación, reestructuración, novación y renegociación. Algunos de estos criterios requieren un análisis individualizado de la operación por el analista de riesgos mientras que otros criterios son automáticos (se realiza un análisis colectivo), y permiten clasificar la modificación contractual en refinanciación y reestructuración si se cumple que el titular tiene un histórico de saldos vencidos.

La Política de Modificación se enfoca al cobro de los importes recuperables, dando de baja inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables y clasificando, conforme corresponda contablemente, el importe remanente.

Con el fin de identificar las operaciones modificadas, se realiza un análisis individualizado por parte del Área de Riesgo de Crédito en el cual se observan criterios generales y criterios específicos por sector.

Los criterios generales aplican con independencia del sector al cual pertenece la contraparte; los criterios específicos consideran el sector de la contraparte y diferencia entre sector promotor, sector hotelero, resto de sectores y particulares.

Dicho análisis por parte del Área de Riesgo de Crédito garantiza que la decisión de refinanciación o reestructuración parte de un nivel de la organización distinto de aquel que concedió originalmente la operación. No obstante, cuando el Área de Riesgo de Crédito ha concedido la operación la decisión de refinación o reestructuración se somete a revisión por un nivel u órgano de decisión superior.

Para cualquier operación se analizan los siguientes extremos básicos:

- Análisis de la situación económica y financiera de los titulares y garantes.
- Solvencia patrimonial.
- Nivel de endeudamiento.
- Pertenencia a grupos empresariales y consolidación en los mismos.
- Análisis de la estructura de la operación.
- Análisis de las garantías reales y personales aportadas.

Asimismo, se tienen en cuenta los siguientes aspectos adicionales para la determinación de operaciones de refinanciación o reestructuración

- Detalle de las operaciones que se refinancian/reestructuran: capital, intereses y comisiones no vencidos; límite inicial; antigüedad de saldos vencidos; condonaciones realizadas sobre cada operación y; capital adicional solicitado.
- Tipología de operación y capacidad de pago de la operación con los nuevos calendarios de amortización.
- Situación de titulares y garantes (nuevos y existentes) y planes de negocio que justifiquen la realización de la operación en las nuevas condiciones. Entre las condiciones que se deberán verificar estarán las siguientes:
 - o Contar con una experiencia mínima con el cliente de 3 años.
 - o Historial de cumplimiento del prestatario y garantes favorable.
 - o Aportación de garantía adicional de socios con una solvencia patrimonial contrastada.
- Eficacia de garantías reales existentes en las operaciones y vigencia de su eficacia.
- Eficacia de nuevas garantías aportadas a la operación.
- Órgano sancionador: la sanción de esta tipología de operaciones será sometida a un órgano de decisión superior al que la autorizó en su día a excepción de las operaciones sancionadas por Comisión de Riesgos que cuenta con las máximas atribuciones.
- Validez de las operaciones: Se podrá replantear un máximo de 2 operaciones consecutivas de refinanciación o reestructuración en los 2 años siguientes a contar desde la fecha de formalización de la primera operación de refinanciación/reestructuración.

El Banco considera que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas. A efectos prácticos, se considerará que una modificación contractual es refinanciación o renegociación, si el deudor tiene alguna operación con más de 30 días en incumplimiento en la fecha de concesión de la operación.

En la fecha de la operación de refinanciación o reestructuración, las operaciones clasificadas como riesgo normal (a esa fecha pero previamente a la refinanciación o reestructuración), se analizan para determinar si procede su reclasificación a riesgo dudoso. En concreto, se observan los criterios generales que determinan la clasificación de las operaciones como riesgo dudoso, y se evalúan si se cumple alguno de los siguientes criterios específicos:

- a) Las operaciones se sustentan en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considera que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.
- b) Las operaciones incluyen cláusulas contractuales que dilatan el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.
- c) Las operaciones presentan importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas de las operaciones clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de una operación que estuviera clasificada previamente como riesgo dudoso no podrá reclasificarse a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

Para proceder a la reclasificación a riesgo normal en vigilancia especial, será necesario que se cumplan todos los criterios que con carácter general determinan la clasificación de las operaciones en dicha categoría, así como los criterios específicos que se recogen a continuación:

- a) Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación de aquella a las categorías de dudosos. En consecuencia, la operación no podrá presentar importes vencidos.

Adicionalmente, es necesario que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella.

- c) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinaciada o reestructurada.

Las operaciones de refinanciación, refinaciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal por no proceder su clasificación como dudosas en la fecha de refinanciación o reestructuración, o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso, permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba.

Las operaciones de refinanciación, refinaciadas o reestructuradas que se clasifiquen dentro de la categoría de riesgo normal en vigilancia especial, se podrán reclasificar a la categoría de riesgo normal si se cumplen todos los requisitos posteriores:

- a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma.
- b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudosos.

Adicionalmente, el titular debe haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

- d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinaciadas o reestructuradas; sin perjuicio de que la información sobre las modificaciones realizadas en las operaciones quede debidamente registrada en las bases de datos de Banca March.

En el caso de las operaciones de renovación, para determinar que una operación de renovación se deben de cumplir las siguientes condiciones:

- La operación no presenta ni ha presentado situaciones incidentales en los últimos 3 meses.
- El titular/es tiene/n capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de análisis, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique el Banco. Éstas, a su vez, deberán estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación se muestra la información sobre operaciones de refinanciación y reestructuración a cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

13/12/2017		Sin Garantía real		Con Garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado	en miles de euros	
TOTAL	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	126	-	-	-	-	(3)			
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	214	72.441	348	134.813	134.813	-	(59.068)			
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13	11.790	42	19.232	19.232		(12.318)			
Resto de hogares	92	4.338	248	33.373	33.373		(9.951)			
Total	307	76.905	596	168.186	168.186	-	(69.022)			

13/12/2016		Sin Garantía real		Con Garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado	en miles de euros	
TOTAL	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	321	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	317	91.737	423	144.812	144.812	-	(69.350)			
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	13	12.136	53	21.352	21.352		(14.232)			
Resto de hogares	158	3.442	271	38.957	38.957		(10.950)			
Total	476	95.500	694	183.769	183.769	-	(80.300)			

13/12/2017		Sin Garantía real		Con Garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado	en miles de euros	
Del cual: dudosos	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	137	49.177	157	84.436	84.436	-	(57.888)			
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	11.790	24	12.547	12.547	-	(12.277)			
Resto de hogares	58	3.462	99	16.420	16.420	-	(9.578)			
Total	195	52.639	256	100.856	100.856	-	(67.466)			

13/12/2016		Sin Garantía real		Con Garantía real			Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Deterioro de valor acumulado	en miles de euros	
Del cual: dudosos	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	201	58.698	206	92.119	92.119	-	(67.955)			
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	12	12.081	33	11.462	11.462	-	(13.945)			
Resto de hogares	90	2.122	115	20.925	20.925	-	(10.594)			
Total	291	60.820	321	113.044	113.044	-	(78.549)			

El movimiento de las refinanciaciones durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2017			
A:	Normal	Vig. Especial/Subestándar	Dudoso
Entradas	5.682	41.208	26.657
De:	Normal	Vig. Especial/Subestándar	Dudoso
Salidas	57.639	43.780	58.237
en miles de euros			

EJERCICIO 2016			
A:	Normal	Vig. Especial/Subestándar	Dudoso
Entradas	13.049	23.820	82.329
De:	Normal	Vig. Especial/Subestándar	Dudoso
Salidas	198.097	144.983	69.214

7.1.6. Herramientas y bases de datos de seguimiento

La gestión y seguimiento del riesgo se desarrolla a través de un conjunto de herramientas y bases de datos de riesgo las cuales persiguen los siguientes objetivos:

- Clasificación de los acreditados y/o las operaciones en función de su nivel de riesgo.
- Cuantificación del riesgo de crédito.
- Dinamización del negocio, una de las funciones de la gestión de los riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- Gestión de seguimiento y recuperatoria tanto de los clientes como de las operaciones.

Para la adecuada gestión del riesgo se cuenta con la herramienta "Puzzle", que integra una visión completa del expediente del cliente y de los procesos asociados; desde la propuesta hasta la formalización de la operación. Asimismo, "Puzzle" incorpora toda la información relativa al seguimiento del cliente.

Dado que "Puzzle" almacena toda la información disponible en el momento de la propuesta, permite un análisis centralizado sobre la evolución de los diferentes parámetros de las operaciones: perfiles socio-económicos de los clientes, características de la operación (importes, plazo, destino...), probabilidad de incumplimiento (PD), ratio de financiación sobre tasación (LTV), ratio de cuota sobre ingresos netos (DTI), etc.

El proceso de seguimiento del riesgo incorpora las siguientes funcionalidades:

- a) Introducción de criterios para el cálculo automático de las políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- b) Circuito completo de seguimiento (información empleada, informes para comité y reporting, etc.).
- c) Incorporación de actas de Comité de Seguimiento.
- d) Obtención de reporting automático.
- e) Comunicación a la red y acciones asociadas.

Para el proceso de recobro se ha implantado un aplicativo de recobro sofisticado que permite definir la estrategia de recobro de cada impagado pero teniendo en cuenta la visión completa del cliente, diferenciando por segmento ("Particulares", "Empresas") y que comprende todo el proceso amistoso y prejudicial.

Como en el caso del aplicativo de admisión, no sólo se optimiza la gestión del riesgo de crédito, sino también se reducen riesgos operativos al incorporar todas las etapas y actividades del proceso de recobro hasta el pase a legal, quedando todo el proceso seguido, gastos etc. almacenado en el sistema. La herramienta incorpora una estrategia de recobro automatizada basada en criterios sofisticados (nivel de riesgo, sector, producto, excepciones, etc.) definidos centralizadamente, combinada con estrategia específica del contrato coordinada con el equipo de recuperaciones, gestores, asesoría interna etc.

Finalmente, Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo que se constituye como un Datamart financiero y engloba la información de riesgos de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). Esta herramienta posee un módulo integral de reporting que permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos.

7.1.7. Formación

Durante el 2017 se ha reforzado el compromiso de dotar a la entidad de los conocimientos y las herramientas necesarias para la gestión del riesgo de crédito en sus distintos niveles (análisis, formalización, seguimiento y recuperación), realizando acciones formativas y publicando en los distintos canales de información disponibles (Intranet, portal comercial, correos informativos, etc.) la nueva normativa en materia de riesgos (nueva circular NIIF9-CBE4/2017 de cálculo de provisiones, modificaciones de Basilea 3, guía del BCE sobre operaciones apalancadas, etc.), alertas, listados de incumplimientos, manuales de riesgo y otra información de interés.

7.1.8. Otra información requerida por la normativa
7.1.8.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación se informa de la distribución al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del crédito a la clientela por actividad:

EJERCICIO 2017	TOTAL	en miles de euros	
		Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	37.426	1.907	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	437.071	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.833.029	1.788.047	996.256
Construcción y promoción inmobiliaria	134.976	123.625	1.132
Construcción de obra civil	113.104	71.011	3.815
Resto de finalidades	5.584.949	1.593.411	991.309
Grandes empresas	1.885.782	323.113	18.620
Pymes y empresarios individuales	3.699.167	1.270.298	972.689
Resto de hogares	1.658.844	1.471.741	96.385
Viviendas	1.184.091	1.141.927	23.432
Consumo	267.519	205.752	19.969
Otros fines	207.234	124.062	52.984
SUBTOTAL	7.966.370	3.261.695	1.092.641
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas			
TOTAL	7.966.370		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	176.069	117.729	-

EJERCICIO 2017	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1.907
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	453.536	211.653	2.068.633	28.370	22.111
Construcción y promoción inmobiliaria	36.429	17.157	67.974	305	2.892
Construcción de obra civil	24.521	10.620	31.953	1.606	6.126
Resto de finalidades	392.586	183.876	1.968.706	26.459	13.093
Grandes empresas	23.971	4.514	299.248	14.000	-
Pymes y empresarios individuales	368.615	179.362	1.669.458	12.459	13.093
Resto de hogares	429.232	400.334	665.998	56.541	16.021
Viviendas	322.356	324.244	464.851	47.056	6.852
Consumo	69.072	54.886	93.510	7.668	585
Otros fines	37.804	21.204	107.637	1.817	8.584
SUBTOTAL	882.768	611.987	2.734.631	84.911	40.039
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
TOTAL					
PRO MEMORIA:					
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	48.447	34.238	18.329	5.938	10.777

EJERCICIO 2016	TOTAL	en miles de euros	
		Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales
Administraciones Públicas	34.208	2.082	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	46.301	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.243.350	1.351.996	975.675
Construcción y promoción inmobiliaria	186.161	165.690	1.214
Construcción de obra civil	112.747	78.953	1.297
Resto de finalidades	4.944.442	1.107.353	973.164
Grandes empresas	1.395.014	157.289	12.004
Pymes y empresarios individuales	3.549.428	950.064	961.160
Resto de hogares	1.849.663	1.654.038	58.226
Viviendas	1.378.385	1.303.604	13.474
Consumo	271.940	220.779	8.886
Otros fines	199.338	129.655	35.866
SUBTOTAL	7.173.522	3.008.116	1.033.901
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-		
TOTAL	7.173.522		
PRO MEMORIA:			
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	198.969	128.638	-

EJERCICIO 2016	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	en miles de euros	
			Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	589.610	261.437	1.409.650	36.674
Construcción y promoción inmobiliaria	51.330	20.163	84.492	1.026
Construcción de obra civil	32.120	12.623	26.400	2.462
Resto de finalidades	506.160	228.651	1.298.758	33.186
Grandes empresas	33.957	5.489	114.447	15.400
Pymes y empresarios individuales	472.203	223.162	1.184.311	17.786
Resto de hogares	453.489	411.272	775.471	58.577
Viviendas	339.500	333.360	588.662	48.343
Consumo	73.493	55.529	91.354	8.300
Otros fines	40.496	22.383	95.455	1.934
SUBTOTAL	1.043.099	672.709	2.185.121	95.251
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-
TOTAL				
PRO MEMORIA:				
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	52.936	37.410	20.027	6.488
				11.777

7.1.8.2. Información relativa a la concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se informa de la concentración del riesgo por área geográfica para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

en miles de euros					
31/12/17	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UE	AMÉRICA	RESTO MUNDO
Bancos centrales y entidades de crédito	2.603.093	2.124.498	270.328	78.819	129.448
Administraciones Públicas	1.388.554	1.040.837	294.169	41.307	12.241
Administración Central	1.285.161	937.444	294.169	41.307	12.241
Otras Administraciones Públicas	103.393	103.393	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	854.543	626.901	223.207	3.236	1.199
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.795.719	9.081.189	496.170	63.185	155.175
Construcción y promoción inmobiliaria	346.182	346.180	2	-	-
Construcción de obra civil	143.364	142.289	759	-	316
Resto de finalidades	9.306.173	8.592.720	495.409	63.185	154.859
Grandes empresas	5.355.905	4.774.475	374.635	61.733	145.062
Pymes y empresarios individuales	3.950.268	3.818.245	120.774	1.452	9.797
Resto de hogares	2.722.225	2.500.461	175.796	5.892	40.076
Viviendas	1.498.406	1.320.361	144.389	5.140	28.516
Consumo	581.271	557.798	20.931	424	2.118
Otros fines	642.548	622.302	10.476	328	9.442
SUBTOTAL	17.364.134	15.373.886	1.459.670	192.439	338.139
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	17.364.134				

en miles de euros					
31/12/16	TOTAL	ESPAÑA	RESTO UE	AMÉRICA	RESTO MUNDO
Bancos centrales y entidades de crédito	3.302.038	2.852.766	138.153	49.896	261.223
Administraciones Públicas	1.208.212	829.324	324.818	38.186	15.884
Administración Central	1.095.597	716.709	324.818	38.186	15.884
Otras Administraciones Públicas	112.615	112.615	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	69.887	59.047	10.840	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.907.842	9.293.332	536.180	6.967	71.363
Construcción y promoción inmobiliaria	198.454	198.301	150	3	-
Construcción de obra civil	167.079	166.173	553	-	353
Resto de finalidades	9.542.309	8.928.858	535.477	6.964	71.010
Grandes empresas	5.805.721	5.249.980	487.982	5.577	62.182
Pymes y empresarios individuales	3.736.588	3.678.878	47.495	1.387	8.828
Resto de hogares	2.159.618	1.956.349	170.114	5.929	27.226
Viviendas	1.378.385	1.239.649	113.626	5.264	19.846
Consumo	271.940	252.882	16.292	475	2.291
Otros fines	509.293	463.818	40.196	190	5.089
SUBTOTAL	16.647.597	14.990.818	1.180.105	100.978	375.696
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
TOTAL	16.647.597				

El detalle del riesgo de España por Comunidades Autonómicas para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, es el siguiente:

		Miles de euros						
31-12-2017 1/2	TOTAL ESPAÑA	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA	
Bancos centrales y entidades de crédito	2.124.498	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	1.040.837	1.907	-	-	34.804	2.857	-	
Administración Central	937.444	-	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	103.393	1.907	-	-	34.804	2.857	-	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	626.901	-	-	-	9.045	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.081.189	192.478	41.510	1	3.030.769	478.838	5.135	
Construcción y promoción inmobiliaria	346.180	43.416	-	-	249.682	37.780	-	
Construcción de obra civil	142.289	13.447	-	-	42.464	27.676	-	
Resto de finalidades	8.592.720	135.615	41.510	1	2.738.623	413.382	5.135	
Grandes empresas	4.774.475	2.771	2.543	1	872.698	22.311	5.135	
Pymes y empresarios individuales	3.818.245	132.844	38.967	-	1.865.925	391.071	-	
Resto de hogares	2.500.461	186.988	8.991	-	1.601.974	328.210	-	
Viviendas	1.320.361	164.786	2.783	-	699.240	223.917	-	
Consumo	557.798	13.750	291	-	384.872	92.404	-	
Otros fines	622.302	8.452	5.917	-	517.862	11.889	-	
SUBTOTAL	15.373.886	381.373	50.501	1	4.676.592	809.905	5.135	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-							
TOTAL	15.373.886							

		Miles de euros						
31-12-2017 2/2		CATALUÑA	EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAÍS VASCO
Bancos centrales y entidades de crédito		-	-	-	2.124.498	-	-	-
Administraciones Públicas		2.134	-	7.478	47.782	-	352	6.079
Administración Central		-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas		2.134	-	7.478	47.782	-	352	6.079
Otras sociedades financieras y empresarios individuales		-	-	-	617.856	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales		159.702	419	-	4.380.724	248.493	77.464	465.656
Construcción y promoción inmobiliaria		1.690	-	-	13.337	-	275	-
Construcción de obra civil		4.119	-	-	54.163	-	420	-
Resto de finalidades		153.893	419	-	4.313.224	248.493	76.769	465.656
Grandes empresas		18.305	419	-	3.136.140	248.493	3	465.656
Pymes y empresarios individuales		135.588	-	-	1.177.084	-	76.766	-
Resto de hogares		38.003	-	-	308.274	-	28.021	-
Viviendas		10.084	-	-	210.819	-	8.732	-
Consumo		6.863	-	-	59.209	-	409	-
Otros fines		21.056	-	-	38.246	-	18.880	-
SUBTOTAL		199.839	419	7.478	7.479.134	248.493	105.837	471.735
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
TOTAL								

31-12-2016 1/2		TOTAL ESPAÑA	ANDALUCÍA	ARAGÓN	BALEARES	CANARIAS	CATALUÑA
Bancos centrales y entidades de crédito		2.852.766	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	829.324	2.082	-	26.445	5.879	2.134	
Administración Central	716.709	-	-	-	-	-	
Otras Administraciones Públicas	112.615	2.082	-	26.445	5.879	2.134	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	59.047	-	-	10.987	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.293.332	199.942	37.680	3.060.485	549.254	172.975	
Construcción y promoción inmobiliaria	198.301	50.787	-	88.936	47.114	4.912	
Construcción de obra civil	166.173	19.397	-	45.701	31.792	5.133	
Resto de finalidades	8.928.858	129.758	37.680	2.925.848	470.348	162.930	
Grandes empresas	5.249.980	4.159	3.538	978.060	25.188	18.241	
Pymes y empresarios individuales	3.678.878	125.599	34.142	1.947.788	445.160	144.689	
Resto de hogares	1.956.349	198.483	5.495	1.069.621	341.560	25.144	
Viviendas	1.239.649	180.259	2.513	687.293	241.579	11.242	
Consumo	252.882	14.387	8	129.940	89.635	5.708	
Otros fines	463.818	3.837	2.974	252.388	10.346	8.194	
SUBTOTAL	14.990.818	400.507	43.175	4.167.538	896.693	200.253	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-						
TOTAL	14.990.818						

Miles de euros

31-12-2016 2/2		EXTREMADURA	GALICIA	MADRID	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAÍS VASCO
Bancos centrales y entidades de crédito		-	-	2.852.766	-	-	-
Administraciones Públicas		-	21.657	49.910	-	4.508	-
Administración Central		-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas		-	21.657	49.910	-	4.508	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales		-	-	48.060	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	419	-	4.695.972	303.514	95.781	177.310	
Construcción y promoción inmobiliaria		-	-	6.551	-	1	-
Construcción de obra civil		-	-	63.649	-	501	-
Resto de finalidades	419	-	4.625.772	303.514	95.279	177.310	
Grandes empresas	419	-	3.739.551	303.514	-	177.310	
Pymes y empresarios individuales		-	-	886.221	-	95.279	-
Resto de hogares		-	-	297.517	-	18.529	-
Viviendas		-	-	108.424	-	8.339	-
Consumo		-	-	12.658	-	546	-
Otros fines		-	-	176.435	-	9.644	-
SUBTOTAL	419	21.657	7.944.225	303.514	118.818	177.310	
Menos: correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas							
TOTAL							

Miles de euros

7.2 RIESGO DE MERCADO Y RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPOS

Riesgo de mercado y riesgo estructural de tipos

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de las posibles variaciones adversas de los valores de mercado de los instrumentos financieros debido a las variaciones de los factores de mercado tales como los tipos de interés y/o de cambio, los precios de renta variable, de renta fija o de las materias primas y la volatilidad de cada uno de los anteriores.

Las actividades sujetas a riesgo de mercado abarcan aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial o de pérdida de beneficios, se incluyen por tanto los riesgos de la actividad de negociación, como los riesgos estructurales que también se ven afectados por los movimientos de los mercados.

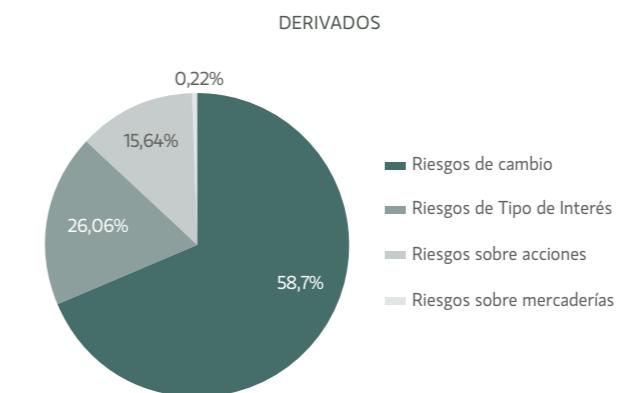
La gestión del riesgo de mercado -desde las fases de admisión, gestión y control-, se basa en la fijación de límites para posiciones y la aprobación individual de operaciones, de tal manera que las diferentes unidades de gestión tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos.

El riesgo de mercado del Grupo Banca March afecta principalmente a los activos financieros clasificados dentro de la cartera disponible para la venta y en los activos de la cartera de negociación. Para ambas categorías, se establecen las políticas de diversificación pertinentes según la política de inversiones y adquisiciones aprobada por el Grupo.

Los productos contratados por el Área de Tesorería son los que, de forma particular, están afectados por este riesgo, y por tanto, como consecuencia de variaciones inesperadas de los tipos de interés, de los tipos de cambio, de los precios de las acciones, de las materias primas, de los diferenciales de crédito están expuestos a pérdidas en el valor de las posiciones que deben mitigar. El riesgo de mercado del resto de activos y pasivos de balance sensibles a los tipos de interés y a los tipos de cambio viene recogido bajo el riesgo de tipo de interés estructural y de tipo de cambio, respectivamente. El seguimiento del riesgo de mercado y de contrapartida se efectúa diariamente por la unidad especializada de Riesgo de Mercado dependientes de la unidad de Control Global de Riesgos, que valora los instrumentos financieros y se informa a los órganos de control con la periodicidad establecida por el Consejo de Administración y el marco de políticas de riesgo de mercado.

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

La tipología de derivados contratados por el Grupo se concentra fundamentalmente en derivados de tipo de cambio (58%), y con pesos entre el 26% y 16% para tipo de interés y acciones, todos ellos contratados en mercados no organizados:



No obstante el perfil del Grupo Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de trading. El riesgo de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartidas bancarias es mitigado mediante acuerdos de compensación y de colaterales. Con la clientela existen acuerdos del mismo tipo con aquellos que mantienen posiciones más elevadas. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supede el objetivo. En el cuadro siguiente se muestra el perfil de riesgo de los derivados atendiendo al plazo residual de las operaciones.



La gestión del riesgo de tipo de interés se centra en optimizar el margen financiero dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance dentro de los límites establecidos en el mismo marco.

Para conseguir esos objetivos se lleva a cabo una gestión activa de las masas de balance contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura, el Comité de Dirección a propuesta del Comité de Activos y Pasivos es el encargado de autorizar estas operaciones. Durante 2017 se han contratado coberturas de tipo de interés sobre posiciones a tipo fijo (préstamos y cartera de renta fija), además de las ya existentes sobre bonos emitidos por Banca March, S.A. El objetivo de todos ellos es mitigar el riesgo de

tipos de interés asociado a estas masas, estabilizando su valor en balance mediante su conversión a tipos de interés variable.

La sensibilidad del margen financiero individual a un año ante un escenario de subida y bajada de 200 puntos básicos es del 30,9% y -1,04 % respectivamente.

Dada la baja sensibilidad a variaciones en los tipos de interés sobre el balance, y por tanto el bajo perfil de riesgo, no se requiere consumo de capital adicional por riesgo de tipo de interés.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de los activos y pasivos sensibles dentro y fuera del balance que reprecian (esto es, que vencen o revisan tipos) y en qué momento del tiempo (llamados buckets). Esta estructura permite mostrar una aproximación inmediata a la sensibilidad del balance de la entidad y su impacto en margen financiero y valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

GAP DE VENCIMIENTOS Y REVISIONES

	<=1M	1<=3M	3M<=6M	6M<=1Y	1<=5Y	>5Y	Total
Inversión Crediticia	15%	17%	13%	15%	8%	4%	72%
Mercado Monetario	8%	4%	1%	0%	0%	0%	13%
Cartera de Títulos	1%	1%	3%	1%	10%	0%	16%
Total Activo Remunerado	24%	21%	17%	15%	18%	5%	100%
Recursos de Clientes	31%	10%	6%	15%	17%	9%	88%
Mercado Monetario	0%	0%	0%	5%	0%	0%	5%
Financiación Mayorista	2%	0%	0%	5%	0%	0%	7%
Total Pasivo Remunerado	24%	10%	6%	6%	33%	22%	100%

7.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que de que el Grupo no disponga de activos financieros líquidos para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros en las fechas de vencimiento; o bien sólo pueda obtenerlos a un coste elevado.

El principio que rige la gestión del riesgo de liquidez estructural en el Grupo Banca March se basa en garantizar la obtención de los recursos financieros a un coste razonable para el cumplimiento de los planes de inversión fijados en el presupuesto anual, así como cubrir los posibles desfases de liquidez derivados de la distinta exigibilidad de los activos y pasivos del balance. Adicionalmente, la gestión del riesgo está orientada a asegurar, en todo momento, la disponibilidad de activos líquidos que sirvan como elemento de seguridad para superar tensiones de liquidez, ya sea por eventos de carácter idiosincrásico como sistémico.

En lo que se refiere a la organización de la gestión y control del riesgo de liquidez, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de este riesgo, tarea que delega en el Comité de Dirección y el Comité de Activos y Pasivos, encargado también de la gestión de otros riesgos de carácter estructural (riesgo de tipo de interés y riesgo de cambio).

Para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, acrónimo en inglés) sobre directrices relativas a la divulgación de la ratio de cobertura de liquidez fin de complementar la información sobre la gestión del riesgo de liquidez de conformidad con el artículo 435 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 se incluyen en este apartado la información exigida.

El Grupo Banca March cuenta con una sólida posición de liquidez y financiación basada en un modelo de gestión descentralizado con respecto a sus filiales. El apetito de riesgo de liquidez se fija en términos de indicadores cuantitativos para los que se fijan umbrales objetivo y de tolerancia, estos indicadores son: el horizonte de supervivencia, la ratio de liquidez a corto plazo bajo escenarios de estrés (LCR: Liquidity Coverage Ratio), la ratio de liquidez minorista para limitar el recurso a la financiación mayorista (recursos ajenos sobre inversión crediticia) y la ratio de financiación estable (NSFR: Net Stable Funding Ratio).

Banca March se financia principalmente a través de depósitos realizados por su clientela, el 11% del total de financiación proviene de emisiones y los fondos obtenidos del mercado interbancario son inferiores al 1% de la financiación.

La financiación obtenida de la clientela es mayoritariamente depósitos a la vista, debido al entorno actual de tipos bajos. La escasa apelación a los mercados interbancarios o de financiación entra dentro de la política de riesgos de la entidad. El acceso a los mismos está asegurado al disponer de acuerdos de colateral con entidades particulares, siendo miembro además de BME Clearing y de CLS. Durante el presente año 2017 se ha realizado una emisión de deuda senior por importe de 200 millones euros a un plazo de cuatro años.

Las metodologías que se utilizan para la medición de los objetivos estratégicos del riesgo de liquidez y para supervisar la eficacia de la gestión del riesgo son:

- a) Colchón de activos líquidos de Banca March, según el modelo de gestión: a cierre de 2017 es superior a 1.900 millones de euros y en el grupo se aproxima a 3.000 millones de euros, con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2017.
- b) El seguimiento continuo y periódico de la cartera hipotecaria apta para su transformación en recursos financieros (cédulas hipotecarias, fundamentalmente) que permitan llevar a cabo emisiones. La capacidad de emisión de cédulas a cierre del ejercicio 2017 asciende a 1.130 millones de euros.
- c) Limitar el peso de la financiación mayorista, (cédulas hipotecarias, pagarés institucionales y depósitos interbancarios). Los ratios monitorizados arrojan porcentajes en niveles inferiores al 10% para la diversificación de las fuentes de financiación y del 2% para la apelación al mercado mayorista sobre total balance.
- d) Dada la estructura de financiación minorista, con un gran peso de depósitos de la clientela, la ratio de depósitos de clientes sobre inversión crediticia supera, a nivel consolidado el 130% a 31 de diciembre de 2017.
- e) El cumplimiento y seguimiento de los ratios regulatorios. La ratio LCR del Banco se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, muy superior al límite regulatorio establecido en el 80% a partir del 1 de enero de 2017.

La ratio NSFR se encuentra en fase de estudio y definición por parte de los reguladores, no obstante el Banco lo ha incorporado como métrica de liquidez y como indicador en el marco de apetito manteniéndose en niveles superiores al 100%.

Durante el ejercicio 2017 los niveles de la ratio LCR ha sido la siguiente:

Banca March	"Valor ponderado total (promedio)"				en millones de euros
	Fecha de referencia	31-03-2017	30-06-2017	30-09-2017	
Datos utilizados en el cálculo de los promedios		3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL					
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	1.590	1.088	1.171	1.784	
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	706	633	761	760	
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	228	172	156	255	

Consolidado	"Valor ponderado total (promedio)"				en millones de euros
	Fecha de referencia	31-03-2017	30-06-2017	30-09-2017	
Datos utilizados en el cálculo de los promedios		3	3	3	3
VALOR AJUSTADO TOTAL					
COLCHÓN DE LIQUIDEZ	2.712	2.325	2.262	2.608	
TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO NETAS	965	915	915	916	
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)	283	254	253	304	

7.4 RIESGO OPERACIONAL Y TECNOLÓGICO

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien de acontecimientos externos. Es un riesgo asociado a la administración y gestión de los productos y servicios del Grupo, y a la gestión interna de la misma. El riesgo tecnológico es aquel relacionado con las tecnologías de la información y comunicación (ICT). En concreto, este riesgo recoge la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas como consecuencia de una tecnología y procesos de información inadecuados.

Estos riesgos son inherentes al desarrollo de cada una de las actividades del Grupo lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática, estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión de los procesos internos.

La definición del marco de gestión y control del riesgo se establece sobre tres pilares clave: el riesgo operacional, el plan de continuidad de negocio y la calidad y seguridad de la información.

El enfoque de gestión está basado en el seguimiento y control del riesgo, dirigido a la minimización del mismo.

La gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (finanzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias. Asimismo, el Grupo tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

En relación al riesgo tecnológico, y con el fin de conseguir que la información sea un verdadero activo estratégico que aporte valor a la organización, uno de los planes estratégicos del Grupo es mejorar la calidad y explotación de la información. El objetivo es asegurar que los datos existentes en el Grupo responden a los requerimientos de calidad (unicidad, integridad, trazabilidad y consistencia), y que los procesos para su tratamiento son óptimos desde el punto de vista de automatización y eficiencia, de forma que el Banco responde adecuadamente a los requerimientos externos (normativos y regulatorios) y cuenta con la información interna de calidad que precisa (gestión, riesgos, marketing...).

En relación a la seguridad tecnológica, el Grupo Banca March tiene definida una política de seguridad de la información acorde con los objetivos de negocio, aprobada y publicada por la Dirección General de Sistemas de Información, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. La misma está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, y sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

7.5 RIESGO DE CUMPLIMIENTO LEGAL

El riesgo de cumplimiento legal se define como el riesgo de sufrir deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas o daños reputacionales.

Los riesgos de cumplimiento legal se refieren principalmente a los relacionados con: (i) las normas de conducta en los mercados de valores; (ii) la normativa de transparencia bancaria; (iii) la normativa de seguros; (iv) la normativa sobre la publicidad de los productos bancarios y de los instrumentos financieros; (v) la normativa sobre intercambio automático de información fiscal; y (vi) la prevención penal corporativa.

El objetivo del Grupo es minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y que, en caso de producirse deficiencias, éstas sean detectadas, reportadas y consecuentemente solventadas. Para ello, el departamento de Cumplimiento Normativo se encarga de velar por el compliance o cumplimiento normativo, trabajando en:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Asimismo, el riesgo de cumplimiento normativo se extiende a todo el Grupo que debe asegurar el cumplimiento de la normativa en vigor. Para ello, desde la Dirección se impulsan y difunden los principios y valores del Grupo así como el Código Ético y normas de conducta a la totalidad de los empleados.

7.6 RIESGO REPUTACIONAL

Se entiende como Riesgo Reputacional aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación.

El Riesgo Reputacional puede también afectar a las responsabilidades de un banco dado que la confianza del mercado y la capacidad del banco para financiar su negocio están estrechamente relacionadas con su reputación.

El riesgo reputacional tiene una particular importancia en una entidad bancaria de carácter familiar como Banca March, y por ello se establece como principio el mantenimiento de una gestión activa para la mitigación de este riesgo ante cualquier situación que pueda generar una exposición al mismo.

7.7 RIESGO ESTRATÉGICO Y DE NEGOCIO

Se define este riesgo como la posibilidad de que se produzca una alteración en el curso del negocio del Grupo de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo).

Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo (capacidad de generar una rentabilidad aceptable en los próximos 12 meses no solo focalizada sobre una visión a corto plazo -ROE, CIR, etc.- sino también considerando la financiación, la liquidez y el perfil de capital del Banco y dicha capacidad en un horizonte temporal a largo plazo).

Como principios básicos de gestión del riesgo estratégico y de negocio el Grupo Banca March tiene establecido:

- Evitar pérdidas significativas provenientes de riesgos alejados de la estrategia central del Grupo (non-core risks).
- Asegurar el seguimiento y control de las desviaciones con respecto al plan estratégico de Grupo revisando periódicamente los objetivos fijados por el plan versus los datos alcanzados.

8. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Efectivo	87.810	78.435
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.020.063	1.893.680
Otros depósitos a la vista	350.935	63.723
TOTAL	1.458.808	2.035.838

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

9. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCiar

En el apartado «Valores representativos de deuda» de este capítulo del balance se incluye un bono adquirido con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios.

En el apartado «Instrumentos de patrimonio» de este capítulo del balance se incluye participaciones mantenidas por Corporación Financiera Alba en empresas cotizadas correspondientes a inversiones a corto plazo registradas por su valor razonable.

En el apartado «Derivados» de este capítulo del balance se incluye, principalmente, la operativa de gestión del riesgo de mercado llevada a cabo por el Grupo asociada a la cobertura de las posiciones de derivados de negociación contratados con clientes mediante la contratación de derivados simétricos en mercado.

A continuación se presenta el desglose, por tipo de operaciones, de los saldos de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos ellos contratados en mercados no organizados:

31/12/17	en miles de euros			
	Valor razonable	Importe nocial	Activo	Pasivo
	Nocial	Nocial	Del cual: Vendido	
Tipo de interés	11.838	16.662	1.818.609	248.014
Instrumentos de patrimonio	866	10.790	935.048	692.434
Divisas y oro	90.623	86.559	7.384.744	988.121
Materias primas	2.375	2.174	28.592	14.296
TOTAL	105.702	116.185	10.166.993	1.942.865

31/12/16	Valor razonable		Importe nocial	
	Activo	Pasivo	Nocial	Del cual: Vendido
Tipo de interés	21.090	20.880	1.712.327	422.337
Instrumentos de patrimonio	10.610	18.352	1.270.145	821.311
Divisas y oro	205.768	205.534	11.311.308	542.435
Materias primas	4.759	4.401	64.028	32.014
TOTAL	242.227	249.167	14.357.808	1.818.097

A continuación se presenta un detalle, por tipología de mercados donde se negocia y por contraparte, del valor razonable de los derivados financieros de negociación:

31/12/17	Valor razonable		
	Activo	Pasivo	Importe nocial
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	105.702	116.185	10.166.993
Entidades de crédito	77.466	99.789	7.861.805
Otras entidades financieras	706	6.478	513.577
Resto de sectores	27.530	9.918	1.791.611
TOTAL	105.702	116.185	10.166.993

31/12/16	Valor razonable		
	Activo	Pasivo	Importe nocial
Mercados organizados	-	-	-
Mercados no organizados	242.227	249.167	14.357.808
Entidades de crédito	206.778	219.359	11.557.950
Otras entidades financieras	-	-	-
Resto de sectores	35.449	29.808	2.799.858
TOTAL	242.227	249.167	14.357.808

El importe nocial y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados son no cotizados.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene posiciones cortas de valores.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el porcentaje de participación sobre las principales inversiones que se incluyen en este epígrafe, procedentes de la actividad de capital riesgo de Corporación Financiera Alba:

	% de participación	
	31/12/2017	31/12/2016
Mecalux, S.A.	24,38	24,38
InStore Media Group, S.A.	18,89	18,89
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	-	26,50
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	7,50	7,50
Alvinea, S.A.	16,83	-
C.E. Extremadura, S.A.	1,01	1,01
Flex E.D., S.A.	-	19,75
Siresa Campus Noroeste, S.A.	-	17,44
Siresa Campus SII, S.A.	-	17,44
EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A.	-	32,75

El movimiento de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados durante los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Instrumentos de patrimonio		
Saldo inicial	332.667	293.550
Altas	16.139	-
Bajas	(101.181)	(236)
Variaciones de valor razonable (Nota 39)	6.025	39.353
Traspasos	(88.371)	-
Saldo final	165.279	332.667

En 2017 la participación en Grupo Empresarial Panasa, S.L, se ha traspasado al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

Durante el ejercicio 2016 TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca) se fusionó con Terberg RosRoca Group Ltd., por lo que se diluyó la participación hasta el 7,50%.

Durante 2017 las entradas se corresponden principalmente a la adquisición de la participación en Alvinea, S.A. y las salidas a la venta de la participación en Flex E.D., S.A. (que ha generado un resultado bruto de 7.073 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta), en EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A. y en Siresa Campus (que han generado un resultado bruto de 13.665 miles de euros registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

designados a valor razonable con cambios en resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta). Durante 2016 no se produjo ninguna entrada ni salida. Adicionalmente, se ha producido el devengo de dividendos en los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 6.344 y 15.157 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe «Ingresos por dividendos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para el cálculo del valor razonable de las inversiones se ha utilizado el método de descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 han sido:

	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	2,0%	2,0%	9,3%	8,8%
Mecalux, S.A.	2,0%	2,0%	9,6%	9,1%
InStore Media Group, S.A.	2,0%	2,0%	10,8%	10,0%
Siresa Campus Noroeste, S.A.	-	2,0%	-	8,0%
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	-	2,0%	-	9,2%
Flex E.D., S.A.	-	2,0%	-	9,1%
EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A.	-	2,0%	-	7,0%

Ánalisis de sensibilidad

Una variación de +0,5% y -0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor razonable tendría el siguiente efecto en dicho valor a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31/12/2017	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	+0,5%	-0,5%	+0,5%	-0,5%
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	+7,6%	-6,6%	-9,7%	+11,1%
Mecalux, S.A.	+5,1%	-4,5%	-5,5%	+6,2%
InStore Media Group, S.A.	+3,8%	-3,4%	-5,2%	5,9%
Siresa Campus Noroeste, S.A.	-	-	-	-
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	-	-	-	-
Flex E.D., S.A.	-	-	-	-
EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A.	-	-	-	- %

31/12/2016	Tasa de crecimiento a perpetuidad		Tasa de descuento	
	+0,5%	-0,5%	+0,5%	-0,5%
TRRG Holding Limited (anteriormente, Ros Roca)	+9,0%	-7,8%	-11,1%	+12,9%
Mecalux, S.A.	+5,4%	-4,7%	-5,6%	+6,4%
Siresa Campus Noroeste, S.A.	+9,6%	-8,1%	-10,2%	+12,1%
Grupo Empresarial Panasa, S.L.	+8,6%	-7,5%	-10,5%	+12,1%
Flex E.D., S.A.	+6,2%	-5,4%	-7,1%	+8,1%
EnCampus Residencias de Estudiantes, S.A.	+11,3%	-9,2%	-11,2%	+13,7%
InStore Media Group, S.A.	+4,0%	-3,5%	-5,3%	+6,0%

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

11.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas	997.245	802.707
- Estado	934.902	731.801
- Autonómica	62.343	70.906
Entidades de crédito residentes	227.670	269.170
Entidades de crédito no residentes	150.032	142.694
Otros sectores residentes	253.920	288.142
Sector no residente	1.191.309	1.109.709
	2.820.176	2.612.422
Ajustes de valoración	30.643	20.030
Pérdidas por deterioro	(7.554)	(4.014)
Subtotal	2.843.265	2.628.438

Otros instrumentos de capital

Acciones de sociedades españolas		
Cotizadas	54.065	51.660
No cotizadas	12.024	17.547
	66.089	69.207
Acciones de sociedades extranjeras		
Cotizadas	73.923	69.462
No cotizadas	534	383
	74.457	69.845
Entidades de crédito residentes no cotizadas		-
Participaciones/acciones en Instituciones de Inversión Colectiva	68.700	38.933
Ajustes por valoración	5.718	9.664
Pérdidas por deterioro	(6.919)	(7.086)
Subtotal	208.045	180.563
TOTAL	3.051.310	2.809.001

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Como consecuencia de las ventas realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016, un total de 12.432 y 13.488 miles de euros, respectivamente (antes de su correspondiente efecto fiscal) han sido registrados en el

capítulo «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados» de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 39).

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjunto se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

El movimiento de la cartera de activos disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda		
Saldo inicial	2.608.408	2.018.174
Altas por compras	3.772.004	2.687.618
Bajas por ventas	(3.564.248)	(2.304.739)
Altas por adquisiciones	-	203.073
Saneamientos	(3.542)	4.282
Saldo final	2.812.622	2.608.408
Otros instrumentos de capital		
Saldo inicial	153.050	183.559
Altas por compras	501.393	44.460
Bajas por ventas	(451.862)	(50.784)
Revalorizaciones	-	-
Saneamientos	(254)	(6.336)
Saldo final	202.327	170.899

11.2. PÉRDIDAS POR DETERIORO

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en este capítulo a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldos al inicio del período		
Incremento de deterioro con cargo a resultados	3.641	2.647
Decremento de deterioro con abono a resultados	(99)	(7.150)
Utilización	(2)	(2.592)
Saldo al final del período	7.554	4.014

Durante el ejercicio 2016 SAREB redujo su capital social a cero para compensar pérdidas así como realizó una conversión en capital del 60,29% de su deuda subordinada emitida. En este sentido se procedió en 2016 a dar de baja el valor contable de las acciones antiguas de SAREB y reconocido el valor contable de las nuevas acciones convertidas, lo que supuso el reconocimiento de un deterioro de 6.335 miles de euros en el epígrafe «Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta» de la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta. Por otro lado, también en 2016 se procedió a liberar la provisión constituida asociada al valor de las obligaciones subordinadas convertidas por importe de 7.150 miles de euros en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2017, se ha registrado un deterioro de 3.187 miles de euros al valor de las obligaciones subordinadas de la SAREB.

12. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

12.1. COMPOSICIÓN DEL SALDO

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es:

	en miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Entidades de crédito		1.539.999	1.023.008
Clientela		8.103.964	7.328.928
TOTAL BRUTO		9.643.963	8.351.936
Menos: pérdidas por deterioro		(137.594)	(155.406)
TOTAL NETO		9.506.369	8.196.530

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, junto a los disponibles por terceros (véase Nota 31), representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

12.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar, en su caso, el saldo de las pérdidas por deterioro, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	22.093	69.908
Préstamos de recompra inversa	727.718	306.090
Otros préstamos a plazo	508.216	606.583
Anticipos distintos de préstamos	281.433	39.673
TOTAL BRUTO	1.539.460	1.022.254
Ajustes por valoración (*)	539	754
TOTAL NETO	1.539.999	1.023.008

(*) Los ajustes por valoración se corresponden con intereses devengados

Las variaciones de los saldos en este epígrafe tienen su origen en la gestión de la liquidez ordinaria del Grupo.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

12.3. CLIENTELA

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones públicas	35.708	33.260
Cartera comercial	250.596	291.817
Deudores con garantía real	4.354.035	4.042.010
Otros deudores a plazo	2.249.369	2.160.276
Deudores a la vista y varios	277.774	76.771
Arrendamientos financieros	192.235	350.457
Adquisición temporal de activos	334.948	-
Otros activos financieros	140.289	62.927
Activos deteriorados	264.714	305.440
TOTAL BRUTO	8.099.668	7.322.958
Ajustes por valoración (*)	4.296	5.970
Menos: pérdidas por deterioro	(137.594)	(155.406)
TOTAL NETO	7.966.370	7.173.522

(*) Los ajustes por valoración corresponden, principalmente, a intereses devengados así como correcciones por comisiones.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

Las garantías tomadas para asegurar el cobro de las operaciones incluidas en «Deudores con garantía real» son garantías hipotecarias, dinerarias, de valores u otras. A 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de todas las garantías tomadas era superior al saldo del balance correspondiente a «Deudores con garantía real».

A 31 de diciembre de 2017 del importe total de «Arrendamientos financieros», 11.752 miles de euros se han concedido sobre bienes inmobiliarios (31.669 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), mientras que 180.483 miles de euros lo ha sido sobre bienes mobiliarios (318.788 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de este epígrafe por sector de actividad del acreditado, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Sector público	37.060	33.469
Agricultura y pesca	27.826	39.708
Industria	1.254.355	1.322.090
Inmobiliaria, construcción y servicios empresariales	1.016.321	875.018
Comercio y hostelería	1.458.450	1.379.977
Transporte y comunicaciones	391.270	297.509
Particulares	1.387.989	1.602.355
Otros residentes	2.092.895	1.462.544
Sector no residente	433.502	310.288
TOTAL	8.099.668	7.322.958

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de este epígrafe por áreas geográficas sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro era el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Europa	7.977.774	7.280.205
Latinoamérica	4.274	3.728
Resto del mundo	117.620	39.025
TOTAL NETO	8.099.668	7.322.958

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, del total del saldo del epígrafe «Clientela», un importe de 458.193 y 509.463 miles de euros, respectivamente, corresponden a préstamos titulizados a través de fondos de titulización constituidos por el Grupo, sobre los cuales se mantienen riesgos o beneficios, por lo que no pueden ser dados de baja de balance.

Adicionalmente, el Grupo al 31 de diciembre de 2017 mantiene fuera de balance un importe de 17.023 miles de euros correspondientes a préstamos titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 (20.801 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

La distribución del crédito, sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, según el tipo de interés es la siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
A tipo variable	4.940.104	4.909.604
A tipo fijo	3.159.564	2.413.354
TOTAL	8.099.668	7.322.958

El importe del riesgo crediticio clasificado por la garantía asociada a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los activos vencidos, los activos deteriorados, los ajustes por valoración y las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Garantía inmobiliaria	3.261.695	3.008.116
Garantía dineraria	640.572	590.881
Otras garantías reales	451.768	443.013
Garantías personales	3.470.401	2.951.940
TOTAL	7.824.436	6.993.950

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación se ofrece su detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Cuotas que debe pagar el arrendatario	185.875	329.509
Valor residual	6.360	20.948
TOTAL	192.235	350.457

12.4 ACTIVOS VENCIDOS Y ACTIVOS DETERIORADOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en la partida «Clientela – Activos deteriorados», se muestra a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del período	305.440	291.895
Altas	64.585	108.833
Amortización por pase a fallidos	(24.814)	(58.668)
Recuperación	(80.497)	(36.620)
Saldo al fin del período	264.714	305.440

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos normales en vigilancia especial y los activos dudosos por razones distintas de la morosidad determinados individualmente por contraparte son los siguientes:

	<i>en miles de euros</i>	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos en vigilancia especial (*)		
- Otras sociedades financieras	126	-
- Sociedades no financieras	123.240	130.889
- Hogares	34.271	28.696
menos: pérdidas por deterioro	(3.656)	(5.873)
TOTAL	153.981	153.712

	<i>en miles de euros</i>	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos dudosos por razones distintas de la morosidad		
- Sociedades no financieras	69.883	81.434
- Hogares	17.585	39.372
menos: pérdidas por deterioro	(30.584)	(36.133)
TOTAL	56.884	84.673

(*) Los activos en vigilancia especial figuran clasificados como riesgo normal excluyendo los riesgos contingentes.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad de los activos deteriorados es la siguiente:

	<i>en miles de euros</i>	
	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones públicas	1.352	-
- hasta 6 meses	1.352	-
Sociedades no financieras	191.970	218.915
- hasta 6 meses	76.724	87.354
- más de 6 meses, sin exceder de 12	7.323	7.976
- más de 12 meses	107.923	123.585
Hogares	71.384	86.517
- hasta 6 meses	25.393	43.721
- más de 6 meses, sin exceder de 12	6.593	11.117
- más de 12 meses	39.398	31.679
Otras sociedades financieras	8	8
- hasta 6 meses	8	8
- más de 6 meses, sin exceder de 12	-	-
- más de 12 meses	-	-
TOTAL	264.714	305.440

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad de las cuotas correspondientes de los activos vencidos y no deteriorados es la siguiente:

	en miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2017				
Otras sociedades financieras	33	-	-	33
Sociedades no financieras	6.658	553	409	7.620
Hogares	1.663	775	427	2.865
TOTAL	8.354	1.328	836	10.518

	en miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Ejercicio 2016				
Otras sociedades financieras	2	-	-	2
Sociedades no financieras	18.994	1.261	37	20.292
Hogares	2.523	674	77	3.274
TOTAL	21.519	1.935	114	23.568

12.5. PÉRDIDAS POR DETERIORO

A continuación se presenta un desglose de las pérdidas por deterioro que se integran en el saldo del capítulo «Clientela»:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Deterioro (neto) riesgo dudoso	114.868	130.865
Del que: determinado colectivamente	63.630	75.641
Del que: determinado individualmente	51.238	55.224
“Deterioro (neto) riesgo normal en vigilancia especial”	3.693	5.873
Deterioro (neto) riesgo normal	19.033	18.668
TOTAL	137.594	155.406

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Clientela»:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del período	155.406	234.651
Incremento del deterioro con cargo a resultados	62.220	217.763
Decremento del deterioro con abono a resultados	(56.799)	(226.910)
Utilización del saldo deteriorado por pase del activo a cuentas de fallidos	(18.339)	(54.919)
Traspaso a activos no corrientes a la venta	(4.866)	(7.560)
Traspaso a deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(28)	(7.619)
Saldo al fin del período	137.594	155.406

Las amortizaciones (netas) de activos fallidos en el ejercicio 2017 ascienden a 2.453 miles de euros (2.548 miles de euros en el ejercicio 2016).

12.6. ACTIVOS FALLIDOS

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de los activos deteriorados dados de baja del activo es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del período	344.645	315.769
Altas	26.677	75.668
“Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos (Nota 12.5)”	18.339	54.919
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (PyG)	2.060	4.917
Productos vencidos y no cobrados	6.278	15.832
Bajas	22.185	46.792
Por recuperación en efectivo de principal (PyG)	4.376	2.369
“Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados”	970	297
Por condonación	14.833	43.968
Por prescripción	1.869	158
Por adjudicación de otros activos (PyG)	137	-
Saldo al fin del período	349.137	344.645

12.7 INFORMACIÓN REFERIDA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA

A continuación se detalla información sobre el riesgo crediticio del Grupo del negocio en España del sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

	31/12/2017	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)				
del que: dudoso	37.829	23.549	20.347	
Pro-memoria: Activos fallidos	143.190			
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público «Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)»	7.939.159			
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	18.620.210			

			en miles de euros
	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica
31/12/2016			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	172.625	51.717	36.223
del que: dudosos	40.918	28.514	31.492
Pro-memoria:			
Activos fallidos	173.021		
Pro-memoria: Datos del balance consolidado público «Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)»	7140.053		
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	17.526.822		

b) Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria por tipo de garantía:

	31/12/2017	31/12/2016	en miles de euros
Sin garantía inmobiliaria	15.260	20.644	
Con garantía inmobiliaria	199.848	151.981	
Edificios y otras construcciones terminados	147.100	108.710	
Vivienda	90.623	67.687	
Resto	56.477	41.023	
Edificios y otras construcciones en construcción	2.474	7.459	
Vivienda	2.474	7.431	
Resto	-	28	
Suelo	50.274	35.812	
Suelo urbano consolidado	30.456	19.325	
Resto de suelo	19.818	16.487	
TOTAL	215.108	172.625	

c) Financiaciones a los hogares para adquisición de vivienda:

	Importe Bruto	Del que: Dudosos	en miles de euros
31/12/2017			
Préstamos para adquisición de vivienda	742.901	17.024	
Sin hipoteca inmobiliaria	28.696	137	
Con hipoteca inmobiliaria	714.205	16.887	

	Importe Bruto	Del que: Dudosos	en miles de euros
31/12/2016			
Préstamos para adquisición de vivienda	1.174.651		13.325
Sin hipoteca inmobiliaria	22.587		135
Con hipoteca inmobiliaria	1.152.064		13.190

d) Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (LTV):

Ejercicio 2017	Rangos de LTV					en miles de euros
	LTV <=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	169.097	283.871	185.703	57.116	18.418	714.205
De los cuales:						
dudosos	1.553	3.161	5.616	3.167	3.390	16.887

Ejercicio 2016	Rangos de LTV					en miles de euros
	LTV <=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto	303.809	405.158	342.430	82.280	18.387	1.152.064
De los cuales:						
dudosos	1.649	3.497	4.961	2.209	874	13.190

e) Activos adjudicados o recibidos en pagos de deudas (negocios en España a nivel consolidado):

	en miles de euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria				
Edificios y otras construcciones terminados	169.050	(103.479)	211.719	(113.873)
Viviendas	48.049	(22.856)	85.748	(36.058)
Resto	18.942	(6.742)	51.397	(17.066)
Edificios y otras construcciones en construcción	29.107	(16.114)	34.351	(18.992)
Viviendas	20.106	(11.249)	19.970	(12.170)
Resto	9.164	(10.621)	19.014	(11.704)
Terrenos	941	(628)	956	(466)
Suelo urbano consolidado	100.896	(69.374)	106.001	(65.645)
Resto de terrenos	97.344	(67.023)	104.107	(64.686)
	3.551	(2.351)	1.894	(959)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda				
"Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas"	33.035	(15.489)	43.247	(19.387)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	61.737	(31.363)	84.940	(43.400)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
"Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas"	-	-	-	-

13. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valores representativos de deuda		
Administraciones públicas españolas (Estado)	96.303	205.136
Administraciones públicas no residentes	45.306	41.877
Otros sectores residentes	162.574	37.139
Otros sectores no residentes	53.598	23.021
TOTAL	357.781	307.173

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El Grupo, a través de Banco Inversis ha adquirido durante el ejercicio 2017 valores representativos de deuda clasificados en la cartera «Inversiones mantenidas hasta vencimiento», cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 43.087 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017, Corporación Financiera Alba ha adquirido pagarés de empresas cotizadas españolas cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 asciende a 168.110 miles de euros.

En el ejercicio 2016, el Grupo adquirió títulos de deuda pública japonesa cuyo coste amortizado al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 24.337 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

14. DERIVADOS DE COBERTURA (DEUDORES Y ACREDITORES)

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo mantiene, principalmente, microcoberturas de valor razonable cuyo elemento cubierto son cédulas hipotecarias emitidas por el Banco a tipo fijo (el riesgo se cubre utilizando un swap de tipo de interés que convierte el tipo fijo en tipo variable) y depósitos estructurados emitidos por el Banco (el riesgo se cubre utilizando un equity swap que implícitamente contiene un swap que cubre el valor razonable del depósito).

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha contratado derivados con la naturaleza de macrocobertura de valor razonable sobre préstamos a tipo fijo. La cobertura se realiza mediante la transformación de préstamos de tipo a fijo a tipo variable, siendo el tipo de interés la naturaleza del riesgo cubierto. Los instrumentos de cobertura utilizados son, principalmente, permutes de tipo de interés que transforman el elemento cubierto de tipo fijo a tipo variable. El valor de los instrumentos de cobertura recogidos en el pasivo del balance a 31 de diciembre de 2017 asciende a 8 miles de euros (valor pasivo de 16 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), mientras que los cambios en el valor razonable de la cartera de préstamos cubierta asciende a 22 miles de euros recogidos en el activo del balance (65 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A continuación se presenta un desglose por tipo de cobertura del valor razonable y su importe nociional de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances que mantenía en vigor el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos ellos contratados en mercados no organizados:

	en miles de euros					
	31/12/2017			31/12/2016		
	Valor razonable Activo	Importe Pasivo	Importe nociional	Valor razonable Activo	Importe Pasivo	Importe nociional
Tipo de interés	119.171	19.366	1.493.900	146.920	13.342	1.293.721
Instrumentos de patrimonio	10.050	9.084	1.034.796	7.804	16.161	807.954
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
TOTAL	129.221	28.450	2.528.696	154.724	29.503	2.101.675

El detalle por tipología del mercado en el que se negocia y por tipo de contraparte del valor razonable e importe nociional de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

	en miles de euros					
	31/12/2017			31/12/2016		
	Valor razonable Activo	Importe Pasivo	Importe nociional	Valor razonable Activo	Importe Pasivo	Importe nociional
Mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no organizados	129.221	28.450	2.528.696	154.724	29.503	2.101.675
Entidades de crédito	129.221	28.450	2.528.696	154.724	29.503	2.101.675
Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores	-	-	-	-	-	-
TOTAL	129.221	28.450	2.528.696	154.724	29.503	2.101.675

El detalle por tipo de cobertura del valor razonable de los derivados designados como derivados de cobertura es el siguiente:

	en miles de euros					
	31/12/2017		31/12/2016			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
Coberturas de valor razonable	127.356	10.124	154.313	16.636		
Microcoberturas	127.348	10.124	154.313	16.620		
Macrocoberturas	8	-	-	16		
Coberturas de flujos de efectivo	1.865	18.326	411	12.867		
Microcoberturas	1.865	18.326	411	12.867		
TOTAL	129.221	28.450	154.724	29.503		

El importe nociional y/o contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo. Todos los derivados han sido contratados con contrapartidas con calificaciones crediticias solventes.

Durante el ejercicio 2017 se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 26.656 miles de euros en concepto de pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura (ganancias de 973 miles de euros en el ejercicio 2016) y 26.546 miles de euros en concepto de ganancias por cambios en

el valor razonable de los instrumentos cubiertos atribuibles al riesgo cubierto (pérdidas de 1.016 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 39).

Se ha determinado que las coberturas son eficaces mediante tests de eficacia de las mismas.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra en las Notas 29 y 30, respectivamente.

15. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activo tangible	3.025	26.282
Activo inmobiliario adjudicado	258.978	339.906
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	88.371	30.987
Total	350.374	397.175
Correcciones de valor	(145.448)	(176.660)
Total neto	204.926	220.515

El movimiento habido en los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de este capítulo del balance se muestra a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	220.515	226.581
Altas por adjudicaciones	18.929	33.085
Traspasos	88.371	54.827
Bajas por ventas (netas de corrección de valor)	(122.889)	(93.978)
Saldo al final del ejercicio	204.926	220.515

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

Los inmuebles clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» son activos cuya venta se considera altamente probable. Para la mayoría de estos activos se espera completar la venta en un año desde la fecha en la que el activo se clasifica como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta».

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de «Inversiones en negocios conjuntos y asociadas» corresponde al valor razonable de la participación mantenida en Grupo Empresarial Panasa, la cual se reclasificó procedente del

epígrafe «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» (véase Nota 10) como consecuencia del anuncio de su venta en el mes de noviembre de 2017. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017, se ha completado la venta por el importe reconocido en balance.

A 31 de diciembre de 2016, el saldo de «Inversiones en negocios conjuntos y asociadas» correspondía al valor razonable de la participación mantenida en Clínica Baviera, SA, la cual se reclasificó procedente del epígrafe «Inversiones en entidades asociadas» como consecuencia del otorgamiento junto con otros inversores de un mandato para explorar alternativas estratégicas que podrían desembocar en la venta de dicha participación a un tercero (véase Nota 16).

En referencia al saldo de «Activo tangible» recogía al 31 de diciembre de 2016, principalmente, el valor razonable de un inmueble que se encontraba cedido en arrendamiento operativo situado en Madrid y que ha sido vendido en enero de 2017 por importe de 24.500 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017 se financió el 33,23% de las ventas de activos no corrientes en venta correspondientes a activos inmobiliarios procedentes de créditos (40,39% durante el ejercicio 2016). El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante 2017 y 2016 ascendió 1.153 y 1.625 miles de euros, respectivamente. El importe acumulado de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos durante los ejercicios 2017 y 2016 es de 22.552 y 24.109 miles de euros, respectivamente.

Por la venta de activos con financiación, a 31 de diciembre 2017 y 2016, existen 2.190 y 2.139 miles de euros, respectivamente, de ganancias pendientes de reconocer, las cuales se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma proporcional al cobro de la deuda.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del capítulo «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta»:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del período	176.660	166.227
Incremento del deterioro con cargo a resultados (Nota 43)	9.530	28.129
Utilización	(40.777)	(33.395)
Traspaso de intereses devengados no cobrados de activos deteriorados	7	8.080
Traspaso de cobertura de insolvencias (Nota 12)	28	7.619
Saldo al fin del período	145.448	176.660

El detalle por antigüedad de los «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Más de 3 años (*)	147.149	119.105
De 2 a 3 años	24.363	29.040
De 1 a 2 años	20.209	37.813
Hasta 1 año	13.205	34.557
Saldo al fin del período	204.926	220.515

(*) Incluye a 31-12-2017 la participación en Panasa, S.A. y a 31-12-2016 la participación en Clínica Baviera, S.A. y un inmueble sito en Madrid procedente de Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U

El plazo esperado para la enajenación o disposición de cualquier vía de los activos no corrientes en venta no es superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera de control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

En la Nota 30 se informa del valor razonable y se describen las jerarquías que determinan el criterio utilizado para su cálculo.

16. INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

16.1. COMPOSICIÓN

El detalle de este capítulo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la moneda de contratación y a su admisión o no a cotización, es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Por moneda		
Euros	2.456.947	2.396.766
Por cotización		
Cotizados	2.456.947	2.385.432
No cotizados	-	11.334
TOTAL	2.456.947	2.396.766
Menos: Fondo de deterioro	(75.653)	(45.794)
TOTAL	2.381.294	2.350.972

El valor de mercado según cotización de la cartera de inversiones en entidades asociadas del balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valor de mercado de sociedades cotizadas		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	-	710.371
Acerinox, S.A.	623.607	659.721
Indra Sistemas, S.A.	211.987	193.489
Euskaltel, S.A.	133.587	140.639
Ebro Foods, S.A.	360.495	306.537
Clínica Baviera, S.A.	-	30.987
Viscofan, S.A.	290.289	240.623
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	239.924	129.653
CIE Automotive, S.A.	312.309	-
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	267.755	282.328
TOTAL	2.439.953	2.694.348

A 31 diciembre de 2017 el valor en libros de la participación en Acerinox, SA, incluye, de forma global, 41.090 miles de euros en concepto de fondo de comercio. Al 31 de diciembre de 2016, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA y Acerinox, SA, incluían, de forma global, 32.235 y 42.520 miles de euros, respectivamente, en concepto de fondo de comercio.

16.2. MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

A continuación se presentan los movimientos de este capítulo del balance de los ejercicios 2017 y 2016 (en miles de euros):

EJERCICIO 2017	Saldo Inicial	Resultados participados	Dividendos Devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Traspaso a Activos no corrientes	Reversión / (Deterioro)	Variaciones en el patrimonio neto	Saldo Final
Acerinox, S.A.	608.759	44.390	(23.552)	-	-	-	(55.299)	574.298
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	411.006	-	-	(411.006)	-	-	-	-
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	318.175	18.492	(18.153)	-	-	(13.951)	247	304.810
Ebro Foods, S.A.	271.974	24.479	(9.336)	62.156	-	-	(14.846)	334.427
Euskaltel, S.A.	165.976	1.957	(6.017)	24.793	-	(20.901)	243	166.051
Indra Sistemas, S.A.	191.586	14.544	-	-	-	5.344	462	211.936
Viscofan, S.A.	238.784	13.519	(7.724)	7.566	-	-	(3.652)	248.493
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	133.377	1.514	(3.295)	112.048	-	-	(1.919)	241.725
CIE Automotive, S.A.	-	-	(3.612)	303.166	-	-	-	299.554
Consulnor, S.A.	11.335	-	-	(11.335)	-	-	-	-
TOTAL	2.350.972	118.895	(71.689)	87.388	-	(29.508)	(74.764)	2.381.294

EJERCICIO 2016	Saldo Inicial	Resultados participados	Dividendos Devengados	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Traspaso a Activos no corrientes	Reversión / (Deterioro)	Variaciones en el patrimonio neto	Saldo Final
Acerinox, S.A.	610.889	15.285	(20.880)	(2.183)	-	-	5.648	608.759
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	635.653	79.023	(35.807)	(206.088)	-	-	(61.775)	411.006
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	283.866	19.119	(19.177)	35.334	-	-	(967)	318.175
Clínica Baviera, S.A.	27.885	1.583	(2.037)	-	(30.987)	3.556	-	-
Ebro Foods, S.A.	260.613	16.987	(8.316)	-	-	-	2.690	271.974
Euskaltel, S.A.	149.494	6.621	(2.505)	12.700	-	-	(334)	165.976
Indra Sistemas, S.A.	159.326	7.919	-	-	-	24.312	29	191.586
Viscofan, S.A.	138.045	11.863	(6.176)	93.397	-	-	1.655	238.784
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-	6.628	-	126.786	-	-	(37)	133.377
Consulnor, S.A.	10.230	2.627	(2.089)	-	-	-	567	11.335
TOTAL	2.276.001	167.655	(96.987)	59.946	(30.987)	27.868	(52.524)	2.350.972

A 31 de diciembre de 2017, el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados brutos, por importe de 332.395 miles de euros, de la venta de un 7,52% de la participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios por importe de 743.400 miles de euros.

Durante el ejercicio 2017, se ha producido una reducción de la participación en Indra Sistemas, SA correspondiente a la dilución tras la fusión de esta sociedad con Tecnocon Telecomunicaciones y Energía, SA.

Las variaciones en 2017 y 2016 en el patrimonio neto consolidado de Acerinox, SA y de Ebro Foods, SA, se deben, principalmente, a diferencias de conversión y en el de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA a los ajustes por los resultados de conversión, cambios de valor de los activos financieros disponibles para la venta y a la variación de autocartera. Las del resto de asociadas a ajustes de valoración de los activos financieros disponibles para la venta, operaciones de cobertura y diferencias de conversión.

A 31 de diciembre de 2016, el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los resultados brutos, por importe de 157.310 miles de euros, de la venta de un 4,17% de la participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios por importe de 374.621 miles de euros.

En referencia a la participación en Clínica Baviera, SA, en el ejercicio 2016 se produjo su reclasificación al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» como consecuencia del otorgamiento junto con otros inversores de un mandato para explorar alternativas estratégicas que podrían desembocar en la venta de dicha participación a un tercero (véase Nota 15). En el mes de agosto de 2017, se materializó la venta de esta participación por un importe neto de 32.716 miles de euros en el marco de la OPA formulada por Aier Eye.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 el Grupo ha realizado las siguientes adquisiciones a través de Corporación Financiera Alba:

- CIE Automotive, SA: se ha adquirido una participación del 10,00% en su capital social por 303,2 millones de euros.
- Parques Reunidos, SA: se ha adquirido una participación del 9,48% en su capital social por 112,0 millones de euros incrementando la participación hasta el 20,01%.
- Ebro Foods, SA: Se ha adquirido un 1,99% adicional por importe de 62,2 millones de euros hasta alcanzar una participación del 12% de su capital social.
- Viscofán, SA: se ha adquirido un 0,30% adicional por importe de 7,6 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11,32% de su capital social.
- Euskaltel, SA: Se ha adquirido un 1,65% adicional por importe de 24,8 millones de euros hasta alcanzar una participación del 11% de su capital social.

Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 se describen en las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio.

16.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO

En los ejercicios 2017 y 2016 tras observar la existencia de indicios de deterioro en algunas de las inversiones en entidades asociadas y a efectos de analizar el valor recuperable de esta cartera de participaciones, el Grupo ha procedido a realizar una estimación de su valor en uso utilizando el método de los flujos de caja y deduciéndolo posteriormente el valor de la deuda neta y de los intereses minoritarios.

A continuación se presentan las principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso:

Ejercicio 2017

	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Euskaltel, S.A.	Indra Sistemas S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5%	1,5%	1,8%	2,0%
Tasa de descuento	8,9%	7,2%	9,0%	8,2%
«Estructura de capital»	100% capital	65% capital y 35% deuda	85% capital y 15% deuda	73% capital y 27% deuda
Tasa de fondos propios	8,9%	9,2%	10,0%	9,4%
Coste de la deuda después de impuestos	n.a.	3,5%	3,7%	3,9%
Valor razonable estimado (€/acción)	30,23	8,45	14,88	18,11

Ejercicio 2016

	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Euskaltel S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales S.A.
Tasa de crecimiento a perpetuidad	1,5%	1,5%	2,0%
Tasa de descuento	8,5%	7,3%	7,8%
Estructura de capital	100% capital	70% capital y 30% deuda	73% capital y 27% deuda
Tasa de fondos propios	8,5%	9,0%	9,5%
Coste de la deuda después de impuestos	n.a.	3,3%	3,4%
Valor razonable estimado (€/acción)	33,44	10,50	16,54

Análisis de sensibilidad

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan estos análisis de sensibilidad de las mismas:

Ejercicio 2017

	Bolsas y Mercados, Españoles, S.A.	Euskaltel, S.A.	Indra Sistemas S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)				
Tasa valor razonable 2017	8,9%	7,2%	9,0%	8,2%
Tasa que iguala el valor en libros	8,5%	6,8%	10,6%	8,9%
Crecimiento a perpetuidad				
Tasa valor razonable 2017	1,5%	1,5%	1,8%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	2,0%	2,0%	-0,5%	1,0%
Margen EBITDA utilizado para el valor terminal				
Tasa valor razonable 2017	66,2%	48,0%	12,0%	30,0%
Tasa que iguala el valor en libros	71,1%	51,1%	9,8%	26,8%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros				
	5,5%	6,6%	-17,6%	-10,2%
Variación del margen EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros				
	3,6%	2,4%	-1,6%	-3,2%

Ejercicio 2016

	Euskaltel S.A.	Indra Sistemas S.A.	Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.
Coste medio ponderado de capital (WACC)			
Tasa valor razonable 2016	8,5%	7,3%	7,8%
Tasa que iguala el valor en libros	9,0%	7,4%	8,0%
Crecimiento a perpetuidad			
Tasa valor razonable 2016	1,5%	1,5%	2,0%
Tasa que iguala el valor en libros	0,9%	1,2%	1,8%
Margen EBITDA utilizado para el valor terminal			
Tasa valor razonable 2016	70,0%	50,0%	34,3%
Tasa que iguala el valor en libros	64,2%	48,2%	33,2%
Variación de las ventas durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros			
	-6,5%	-2,9%	-4,9%
Variación del margen EBITDA durante el período de proyección y el valor terminal para igualar el valor en libros			
	-4,4%	-0,7%	-0,5%
A continuación se presenta el efecto de variaciones de +0,5% y -0,5% en las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable de las inversiones:			
Ejercicio 2017	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Margen EBITDA utilizado para el valor terminal
	+ 0,5% - 0,5%	+ 0,5% - 0,5%	+ 0,5% - 0,5%
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-5,3%	+6,1%	+4,8% -4,2%
Euskaltel, S.A.	-16,1%	+19,2%	+15,8% -13,3%
Indra Sistemas, S.A.	-8,2%	+9,4%	+7,0% -6,1%
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-11,4%	+13,4%	+11,1% -9,4%

	Tasa de descuento	Tasa de crecimiento a perpetuidad	Margen EBITDA utilizado para el valor terminal
	+ 0,5% - 0,5%	+ 0,5% - 0,5%	+ 0,5% - 0,5%
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	-5,9%	+6,8%	+5,4% -4,7%
Euskaltel, S.A.	-13,7%	+16,3%	+10,3% -8,7%
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	-10,4%	+12,3%	+14,3% -12,1%

Como consecuencia de los análisis de determinación de valor recuperable realizados, en el ejercicio 2017 se ha registrado una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por importe de 34.852 miles de euros correspondiente a las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles, SA y Euskaltel, SA que se encuentra registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, en el ejercicio 2017 se ha registrado un ingreso en la cuenta de resultados consolidada por importe de 5.344 miles de euros correspondiente a la reversión parcial del deterioro practicado en ejercicios anteriores sobre el valor de la consolidación de la sociedad asociada Indra Sistemas, SA (27.868 miles de euros de reversión en el ejercicio 2015 de Indra Sistemas, SA y Clínica Baviera, SA) y se encuentra registrado en el capítulo «Deterioro del valor o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El ingreso procedente de Indra Sistemas, SA ha venido motivado, fundamentalmente, por la recuperación de su cotización bursátil que influye en la valoración de la sociedad.

16.4. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

Los datos más relevantes relativos a las sociedades valoradas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

KPMG Auditores, SL es el auditor de Acerinox, SA, Euskaltel, SA y Parques Reunidos Servicios Centrales, SA; Deloitte, SL es el auditor de Indra Sistemas, SA; PricewaterhouseCoopers Auditores, SL es el auditor de Bolsas y Mercados Españoles, SA y CIE Automotive, SA; y Ernst & Young es el auditor de Viscofan, SA y Ebro Foods, SA.

Los domicilios sociales de las entidades consolidadas por el método de la participación se detallan en el Anexo III.

EJERCICIO 2017

Sociedad o Subgrupo	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Acerinox, S.A.	2.256.394	2.147.618	1.284.339	1.149.377	4.626.855	234.144
Ebro Foods, S.A.	1.293.280	2.367.420	874.726	771.432	2.506.969	220.600
Indra Sistemas, S.A.	2.208.188	1.658.400	1.973.739	1.243.924	3.011.059	126.905
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	22.509.491	173.697	22.232.624	20.138	320.777	153.319
Euskaltel, S.A..	136.222	2.768.346	246.504	1.694.422	609.275	49.621
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	187.074	1.907.037	170.995	814.338	579.334	11.330
Viscofan, S.A.	445.091	515.713	113.556	119.567	778.136	122.101
CIE Automotive, S.A.	1.558.690	2.921.173	1.813.304	1.329.646	3.724.458	215.408

en miles de euros

EJERCICIO 2016

Sociedad o Subgrupo	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	20.733.783	12.639.483	20.456.994	7.934.335	31.975.212	751.016
Acerinox, S.A.	2.097.514	2.357.534	1.095.196	1.191.173	3.968.143	80.320
Clínica Baviera, S.A.	13.998	32.769	15.951	12.241	91.572	7.914
Consulnor, S.A.	62.541	299	53.938	10	10.436	4.260
Ebro Foods, S.A.	1.235.046	2.410.432	664.676	874.401	2.459.246	169.724
Indra Sistemas, S.A.	2.108.450	1.223.574	1.607.686	1.346.376	2.709.306	69.931
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	22.905.902	175.563	22.637.064	20.351	320.428	160.260
Euskaltel, S.A..	221.118	2.119.220	210.104	1.388.140	561.426	62.145
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	169.009	2.038.945	159.295	916.342	578.560	3.910
Viscofan, S.A.	435.537	477.457	118.917	103.996	730.833	125.084

en miles de euros

17. ACTIVO TANGIBLE

El movimiento habido durante 2017 y 2016 en este capítulo de los balances consolidados, desglosado según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

	en miles de euros				
	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	185.458	154.796	366.456	-	706.710
Altas	20	15.238	-	-	15.258
Altas por combinaciones de negocios	150	40.303	-	-	40.453
Bajas	-	(8.339)	(14.687)	-	(23.026)
Traspasos	(348)	(39)	604	-	217
Diferencias de cambio	-	(47)	-	-	(47)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	185.280	201.912	352.373	-	739.565
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(38.934)	(121.642)	(112.185)	-	(272.761)
Altas	(2.208)	(15.401)	(6.878)	-	(24.487)
Bajas	-	6.535	-	-	6.535
Traspasos	83	-	-	-	83
Diferencias de cambio	-	37	-	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(41.059)	(130.471)	(119.063)	-	(290.593)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	144.221	71.441	233.310	-	448.972

	en miles de euros				
	De uso propio				
	Terrenos y edificios	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Cedido en arrendamiento operativo	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	176.584	148.901	376.461	5.645	707.591
Altas	84	8.244	7.081	-	15.409
Altas por adquisición	9.417	482	-	-	9.899
Bajas	(193)	(2.574)	(190)	-	(2.957)
Traspasos	(434)	-	(16.896)	(5.645)	(22.975)
Diferencias de cambio	-	(257)	-	-	(257)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	185.458	154.796	366.456	-	706.710
Amortización acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(35.787)	(115.686)	(105.443)	-	(256.916)
Altas	(3.278)	(8.208)	(6.772)	-	(18.258)
Bajas	50	2.023	30	-	2.103
Traspasos	81	(7)	-	-	74
Diferencias de cambio	-	236	-	-	236
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(38.934)	(121.642)	(112.185)	-	(272.761)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	146.524	33.154	254.271	-	433.949

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2017 se corresponden en la práctica totalidad con los activos tangibles que mantenían Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL en la fecha de toma de control de por parte de Deyá Capital IV, SCR, SA. Por su parte, las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2016 se corresponden con los activos tangibles que mantenía Bancoval Securities Services, SAU en la fecha de toma de control de por parte de Banco Inversis, SA.

Los bienes totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 94.712 y 90.119 miles de euros respectivamente.

En los ejercicios 2017 y 2016 se han contabilizado ganancias por importe de 3.947 miles de euros y pérdidas por importe de 433 miles de euros, respectivamente, derivados de la baja de activos materiales de uso propio, habiéndose registrado en el epígrafe «Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Asimismo, en los ejercicios 2017 y 2016 se han contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias, resultados por importes de 16.507 y 19.607 miles de euros, respectivamente, derivados del arrendamiento operativo de inversiones inmobiliarias y clasificados en el epígrafe «Otros ingresos de explotación» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la práctica totalidad de los activos cedidos en arrendamiento operativo generan rentas.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo (a través de Alba Patrimonio Inmobiliario, SAU) reclasificó un inmueble clasificado como «Cedido en arrendamiento operativo» al epígrafe «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» por importe de 22.451 miles de euros, el cual ha sido vendido en enero de 2017.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene activos materiales de uso propio o en construcción, para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han recibido ni se esperan recibir importes de terceros para compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valores de activos materiales de uso propio.

18. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Fondo de comercio	31.243	14.050
Otros activos intangibles	97.179	19.426
TOTAL	128.422	33.476

18.1. FONDO DE COMERCIO

El saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a los fondos de comercio generados en diferentes combinaciones de negocio en las que se ha visto envuelto el Grupo. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de este capítulo se correspondía mayoritariamente con el fondo de comercio surgido a raíz de la adquisición de Banco Inversis, SA.

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	
Saldo al inicio del período	14.050	
Alta por combinación de negocios Consulnor	7.033	
Alta por combinación de negocios Grupo Satlink y Energico II	10.160	
Saldo al fin del período	31.243	

A raíz de la ejecución de la opción de venta pactada de las acciones de Consulnor, SA y posterior fusión por absorción (véase Nota 5) se ha generado un fondo de comercio por importe de 7.033 miles de euros a fecha 1 de enero de 2017.

El origen de los fondos de comercio generados en la combinación de negocios con el Grupo Satlink y Energico II se detalla en la Nota 5.

18.2. OTRO ACTIVO INTANGIBLE

El detalle de este capítulo del balance corresponde principalmente al saldo neto de los desembolsos efectuados por la adquisición de aplicaciones informáticas y corregido por la amortización acumulada de los mismos.

El movimiento habido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo de activo intangible ha sido el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del período	19.426	16.522
Adiciones	24.184	12.227
Altas por combinaciones de negocios	66.999	-
Bajas	(11)	-
Traspasos	-	8
Diferencias de cambio	-	(2)
Amortizaciones	(13.419)	(9.329)
Saldo al fin del período	97.179	19.426

Las altas por combinaciones de negocios del ejercicio 2017 se corresponden en la práctica totalidad con los activos intangibles que mantenían Energyco II, SA y Grupo Satlink, SL en la fecha de toma de control de por parte de Deyá Capital IV, SCR, SA. Dichos activos intangibles hacen referencia a diseños industriales, marca, cartera de clientes y se amortizan linealmente en función de la vida útil estimada que se encuentra comprendido entre los 3 y 60 años. Dichos activos intangibles se asignan a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de acuerdo con el país de operación y el segmento de negocio.

El resto de activos intangibles se amortizan en un período de 3 años. La totalidad de activos intangibles tienen vida útil definida.

No se han registrado beneficios ni pérdidas en los ejercicios 2017 y 2016 derivados de la baja de activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos intangibles totalmente amortizados y en uso ascienden a 69.503 y 67.380 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene activos intangibles para los cuales haya restricciones de titularidad o hayan sido librados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

19. OTROS ACTIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Resto de los otros activos	132.724	86.843
Operaciones en camino	2.129	1.186
Gastos pagados no devengados	460	531
Resto de periodificaciones activas	32.391	15.855
Existencias	7.389	105
Otros conceptos	90.355	69.166
TOTAL	132.724	86.843

Al 31 de diciembre de 2017, en el apartado «Otros conceptos» se incluye 6.319 miles de euros en concepto de la 1^a Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos a liquidar en los próximos 5 años.

Adicionalmente, esta partida también recoge 36.935 miles de euros de comisiones pendientes de cobro por parte de sociedades del Grupo Banco Inversis en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de custodia y depositaría de títulos.

20. OTROS PASIVOS

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Operaciones en camino	150	370
Gastos devengados no vencidos	21.423	23.802
Resto de periodificaciones pasivas	45.646	20.331
Otros conceptos	70.109	15.817
TOTAL	137.328	60.320

En «Gastos devengados no vencidos» se incluyen básicamente los gastos de personal devengados y no pagados. Por otro lado, en «Otros conceptos» se incluye el valor actual de las comisiones por los avales prestados y pagos pendientes de realizar a fondos de titulización.

21. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Depósitos	10.921.676	10.572.018
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	726.920	544.559
Clientela	10.194.756	10.027.459
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	133.780
Otros pasivos financieros	613.639	520.430
TOTAL	11.988.234	11.226.228

En «Otros pasivos financieros» se incluyen 42.898 y 33.592 miles de euros correspondientes a las cuentas de recaudación del Grupo a favor de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Por otra parte, en «Otros pasivos financieros» se incluyen 77.003 y 175.384 miles de euros correspondientes a importes pendientes de pago a proveedores de inmovilizado, adquirido para su arrendamiento financiero posterior, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 se incluyen en el apartado «Otros pasivos financieros» 6.319 miles de euros correspondientes a la cuenta a pagar asociada al registro de la 1^a Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2016 se procedió a la liquidación de la cuenta a pagar asociada al registro de la 2^a Derrama del Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 3.534 miles de euros.

El detalle por vencimientos y el valor razonable de las partidas que componen este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran en las Notas 29 y 30, respectivamente.

21.1. Bancos Centrales

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el límite de financiación asignado por el Banco de España y otros bancos centrales al Banco era de 609.769 y 1.025.317 miles de euros, sin que a 31 de diciembre de 2016 se haya dispuesto de importe alguno.

21.2. ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Cuentas corrientes / depósitos intradía	246.156	123.354
Depósitos a plazo	373.043	420.841
Pactos de recompra	107.616	-
Ajustes de valoración - periodificaciones	105	364
TOTAL	726.920	544.559

21.3. CLIENTELA

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones públicas		
Españolas	255.777	219.169
Extranjeras	-	-
	255.777	219.169
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista	6.042.057	5.807.008
Depósitos a plazo	2.539.380	2.786.599
Cesiones temporales de activos (Nota 33)	483.874	355.490
	9.065.311	8.949.097
No residentes		
Depósitos a la vista	586.377	498.809
Depósitos a plazo	96.192	153.789
	682.569	652.598
Ajustes por valoración (*)	191.099	206.595
Total	10.194.756	10.027.459
De los que:		
Euros	9.683.477	9.558.057
Moneda extranjera	51.279	469.402

(*) Incluye periodificaciones, y opciones emitidas a clientes, incluidas en depósitos estructurados y ajustes por cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capítulo de «Depósitos a plazo» incluye 3 cédulas hipotecarias emitidas por un importe nominal de 250.000 miles de euros cada una de ellas. Con fecha 9 de junio de 2016 se produjo el vencimiento de una emisión por importe nominal de 250.000 miles de euros.

Asimismo el capítulo «Depósitos a plazo» también incluye participaciones emitidas de fondos de titulización propios por un importe de 68.682 miles de euros en el ejercicio 2017 y 67.818 miles de euros en el ejercicio 2016. En este epígrafe del pasivo del balance se incluye el pasivo financiero correspondiente al importe de los activos titulizados no dados de baja deducidos los importes de los bonos de titulización de emisiones retenidas por el Banco que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 389.347 y 441.293 miles de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el desglose por zonas geográficas del presente epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar los ajustes por valoración:

	en miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Europa		9.852.044	9.682.270
Latinoamérica		55.349	44.961
Resto del mundo		96.264	93.633
TOTAL NETO		10.003.657	9.820.864

21.4. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA EMITIDOS

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

	en miles de euros	31/12/2017	31/12/2016
Pagarés		6.913	33.529
Valores híbridos		200.000	-
Emisiones March International Issuances, S.A.		145.504	-
Títulos hipotecarios		100.000	100.000
		452.417	133.529
Ajustes por valoración		502	251
TOTAL		452.919	133.780

En el ejercicio 2016 el Banco ha registrado el "XIV Programa de Pagarés de Empresa" por importe nominal de 1.000.000 miles de euros. Los pagarés están representados mediante anotaciones en cuenta y emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos. Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los plazos de vencimiento de los pagarés están comprendidos entre 3 días hábiles y 364 días naturales. El tipo de interés nominal es el concertado por el Emisor y el tomador de cada pagaré, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés. Los pagarés cotizan en el mercado AIAF de Renta Fija.

Durante el mes de noviembre de 2017 Banca March ha realizado una emisión de 200.000 miles de euros con fecha de vencimiento 2 de noviembre de 2021, que remunera Euribor 12 meses con un tipo mínimo del 0,10% y máximo del 3%.

La sociedad del Grupo March International Issuances, S.A. ha realizado tres emisiones de deuda en 2017 por importe de 145.504 miles de euros con fechas de vencimiento entre 2019 y 2026.

A continuación se presenta el detalle de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados en este epígrafe:

Tipo Fijo/ Variable	Interés de referencia	Interés vigente	Fecha de emisión	Vencimiento	31-12-2017 "Saldo vivo"	31-12-2016 "Saldo vivo"
Variable	Eur3M + 2,90%	2,85%	26/7/11	26/7/19	100.000	100.000
					100.000	100.000
					Autocartera	-
					Total cédulas hipotecarias emitidas	100.000
						100.000

22. PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados era:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valor actual de avales técnicos	4.767	5.413
Provisiones técnicas	1.251.063	1.303.839
TOTAL	1.255.830	1.309.252

El Grupo realiza operaciones de seguros y reaseguros de forma directa a través de March Vida, SA de Seguros y Reaseguros.

El saldo registrado en este capítulo se corresponde principalmente a productos de vida ahorro, de rentabilidad garantizada y valorados de acuerdo con la normativa aseguradora vigente y las bases técnicas de cada modalidad.

en miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post/empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al final de ejercicio 2015	14.713	26.485	4.576	39.519	85.293
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	704	-	-	-	704
Dotaciones a provisiones	-	31.488	2.985	24.936	59.409
Recuperaciones	-	(80)	(4.635)	(15.588)	(20.303)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	4.404	-	-	(4.404)	-
Diferencia actuaria valor razonable activos	-	-	-	-	-
Utilizaciones	(3.930)	(5.529)	-	(651)	(10.110)
Saldo al final de ejercicio 2016	15.915	52.364	2.926	43.837	115.042
Coste financiero	24	-	-	25	49
Gastos de personal	-	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones	-	4.461	2.210	24.420	31.091
Recuperaciones	-	-	(2.050)	(857)	(2.907)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Traspasos	6.235	-	-	(6.235)	-
Diferencia actuaria valor razonable activos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	16.536	16.536
Utilizaciones	(4.859)	(22.523)	-	(9.950)	(37.332)
Saldo al final de ejercicio 2017	17.315	34.302	3.086	67.776	122.479

23. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.315	15.915
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	34.302	52.364
Compromisos y garantías concedidos	3.086	2.926
Restantes provisiones	67.776	43.837
TOTAL	122.479	115.042

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestra a continuación:

23.1. PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIONES DEFINIDAS POST-EMPLEO

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares:

	31/12/2017	31/12/2016
Planes post-empleo de prestación definida del Banco	2.245	2.172
Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida	15.070	13.743
TOTAL	17.315	15.915

Planes post-empleo de prestación definida del Banco

Los compromisos por retribuciones post-empleo en prestación definida están instrumentados mediante un Plan de Pensiones de los Empleados del Banco y por pólizas de seguros contratadas con National Nederlanden y March Vida. Dicho Plan de Pensiones de Empleados asegura a su vez los compromisos de prestación definida con las mencionadas aseguradoras. El compromiso de pago de las pensiones causadas ha sido trasladado en su totalidad a las compañías aseguradoras bien directamente por el Banco o bien a través del mencionado Plan de Pensiones de Empleados.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en que los compromisos se encuentran cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Valor actual de las obligaciones	73.172	72.071
Compromisos causados	45.784	45.492
Compromisos no causados	2.588	3.564
Compromisos de empresas del Grupo	24.800	23.015
Valor razonable de los activos del Plan	(70.927)	(69.899)
Pasivo neto reconocido en balance	2.245	2.172

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2016 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan por el Banco se muestran a continuación:

	Obligaciones compromisos por pensiones	en miles de euros	Valor razonable de los activos del plan
Saldo a 31-12-2015	3.051		3.204
Coste por intereses	76		-
Ingresos por intereses	-		112
Coste normal del ejercicio	162		-
Coste por servicios pasados	-		-
Pagos de prestaciones	-		-
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-		-
Aportaciones realizadas por la entidad	-		162
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	237		-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-		249
Otros movimientos	38		8
Saldo a 31-12-2016	3.564		3.735
Coste por intereses	44		-
Ingresos por intereses	-		87
Coste normal del ejercicio	137		-
Coste por servicios pasados	-		-
Pagos de prestaciones	(1.391)		(1.391)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	-		-
Aportaciones realizadas por la entidad	-		144
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis	297		-
Rendimiento activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-		-
Otros movimientos	(63)		34
Saldo a 31-12-2017	2.588		2.609

El valor de las obligaciones de prestación definida se ha determinado aplicando los criterios e hipótesis descritas en la Nota 3e de las presentes cuentas anuales.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio:

Ejercicio 2017	en miles de euros	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(179)	201
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	35	(34)

Ejercicio 2016	en miles de euros	
	Obligaciones por prestación definida	
	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (0,5%)	(268)	301
Tasa de crecimiento de salarios (0,5%)	55	(54)

Las modificaciones en el valor de las obligaciones presentadas en el análisis de sensibilidad para los ejercicios 2017 y 2016 se han obtenido utilizando el mismo método utilizado para calcular el valor de las obligaciones de prestación definida.

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para próximo ejercicio no variarán significativamente con respecto a las realizadas en el presente ejercicio.

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

EJERCICIO 2017	2018	2019	2020	2021	2022	en miles de euros	
						2023-2027	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	-	2.770	-	-	-	-	2.770

EJERCICIO 2016	2017	2018	2019	2020	2021	en miles de euros	
						2022-2026	Total
Pagos estimados por compromisos post-empleo	1.391	-	-	-	2.595	-	3.986

Otras retribuciones a largo plazo de prestación definida

El Grupo tiene constituidos fondos para la cobertura de los compromisos de sus programas de prejubilación. Los fondos cubren los compromisos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

El valor nominal de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado asciende a 15.070 miles de euros. A continuación se presenta la conciliación de los saldos iniciales y finales del pasivo por retribuciones post-empleo en prestación definida:

Saldo a 31-12-2016	en miles de euros	
	Importe	
Coste por intereses	13.743	
Dotaciones	24	
Traspasos	-	
Pagos del Plan	6.235	
Saldo a 31-12-2017	(4.932)	
	15.070	

El efecto de registrar el valor de los compromisos adquiridos con el personal prejubilado a su valor actual no generaría, en su caso, diferencias significativas.

23.2. CUESTIONES PROCESALES Y LITIGIOS POR IMPUESTOS

En relación al procedimiento judicial relacionado con las cláusulas de limitación de tipo de interés en préstamos hipotecarios con consumidores (conocidas como "cláusulas suelo"), el 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró contraria al derecho de la Unión Europea la doctrina establecida a través de la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013 en virtud de la que se limitaba el efecto retroactivo de la nulidad de las cláusulas suelo, de manera que sólo procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas a partir del 9 de mayo de 2013. Posteriormente, la Sentencia de la Sala 1ª del Tribunal Supremo de 24 de febrero de 2017, resolviendo un recurso de casación de otra entidad, adaptó su jurisprudencia en la materia a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 y, en particular, consideró que su pronunciamiento de 9 de mayo de 2013, dictado en el marco de una acción colectiva, no causaba efecto de cosa juzgada respecto de las demandas individuales que pudieran plantear consumidores al efecto.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, las cláusulas suelo del Banco no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. Sin perjuicio de lo anterior y tras la mencionada sentencia, el Banco procedió a incrementar en 2016 las provisiones por esta contingencia en 21.000 miles de euros para la cobertura del valor estimado de los desembolsos que se espera puedan derivarse de este procedimiento, tomando en consideración el escenario que el Banco contempla más probable con la situación actual. Esta provisión ha venido siendo utilizada para dicho propósito durante el ejercicio 2017. La provisión constituida al 31 de diciembre de 2017 por esta contingencia se corresponde con la mejor estimación realizada en base al análisis realizado por el Banco en base a diferentes escenarios considerados y asciende a 26.014 miles de euros (43.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, y siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de los consumidores en materia de cláusulas suelo, el Banco ha desarrollado un procedimiento interno así como un departamento o servicio especializado para la gestión y resolución individualizada de las reclamaciones presentadas en el ámbito del mencionado Real Decreto-Ley, de forma que se pueda atender y dar respuesta a sus clientes en el plazo establecido de tres meses. El procedimiento establecido está en funcionamiento, se han iniciado los procesos de devolución y se continúa revisando los expedientes y comunicando a los clientes la resolución de los mismos.

El resto de contingencias de índole legal, fiscal o laboral registradas en este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2017 no son individualmente significativas.

23.3. COMPROMISOS Y GARANTÍAS CONCEDIDOS

En este capítulo se registran las provisiones por riesgo de crédito de los riesgos y compromisos contingentes detallados en la Nota 31.

El detalle de las provisiones para la cobertura del riesgo de crédito asociado a los riesgos y compromisos contingentes es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Cobertura riesgo dudoso	1.472	1.700
Cobertura riesgo vigilancia especial/subestándar	168	153
Cobertura riesgo normal	1.446	1.073
TOTAL	3.086	2.926

23.4. RESTANTES PROVISIONES

En esta partida se recogen contingencias surgidas por obligaciones mantenidas por el Grupo que tienen su origen en expectativas creadas por el Grupo derivadas de comportamientos pasados, sin ser ninguna de las mismas individualmente significativa.

Dada la naturaleza de estas provisiones, el calendario de salidas de recursos económicos es incierto.

24. CAPITAL SOCIAL

A 31 de diciembre de 2017 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

El Banco no posee autocartera ni directa ni indirectamente a través de ninguna de sus filiales.

El capital social del Banco pertenece a miembros de una misma familia y, asimismo, existen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

No existen ampliaciones de capital en curso en el Banco. No existen bonos de disfrute ni cualesquiera otros títulos que confieran derechos similares a los anteriormente citados.

25. PRIMA DE EMISIÓN, GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31/12/2017	31/12/2016
Prima de emisión	2.804	2.804
Ganancias acumuladas	1.387.123	1.397.739
Reserva legal	5.842	5.842
Reserva de capitalización matriz	19.144	9.931
Reservas voluntarias	542.280	509.074
Reservas de entidades integradas globalmente	819.857	872.892
Reservas de revalorización	43.149	44.055
Otras reservas	67.891	68.750
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	67.891	68.750
TOTAL	1.500.967	1.513.348

Prima de emisión

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

La Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades deberán dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital, límite ya alcanzado por el Banco. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital, en la parte que excede del 10% del nuevo importe del capital. Salvo para esta finalidad, mientras no supere el límite del 20% citado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

Reserva de capitalización

El Banco ha constituido una reserva indisponible por importe de 9.213 y 9.931 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, en el marco de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades por el cual los contribuyentes tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios tal como se detalla en la Nota 28.

Por su parte, las sociedades dependientes que forman parte del grupo fiscal han constituido por este concepto una reserva indisponible por importe de 1.132 y 800 y miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que se encuentra registrada en la partida de «Reservas de entidades integradas globalmente».

Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición. Su variación corresponde principalmente a la aplicación del resultado del ejercicio anterior.

Reservas de entidades integradas globalmente

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Subgrupo Corporación Financiera Alba:		
Alba Participaciones, S.A.	-	-
Corporación Financiera Alba, S.A.	618.644	696.921
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	9.674	8.257
Resto de sociedades	191.539	167.714
TOTAL	819.857	872.892
Reserva de Revalorización		

Al amparo de la normativa contable vigente el Grupo revalorizó parte de su inmovilizado con fecha 1 de enero de 2004 por importe de 149.518 miles de euros, abonándose la correspondiente revalorización neta del efecto fiscal a reservas por un importe de 68.104 miles de euros y a intereses minoritarios por un importe de 58.544 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2017 figuran contabilizados 43.149 miles de euros como reservas del grupo y 22.140 miles de euros como intereses de minoritarios (véase Nota 27) (44.055 y 24.151 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017 se han traspasado 906 miles de euros de reservas de revalorización a reservas de libre disposición correspondientes a la amortización de los elementos revalorizados.

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

A continuación se presenta su detalle por sociedades correspondiente a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
ACS, Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	-	1.289
Acerinox, S.A.	48.503	48.008
Indra, S.A.	7.815	7.933
Ebro Foods, S.A.	9.643	8.682
Resto de sociedades	1.930	2.838
TOTAL	67.891	68.750

26. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan los movimientos habidos en este epígrafe del balance consolidado durante dichos ejercicios.

27. INTERESES MINORITARIOS

El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Otro resultado global acumulado		
- Entidades valoradas por el método de la participación	(7.660)	52.315
	(7.660)	52.315
Resto		
- Reservas de revalorización	22.140	24.151
- Resto de reservas de minoritarios	2.782.175	2.402.426
- Resultado del ejercicio	376.646	310.167
- Dividendos a cuenta distribuidos	(23.288)	(23.288)
	3.157.673	2.713.456
TOTAL	3.150.013	2.765.771

Los intereses de minoritarios corresponden, principalmente, a empresas del subgrupo cuya matriz es Corporación Financiera Alba. El grupo Corporación Financiera Alba desarrolla sus actividades principalmente en España. Durante el ejercicio 2017 Corporación Financiera Alba ha repartido 29.120 miles de euros en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2017 y 29.120 miles de euros en concepto de dividendo complementario del ejercicio 2016 el cual ha sido percibido por el Banco en proporción a su porcentaje sobre los derechos económicos.

A continuación se presenta información financiera más relevante del Grupo Corporación Financiera Alba:

en miles de euros

EJERCICIO 2017						
Sociedad o Subgrupo	Activos		Pasivos		Patrimonio Neto	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Corporación Financiera Alba, S.A.	1.209.390	3.066.986	39.055	241.224	3.996.097	474.078

en miles de euros

EJERCICIO 2016						
Sociedad o Subgrupo	Activos		Pasivos		Patrimonio Neto	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Corporación Financiera Alba, S.A.	663.111	3.136.436	15.253	163.282	3.621.012	407.786

El movimiento en los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe «Intereses minoritarios – Otros elementos» ha sido el siguiente:

en miles de euros

	Reservas de minoritarios	Resultado asignado a minoritarios	Dividendos a cuenta	Total Intereses minoritarios Otros elementos
Situación a 31-12-2015	2.202.583	198.570	(20.694)	2.380.459
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	177.876	(198.570)	20.694	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(23.288)	-	-	(23.288)
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	123.669	-	-	123.669
Otros movimientos de reservas	(54.263)	-	-	(54.263)
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	310.167	(23.288)	286.879
Situación a 31-12-2016	2.426.577	310.167	(23.288)	2.713.456
Aplicación del beneficio ejercicio anterior	286.879	(310.167)	23.288	-
Dividendos complementarios distribuidos a minoritarios	(23.288)	-	-	(23.288)
Variaciones de patrimonio por la venta de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.	-	-	-	-
Otros movimientos de reservas	114.147	-	-	114.147
Beneficios del ejercicio atribuidos a minoritarios	-	376.646	(23.288)	353.358
Situación a 31-12-2017	2.804.315	376.646	(23.288)	3.157.673

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2017 y 2016 se presentan los movimientos habidos en el apartado «Otro resultado global acumulado» (que incluyen los saldos atribuibles a intereses minoritarios) del balance consolidado durante dichos ejercicios.

28. SITUACIÓN FISCAL

La tributación por el Impuesto de Sociedades de las sociedades que forman el Grupo está estructurada:

- en dos grupos consolidados fiscales integrados por la sociedad dominante que da nombre al grupo y como sociedades dependientes todas las participadas al menos en el 75% por la sociedad dominante que son de nacionalidad española: Grupo Banca March y Grupo Corporación Financiera Alba (véase Anexo II);
- y las sociedades dominadas en menos del 75% que tributan de forma no consolidada.

En referencia al subgrupo Banco Inversis, en diciembre de 2015 su Consejo de Administración acordó la aplicación en el ejercicio 2016 del Régimen de Consolidación Fiscal para Banco Inversis, SA, como sociedad dominante y sus sociedades dependientes, como consecuencia de la entrada de Orey en el accionariado de Banco Inversis en enero de 2016. Asimismo, derivado de la venta por parte de Orey a Banca March del 48,967% del capital social de Banco Inversis, SA en julio de 2016, Banco Inversis se acoge nuevamente al régimen de tributación consolidado en el Grupo Fiscal Banca March en el ejercicio 2017.

Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios correspondiente al Grupo resulta de los siguientes cálculos:

	en miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos (1)	561.578	464.566
Aumentos y disminuciones por diferencias permanentes	(538.963)	(382.700)
Resultado contable ajustado	22.615	81.866
Cuota del 30%	6.785	24.560
Deducciones y bonificaciones (*)	-	(3.149)
Ajustes de impuestos	328	(1.334)
Impuesto sobre beneficios (2)	7.113	20.077
Resultado contable del ejercicio después de impuestos (1) + (2)	554.465	444.489

(*) Se corresponde, principalmente, con la deducción por aplicación del artículo 25 de la Ley del Impuesto de Sociedades, véase detalle en el apartado "Reserva de capitalización" de esta misma Nota.

Los ingresos y gastos del Grupo tributan, prácticamente en su totalidad, al tipo general del 30% en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se registran ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias que están exentos de tributación porque ya han tributado en origen. Entre ellos destacan los dividendos devengados de sus participadas y el resultado de sociedades consolidadas por el método de la participación.

Impacto de la reforma fiscal del Real Decreto-ley 3/2016

Durante el ejercicio 2013 se produjo una modificación normativa que derogaba el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, impidiendo a partir del 1 de enero del 2013, la deducibilidad fiscal de los deterioros en sociedades participadas. Adicionalmente, se estableció un régimen transitorio para la recuperación de los deterioros que habían sido fiscalmente deducibles hasta el 31 de diciembre de 2012 que ha sido modificado por el Real Decreto-ley 3/2016.

Con las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, que ha incorporado limitaciones a la deducción de pérdidas en la transmisión de participaciones, se ha procedido a la cancelación de determinados activos fiscales diferidos derivados de deterioros de participaciones. Esto supuso el registro en 2016 de un mayor gasto por impuesto en el Banco por cancelación de activos fiscales diferidos por importe de 24.722 miles de euros.

Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha registrado en su patrimonio neto determinados ajustes por valoración por su importe neto del efecto fiscal, registrando adicionalmente este efecto como activos o pasivos fiscales diferidos.

Activos/Pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2017 y 2016 existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto de impuestos sobre beneficios.

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos fiscales diferidos		
Riesgo de crédito y activos adjudicados	53.921	69.090
Cartera de valores	4.165	3.122
Gastos de personal y pensiones	15.129	10.470
Bases imponibles negativas	43.312	21.396
Otros	20.125	23.702
TOTAL	136.652	127.780
Pasivos fiscales diferidos		
Revalorización inmovilizado	46.813	50.036
Otros	30.676	5.859
TOTAL	77.489	55.895

El movimiento de impuestos diferidos activos y pasivos durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

en miles de euros

	31-12-2016	Alta por fusión	Altas	Bajas	31-12-2017
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	69.090	-	17.779	(32.948)	53.921
Cartera de valores	3.122	-	1.093	(50)	4.165
Gastos de personal y pensiones	10.470	-	9.339	(4.680)	15.129
Bases imponibles negativas	21.396	-	21.916	-	43.312
Otros	23.702	1.061	2.010	(6.648)	20.125
TOTAL	127.780	1.061	52.137	(44.326)	136.652
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	50.036	-	-	(3.223)	46.813
Cartera de valores	-	11	-	(11)	-
Otros	5.859	23.630	3.857	(2.670)	30.676
TOTAL	55.895	23.641	3.857	(5.904)	77.489

en miles de euros

	31-12-2015	Altas	Bajas	Traspasos	31-12-2016
Activos fiscales diferidos					
Riesgo de crédito y activos adjudicados	87.542	36.886	(49.338)	(6.000)	69.090
Cartera de valores	28.307	16.142	(41.327)	-	3.122
Gastos de personal y pensiones	13.990	4.823	(8.343)	-	10.470
Bases imponibles negativas	15.952	5.444	-	-	21.396
Otros	28.653	22.816	(33.767)	6.000	23.702
TOTAL	174.444	86.111	(132.775)	-	127.780
Pasivos fiscales diferidos					
Revalorización inmovilizado	44.777	5.380	(121)	-	50.036
Otros	5.441	617	(199)	-	5.859
TOTAL	50.218	5.997	(320)	-	55.895

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, es de 59.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En el Banco está pendiente de inspección los ejercicios 2013 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

En Corporación Financiera Alba, SA están pendientes de inspección los ejercicios 2013 y siguientes, estimándose que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

Adicionalmente, los pleitos fiscales que mantiene el Banco con la Administración no significan en ningún caso una contingencia fiscal, ya que las liquidaciones derivadas de los mismos están cargadas como gasto e ingresadas al Tesoro Público. De resolverse a favor del Banco, significarán un ingreso extraordinario.

Reserva de capitalización

Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la Ley del impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan, entre otros, los siguientes requisitos:

1. Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
2. Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

En función de lo anteriormente descrito, en el ejercicio 2017 ninguna sociedad del Grupo fiscal Banca March generó derecho a reducción de la base imponible por este concepto, mientras que en el ejercicio 2016 generaron derecho a una reducción de la base imponible por importe de 10.346 miles de euros, correspondiente al 10% del incremento de los fondos propios en el ejercicio y que fue el importe aprobado por la Junta General de Accionistas de las Sociedades que conforman el grupo fiscal como dotación a la reserva de capitalización.

Igualmente la norma establece que en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, en el período impositivo correspondiente.

El importe pendiente de aplicar en ejercicios posteriores por este concepto asciende a 5.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

29. PLAZOS RESIDUALES DE LAS OPERACIONES

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos sin considerar los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2017	en miles de euros						
	A la vista*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL
ACTIVO							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.458.808	-	-	-	-	-	1.458.808
Derivados de negociación	-	39.806	9.038	36.326	16.165	4.367	105.702
Préstamos y partidas a cobrar - EECC	96.301	730.849	503.874	186.436	22.000	-	1.539.460
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	7.382	1.147.484	466.362	1.260.698	2.381.392	2.836.350	8.099.668
Valores representativos de deuda	-	152.046	159.473	485.669	1.572.545	856.427	3.226.160
Derivados - contabilidad de coberturas	-	108	293	3.342	123.215	2.263	129.221
PASIVO							
Derivados de negociación	-	37.109	8.289	35.846	30.318	4.623	116.185
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	2.855	2.855
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos - Entidades de crédito	507.257	7.631	97	15.355	95.622	100.853	726.815
Depósitos - Clientela	7.011.672	446.858	36.599	78.992	1.011.455	1.418.081	10.003.657
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.122	3.896	1.895	425.077	20.427	452.417
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	18.613	9.837	28.450
NETO	(5.956.438)	1.577.573	1.090.159	1.840.383	2.534.232	2.142.731	3.228.640

2016	en miles de euros							
	A la vista*	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	
ACTIVO								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.035.838	-	-	-	-	-	2.035.838	
Derivados de negociación	-	161.021	19.644	21.209	28.075	12.278	242.227	
Préstamos y partidas a cobrar - EECC	-	425.662	164.196	304.893	-	127.503	1.022.254	
Préstamos y partidas a cobrar - Clientela	67.000	436.282	509.483	1.281.003	2.138.957	2.890.233	7.322.958	
Valores representativos de deuda	-	40.564	372.334	725.275	1.444.474	337.673	2.920.320	
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	272	153.985	467	154.724
PASIVO								
Derivados de negociación	-	175.813	18.708	22.524	19.972	12.150	249.167	
Depósitos - Bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	
Depósitos - Entidades de crédito	57.282	35.856	38.908	50.044	-	362.105	544.195	
Depósitos - Clientela	6.239.213	432.454	337.649	867.907	1.297.815	645.826	9.820.864	
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.802	3.674	8.815	115.295	3.943	133.529	
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-	38	16.030	13.435	29.503
NETO	(4.193.657)	417.604	666.718	1.383.324	2.316.379	2.330.695	2.921.063	

(*) Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de la tasa de renovaciones de los pasivos financieros del Banco con la clientela. Los activos y pasivos sin vencimiento se han clasificado en el plazo de "más de 5 años".

30. VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS

Valor razonable de instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología empleada en la obtención de su valor razonable:

- a) Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma.
- b) Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo y su correspondiente valor razonable al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

31/12/2017	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	310.092	310.092	204.390	105.702	-
Valores representativos de deuda	48.203	48.203	48.203	-	-
Instrumentos de patrimonio	156.187	156.187	156.187	-	-
Derivados	105.702	105.702	-	105.702	-
Activos financieros designados a valor razonable					
con cambios en resultados	165.279	165.279	10.773	-	154.506
Activos financieros disponibles para la venta	3.051.310	3.051.310	2.993.089	51.947	6.274
Instrumentos de patrimonio	208.045	208.045	176.507	27.756	3.782
Valores representativos de deuda	2.843.265	2.843.265	2.816.582	24.191	2.492
Préstamos y partidas a cobrar	9.506.369	9.867.812	-	9.867.812	-
Entidades de crédito	1.539.999	1.617.876	-	1.617.876	-
Clientela	7.966.370	8.249.936	-	8.249.936	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	357.781	377.213	377.213	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	129.221	-	129.221	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	116.185	-	116.185	-
Derivados	116.185	116.185	-	116.185	-
Pasivos financieros a valor razonable					
con cambios en resultados	2.855	2.855	2.855	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.988.234	11.886.857	-	11.886.857	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	726.920	727.332	-	727.332	-
Clientela	10.194.756	10.091.444	-	10.091.444	-
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	454.442	-	454.442	-
Otros pasivos financieros	613.639	613.639	-	613.639	-
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	28.450	-	28.450	-

31/12/2016	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía de valor razonable		
			Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVO					
Activos financieros mantenidos para negociar	243.887	243.887	1.660	242.227	-
Valores representativos de deuda	725	725	725	-	-
Instrumentos de patrimonio	935	935	935	-	-
Derivados	242.227	242.227	-	242.227	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	332.667	332.667	7.438	-	325.229
Activos financieros disponibles para la venta	2.809.001	2.809.001	2.754.703	44.837	9.461
Instrumentos de patrimonio	180.563	180.563	158.768	18.013	3.782
Valores representativos de deuda	2.628.438	2.628.438	2.595.935	26.824	5.679
Préstamos y partidas a cobrar	8.196.530	8.459.611	-	8.459.611	-
Entidades de crédito	1.023.008	1.017.282	-	1.017.282	-
Clientela	7.173.522	7.442.329	-	7.442.329	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	307.173	315.001	315.001	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	154.724	154.724	-	154.724	-
PASIVO					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	249.167	249.167	-	249.167	-
Derivados	249.167	249.167	-	249.167	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.226.228	11.180.755	-	11.180.755	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	544.559	522.284	-	522.284	-
Clientela	10.027.459	10.005.599	-	10.005.599	-
Valores representativos de deuda emitidos	133.780	134.123	-	134.123	-
Otros pasivos financieros	520.430	518.749	-	518.749	-
Derivados - contabilidad de coberturas	29.503	29.503	-	29.503	-

Los «Activos financieros mantenidos para negociar», «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados», «Activos financieros disponibles para la venta» y «Derivados – contabilidad de cobertura» se encuentran registrados en libros por su valor razonable.

La mayoría de instrumentos financieros registrados como «Activos financieros disponibles para la venta» del Grupo tiene como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por lo tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo (precio de cotización o de mercado). Se incluyen básicamente los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados, así como los fondos de inversión.

En referencia a los instrumentos financieros registrados como «Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados» su valor razonable se determina mediante la utilización del método de descuento de flujos de caja.

en miles de euros

Las partidas de «Préstamos y partidas a cobrar» y «Pasivos financieros a coste amortizado» se valoran mediante técnicas de descuento de flujos (Nivel 2). Los instrumentos financieros en los que no se puede determinar su valor con fuentes objetivas de mercado, el valor razonable se obtiene con la técnica de valoración del método del valor presente (sin deducir ningún coste de transacción por su venta). El proceso descuenta a la fecha de valoración los flujos de caja previstos de acuerdo con los calendarios de amortización de los contratos. Los tipos de interés utilizados son los observables de acuerdo con los métodos reconocidos en los mercados financieros (publicados por plataformas de precios con contribuidores solventes).

En referencia a los instrumentos financieros derivados clasificados en los capítulos «Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados» y «Derivados – contabilidad de cobertura», registrados a valor razonable, se clasifican dentro del Nivel 2 al no existir un precio de mercado y se recurre para determinar su valor razonable a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, como por ejemplo el «valor actual neto» (VAN) donde cada flujo es descontado considerando diferentes variables como el mercado, la contraparte o el índice al que hace referencia.

Las principales variables observables de mercado que se utilizan para la valoración de los instrumentos financieros dentro del Nivel II son los tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado, Net Asset Value, correlaciones, dividendos, etc.

En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital no cotizados clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida en base a la información pública disponible es la mejor estimación de su valor razonable.

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable según el tipo de instrumento financiero de que se trate, así como los saldos a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Activos	31-12-2017	31-12-2016	Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3		
Activos financieros mantenidos para negociar	105.702	242.227	"Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)
- Derivados	105.702	242.227	Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio"	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	154.506	325.229	Método de descuento de flujos de caja	Tasas de descuento, planes de negocio, tasas de crecimiento a perpetuidad, etc.
Activos financieros disponibles para la venta	58.221	54.298	Método del Valor Presente	
- Instrumentos de patrimonio	31.538	21.795		Datos observables de mercado (tipos de interés, primas de riesgos, comparables de mercado), Net Asset Value o Valor Teórico Contable
- Valores representativos de deuda	26.683	32.503		
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	154.724	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado
TOTAL	447.650	776.478		

Pasivos	31-12-2017		31-12-2016		Principales técnicas de valoración	Principales inputs utilizados	<i>en miles de euros</i>
	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3	Nivel 2 y 3			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	249.167	"Swaps: Método del Valor Presente; Fx option: plain vanilla aproximación de acumuladores, simulación de Montecarlo	Datos observables de mercado (tipos de interés y primas de riesgo), correlaciones (renta variable), dividendos (renta variable)			
- Derivados	116.185	249.167	Opciones sobre tipos de cambio, de interés e índices y acciones: Modelo de Black-Scholes y simulación de Motecarlo para algunos modelos de tipo de cambio"				
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	29.503	Swaps: Método del Valor Presente	Datos observables de mercado			
TOTAL	144.635	278.670					

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo de tipo de interés, en los diferenciales de riesgo de crédito, de riesgo de mercado, de riesgo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que los modelos y técnicas aplicados reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Traspasos entre niveles

El criterio aplicado por el Banco para la revaluación de la cartera es revisada periódicamente, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Instrumentos financieros para los que no existía precio en difusor de precios de mercado y se ha empezado a publicar precio, o bien este precio ha mejorado en calidad, modificándose la fuente a utilizar y por tanto, mejorando el nivel de valoración de los instrumentos.
- Instrumentos de los que había precio difundido y este precio deja de publicarse o bien empeora su calidad, por lo que se modifica la fuente de precios y por tanto, empeora el nivel de valoración para dichos instrumentos.

En el ejercicio 2017 no se han producido traspasos entre niveles. A continuación se facilitan los traspasos entre niveles de valoración de instrumentos financieros producidos en el ejercicio 2016 (en miles de euros):

Traspasos entre niveles	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
		A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activos							
Activos financieros disponibles para la venta				8.647			
Pasivos							
Movimientos de instrumentos financieros de Nivel 3							

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en el saldo del Nivel 3 se detalla a continuación:

	<i>en miles de euros</i>		
	Activos financieros disponibles		Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
	Valores representativos	Instrumentos de capital	
Saldo a 31-12-2015			285.894
Altas por reclasificaciones	7.150	1.497	-
Utilidades o pérdidas totales	7.150	(6.336)	39.353
A pérdidas y ganancias	7.150	(6.336)	39.353
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-
Compras	-	-	-
Liquidaciones y otros	(8.621)	8.621	(18)
Amortizado	-	-	-
Saldo a 31-12-2016	5.679	3.782	325.229
Altas por reclasificaciones	-	-	-
Utilidades o pérdidas totales	(3.187)	-	6.025
A pérdidas y ganancias	(3.187)	-	6.025
A ajustes de valoración del patrimonio neto	-	-	-
Compras	-	-	12.627
Liquidaciones y otros	-	-	(189.375)
Amortizado	-	-	-
Saldo a 31-12-2017	2.492	3.782	154.506
Total de utilidades o pérdidas del periodo para los instrumentos mantenidos al final del periodo 2017	(3.187)	-	6.025

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en uno o más datos de entrada no observables de mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirían alteraciones sustanciales de los valores obtenidos.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos tasados y el valor en libros de los activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta correspondientes al Banco y a sus sociedades de gestión de activos se presentan a continuación (neto de su correspondiente corrección por deterioro):

	en miles de euros			
	31-12-2017		31-12-2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (cartera inmobiliaria)	201.860	291.673	185.347	305.400

El valor razonable de los activos presentados en el cuadro anterior ha sido determinado por tasadoras de reconocido prestigio, en base a tasaciones estadísticas o individuales, según la naturaleza del activo. Dichas tasadoras son, principalmente, Ibertasa y Valtecnic.

Al 31 de diciembre de 2017 existían activos inmobiliarios por un importe de 3.066 miles de euros clasificados en la categoría de «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» para los que el Banco no había solicitado una tasación en los dos últimos 12 meses (4.181 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, el valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo distintos de los clasificados como «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta» no difiere, en opinión de los Administradores del Banco, de su valor en libros.

Valor razonable de activos inmobiliarios correspondientes a Corporación Financiera Alba

Los activos inmobiliarios mantenidos por el Grupo Corporación Financiera Alba se corresponden con inmuebles destinados al alquiler. La valoración de estos activos ha sido realizada por la entidad Richard Ellis, SA con la metodología descrita en la Nota 3.h de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los activos inmobiliarios asociados al Grupo Corporación Financiera Alba asciende a 336.469 y 349.070 miles de euros, respectivamente.

31. GARANTÍAS Y COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS

El epígrafe pro-memoria «Garantías concedidas» de los balances adjuntos recogen los importes que el Grupo debería pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos en el curso de su actividad habitual.

El epígrafe pro-memoria «Compromisos contingentes concedidos» de los balances adjuntos recogen los importes disponibles de los contratos de financiación de clientes.

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31/12/2017	31/12/2016
Garantías concedidas		
Garantías financieras concedidas	158.238	118.546
Otros compromisos concedidos	284.487	240.417
Otros avales y cauciones prestadas	278.127	230.012
Créditos documentarios irrevocables	6.360	10.405
De los que: clasificados como dudosos	4.649	4.222
	442.725	358.963
Compromisos de préstamo concedidos		
Disponibles por terceros	1.060.006	1.017.645
Otros compromisos	1	73
	1.060.007	1.017.718
TOTAL	1.502.732	1.376.681

El importe reflejado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los compromisos en él incluidos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo «Ingresos por comisiones» de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 37).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías se han registrado en el epígrafe «Provisiones – compromisos y garantías concedidos» del balance (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen riesgos ni compromisos contingentes adicionales a los descritos en la presente Nota.

32. ACTIVOS AFECTOS A OTRAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos propiedad del Grupo afectos a obligaciones propias se indican a continuación:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Bonos de titulización	302.969	343.329
Bonos sector privado	349.729	372.479
Deuda pública	-	283.900
Bonos entidades de crédito	40.000	87.000
Cédulas hipotecarias	-	-
Préstamos sector público	-	-
Préstamos sector privado	-	-
TOTAL	692.698	1.086.708

Estos importes corresponden a activos entregados en garantía de las líneas de financiación asignadas al Grupo por el Banco de España (véase Nota 21.1).

33. COMPROMISOS DE COMPRA Y DE VENTA

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra a un precio fijo no son dados de baja de los balances y el importe recibido por la venta se considera como una financiación recibida de terceros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 87.842 y 301.498 miles de euros, respectivamente.

34. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

A continuación se desglosa este concepto en sus apartados más significativos:

	en miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Activos adquiridos por cuenta de terceros	3.509.182	2.345.717
Instrumentos financieros confiados por terceros	90.610.277	57.928.116
Transferencia de activos		
Dados íntegramente de baja del balance (nota 12.3)	17.023	20.801
Mantenidos íntegramente en el balance (nota 12.3)	458.193	509.462
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	1.399	1.151
Recursos de clientes fuera de balance		
Gestionados por el Grupo		
Sociedades y fondos de inversión	7.103.654	5.950.409
Fondos de pensiones	524.494	445.848
Ahorro en contratos de seguro	1.211.818	1.251.661
Comercializados pero no gestionado por el Grupo	35.908.841	21.067.431
TOTAL	139.344.881	89.520.596

35. INGRESOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Depósitos en bancos centrales	15	-
Depósitos en entidades de crédito	4.364	5.047
Credito a la clientela	172.166	179.759
Adminstraciones Públicas	658	981
Cartera comercial	5.003	5.415
Arrendamientos financieros	12.311	14.124
Préstamos de recompra inversa	514	-
Deuda por tarjetas de crédito	1.045	1.092
A la vista y con breve plazo de preaviso	5.478	5.680
Otros préstamos a plazo	147.157	152.467
Valores representativos de deuda	27.922	32.868
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés - Depósitos	32.823	12.135
Otros rendimientos	1.088	1.801
TOTAL	238.378	231.610

En este apartado incluye las comisiones de estudio y apertura que forman parte del rendimiento efectivo de la operación por un importe de 14.322 y 15.368 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente.

El importe de «Derivados – contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés» corresponde básicamente a la compensación por los intereses devengados por las cédulas hipotecarias incluidos en «Depósitos - Clientela».

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de activos financieros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	en miles de euros	
	2017	2016
Saldos en efectivo en bancos centrales	-0,33%	-0,34%
Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda	0,99%	1,27%
Préstamos y partidas a cobrar		
Entidades de crédito	0,28%	0,28%
Clientela	2,49%	2,69%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2,14%	3,42%

En el ejercicio 2017 y 2016, debido a la evolución de los tipos de interés de mercado el rendimiento medio de los saldos de efectivo y bancos centrales ha sido negativo, registrándose en el epígrafe «Gastos por intereses» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

36. GASTOS POR INTERESES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Bancos centrales	1.446	1.628
Entidades de crédito	3.702	2.094
Clientela	83.007	61.373
Depósitos a la vista	526	458
Depósitos a plazo	82.481	60.915
Pactos de recompra	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	3.506	2.959
Coste imputable a fondos de pensiones (Nota 20)	24	24
Coste financiero restantes provisiones (Nota 20)	25	25
Otras cargas	88	-
Total	91.798	68.103

A continuación se presenta el tipo de interés efectivo medio de las distintas categorías de pasivos financieros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

Tipo de interés efectivo medio	en miles de euros	
	2017	2016
Depósitos		
Entidades de crédito	0,51%	0,25%
Clientela	0,85%	0,66%
Valores representativos de deuda emitidos	2,05%	2,08%

37. INGRESOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Servicio de valores	50.573	33.010
Valores	22.899	17.318
Custodia	27.674	15.692
Servicios de pago	29.378	26.979
Comercialización de productos financieros no bancarios	192.999	151.825
Inversión colectiva	141.745	114.841
Productos de seguro	26.676	22.008
Otros	24.578	14.976
Compromisos de préstamos concedidos	3.381	3.907
Garantías financieras concedidas	1.574	1.509
Otras comisiones	47.068	32.435
TOTAL	324.973	249.665

La parte de las comisiones de estudio y apertura que compensan costes directos relacionados se incluyen en el epígrafe «Otros ingresos de explotación».

Las comisiones devengadas en el ejercicio 2017 por operador de seguros han ascendido a 9.469 miles de euros (8.258 miles de euros en el ejercicio 2016).

38. GASTOS POR COMISIONES

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Compensación y liquidación	10.746	5.188
Garantías financieras recibidas	22	18
Otras comisiones	82.459	80.312
TOTAL	93.227	85.518

La mayor parte de las comisiones clasificadas en «Otras comisiones» se corresponden con comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales.

40. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en los siguientes cuadros:

	en miles de euros	
	2017	2016
Otros ingresos de explotación		
Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias	270	248
Inversiones inmobiliarias	16.237	19.359
Otros		
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	182
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	1.961	1.874
Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras	3	3
Otros ingresos no recurrentes	50.250	3.026
TOTAL	68.721	24.692

La línea de «Otros ingresos no recurrentes» recoge principalmente ingresos de la actividad procedente de las sociedades Satlink, S.L. y Energuco II, S.A. ambas procedentes del Grupo Corporación Financiera Alba.

39. GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016, en función del origen de las partidas que lo conforman es:

	en miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11.1)		
Instrumentos de patrimonio	8.977	12.897
Valores representativos de deuda	3.455	591
Otros pasivos financieros	301	210
TOTAL	12.733	13.698

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	1.356	6.334
Instrumentos de patrimonio	(4.599)	732
Valores representativos de deuda	9.555	10.465
TOTAL	6.312	17.531

Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto) (Nota 10)		
Depósitos	159	-
Instrumentos de patrimonio - Variaciones de valor razonable	6.025	39.353
Instrumentos de patrimonio - Bajas	20.870	-
TOTAL	27.054	39.353

Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (Nota 14)		
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura	(26.656)	973
Cambios del valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto	26.546	(1.016)
TOTAL	(110)	(43)

	en miles de euros	
	2017	2016
Otras gastos de explotación		
Inversiones inmobiliarias	8.598	7.425
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos / Fondo Único de Resolución	11.179	8.740
Otros conceptos	20.604	4.324
TOTAL	40.381	20.489

La línea de «Otros conceptos» recoge principalmente gastos de la actividad procedente de las sociedades Satlink, S.L. y Energuco II, S.A. ambas procedentes del Grupo Corporación Financiera Alba.

41. INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Primas de seguros y reaseguros cobradas	322.764	451.801
Ingresos por reaseguros	-	492
Beneficios activos a valor razonable	5.602	8.050
TOTAL	328.366	460.343
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		
Prestaciones pagadas	389.221	301.480
Dotaciones netas a provisiones técnicas	(51.451)	180.017
Primas de seguros y reaseguros pagadas	1.272	1.243
TOTAL	339.042	482.740

42. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	135.386	117.779
Cuotas de la seguridad social	23.553	21.248
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.e)	1.023	1.117
Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.e)	2.010	1.554
Gastos de formación	1.106	1.142
Otros gastos de personal	5.045	5.373
TOTAL	168.123	148.213
Otros gastos de administración		
Informática	20.447	15.910
Comunicaciones	4.328	3.280
Publicidad y propaganda	4.578	3.752
Inmuebles, instalaciones y material	18.995	16.730
Servicios de vigilancia y traslado de fondo	6.873	6.752
Contribuciones e impuestos	7.574	5.263
Servicios administrativos subcontratados	12.739	11.879
Otros gastos de administración	38.044	21.048
TOTAL	113.578	84.614

El coste de las retribuciones en especie del personal del Banco se recoge «Gastos de personal – Otros gastos de personal» por importe de 663 miles de euros en el ejercicio 2017 y 1.071 miles de euros en el ejercicio 2016.

En el apartado de «Otros gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material», se incluyen los gastos de arrendamiento operativo de inmuebles de uso propio que ascienden a 7.577 y 7.377 miles de euros para los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente. No está prevista la cancelación anticipada de los mismos por parte del Grupo

43. GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas devengados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	en miles de euros	
	2017	2016
Ganancias por baja de activos no corrientes en venta	40.514	4.596
Pérdidas por baja de activos no corrientes en venta	(19.956)	(3.787)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 15)	(9.530)	(28.129)
TOTAL	11.028	(27.320)

La totalidad de los importes de ganancias y pérdidas por la venta de activos no corrientes corresponden a inmuebles procedentes de la regularización de créditos, cuyo importe no es significativo a nivel individual, en ningún caso.

44. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Según lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración del Banco, entre las funciones del mismo se encuentra autorizar las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculadas. No obstante, la autorización del Consejo de Administración no será precisa en aquellas operaciones con partes vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco.

El examen de las operaciones con partes vinculadas se someterá al Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, y los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausentarán de la reunión mientras el Consejo delibera y vota sobre ellas.

Las operaciones activas, pasivas o de prestación de servicios financieras concertadas por el Banco con el personal clave de la dirección se ha concedido en condiciones de mercado sin tener dichas transacciones importe significativo para una adecuada interpretación de las cuentas anuales.

El Banco mantiene contratos de prestación de servicios con sus partes vinculadas, los cuales son propios del tráfico ordinario, en condiciones de mercado, y ninguno de ellos es de un importe significativo de forma individual.

A continuación se detallan los saldos más significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre el Banco y las empresas dependientes, multigrupo y asociadas (no eliminados en el proceso de consolidación), así como los mantenidos con Consejeros, Alta Dirección y otras partes vinculadas (familiares y empresas vinculadas a miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección, hasta donde el Banco conoce). También se detallan los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas. La totalidad de los saldos y operaciones realizados entre partes vinculadas forman parte del tráfico ordinario y se realizan en condiciones de mercado:

31/12/2017	en miles de euros				
	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	32.500	7.500	60.554
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	32.500	7.500	60.554
PASIVO	-	-	1.085	14.970	12.709
Depósitos	-	-	1.085	14.970	12.709
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	2.166	3.678	15.191
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	2.166	3.678	15.191
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	572	42	575
Gastos por intereses	-	-	-	2	2
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	931	32	73
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

31/12/2016	Dominante y entes con control conjunto o influencia significativa	Dependientes y otros entes del mismo grupo	Asociadas y negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
ACTIVO	-	-	78.606	7.448	53.440
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	78.606	7.448	53.440
PASIVO	-	-	91	14.652	20.578
Depósitos	-	-	91	14.652	20.578
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	21.013	1.730	9.956
Importe nominal de los compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos concedidos	-	-	21.013	1.730	9.956
Compromisos de préstamo, garantías financieras y otros compromisos recibidos	-	-	-	-	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
Ingresos por intereses	-	-	547	29	419
Gastos por intereses	-	-	-	1	3
Ingresos por dividendos	-	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	-	-	-	-	-
Gastos por comisiones	-	-	-	-	-
Otros gastos generales de administración	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay evidencia de deterioro ni en el valor de los activos financieros ni de los avales y compromisos contingentes mantenidos con «personal clave de la administración y dirección».

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha recibido dividendos procedentes de sociedades dependientes y asociadas por importe de 11.661 miles de euros.

Por otro lado, en los ejercicios 2016 el Banco vendió a los accionistas del Banco un 3,91% de las acciones en Corporación Financiera Alba, SA por importe de 75.766 miles de euros.

Los saldos y operaciones asociados al Consejo de Administración y a los miembros de la Alta Dirección del Banco se detallan en la Nota 45.1.

45. INFORMACIÓN ADICIONAL

45.1. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN

Las retribuciones devengadas en su calidad de consejeros a los miembros del Consejo de Administración del Banco durante los ejercicios 2017 y 2016 son las que se indican a continuación:

	2017	2016
	en miles de euros	
D. Carlos March Delgado	40	40
D. Juan March Delgado	40	40
D. Juan March de la Lastra	160	160
D. Juan March Juan	40	40
Dª. Rita Rodríguez Arrojo	110	28
D. José Luis Acea Rodríguez	160	28
D. Albert Esteve Cruella	65	58
D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	95	111
D. Moisés Israel Abecasis	100	93
D. Ignacio Muñoz Pidal	130	146
D. Luís Javier Rodríguez García	-	98
D. Javier Vilardell March	40	40
D. Juan Carlos Villalonga March	40	40
D. José Ignacio Benjumea Alarcón	90	90
D. José Nieto de la Cierva	-	55
D. Jorge Bergareche Busquet	90	40
D. Vicente Moreno García-Mansilla	95	16
D. Nicolás Villén Jiménez	80	76
TOTAL	1.375	1.199

Adicionalmente los miembros del Consejo de Administración del Banco que forman parte de otros Consejos de Administración de sociedades del Grupo, han percibido, en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2017 y 2016, 571 y 536 miles de euros, respectivamente, registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a los actuales o antiguos miembros del Consejo de Administración. Asimismo, durante el ejercicio 2017 y 2016 el Banco no ha hecho efectivas prestaciones post-empleo a antiguos miembros del Comité de Dirección.

Los importes devengados en concepto de remuneraciones a los Consejeros-Ejecutivos, que no incluye sus retribuciones en calidad de consejeros del cuadro anterior, y a los miembros del Comité de Dirección durante el ejercicio 2017 y 2016 son las siguientes:

	Número de personas	Sueldos y salarios	Gasto por pensiones	Primas de Seguros	Otros	Total
Ejercicio 2017	11	4.967	359	35	-	5.361
Ejercicio 2016	11	3.385	152	30	-	3.567

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración del Banco ascendía a 2.616 miles de euros (2.753 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). El importe de los créditos concedidos a los miembros del Comité de Dirección, excluyendo los consejeros ejecutivos, ascendía a 1.621 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (1.661 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Los tipos de remuneración de los créditos fuera de convenio a 31 de diciembre de 2017 oscilan entre el 2,886% y el 0,171% (entre el 2,975% y el 0,181% al 31 de diciembre de 2016).

45.2 INFORMACIÓN REFERIDA AL PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y sexos durante 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017	2016	2017	2016
	hombre	mujer	hombre	mujer
Directivos y técnicos	789	623	822	664
Administrativos	299	327	147	252
Servicios generales	1	3	11	10
TOTAL	1.089	953	980	926

El número de empleados distribuido por sexos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difiere significativamente del número medio de empleados informado en el cuadro anterior.

45.3. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

KPMG Auditores, S.L., la empresa auditora de las cuentas anuales del Grupo Banca March, ha facturado durante el ejercicio 2017, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Banca March, S.A.	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Por servicios de auditoría	160	195
Por otros servicios de verificación contable	49	48
Por otros servicios	-	-
TOTAL	209	243

Otros servicios de verificación contable se corresponden con el informe de protección de activos de clientes, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) e informes de procedimientos acordados en relación con las aportaciones al Fondo Único de Resolución.

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2017, con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo Banca March, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	en miles de euros	Entidades controladas por Banca March, S.A.
Banca March, S.A.		
Por servicios de auditoría	-	5
Por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Por otros servicios	-	81
TOTAL	-	86

Por otro lado, durante 2017 Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. han facturado al Grupo, 704 miles de euros, 81 miles de euros se corresponden a servicios de auditoría y el resto a otros servicios.

45.4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

45.5. CUENTAS DE CLIENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen cuentas abiertas por clientes por importe de 49 y 10 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en el ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

45.6. SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS COMUNICADAS POR LOS ADMINISTRADORES

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración del Banco no han comunicado ninguna situación de esta naturaleza.

45.7. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de entidades financieras, prevé la adopción de medidas tendentes a preservar la confianza de los clientes en el funcionamiento y capacidad del mercado financiero.

El Departamento de Atención al Cliente del Banco tiene la finalidad de salvaguardar los derechos e intereses de los clientes, así como de atender y contestar las quejas, reclamaciones y todas aquellas consultas o demandas de información que los mismos planteen.

Al mismo tiempo y conforme a cuanto se dispone en la orden ECO/734/2004, este Departamento atiende con la misma finalidad a aquellos clientes de las entidades que componen el Grupo Banca March y que son: March Gestión de Fondos, SGIIIC, SA, March Gestión de Pensiones, EGFP, SA, March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y March JLT Correduría de Seguros, SA.

Durante el ejercicio 2017 se han recibido un total de 32 quejas y 3.712 reclamaciones, de las cuales 243 fueron estimadas a favor del cliente. En las 3.501 restantes se desestimó la reclamación, al entender que la actuación del Grupo estaba fundada en las cláusulas contractuales y conforme a las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como en las buenas prácticas y usos bancarios.

La clasificación por tipología de quejas y reclamaciones recibidas es la siguiente:

Tipología de las reclamaciones y quejas recibidas	2017	2016
Comisiones	169	144
Medios de pago	139	73
Operaciones de activo	3.363	1.464
Otros servicios bancarios	32	52
Resto de quejas y reclamaciones	41	48
TOTAL	3.744	1.781

Los criterios y principios aplicados por el Servicio de Atención al Cliente en la resolución de las reclamaciones se rigen por la aplicación escrupulosa de la legislación aplicable, especialmente las normas de transparencia y protección del clientela, así como las mejores prácticas bancarias, acordes con las resoluciones de Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros en esta materia.

45.8. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES: DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 29 de enero de 2016 se publicó en el BOE la correspondiente resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

De acuerdo con lo que se indica en la disposición transitoria segunda de la mencionada resolución, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balances de 2017 y 2016 del Grupo:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance	en miles de euros	
	2017	2016
Total pagos realizados	173.240	158.634
Total pagos pendientes	25.913	2.098
Total pagos del ejercicio	199.153	160.732

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	24	24
Ratio de operaciones pagadas	22	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	32

En los ejercicios 2017 y 2016, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

45.9. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el Anexo IV se ofrecen los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 distribuido por segmentos de la actividad: bancaria, cartera y seguros.

En el segmento de actividad de cartera se incluyen las empresas que forman parte del Subgrupo Corporación Financiera Alba. El segmento de actividad de seguros corresponde a March Vida de Seguros y Reaseguros, SA. En el segmento de actividad bancaria se incluye Banca March, SA y el resto de empresas filiales.

No existen partidas conciliatorias entre los estados financieros del Grupo y la información por segmentos.

46. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio y antes de la formulación de estas cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos, no descritos en las restantes notas de esta memoria:

- El 22 de febrero de 2018, Corporación Financiera Alba anunció un acuerdo para invertir indirectamente 500 millones de euros en Rioja Bidco Shareholdings, sociedad que adquirirá, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, a Repsol la participación del 20,072% que actualmente ostenta en el capital social de Gas Natural. De completarse la transacción, Corporación Financiera Alba contará con una participación indirecta aproximada del 25,7% en Rioja Bidco que, a su vez, supondrá una participación indirecta del 5,1% en el capital social de Gas Natural.
- Corporación Financiera Alba ha completado la venta de su participación (a través de Deyá Capital) del 26,5% en Panasa por 88,4 millones de euros. Como resultado de esta venta, que fue anunciada en noviembre de 2017, Corporación Financiera Alba ha obtenido, desde la inversión inicial realizada en febrero de 2011, un retorno a la inversión de 3,3 veces y una TIR del 20% anual.
- Adicionalmente, Corporación Financiera Alba, a través de Deyá Capital, ha realizado la compra de una participación del 3,7% en MonBake por 9,4 millones de euros. MonBake es un nuevo grupo resultante de la adquisición, por fondos gestionados por Aridian, de Panasa y Bellsolá, dos de las principales empresas españolas del sector del pan y la bollería ultracongelada. Esta reinversión es parte de los acuerdos alcanzados con Aridian en la venta de Panasa anteriormente comentada.

3. Los rendimientos, cargas y activos netos derivados de la actividad inmobiliaria correspondiente a las sociedades de gestión de activos del Grupo, se incluye en el segmento bancario

ANEXO I

DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS" A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

en miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2017			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Acerinox, S.A. Madrid	Industria	Metalúrgica	18,96	69.017	1.583.523	234.144	574.298
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	10,52	35.330	538.128	126.905	211.936
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid	Auxiliar financiero	12,06	250.847	23.802	153.319	304.810
Viscofan, S.A.	Madrid	Alimentación	11,32	32.623	621.691	122.101	248.493
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid	Actividades recreativas y de entretenimiento	20,01	40.371	1.056.567	11.330	241.725
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	12,00	92.319	1.771.990	220.600	334.427
Euskaltel, S.A.	Vizcaya	Telefonía	11,00	535.936	377.784	49.621	166.051
CIE Automotive	Madrid	Automoción	10,00	32.250	704.766	215.408	299.554
TOTAL EN BALANCE							2.381.294

DETALLE DE "ENTIDADES ASOCIADAS" A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

en miles de euros

Denominación	Domicilio	Actividad	%	31 de diciembre de 2016			Coste Neto
				Capital	Reservas	Resultado	
Actividad de Construcción y Servicios, S.A.	Madrid	Construcción y servicios	7,52	157.332	2.662.450	751.016	411.006
Acerinox, S.A.	Madrid	Industria Metalúrgica	18,96	69.017	1.633.418	80.320	608.759
Indra Sistemas, S.A.	Madrid	Nuevas tecnologías	11,32	32.826	327.779	69.931	191.586
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid	Auxiliar financiero	12,06	250.847	11.325	160.260	318.175
Viscofan, S.A.	Madrid	Alimentación	11,02	32.623	565.621	125.084	238.784
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid	Actividades recreativas y de entretenimiento	10,53	40.371	1.087.564	3.910	133.377
Ebro Foods, S.A.	Madrid	Alimentación	10,01	92.319	1.693.195	169.724	271.974
Euskaltel, S.A.	Derio	Telefonía	11,00	455.536	224.054	62.145	165.976
Consulnor, S.A.	Bilbao	Gestora de fondos	48,39	534	4.095	4.260	11.335
TOTAL EN BALANCE							2.350.972

ANEXO II

DETALLE DE SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO FISCAL

Denominación	Domicilio	Actividad	%
Banca March, S.A.	Madrid	Banca	Matriz
March Patrimonios, S.A.	Palma	Alquiler de bienes inmobiliarios	100,00
March de Inversiones, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Igalca, S.A.	Palma	Compraventa de bienes inmobiliarios	100,00
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma	Promoción inmobiliaria	75,00
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas	Otras actividades de apoyo	100,00
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma	Seguros de vida	100,00
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
March Asset Management, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid	Gestora de fondos de pensiones	100,00
March Inmuebles, S.A.	Palma	Promoción inmobiliaria	100,00
Banco Inversis, S.A.	Madrid	Banca	100,00
Inversis Gestión, S.A.	Madrid	Gestora de IIC	100,00
Gerencia de Riesgos Marítimos L. Baroja	Bilbao	Correduría de seguros	75,00
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid	Correduría de seguros	75,00
Prinver 43, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	100,00
Aserplan, Sociedad Anónima de Consultores	Madrid	Consultoría	75,00

ANEXO III

DOMICILIOS SOCIEDADES INCLUIDAS EN LA CONSOLIDACIÓN

Denominación	Domicilio
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO GLOBAL	
Alba Europe, S.A.R.L. (*)	Luxemburgo
Alba Patrimonio Inmobiliario, S.A.U. (*)	Madrid
Artá Capital, S.A. (*)	Madrid
Artá Partners, S.A. (*)	Madrid
Deyá Capital, S.C.R. (*)	Madrid
Deyá Capital IV, S.C.R. (*)	Madrid
Grupo Satlink, S.L. (*)	Madrid
Energyco II, S.A. (*)	Portugal
Corporación Financiera Alba, S.A. (*)	Madrid
Banco Inversis, S.A. (**)	Madrid
Inversis Gestión, S.A., S.G.I.I.C. (**)	Madrid
Banca March, S.A.	Palma de Mallorca
Igalca, S.A.	Palma de Mallorca
March de Inversiones, S.A.	Palma de Mallorca
March Patrimonios, S.A.	Palma de Mallorca
March Servicios Inmobiliarios de Canarias, S.A.	Las Palmas
March Inmuebles, S.A.	Palma de Mallorca
Inmobiliaria Marhigal, S.L.	Palma de Mallorca
March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.U.	Madrid
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Madrid
March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Palma de Mallorca
March International Issuances, S.A.	Luxemburgo
March JLT Correduría de Seguros, S.A.	Madrid
Aserplan, S.A. de Consultores	Madrid
JLT Reaseguros Specialty Correduría de Seguros, S.A.	Madrid
Luís Baroja Correduría de Seguros, S.L.	Madrid
Prinver 43, S.L.	Madrid
Producciones Prinver, S.L.	Madrid

(*) Estas sociedades forman parte del subgrupo Corporación Financiera Alba

(**) Estas sociedades forman parte del subgrupo Banco Inversis

Denominación	Domicilio
SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	
Acerinox, S.A.	Madrid
Indra Sistemas, S.A.	Madrid
Bolsas y Mercados, S.A.	Madrid
Viscofan, S.A.	Madrid
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	Madrid
Ebro Foods, S.A.	Madrid
CIE Automotive, S.A.	Madrid
Euskaltel, S.A.	Vizcaya

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

GRUPO BANCA MARCH.

Información sectorial. Balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.309.187	149.621	-	-	1.458.808
Activos financieros mantenidos para negociar	153.906	156.186	-	-	310.092
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	3.173	154.506	7.600	-	165.279
Activos financieros disponibles para la venta	2.479.968	-	568.610	2.732	3.051.310
Préstamos y partidas a cobrar	9.095.231	398.578	567	11.993	9.506.369
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	83.992	168.110	105.679	-	357.781
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	-	-	-	129.221
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	22	-	-	-	22
Activos no corrientes clasificado como mantenidos para la venta	116.555	88.371	-	-	204.926
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	2.381.294	-	-	2.381.294
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	881	-	881
Activo tangible	169.151	273.194	6	6.621	448.972
Activo intangible	49.148	77.190	-	2.084	128.422
Activos por impuestos	173.134	170.038	305	632	344.109
Otros activos	122.309	9.025	367	1.023	132.724
TOTAL ACTIVO	13.884.997	4.026.113	684.015	25.085	18.620.210
 Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	-	-	-	116.185
Pasivos financieros designados a valor razonable	2.855	-	-	-	2.855
Pasivos financieros a coste amortizado	11.772.740	201.649	1.484	12.361	11.988.234
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	-	-	-	28.450
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	4.767	-	1.251.063	-	1.255.830
Provisiones	106.241	1.158	15.080	-	122.479
Pasivos por impuestos	24.084	62.271	10.973	52	97.380
Otros pasivos	119.257	15.176	22	2.873	137.328
TOTAL PASIVO	12.174.579	280.254	1.278.622	15.286	13.748.741
 Fondos propios	583.220	1.051.206	55.295	18.224	1.707.945
Otro resultado global acumulado	(143)	(1.919)	15.567	6	13.511
Intereses minoritarios	3.798	3.146.215	-	-	3.150.013
Total patrimonio neto	586.875	4.195.502	70.862	18.230	4.871.469
Total pasivo y patrimonio neto	12.761.454	4.475.756	1.349.484	33.516	18.620.210

ANEXO IV

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE LA ACTIVIDAD

Información sectorial. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

	Actividad bancaria	Actividad de cartera	Actividad de seguros	Resto actividades	Total
Ingresos por intereses	220.273	3.900	14.205	-	238.378
Gastos por intereses	87.255	4.543	-	-	91.798
MARGEN DE INTERES	133.018	(643)	14.205	-	146.580
Ingresos por dividendos	4.251	8.924	-	-	13.175
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	118.895	-	-	118.895
Ingresos por comisiones	297.813	6.336	517	20.307	324.973
Gastos por comisiones	89.610	-	3.617	-	93.227
Ganancias/pérdidas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	12.414	319	-	-	12.733
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	11.056	(4.744)	-	-	6.312
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(18)	27.072	-	-	27.054
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(110)	-	-	-	(110)
Diferencias de cambio	24.983	-	-	(198)	24.785
Otros ingresos de explotación	4.549	64.172	-	-	68.721
Otros cargas de explotación	15.512	24.869	-	-	40.381
Ingresos activos amparados contratos de seguro/reaseguro	(14.780)	-	343.146	-	328.366
Gastos pasivos amparados contratos de seguro/reaseguro	-	-	339.042	-	339.042
MARGEN BRUTO	368.054	195.462	15.209	20.109	598.834
Gastos de administración	228.451	36.795	1.201	15.254	281.701
Amortización	22.554	14.996	7	349	37.906
Provisiones o reversión de provisiones	28.591	-	367	(774)	28.184
Deterioro/reversión deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	4.623	1.887	254	-	6.764
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	83.835	141.784	13.380	5.280	244.279
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	350	29.509	-	-	29.859
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	1.875	-	-	66	1.941
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones	1.197	336.874	-	-	338.071
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-	-
Ganancias/pérdidas activos no corrientes mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11.028	-	-	-	11.028
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	93.835	449.149	13.380	5.214	561.578
Impuesto sobre beneficios	2.589	(1.212)	4.220	1.516	7.113
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	91.246	450.361	9.160	3.698	554.465
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	91.246	450.361	9.160	3.698	554.465
Atribuible a los propietarios de la dominante	91.246	74.638	9.160	2.775	177.819
Atribuible a intereses minoritarios	-	375.723	-	923	376.646

ANEXO V

INFORME BANCARIO ANUAL

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En virtud de lo anterior, se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

A) DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD.

Banca March, SA se constituyó como Sociedad Anónima el 24 de junio de 1946, por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada por el Notario de Madrid D. Rodrigo Molina Pérez. Tiene su domicilio social en la Avenida Alejandro Rosselló, número 8 de Palma de Mallorca y es continuadora de los negocios de banca, iniciados en 1926, a nombre de Banca March- Juan March Ordinas. Se halla inscrito en el Registro Mercantil de Baleares, en el folio 76 del tomo 410 del Archivo, libro 334 de Sociedades, hoja PM 644, inscripción 1^a, con la fecha 10 de noviembre de 1956. Se halla también inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0061. Tiene asignado el número de Identificación Fiscal A-07004021.

Banca March, SA tiene por objeto social la realización de cuantas operaciones de crédito, descuento y demás bancarias están atribuidas y consentidas por la Ley a este tipo de entidades, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

La estructura del Grupo Banca March responde fundamentalmente al desarrollo de dos actividades: bancaria, junto a Banco Inversis, e inversora en participaciones industriales. Asimismo el Grupo Banca March desarrolla también el negocio de seguros y la gestión de instituciones de inversión colectiva. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la sucursal radicadas en Luxemburgo (y, hasta la fecha de su cierre en 2017, de la sucursal de Londres).

B) VOLUMEN DE NEGOCIO.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017:

	en miles de euros
Volumen de negocio	
España	595.803
Luxemburgo	2.949
Reino Unido	82
TOTAL	598.834

C) NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2017:

en miles de euros

	Número de empleados
España	2.035
Luxemburgo	7
Reino Unido	-
TOTAL	2.042

D) RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS.

El resultado bruto consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2017 es de 561.578 miles de euros.

E) IMPUESTO SOBRE EL RESULTADO.

El impuesto sobre el resultado consolidado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2017 es de 7.113 miles de euros.

F) SUBVENCIONES O AYUDAS RECIBIDAS.

Las subvenciones o ayudas recibidas durante el ejercicio 2017 han sido de 177 miles de euros.

Asimismo, el rendimiento de los activos del ejercicio 2017, calculado como el cociente entre el beneficio consolidado neto y el balance consolidado total, es de 2,98%.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de marzo de 2018, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General. Dichas cuentas anuales consolidadas están extendidas en 168 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, formuladas en la reunión de 21 de marzo de 2018, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

05

Banca March	189
Evolución de los negocios y situación	190
Gestión del riesgo	194
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio	194
Evolución previsible	195
Actividades en materia de investigación y desarrollo	195
Información básica de la acción y adquisición de acciones propias	195
Información sobre el período medio de pago a proveedores	195
Información sobre cuestiones medioambientales	195
Informe de Gobierno Corporativo	201



BANCA MARCH, SA Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO BANCA MARCH

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. BANCA MARCH

1.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Banca March, SA (en adelante el Banco) es una sociedad anónima de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Banca March, SA es la sociedad dominante de un grupo de entidades participadas que forman el Grupo Banca March (en adelante el Grupo), dedicado, principalmente, a actividades bancarias, financiación en sus diversas fórmulas, gestión de carteras y de patrimonios, etc. La información financiera incluida en el presente informe de gestión consolidado se ha preparado a partir de los registros de contabilidad y se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera conforme a lo dispuesto en el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Segmentos de negocio

El Grupo Banca March se estructura en función de las dos actividades principales que desarrolla. Por una parte, la actividad bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva; por otra, la actividad inversora, dedicada a la inversión en participaciones industriales.

Banca March, como cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas. En el País Vasco y La Rioja, la comercialización de productos y servicios financieros de gestión de patrimonios también se ha venido desarrollando a través de la participada Consulnor, SA y, actualmente, se desarrolla de manera directa tras la absorción de ésta.

El negocio de seguros se canaliza a través de March JLT Correduría de Seguros, SA y March Vida, SA de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, a través de March Asset Management, SGIC, SA, March Gestión de Pensiones, SGFP, SA y Artá Capital SGECR, SA. Además, Banca March, SA es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, SA, sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.

La actividad inversora en participaciones industriales se realiza a través de Corporación Financiera Alba, SA, donde Banca March mantiene una participación directa del 20,02%.

Las inversiones de Corporación Financiera Alba, SA se materializan en participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, entre las que destacan Acerinox, SA (18,96%), Ebro Foods, SA (12%), Indra Sistemas, SA (10,52%), Bolsas y Mercados Españoles, SA (12,06%), Viscofan, SA (11,32%), Parques Reunidos Servicios Centrales, SA (20,01%), Euskaltel, SA (11%) y Cie Automotive (10%), así como en la explotación de inmuebles cedidos en arrendamiento operativo.

Asimismo, a través de Deyá Capital, vehículo de capital desarrollo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de tomar participaciones en proyectos de coinversión. A 31 de diciembre de 2017, el Grupo poseía diversas participaciones con ese objeto en importantes empresas no cotizadas: Mecalux, SA, TRRG Holding Limited (anteriormente denominada Ros Roca Environment, SL), InStore Media Group, SA, Grupo Empresarial Panasa, SL y Alvinesa, SA.

Adicionalmente, y también a través de Deyá Capital, Corporación Financiera Alba, SA ha realizado en 2017 inversiones en las sociedades Gascan, SA (distribución de gas propano canalizado en Portugal) y Satlink, SA (soluciones tecnológicas para el sector pesquero).

Órganos de gobierno

El Gobierno Corporativo de Banca March se enmarca en el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Entidad: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del Banco, y, al margen de las materias reservadas a la Junta General, es el máximo órgano de decisión. La política del consejo es delegar la gestión ordinaria del Banco en el Consejero Delegado y en el equipo directivo, bajo la dirección y coordinación del Presidente, concentrando su actividad en la aprobación de la estrategia de la compañía y en la organización precisa para su puesta en práctica.

Del Consejo de Administración dependen también:

- Comisión de Auditoría: Organiza las labores de seguimiento, control financiero y análisis de riesgos del Grupo. Para ello, supervisa los sistemas de auditoría interna y se asegura de la eficiencia y la independencia de los sistemas de control interno implementados. También supervisa todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Comisión de Riesgos de Crédito: Entre sus competencias destaca la resolución sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas. También es el Órgano encargado de proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico: Asesora al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Banco y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- Comisión de Nombramientos: Lidera el proceso de nombramiento de los nuevos miembros del Consejo e informa las propuestas de nombramiento o separación de los altos directivos. También informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y supervisa la actuación de la entidad en relación con los temas de responsabilidad social corporativa. Por último, se encarga de evaluar

periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración y de sus Comisiones, su Presidente, Consejero Delegado y Secretario. También evalúa la composición de la Alta Dirección.

- Comisión de Retribuciones: Establece los principios generales y el marco de gobierno de la política retributiva del Consejo, así como la remuneración de los altos ejecutivos e informa de la política general de remuneraciones del Banco y se encarga de analizar, formular y revisar periódicamente los programas de retribución ponderando su adecuación y sus rendimientos y velar por su observancia.

Las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen más detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo adjunto y en la página web de la entidad www.bancamarch.es.

1.2. PLAN ESTRATÉGICO

Los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 superan lo establecido para ese período en el Plan Estratégico 2017-2019 de Banca March, que tiene como objetivo reforzar a Banca March como entidad de referencia en los negocios especializados en los que tiene su foco, Banca Privada y Patrimonial y Asesoramiento a Empresas, junto con un incremento de la rentabilidad de todas las áreas de actividad.

Como consecuencia de esta especialización, el Plan Estratégico 2017-2019 contempla incrementos del 50% hasta 2019 en recursos fuera de balance, ingresos por la prestación de servicios y clientes de Banca Privada y Patrimonial.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN

2.1. ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL EJERCICIO 2017

Las tensiones geopolíticas latentes no han evitado que la recuperación económica, a nivel internacional, continúe su senda positiva. La actividad ha repuntado tanto en las economías desarrolladas, salvo en el Reino Unido, como también en las emergentes. Las previsiones a corto plazo no solo mantienen la tónica anterior sino que incluso recogen revisiones al alza en el crecimiento económico y vienen acompañadas de avances en los índices de confianza y en los datos de empleo. Todo ello se produce bajo unas condiciones financieras altamente relajadas y caracterizadas por unas volatilidades reducidas en las cotizaciones de la mayor parte de los activos, una reducción de las primas de riesgo, un incremento de los índices bursátiles (si bien mostrando cierta corrección respecto a los niveles de los primeros meses del año), una tendencia decreciente en los tipos de interés de la deuda pública y políticas monetarias, en general, acomodaticias. Los niveles de inflación, en el caso de las economías avanzadas, continúan por debajo de los objetivos de los bancos centrales.

Esta situación de estabilidad en los mercados financieros se ha trasladado al sector bancario, en particular al europeo, en el que, pese a haber tenido lugar ciertas acciones de resolución en entidades individuales, no se han observado ajustes relevantes en los mercados. En cualquier caso, las perspectivas de rentabilidad reducida, unidas al aún alto volumen de activos improductivos en los balances bancarios, así como las exigencias regulatorias futuras, continúan generando cierta incertidumbre sobre las perspectivas del sector bancario.

A lo largo del año 2017, la economía española ha mantenido la trayectoria expansiva iniciada hace cuatro años, mostrando tasas de crecimiento superiores a las de las principales economías del área del euro. En concreto, el PIB habría avanzado en el tercer trimestre del año 2017 a una tasa del 0,8% (3,1% interanual), de acuerdo a la estimación preliminar del INE (Instituto Nacional de Estadística). Las últimas proyecciones del Banco de España contemplan una continuación de la etapa expansiva, si bien se espera que en los próximos trimestres tenga lugar una moderada desaceleración a medida que pierdan fuerza algunos de los factores que han venido impulsando la actividad desde el inicio de la recuperación, como las fuertes caídas del precio del petróleo que tuvieron lugar entre 2014 y 2016, el tono expansivo de la política presupuestaria en 2015 y 2016 o el afloramiento de decisiones de gasto e inversión durante las primeras fases de la recuperación que habían sido pospuestas en los momentos de mayor incertidumbre durante la crisis. En este contexto, la incertidumbre generada a raíz del desafío independentista en Cataluña podría traducirse asimismo en un menor nivel de actividad y empleo en los próximos meses.

2.2. EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

A 31 de diciembre de 2017 el total de los activos del balance consolidado se ha incrementado un 6,24%, ascendiendo a 18.620.210 miles de euros. Los préstamos y partidas a cobrar consolidadas ascienden a 9.506.369 miles de euros, un 15,98% superior al ejercicio anterior, mientras que los recursos gestionados ascienden a 19.473.673 miles de euros, lo que supone un incremento del 14,73% respecto al año anterior. Por otra parte, los fondos propios del Grupo ascienden a 1.707.945 miles de euros al 31 de diciembre de 2017. El Grupo ha registrado en el ejercicio 2017, 146.580 miles de euros de margen de intereses.

En un contexto de bajos tipos de interés, y en medio de los profundos cambios que está experimentando el sector, como el aumento de la regulación y la fuerte presión competitiva, Banca March encuentra una oportunidad para dar un valor añadido superior a los clientes actuales y potenciales. Los negocios de Banca

Privada y Patrimonial han registrado incrementos de doble dígito en todos sus parámetros de actividad: volumen de negocio, número de clientes y recursos fuera de balance.

Asimismo el negocio de fondos de inversión, seguros y productos financieros especializados han aportado unas comisiones netas de 231.746 miles de euros lo que significa un aumento caída del 41,18% con respecto al ejercicio anterior debido principalmente a la actividad de comercialización de productos financieros no bancarios. Al resultado de la actividad de explotación, que asciende a 244.279 miles de euros, hay que añadir las plusvalías obtenidas en la venta del 7,52% de Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 332.395 miles de euros. El resultado atribuido al Grupo del ejercicio 2017 ha ascendido a 177.819 miles de euros.

El Grupo Banca March mantiene unos elevados niveles de solvencia. La ratio de mora (inversión y riesgo firma) ha descendido en 88 puntos básicos con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 3,15%. En referencia al nivel de cobertura de insolvencias, ha aumentado en 1,10% con respecto al cierre del año anterior hasta situarse en el 52,23%. Finalmente, la ratio total de solvencia de Banca March, incluyendo el resultado consolidado del ejercicio, asciende al 21,10%, uno de los más elevados del sector.

en miles de euros

RATIO DE MOROSIDAD Y DE COBERTURA DE INSOLVENTIAS

Activos dudosos crédito a la clientela (I)	264.714
Total bruto crédito a la clientela (II)	8.103.964
Avalos dudosos (III)	4.649
Total garantías concedidas (IV)	442.725
Ratio de mora (I+II)/(II+IV)	3,15%

en miles de euros

Pérdidas por deterioro crédito a la clientela (V)	137.594
Pérdidas por deterioro garantías concedidas (VI)	3.086
Ratio de cobertura de insolvencias (V+VI)/(I+III)	52,23%

RATIO DE SOLVENCIA

CET 1 (I)	1.636.526
Recursos propios de segunda categoría (Tier 2) (II)	22.288
Recursos propios totales (Tier Total) (I+II)	1.658.814
Excedente de CET 1 (I-IV)	1.007.708
Excedente de recursos propios totales (I+II-IV)	1.029.996
Requerimientos de recursos (IV)	628.818

La fortaleza del perfil crediticio en términos de requerimientos de capital, la calidad de los activos de su balance y la amplia y sobrada capacidad de cobertura de Banca March para cubrir las necesidades de financiación de sus clientes han sido reconocidas por la agencia de calificación crediticia Moody's, que en el mes de mayo de 2017 elevó el rating a largo plazo de la entidad a A3 con perspectiva estable. Banca March cuenta así con la calificación más elevada del sistema financiero español, por delante del Reino de España (en la actualidad en Baa2). Según la metodología aplicada por Moody's, la nota de Banca March ya sólo podrá mejorar si lo hace la de España. La valoración de los depósitos a corto plazo de Banca March se mantiene en P2.

También hay que destacar el colchón de activos líquidos de Banca March, que a cierre de 2017 supera la cifra de 1.900 millones de euros (3.000 millones de euros a nivel consolidado), con una gran diversificación en títulos de renta fija, disponible en la póliza de Banco Central Europeo (correspondiente a la línea de crédito concedida por la pignoración de determinados activos ante Banco de España) y efectivo. Ninguna de las entidades bancarias que forman el Grupo ha dispuesto de las facilidades del Banco Central Europeo durante el ejercicio 2017.

Como muestra de la capacidad de financiación de Banca March, destaca la emisión de deuda senior realizada en noviembre de 2017 por importe de 200 millones de euros a un plazo de cuatro años.

Adicionalmente, la ratio LCR del Grupo se ha situado de manera permanente y estable a lo largo del año ampliamente por encima del 200%, superando holgadamente los límites regulatorios (80% a partir del 1 de enero de 2017):

en miles de euros

Ratio LCR

Colchón de liquidez (I + II):	2.579.739
Colchón de liquidez de nivel 1 (I)	2.199.667
Activos de nivel 2B conforme al artículo 9 (II)	380.072
Salidas de efectivo netas totales (denominador) (III)	619.781
Ratio de cobertura de liquidez (%) (LCR) (I+II) / (III)	416,2%

Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2017 el activo del balance consolidado asciende en 18.620.210 de euros, un 6,24% más respecto al año anterior. El crédito a la clientela se sitúa en 7.966.370 miles de euros, lo que supone un incremento del 11,05% respecto al año anterior. En cuanto a los depósitos de la clientela se incrementan un 3,31%, ascendiendo a 10.194.756 miles de euros. El patrimonio neto a 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.871.469 miles de euros.

BALANCE CONSOLIDADO	31/12/2017		31/12/2016		VARIACIÓN	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.458.808	2.035.838	(577.030)	-28,34%		
Activos financieros mantenidos para negociar	310.092	243.887	66.205	27,15%		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	165.279	332.667	(167.388)	-50,32%		
Activos financieros disponibles para la venta	3.051.310	2.809.001	242.309	8,63%		
Valores representativos de deuda	2.843.265	2.628.438	214.827	8,17%		
Instrumentos de patrimonio	208.045	180.563	27.482	15,22%		
Préstamos y partidas a cobrar	9.506.369	8.196.530	1.309.839	15,98%		
Préstamos y anticipos	9.506.369	8.196.530	1.309.839	15,98%		
Entidades de crédito	1.539.999	1.023.008	516.991	50,54%		
Clientela	7.966.370	7.173.522	792.848	11,05%		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	357.781	307.173	50.608	16,48%		
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	22	65	(43)	-		
Derivados - contabilidad de coberturas	129.221	154.724	(25.503)	-16,48%		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.381.294	2.350.972	30.322	1,29%		
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	881	581	300	51,64%		
Activo tangible	448.972	433.949	15.023	3,46%		
Activo intangible	128.422	33.476	94.946	283,62%		
Activos por impuestos	344.109	320.601	23.508	7,33%		
Otros activos	132.724	86.843	45.881	52,83%		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	204.926	220.515	(15.589)	-7,07%		
TOTAL ACTIVO	18.620.210	17.526.822	1.093.388	6,24%		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.185	249.167	(132.982)	-53,37%		
Pasivos financieros designados a valor razonable	2.855	-	2.855	-		
Pasivos financieros a coste amortizado	11.988.234	11.226.228	762.006	6,79%		
Depósitos	10.921.676	10.572.018	349.658	3,31%		
Entidades de crédito	726.920	544.559	182.361	33,49%		
Clientela	10.194.756	10.027.459	167.297	1,67%		
Valores representativos de deuda emitidos	452.919	133.780	319.139	238,56%		
Otros pasivos financieros	613.639	520.430	93.209	17,91%		
Derivados - contabilidad de coberturas	28.450	29.503	(1.053)	-3,57%		
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.255.830	1.309.252	(53.422)	-4,08%		
Provisiones	122.479	115.042	7.437	6,46%		
Pasivos por impuestos	97.380	68.527	28.853	42,10%		
Otros pasivos	137.328	60.320	77.008	127,67%		
Fondos propios	1.707.945	1.676.829	31.116	1,86%		
Otro resultado global acumulado	13.511	26.183	(12.672)	-48,40%		
Intereses minoritarios	3.150.013	2.765.771	384.242	13,89%		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.620.210	17.526.822	1.093.388	6,24%		

en miles de euros

El Grupo mantiene su estrategia de participaciones estables y a largo plazo en empresas líderes en sus sectores, bien gestionadas y con buen posicionamiento internacional. El detalle de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31/12/2017		31/12/2016	
	derechos voto del Grupo	coste	derechos voto del Grupo	coste
ACS, Actividades de construcción y servicios, S.A.	-	-	7,52%	411.006
Acerinox, S.A.	18,96%	574.298	18,96%	608.759
Indra Sistemas, S.A.	10,52%	211.936	11,32%	191.586
Viscofan, S.A.	11,32%	248.493	11,02%	238.784
Ebro Foods, S.A.	12,00%	334.427	10,01%	271.974
Consulnor, S.A.	-	-	48,39%	11.335
Bolsas y Mercados Españoles, S.A.	12,06%	304.810	12,06%	318.175
Euskaltel, S.A.	11,00%	166.051	11,00%	165.976
CIE Automotive, S.A.	10,00%	299.554	-	-
Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.	20,01%	241.725	10,53%	133.377
TOTAL		2.381.294		2.350.972

El valor razonable de la cartera de participaciones asciende a 31 de diciembre de 2017 a 2.439.953 miles de euros.

El área de Banca Corporativa ha reforzado en 2017 su liderazgo, convirtiéndose en la entidad de referencia en alternativas de financiación para empresas, empresas familiares y familias empresarias. Banca March se consolida en 2017 como la principal entidad colocadora de programas de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), con una cuota de mercado superior al 50%.

El Banco cuenta con una red comercial de 180 oficinas, una de las cuales está ubicada en Luxemburgo (en el ejercicio 2017 se ha cerrado la oficina existente en Londres). Para el negocio especializado de Banca Patrimonial se cuenta con ocho centros ubicados en País Vasco, Valencia, Madrid, Cataluña, Baleares, Canarias y Aragón, más la oficina de Luxemburgo; y para el negocio de Banca de Empresas (particularmente enfocadas hacia empresarios y empresas de carácter familiar y las rentas medias-altas y altas) se cuenta con cinco centros ubicados en Palma de Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia. Con todas ellas, junto con las oficinas especializadas de Banca Privada, y las oficinas integradas de Consulnor, se ofrece un servicio personalizado de asesoramiento diferencial a los clientes.

También se ha puesto en marcha un plan para la transformación de sus oficinas en Centros de Negocios enfocados en el asesoramiento y potenciando la multicanalidad para facilitar todas las gestiones bancarias que requieren y demandan los clientes.

RED COMERCIAL

31/12/2017

Banca Comercial y Privada	177
Banca Patrimonial	8
Banca de Empresas	5
Oficinas internacionales	1
TOTAL OFICINAS	180

A 31 de diciembre de 2017 los recursos fuera de balance gestionados por las gestoras de fondos del Grupo se han incrementado en 2.053.027 miles de euros con respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 7.614.180 miles de euros. Por su parte, los recursos totales gestionados al 31 de diciembre de 2017 ascienden en base consolidada a 19.473.673 miles de euros, lo que supone un incremento del 14,73% respecto al año anterior:

en miles de euros

	31/12/2017	31/12/2016	VARIACIÓN	%
Recursos bancarios de clientes	11.406.574	11.279.120	127.454	1,13%
Saldo en balance	11.215.475	11.072.525	142.950	1,29%
AAPP	255.777	219.169	36.608	16,70%
Depósitos a la vista	6.628.434	6.305.817	322.617	5,12%
Depósitos a plazo	2.635.572	2.940.388	(304.816)	-10,37%
Cesiones temporales de activos	483.874	355.490	128.384	36,11%
Ahorros en contratos de seguro	1.211.818	1.251.661	(39.843)	-3,18%
Ajustes de valoración	191.099	206.595	(15.496)	-7,50%
Débitos en valores negociables	452.919	133.780	319.139	238,56%
Recursos fuera de balance	7.614.180	5.561.153	2.053.027	36,92%
Fondo de inversión y capital riesgo	2.140.748	1.212.473	928.276	76,56%
Sociedades de inversión y capital riesgo	4.968.789	4.020.389	948.400	23,59%
Fondos de pensiones	504.643	328.292	176.351	53,72%
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	19.473.673	16.974.053	2.499.620	14,73%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

A 31 de diciembre de 2017 el resultado atribuido al Grupo asciende a 177.819 miles de euros, un 32,38% superior al ejercicio anterior, justificado principalmente por la mejora de los ingresos por comisiones, así como por la existencia de plusvalías generadas en la venta del 7,52% de Actividades de Construcción y Servicios, SA que han ascendido a 332.395 miles de euros.

Durante este ejercicio se ha mantenido el contexto de bajos tipos de interés que han provocado que el margen de intereses consolidado de Banca March se haya reducido hasta los 146.580 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

En cuanto a los ingresos netos por comisiones crecen hasta los 231.746 miles de euros, un 41,18% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Las comisiones por servicios de valores y servicios de pago alcanzan los 79.951 miles de euros (+33,28%) e incluyen los ingresos derivados fundamentalmente de efectos, tarjetas de crédito y débito, administración de cuentas a la vista, aseguramiento y colocación de valores así como de administración y custodia. Los ingresos por comercialización de productos financieros no bancarios como los fondos de inversión, productos de seguro y otros han ascendido a 192.999 miles de euros (+27,12%) por mayor actividad en este segmento.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	31/12/2017	31/12/2016	VARIACIÓN	%
Ingresos por intereses	238.378	231.610	6.768	2,92%
Gastos por intereses	91.798	68.103	23.695	34,79%
MARGEN DE INTERESES	146.580	163.507	(16.927)	-10,35%
Ingresos por dividendos	13.175	21.369	(8.194)	-38,35%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	118.895	167.655	(48.760)	-29,08%
Ingresos por comisiones	324.973	249.665	75.308	30,16%
Gastos por comisiones	93.227	85.518	7.709	9,01%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	12.733	13.698	(965)	-7,04%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	6.312	17.531	(11.219)	-64,00%
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	27.054	39.353	(12.299)	-31,25%
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(110)	(43)	(67)	155,81%
Diferencias de cambio (neto)	24.785	32.352	(7.567)	-23,39%
Otros ingresos de explotación	68.721	24.692	44.029	178,31%
Otros cargas de explotación	40.381	20.489	19.892	97,09%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	328.366	460.343	(131.977)	-28,67%
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	339.042	482.740	(143.698)	-29,77%
MARGEN BRUTO	598.834	601.375	(2.541)	-0,42%
Gastos de administración	281.701	232.827	48.874	20,99%
Amortización	37.906	27.587	10.319	37,41%
Provisiones o reversión de provisiones (neto)	28.184	39.106	(10.922)	-27,93%
Deterioro/reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	6.764	(4.545)	11.309	-248,82%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	244.279	306.400	(62.121)	-20,27%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	29.859	(27.868)	57.727	-207,14%
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	1.941	(77)	2.018	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones (neto)	338.071	156.877	181.194	115,50%
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	664	(664)	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	11.028	(27.320)	38.348	-140,37%
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES	561.578	464.566	97.012	20,88%
ACTIVIDADES CONTINUADAS	561.578	464.566	97.012	20,88%
Gastos/ingresos impuestos sobre las ganancias de actividades continuadas	7.113	20.077	(12.964)	-64,57%
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	554.465	444.489	109.976	24,74%
PROCEDENTES ACTIVIDADES CONTINUADAS	554.465	444.489	109.976	24,74%
Ganancias/pérdidas después de impuestos actividades continuadas	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	554.465	444.489	109.976	24,74%
Atribuible a los propietarios de la dominante	177.819	134.322	43.497	32,38%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	376.646	310.167	66.479	21,43%

A 31 de diciembre de 2017 los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascienden a 118.895 miles de euros y su variación con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente a la salida del perímetro de consolidación de Actividades de Construcción y Servicios, SA.

Asimismo los ingresos por operaciones financieras, procedentes de la actividad de negociación y también de la enajenación de valores de la cartera disponible para la venta, así como de la revalorización de la cartera otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende a 45.989 miles de euros, mientras que las diferencias de cambio generadas en las operaciones en divisas han ascendido a 24.785 miles de euros. De este modo a 31 de diciembre de 2017 el margen bruto asciende en 2017 hasta los 598.834 miles de euros, cifra muy próxima a la del ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2017 los gastos de personal y otros gastos generales de administración se sitúan en 281.701 miles de euros, con un incremento del 20,99% respecto al ejercicio anterior justificando principalmente por la incorporación en el perímetro de consolidación de Grupo Satlink, SL y Energyco II, SA.

Debido a la calidad, al estado de saneamiento del balance, y como consecuencia de la aplicación de los criterios de provisiones definidos en la Circular 4/2016 de Banco de España, durante el ejercicio 2017 se han registrado un deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios por importe de 6.764 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2017 el resultado de la actividad de explotación asciende a 306.400 miles de euros. Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha registrado una reversión de 5.344 miles de euros en concepto de deterioro de la cartera de participaciones como consecuencia, fundamentalmente, de la recuperación de su cotización bursátil que ha influido en la valoración. Asimismo, también se ha registrado una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por importe de 34.852 miles de euros correspondiente a las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles, SA y Euskaltel, SA.

Asimismo el Grupo ha vendido un 7,52% de su participación en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, SA por importe de 743.400 miles de euros, con unas plusvalías de 332.395 miles de euros.

3. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo constituye un aspecto fundamental de la estrategia de Banca March. Por ello se ha desarrollado una cultura corporativa de manera integrada e integral en el Banco, donde cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

El gobierno del Banco tiene la responsabilidad global de la aprobación y seguimiento de la implementación de los objetivos estratégicos, el marco de gestión de riesgos y la cultura corporativa. Bajo la dirección y supervisión del gobierno de Banca March, la alta dirección gestiona la actividad del banco de manera consistente con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo, remuneración y el resto de políticas aprobadas.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener un perfil de riesgo medio / bajo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.

- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.
- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

La información relativa a las políticas y objetivos de gestión de riesgos puede ser consultada en la Información con Relevancia Prudencial de Banca March así como en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 se han producido los siguientes acontecimientos importantes:

- El 22 de febrero de 2018, Corporación Financiera Alba anunció un acuerdo para invertir indirectamente 500 millones de euros en Rioja Bidco Shareholdings, sociedad que adquirirá, sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones, a Repsol la participación del 20,072% que actualmente ostenta en el capital social de Gas Natural. De completarse la transacción, Corporación Financiera Alba contará con una participación indirecta aproximada del 25,7% en Rioja Bidco que, a su vez, supondrá una participación indirecta del 5,1% en el capital social de Gas Natural.
- Corporación Financiera Alba ha completado la venta de su participación (a través de Deyá Capital) del 26,5% en Panasa por 88,4 millones de euros. Como resultado de esta venta, que fue anunciada en noviembre de 2017, Corporación Financiera Alba ha obtenido, desde la inversión inicial realizada en febrero de 2011, un retorno a la inversión de 3,3 veces y una TIR del 20% anual.
- Adicionalmente, Corporación Financiera Alba, a través de Deyá Capital, ha realizado la compra de una participación del 3,7% en MonBake por 9,4 millones de euros. MonBake es un nuevo grupo resultante de la adquisición, por fondos gestionados por Ardian, de Panasa y Bellsolá, dos de las principales empresas españolas del sector del pan y la bollería ultracongelada. Esta reinversión es parte de los acuerdos alcanzados con Ardian en la venta de Panasa anteriormente comentada.

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las líneas básicas de actuación previstas por Banca March son las siguientes:

- Consolidar del modelo estratégico de Banca Privada.
- Potenciar los vehículos coinversión con clientes (Sicav's, productos diferenciales...).
- Continuar desarrollando Banca Patrimonial a través de la oficina de Luxemburgo.
- Afianzar el modelo estratégico Banca de Empresas familiares con un modelo de negocio más cercano al cliente.
- Crecer en cuota de mercado en Banca Comercial en Baleares gracias a la trasformación de la red hacia oficinas más comerciales y menos administrativas en base a mejoras tecnológicas y al mayor uso de la banca online.
- Crecimiento de los márgenes.
- Mejora de la ratio de eficiencia reduciendo costes y mejorando los ingresos por comisiones mediante la diversificación de las fuentes de generación de ingresos financieros.
- Mantener una importante disponibilidad líquida en los mercados financieros.
- Mantener la cifra de inversión y crecimiento en recursos gestionados.
- Seguir manteniendo la ratio de mora por debajo de la media del sector.
- Mantener y aumentar la ratio de solvencia, en niveles que doblan la media del sector.
- Proseguir con el seguimiento y planes de carrera del personal, para poder acometer los retos señalados con éxito.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tanto por las actividades propias del Banco como del Grupo, y la ausencia de producción, no se precisan inversiones directas en esta área.

7. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 2017 el capital del Banco está compuesto por 971.951 acciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. No cotizan en Bolsa y todas ellas gozan de los mismos derechos.

Banca March, SA pertenece a miembros de una misma familia, quienes poseen conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

El Banco no posee acciones propias en cartera a 31 de diciembre de 2017, ni durante los años 2016 y 2017 se han realizado transacciones con ellas.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 45.8).

9. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Dada la actividad del Banco y demás sociedades que conforman Grupo Banca March, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

10. INDICADORES NO FINANCIEROS

El pasado 24 de noviembre de 2017, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 18/2017, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

La Directiva aplica a aquellas entidades que sean de interés público, cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 500 y que durante dos ejercicios consecutivos puedan ser calificadas como empresas grandes.

A este respecto, el estado de información no financiera deberá contener una breve descripción del modelo de negocio de Banca March, de las políticas y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, sociales, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Banca March incorpora el contenido de esta información en el presente Informe de Gestión que forma parte del Informe de auditoría y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2017.

10.1 MODELO DE NEGOCIO Y GESTIÓN DE RIESGOS

El modelo de negocio de Banca March está basado en la especialización y el asesoramiento, ambicionando ser un modelo de negocio diferencial y de crecimiento conjunto con sus clientes. El modelo de negocio, focalizado en empresarios y empresas de carácter familiar y rentas altas y medias/altas, se desarrolla a través de las distintas áreas especializadas del banco: Banca Patrimonial, Banca Privada, Banca Corporativa y Banca de Empresas.

Las relaciones personales de largo plazo con sus clientes son clave del funcionamiento del negocio. La experiencia reconocida internacionalmente permite ofrecer un servicio diferencial de asesoramiento y gestión de activos. Concretamente, la diferenciación de Banca March se explica por los siguientes principios:

- **Transparencia y compromiso:** una óptima forma de crecer es haciendo que los clientes crezcan. Este compromiso tiene su expresión en la oferta de productos de coinversión, una gama de activos en los que se invierte conjuntamente con los clientes.
- **Cercanía:** el modelo de asesoramiento se basa en el conocimiento exhaustivo de las necesidades de los clientes y en el seguimiento cercano de sus inversiones.
- **Experiencia:** un estilo de gestión basado en la prudencia y en el rigor, un estilo que ha llevado a Banca March a ser una de las entidades más solventes de Europa y que se traslada también a la gestión de patrimonio de los clientes
- **Oferta diferencial de instrumentos de inversión:** Se combina una arquitectura abierta de productos de terceros con la oferta de productos diferenciales de la gestora March Asset Management.
- **Asesoramiento personalizado:** Los gestores asesoran de manera personalizada con el compromiso de crear con el cliente una relación duradera y de confianza basada en la profesionalidad y la calidad del servicio.

A través de la innovación, Banca March está transformando su modelo comercial para conseguir un mayor número de clientes vinculados y digitales, lo que impulsa un negocio más rentable y sostenible.

Banca March considera clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de su actividad financiera.

Para ello, cumpliendo con las mejores prácticas internacionales sobre responsabilidad social corporativa, Banca March cuenta con una sólida estructura de gobierno a nivel corporativo, por lo que el Consejo de Administración se define como el máximo órgano de decisión del Grupo y que aprueba con carácter indelegable, las políticas y estrategias generales del Grupo incluyendo las de sostenibilidad.

10.2 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La protección del medioambiente, la sostenibilidad y la aspiración a la "ecoeficiencia", son importantes para Banca March que, dentro del ámbito de Responsabilidad Social Corporativa, desarrolla una política medioambiental, con el fin de minimizar el impacto de su actividad profesional.

Banca March fomenta acciones de sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales, implicándose de manera activa en la conservación y mejora del medio natural.

10.3 INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS

El equipo humano de Banca March es uno de los pilares del modelo de negocio. Su competencia y buen hacer fortalecen la reputación de la entidad como referente en el ámbito de la banca privada y el asesoramiento a empresas.

El área de Recursos Humanos pretende contribuir decisivamente al crecimiento conjunto de clientes, empleados y accionistas, con políticas cuya meta es hacer efectivo todo el potencial de Banca March como organización, orientada a resultados y sustentada en valores éticos de profesionalidad, competencia, meritocracia y banca responsable. Ello requiere contar con un equipo humano flexible y proactivo en un entorno que demanda credibilidad, agilidad y capacidad de respuesta, ofreciendo el mejor servicio a los clientes para atender sus necesidades y proteger sus intereses.

Banca March cerró el ejercicio 2017 con una plantilla de 1.330 personas, compuesta en un 49,1% por mujeres y en un 50,9% por hombres.

10.3.1. Políticas y principios de gestión

Las diferentes políticas y actuaciones emprendidas en el área siguen una estrategia que responde a las siguientes prioridades:

- Ofrecer un entorno de trabajo motivador, en el que los profesionales puedan mejorar y desarrollar sus capacidades, confiar en las personas con las que trabajan y sentirse orgullosos de su contribución y de su pertenencia a la organización.
- Facilitar y promover el desarrollo profesional y personal, la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Alinear los esfuerzos y la conducta de los empleados con los valores corporativos, la cultura y la estrategia de la entidad, reforzando sus líneas de negocio prioritarias en el ámbito de la banca privada, asesoramiento a empresas y banca patrimonial, con un modelo de negocio muy enfocado en empresas familiares, familias empresarias y rentas altas.

10.3.2. Selección y contratación.

Banca March tiene el objetivo de ser uno de los mejores bancos para trabajar, capaz de atraer y retener al mejor talento a nivel global. La estrategia de recursos humanos se centra en contar con el mejor equipo de profesionales y para ello, capta talento y perfiles profesionales acordes con la especialización del negocio y con las necesidades de sus áreas de mayor crecimiento.

10.3.3. Rotación interna y promociones

La rotación interna contribuye al crecimiento y desarrollo profesional de las personas, permitiendo conocer diferentes actividades y asumir diferentes responsabilidades a lo largo de su vida laboral, al tiempo que se cubren adecuadamente las necesidades de plantilla de las diversas áreas de la entidad.

Todos los empleados de Banca March pueden participar en los sistemas de rotación interna, que se basan en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación (género, nacionalidad, discapacidad...), igualdad de trato y respeto hacia las personas y sus capacidades.

Especial respeto merece la voluntariedad de los candidatos para decidir sobre su futuro profesional, en dos sentidos:

- Garantizando su participación en los procedimientos de rotación, así como su opción de renuncia a los mismos en cualquier momento del proceso.
- Garantizando la confidencialidad del proceso siempre que el candidato así lo desee, aunque desde Recursos Humanos se recomienda la transparencia respecto a la participación en este tipo de procesos.

La rotación interna se articula mediante diferentes procedimientos, como la publicación de vacantes o la búsqueda directa de perfiles específicos. En caso de que no se pueda cubrir una vacante internamente, se opta por la selección externa. Salvo excepciones, la selección externa va preferentemente dirigida a profesionales junior, con el fin de atraer talento y favorecer el desarrollo interno.

El Plan de Sucesiones de la entidad reúne diversas iniciativas que garanticen la disponibilidad de los profesionales más idóneos, debidamente preparados y en disposición de asumir nuevas responsabilidades. Para ello, se identifican los puestos clave de la entidad y se realiza un seguimiento continuo de los mismos.

10.3.4. Formación

La política de formación de Banca March aspira a máximos y cubre no solo las necesidades normativas y las del negocio, sino también los requerimientos específicos de cada puesto. Se orienta, tanto a mejorar el rendimiento de los profesionales en sus puestos actuales, como a prepararles para su promoción interna y para desempeñar responsabilidades futuras en otros puestos de la organización, contribuyendo también a mejorar su empleabilidad.

Los indicadores de formación muestran una evolución sostenida, de modo que el 100% de la plantilla ha recibido formación, con una media superior a las 115 horas de formación por persona. Estas cifras se han obtenido gracias a la mayor implementación de la formación online. Un 77% de los cursos se han realizado a través del Campus eMarch, una herramienta que ha permitido optimizar el número de cursos impartidos y atender mejor a las necesidades específicas.

Todos los profesionales que trabajan en Banca March tienen acceso a una formación del máximo nivel, que permite asegurar la motivación, el desarrollo profesional y personal de los empleados y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Los planes de formación son objeto de constante actualización y revisión de acuerdo con el mapa de conocimientos definido. Este instrumento define en cada puesto la formación necesaria, recomendable y complementaria para el mismo. La entidad cuenta con programas formativos transversales cuyo objetivo es generar la cultura organizativa deseada. Algunos ejemplos son:

- Programa de Asesoramiento e Información Financiera, dirigido al 100% de la plantilla para adaptarla a los requisitos de MiFID II. Banca March no sólo cumple con los mínimos que exige la nueva normativa, sino que se extiende a todos los profesionales con el objetivo de convertirse en líder en asesoramiento y ofrecer un servicio de máxima calidad en todas las áreas de la entidad.

- Programa de Innovación, en el que un centenar de profesionales han desarrollado las técnicas necesarias para innovar en su entorno de trabajo. Asimismo, han puesto las bases sobre el programa de transformación digital, que llegará al 100% de la plantilla durante 2018.
- Conferencias multidisciplinares en las que se tratan temas de interés para las diferentes áreas del banco o puestos de trabajo, completando la formación de los empleados.

La formación global del banco está alineada con las necesidades y requerimientos del puesto. Teniendo en cuenta la experiencia de cada profesional abarca materias diversas como:

- Asesoramiento, planificación financiera y gestión de carteras, preparación para las certificaciones EFA (European Financial Advisor), EIP (European Investment Practitioner), EFP (European Financial Planner) y CFA (Chartered Financial Analyst) según colectivo y segmento de negocio.
- Formación técnica en seguros, fiscalidad, prevención y blanqueo de capitales, protección de datos, seguros, actualizaciones normativas...
- Formación en herramientas ofimáticas disponible para todos, así como cursos específicos según necesidades puntuales.
- Programa de formación en banca minorista.
- Formación continua para la actualización constante de conocimientos y facilitar la recertificación EFPA España. Esta certificación acredita la idoneidad profesional para ejercer tareas de consejo, gestión y asesoría financiera a particulares en banca personal o privada, servicios financieros orientados al cliente individual y cualquier función profesional bancaria, de seguros o independiente, que implique la oferta de un servicio integrado de asesoría patrimonial y financiera.
- Microconferencias dentro del Campus eMarch. Se trata de clips de vídeo de breve duración sobre diversas temáticas, como liderazgo, orientación al cliente o habilidades de comunicación de la mano de algunas de las personalidades más influyentes en el panorama español.
- Formación de bienvenida para las nuevas incorporaciones, en la que se explica el funcionamiento del banco y las diferentes áreas, así como los valores y su filosofía.
- Formaciones retransmitidas por videotransmisión: presentaciones mensuales de fondos de inversión específicos para conocer y actualizar el conocimiento y funcionamiento de estos mediante la tecnología videotransmisión.
- Programa de concienciación en ciberseguridad, que busca desarrollar un comportamiento seguro y una cultura de ciberseguridad.
- Formación de idiomas. Durante 2017 un total de 43 profesionales han estudiado inglés, alemán, francés o italiano.

10.3.5. Procesos de evaluación

Los objetivos asignados de manera individual se revisan anualmente. También de forma anual, se realiza la evaluación de competencias que permite valorar cómo se llevan a cabo estos objetivos. Los procesos de evaluación en Banca March se fundamentan en la premisa de que no basta con medir los resultados de los empleados o de las diferentes unidades organizativas; también importa conocer cómo se obtienen estos resultados. Por ello, la entidad realiza evaluaciones anuales de desempeño y competencias que se están

perfeccionando teniendo en cuenta variables como la actitud y la calidad en el desempeño, bajo una lógica de evaluación de 360º.

En la evaluación 360º participan todos los profesionales. Tiene como objetivo principal el desarrollo profesional de las personas. Permite conocer el perfil de competencias de cada empleado en función del modelo de competencias definido para Banca March y su adecuación al puesto, así como identificar puntos fuertes y oportunidades de mejora.

Los resultados de estas evaluaciones son de la máxima importancia para planificar acciones formativas, de rotación y promoción. También inciden en la retribución individual y permiten que aflore el talento, así como el seguimiento y desarrollo del mismo.

10.3.6. Retribución

El modelo retributivo de Banca March ofrece un salario competitivo que vincula rendimiento, conducta, logros y compensación, garantizando la equidad interna y la equidad salarial entre hombres y mujeres. La política salarial busca un equilibrio razonable entre las partes fija y variable de la retribución, que permite compensar adecuadamente el esfuerzo, así como incentivar el rendimiento, el logro de los objetivos de negocio y la prudencia en la asunción de riesgos.

Para ello, la entidad realiza un seguimiento de las políticas de retribución fija y variable en el sector financiero. Junto con el mapa de puestos, establece una referencia que permite homogeneizar la política retributiva, atendiendo a aspectos como función, experiencia y desempeño, así como establecer las bandas salariales internas y externas a aplicar por puesto/función.

En Banca March el 100% de la plantilla tiene compensación variable, que retribuye su esfuerzo y el cumplimiento de objetivos.

Los empleados, en general, tienen en su sistema de incentivos una referencia —al menos un 10%— vinculada al margen de explotación de Banca March, cuyo resultado final afecta a todos. Este sistema de incentivos está adaptado a los principios de la disposición reglamentaria y de la normativa comunitaria que le da cobertura.

Estos principios exigen que la política de remuneración sea compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo, promueva este tipo de gestión y no ofrezca estímulos para asumir riesgos que rebasen el nivel de riesgo tolerado por la entidad de crédito. Por ello, se premia el crecimiento rentable, de acuerdo con el modelo de negocio diferencial de Banca March y de acuerdo con el perfil de riesgos de la entidad.

Las reglas del incentivo variable se determinan para cada ejercicio y pueden variar adecuándose a la estrategia del banco en cada periodo de tiempo.

Durante 2016, Banca March implementó un Plan de Retribución Flexible, política retributiva que permite a cualquier profesional del banco destinar, de forma completamente voluntaria, una parte de su retribución a la contratación de determinados productos y servicios consiguiendo no sólo un beneficio económico, sino también un incremento de su disponibilidad retributiva neta por el tratamiento fiscal más beneficioso de estos productos en el IRPF.

10.3.7. Política de comunicación interna

La comunicación interna en Banca March se centra especialmente en los siguientes aspectos:

- Trata de favorecer una comunicación ágil y transparente que permita a la organización funcionar con eficacia y conseguir que las personas se sientan comprometidas con un proyecto que conocen y del que forman parte para alcanzar los objetivos de negocio de Banca March.
- Es herramienta de cambio y transformación, que permite la participación activa de los empleados en la consecución de los objetivos de la entidad, al tiempo que se refuerza la cohesión interna de ésta.
- Incrementar la cultura de marca y sentimiento de pertenencia.
- Homogeneiza la navegación, estructura e imagen de marca
- Mejora la transmisión del conocimiento
- Promueve la política del reconocimiento en todos los niveles
- Asimismo, la comunicación interna del Banco cuenta con una serie de herramientas que favorecen y ayudan en la consecución de objetivos, como la intranet, el foro corporativo del Grupo Banca March, la Red de Innovación, mail de nómina, etc.

10.3.8. Política de Prevención de Riesgos Laborales

Banca March considera como uno de sus principios básicos y como uno de sus objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de sus trabajadores. Para ello, asume las obligaciones que indica la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las considera como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la Entidad. La política de Prevención de Riesgos Laborales se enmarca en una estrategia de sostenibilidad del Banco.

Para ello, Banca March:

- Establece un sistema de prevención de riesgos que cuente con los medios adecuados para el alcance de sus fines.
- Integra la actividad preventiva en todos los niveles y actuaciones.
- Fomenta una cultura preventiva y promueve actuaciones que no se limiten a la simple corrección a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas.
- Desarrolla actividades de formación e información dirigidas a tener un mejor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo.
- Fomenta la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la prevención de los riesgos laborales.
- Desarrolla planes preventivos y de actuación dirigidos a la mejora continua de la seguridad y salud de sus trabajadores.

10.3.9. Derechos Humanos y Códigos de Conducta

En línea con su cultura corporativa, Banca March se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.

Banca March dispone de un Código Ético y de Conducta, de obligado cumplimiento para todos los empleados que se fundamenta en los valores de calidad, confianza y compromiso social y promueve los siguientes principios de actuación:

- Cumplimiento de las leyes y la normativa vigente.
- Respeto a las personas, las culturas, las instituciones y el medioambiente.
- Integridad.
- Transparencia.
- Confidencialidad.
- Protección de datos personales.
- Excelencia y profesionalidad.
- Responsabilidad social.

Existe un Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que tiene como objetivo velar por el cumplimiento de éste y proponer las medidas correctoras, en su caso.

El respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos fundamentales, éste constituye un elemento fundamental de la conducta de Banca March. El compromiso de Banca March persigue que la conducta de todos sus colaboradores sea respetuosa con los derechos humanos, sociales y laborales conforme a los estándares internacionales que incluyen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Banca March tiene como misión el crecimiento conjunto con sus clientes, empleados, accionistas y con la sociedad. Por ello Banca March fomenta la participación de sus profesionales de las actividades de voluntariado.

Banca March cuenta con un Canal de Denuncia Confidencial, una herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y a través de un sencillo formulario, aquellas actividades y conductas que puedan ser contrarias a la normativa legal o a los principios o normativa interna. Se trata de un vehículo de comunicación bidireccional, cuyo objetivo es atender cualquier consulta, comunicación o denuncia por parte de los profesionales de Banca March.

A modo de síntesis, los objetivos de la implementación del canal de denuncia confidencial son:

- Establecer una medida eficaz para la prevención y detección de conductas ilícitas o irregulares.
- Habilitar medidas de control sobre la actividad de Banca March.
- Contribuir a la mejora continua de los procesos internos de Banca March, al ser una fuente de información que permitirá identificar e influir sobre las políticas, procedimientos o prácticas que deban modificarse para prevenir futuras malas prácticas.

Asimismo, Banca March dispone de un Protocolo para la prevención del acoso, que vela por la prevención, el tratamiento y la eliminación de cualquier tipo de acoso dentro del ámbito profesional de la entidad. Se establece un procedimiento interno que habrán de seguir los/las empleados/as que estimen que son víctimas de una situación personal de acoso sexual y/o moral, con independencia de las acciones legales que puedan interponerse al respecto ante cualesquiera instancias administrativas o judiciales, para exigir las responsabilidades administrativas, sociales, civiles o penales que en su caso, correspondan.

Fundación Juan March

Creada en 1955, la Fundación Juan March es una institución familiar, patrimonial y operativa, que desarrolla sus actividades en el campo de la cultura humanística y científica. Organiza exposiciones de arte, conciertos musicales y ciclos de conferencias y seminarios.

10.3.10. Cuestiones relativas a la erradicación de la corrupción

La prevención del blanqueo de capitales es uno de los asuntos que requiere una atención preferente por parte de todos los profesionales de Banca March y se persigue canalizar los esfuerzos en:

- Evitar la utilización de la red en operaciones de blanqueo de capitales provenientes de actividades delictivas. Cualquier indicio o sospecha al respecto es comunicada al Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.
- Cumplir escrupulosamente las directrices emanadas del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales (SEPBLAC).
- Estar alerta en operaciones que pudieran dar cobertura a actividades terroristas o delictivas.

Banca March cuenta con una norma “Medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales” de obligado cumplimiento y que se encuentra a disposición del personal en la intranet corporativa.

Al departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales incumbe que se cumpla estrictamente la legislación que regula esta materia, para lo cual cuenta, por una parte, con las correspondientes aplicaciones informáticas, que proporcionan los datos de las operaciones que deben comunicarse mensualmente a las autoridades competentes (en cumplimiento del llamado deber de reporting sistemático), así como una valiosa información sobre operaciones que presentan indicios sospechosos y que, por tanto, deben ser examinadas con especial atención; por otra parte, se apoya en la activa colaboración de la red de oficinas, que comunican todas aquellas operaciones realizadas por sus clientes que, a juicio de las respectivas oficinas, presentan indicios sospechosos.

De todo ello (operaciones sujetas al reporting sistemático, operaciones sospechosas y, en general, todas las cuestiones de interés que guarden relación con la prevención del blanqueo) este departamento informa cada mes al Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales, que está presidido por el Secretario General, y del que forman parte también otros directivos del banco. En este Comité se analiza y debate la política de prevención del blanqueo de capitales que el banco ha de seguir, se adoptan los acuerdos que procedan (o se propone su adopción al Consejo de Administración) y se fijan los criterios y pautas de actuación por los que ha de regirse el departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Adicionalmente, en el Código Ético y de Conducta del Banco se indica que los integrantes de Banca March no solicitarán ni aceptarán regalos, pagos, comisiones, servicios o invitaciones de clientes o proveedores, ni de quienes quieran establecer una relación con Banca March como potenciales clientes o proveedores, o por quien actúe por cuenta de ellos, salvo aquellos que se consideran atenciones habituales u ordinarias en los negocios, como objetos de propaganda, detalles de cortesía o que se encuentran dentro de unos límites de valor razonable.

10.4 Innovación

Durante el ejercicio 2017 Banca March continúa adaptando sus oficinas a la evolución del sector y de sus clientes.

La transformación digital, sumada al modelo de negocio basado en un asesoramiento personalizado, requiere reorientar la red de oficinas hacia centros de negocio de mayor tamaño, en los que poder brindar al cliente, en un entorno cómodo y profesional, la atención que precisa.

Banca March ambiciona ser un banco directo, de relación a largo plazo y a la medida de lo que demandan sus clientes. Para ello, ofrece la posibilidad de realizar la operativa cotidiana desde cualquier lugar y dispositivo, las 24 horas del día y los 365 días del año, así como una atención personal gracias a la movilidad de sus asesores.

A través de la banca online, el cliente de Banca March tiene autonomía operativa. A ello hay que sumar el hecho de que los gestores están provistos de dispositivos que les permiten, en sus visitas a clientes, cerrar operaciones, hacer simulaciones o firmar contratos a través de la firma digital, sin necesidad de que los clientes deban desplazarse hasta la oficina.

En los últimos años se ha realizado un proceso operativo de migración a Windows que permite nuevas funcionalidades en cajeros, así como la extracción de efectivo contacless y por móvil (tecnología NFC).

Banca March mantiene un acuerdo junto con distintas entidades bancarias con la plataforma Bizum que permite transferir, vía móvil, pagos peer to peer. Con esta aplicación, instalada en el móvil, se facilita el envío de dinero de forma instantánea, sin necesidad de cajero o tarjeta. Se trata de un nuevo sistema de pago fácil, inmediato y seguro.

También es destacable el lanzamiento de la aplicación móvil TPV ANY PAY. Se trata de un Terminal Punto de Venta (TPV) que opera a través de una App en cualquier smartphone. Este TPV va dirigido a comerciantes, autónomos y profesionales liberales que necesitan puntualmente realizar cobros de tarjetas: autónomos con movilidad, notarías, despachos de abogados, desplazamientos a ferias o eventos...

Esta herramienta permite realizar cobros con tarjetas EMV o de banda, enviar ticket por SMS o email y dar de alta los productos, simplificando los pedidos y las ventas. Permite, asimismo, buscar las operaciones y realizar devoluciones, facilita gráficos de cierre y se configura de forma sencilla, en función de los parámetros que el comercio decida.

En los últimos años Banca March ha continuado consolidando su presencia en redes sociales, generando contenido especializado que apoya su posicionamiento de marca como expertos en asesoramiento.

Banca March, en su compromiso por ofrecer el mejor servicio a sus clientes, apuesta por estar en la vanguardia tecnológica. Para ello, la entidad ha duplicado la inversión en tecnología, con resultados importantes y actuaciones relevantes en curso para dar respuesta, tanto interna como externamente, a las demandas que exige un banco moderno, dinámico y multiconectado.

El proceso de transformación digital de Banca March ha sido reconocido este año con la obtención de uno de los Premios Computing de la Era Digital, en concreto, en la categoría "Procesos y Cumplimiento".

Premios y reconocimientos externos

La publicación internacional World Finance ha elegido a Banca March como Mejor Entidad de Banca Privada española en 2017 (Best Private Bank in Spain 2017).

Se trata del octavo año consecutivo que Banca March obtiene este mismo premio, un reconocimiento a las entidades financieras más importantes del mundo, en el que el jurado ha valorado especialmente la actividad desarrollada por Banca March en banca privada, así como la solidez del modelo de negocio, validado por unos ratios financieros consistentes.

La consecución, por octavo año consecutivo, de los World Finance Banking Awards se une así a otros reconocimientos anteriores, como los Global Banking & Finance Awards, premios de la revista The European, que ha elegido a Banca March como Mejor Entidad de Banca Privada de España en 2014, 2015, 2016 y 2017.

11. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCA MARCH, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2017

ÍNDICE

- O. INTRODUCCIÓN.
- A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.
- B. JUNTA GENERAL.
- C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.
- D. OPERACIONES VINCULADAS.
- E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.
- F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).
- G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

0. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 5/2013, de 12 de junio, modificada por la Circular 7/2015, de 22 de diciembre

Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 5/2013.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.

A.1. *Accionistas de la sociedad a la fecha de cierre del ejercicio.*

A la fecha de cierre del ejercicio (31.12.2017), los accionistas de la sociedad eran los cuatro siguientes:

- D. Juan March Delgado, N.I.F. 41.270.497-X: 34'44 % del capital.
- D. Carlos March Delgado, N.I.F. 50.265.040-N: 34'44 %.
- D^a Gloria March Delgado, N.I.F. 41.185.458-W: 15'56 %.
- D^a Leonor March Delgado, N.I.F. 41.173.735-D: 15'56 %.

A.2. *Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas.*

Los cuatro accionistas de la sociedad son hermanos.

Por escritura pública otorgada el día 24 de mayo de 2004, los cuatro accionistas acordaron la sindicación de todas sus acciones de la sociedad hasta el día 10 de marzo de 2015, comprometiéndose, entre otras estipulaciones, a: no pignorar las acciones sindicadas sin el previo y expreso consentimiento de la sindicatura; ejercitar, en todas las Juntas Generales de Accionistas, el derecho de voto correspondiente a las acciones sindicadas siguiendo punto por punto las instrucciones que señale en cada caso la sindicatura; y ejercer el derecho de voto correspondiente a las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A. de las que sean titulares directa o indirectamente en el mismo sentido en que los órganos sociales de Banca March, S.A. acuerden que se ejerza el derecho de voto que corresponda a la participación que Banca March, S.A. tiene en Corporación Financiera Alba, S.A.

Por escritura pública otorgada el día 22 de diciembre de 2009, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación cinco años, es decir, hasta el día 10 de marzo de 2020.

Por escritura pública otorgada el día 4 de diciembre de 2014, los cuatro accionistas acordaron prorrogar el pacto de sindicación otros cinco años, es decir, hasta el 10 de marzo de 2025.

A.3. Relaciones de índole comercial, contractual o societaria existentes entre los accionistas y la sociedad.

Entre los accionistas y la sociedad no hay relaciones de índole comercial, contractual o societaria, salvo las que derivan de la actividad bancaria que constituye el objeto de la sociedad.

A.4. Restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital.

A.4.1. No hay restricciones al ejercicio de los derechos de voto.

A.4.2. Las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital están recogidas en el artículo 10 de los estatutos sociales, cuyo contenido se resume a continuación.

Las transmisiones de acciones inter vivos a favor de los ascendientes o descendientes, o de sociedades participadas mayoritariamente por los accionistas o por sus ascendientes o descendientes, son libres, sin más requisito que la comunicación posterior a la Sociedad. Las demás transmisiones de acciones inter vivos se sujetarán a los siguientes trámites:

- a) El accionista que se proponga transmitir sus acciones, deberá comunicarlo al Consejo de Administración de la Sociedad, indicando el precio que pretende obtener por sus títulos o, si la transmisión es gratuita, el valor que les atribuye.
- b) El Consejo trasladará dicha comunicación a los demás accionistas, y, si uno o varios de éstos se mostrasen dispuestos a adquirir las acciones por el precio o valor establecido por el transmitente, se procederá a la consumación inmediata de la operación.
- c) Si alguno de los accionistas que ejercite el derecho de preferente adquisición manifestare que no acepta el valor o precio fijado por el que proponga la transmisión, entonces el precio será equivalente al valor teórico de las acciones que resulte del último balance aprobado, incrementado en: (i) la diferencia entre el valor del patrimonio neto de las sociedades instrumentales y el valor contable que dichas sociedades tengan en el balance no consolidado de Banca March; y (ii) las plusvalías tácitas, netas de impuestos, que tengan las acciones cotizadas en Mercados Organizados propiedad de Banca March o de sus sociedades instrumentales.
- d) Cualquier discrepancia sobre la fijación del precio será resuelta por la persona o personas que de mutuo acuerdo fijen las partes y, a falta de tal acuerdo, por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.
- e) No obstante, si las acciones que se pretendieran enajenar representaran un porcentaje igual o superior al 75 por 100 del capital social de Banca March, S.A., el derecho de adquisición preferente sólo podrá ejercerse por un precio de compra por acción igual al precio o valor establecido por los enajenantes y en los mismos términos y condiciones.
- f) Si ninguno de los accionistas hiciere uso del derecho preferente de adquisición, la propia Sociedad podrá optar por comprar todas o parte de las acciones ofrecidas; y, en su defecto,

el accionista que quiera transmitir sus acciones quedará libre de hacerlo en la forma que crea más conveniente, en el plazo de seis meses.

La transmisión mortis causa de las acciones será plenamente válida y eficaz frente a la Sociedad cuando el adquirente sea descendiente o ascendiente del causante. En los demás casos, el heredero o legatario tendrá derecho a que se le satisfaga el valor razonable de las acciones, mediante la presentación de un adquirente de tales acciones, el cual deberá ser uno o varios de los accionistas de la Sociedad y, en su defecto, la propia Sociedad. El valor razonable de las acciones será fijado de común acuerdo entre las partes y, de no existir tal acuerdo, será determinado por el auditor de cuentas, distinto del auditor de la Sociedad, que nombre el Consejo de Administración.

B. JUNTA GENERAL.

B.1. Quórum de constitución de la Junta General establecidos en los estatutos.

Según el artículo 22 de los estatutos sociales, las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando concurren a ella accionistas presentes o representados que posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior las Juntas que tengan por objeto acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, la fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales. Para que estas Juntas queden válidamente constituidas, deberán observarse los quórum y mayorías previstas en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, remisión que hoy debe entenderse hecha al artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

No hay, por tanto, ninguna diferencia con respecto al régimen de quórum establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Régimen de adopción de acuerdos sociales.

Según el artículo 24 de los estatutos sociales, los acuerdos se tomarán por mayoría de la mitad más uno de los votos presentes o representados.

En nada se diferencia, por tanto, este régimen de adopción de acuerdos del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

B.3. Acuerdos adoptados en las Juntas Generales celebradas durante el ejercicio.

Con fecha 30 de mayo de 2017 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2016, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio y la distribución de beneficios en la forma que se expresa en la Memoria, esto es, destinando 40.600.000 euros al pago de un dividendo de 41'77165 euros por acción y 76.755.914'04 euros a reservas voluntarias y 9.213.484'05 euros a reservas de capitalización; y, asimismo, se acordó aprobar, para cuatro directivos del banco, y con respecto a los ejercicios de 2015 y 2016, una retribución variable superior a la retribución fija.

Con fecha 25 de julio de 2017 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó la fusión por absorción entre la sociedad Banca March, S.A., como sociedad absorbente, y Consulnor, S.A.U. y Consulnor Servicios Financieros, Sociedad de Valores, S.A.U., como sociedades absorbidas.

B.4. Dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en la página web de la sociedad.

La dirección de la página web de la entidad es www.bancamarch.es. El contenido de gobierno corporativo figura en la Sección Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones, al que se accede directamente desde la página principal.

B.5. Sindicatos de tenedores de valores emitidos por la sociedad.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la entidad.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD.-**C.1. Consejo de Administración.**

C.1.1. Número máximo y mínimo de Consejeros previsto en los estatutos.

Según el artículo 26 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de Consejeros que no será inferior a cinco ni superior a veinte.

C.1.2. Miembros del Consejo de Administración.

Al cierre del ejercicio (31.12.2017), los miembros del Consejo de Administración eran los siguientes:

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Cargo	Última fecha de nombramiento
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Presidente	22.07.2015
52.612.361-E	Rita Rodríguez Arrojo	Vicepresidenta	21.07.2016
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	Consejero Delegado	21.07.2016
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Consejero	20.12.2012
14.908.651-M	Jorge Bergareche Busquet	Consejero	23.01.2013
46.218.939-W	Albert Esteve Cruella	Consejero	28.01.2015
45.073.480-N	Moisés Israel Abecasis	Consejero	22.01.2014
41.270.497-X	Juan March Delgado	Consejero	25.03.2015
3.251.585-Y	Juan March Juan	Consejero	31.05.2017
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero	28.01.2015
684.646-M	Vicente Moreno García-Mansilla	Consejero	21.07.2016
1.368.649-B	Ignacio Muñoz Pidal	Consejero	28.01.2015
43.076.825-X	Javier Vilardell March	Consejero	28.01.2015
43.014.985-V	Juan Carlos Villalonga March	Consejero	28.01.2015
50.019.103-Z	Nicolás Villén Jiménez	Consejero	25.03.2015
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	Consejero Secretario	28.01.2015

C.1.3. Miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras entidades que forman parte del grupo de la sociedad.

Son los siguientes (al 31.12.2017):

NIF del Consejero	Nombre del Consejero	Denominación Social de la entidad del grupo	NIF de la entidad del grupo	Cargo
50.265.040-N	Carlos March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
5.204.763-R	Juan March de la Lastra	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Vicepresidente
41.270.497-X	Juan March Delgado	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Copresidente
3.251.585-Y	Juan March Juan	Corporación Financiera Alba, S.A. Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-28060903 A-85207355	Consejero Vicepresidente
36.063.394-S	José Luis Acea Rodríguez	March JLT, Correduría de Seguros, S.A.	A-28098382	Consejero
5.613.711-D	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Corporación Financiera Alba, S.A.	A-28060903	Consejero Delegado
		Artá Capital, S.G.E.C.R., S.A.	A-85207355	Consejero
		Deyá Capital, S.C.R., S.A.	A-85038768	Presidente
		Artá Partners, S.A.	A-86417839	Presidente
		Deyá Capital IV, SCR, S.A.	A-87589032	Presidente
50019103-Z	Nicolás Villén Jiménez	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero
28.688.396-J	José Ignacio Benjumea Alarcón	March Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A-57193492	Consejero Secretario

C.1.4. Número de Consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios.

En el Consejo de Administración de Banca March hay actualmente una Consejera, la Vicepresidenta Ejecutiva, Dª Rita Rodríguez Arrojo.

C.1.5. Remuneración agregada devengada durante el ejercicio por los Consejeros.

Fue la siguiente (en miles de euros):

Concepto retributivo	Individual	Grupo
Retribución fija	2.463	3.929
Retribución variable	477	2.801
Dietas	-	-
Otras remuneraciones	149	240
TOTAL	3.089	6.970

C.1.6. Miembros de la alta dirección que no son Consejeros.

Son los siguientes directivos (al 31.12.2017):

NIF	Nombre y apellidos	Área
5.250.817-D	D. José Manuel Arcenegui Linares	Banca Corporativa
41.083.136-F	D. Alberto del Cid Picado	Financiera
2.091.500-H	D. Anselmo Martín-Peñasco Ciudad	Recursos Humanos
5.354.643-J	D. Ángel Martínez Marañón	Banca Comercial y Privada
33.512.667-B	D. Juan Antonio Roche González	Productos
46.022.207-N	D. Valentín Sánchez Pérez	Riesgos de Crédito
7.216.272-E	D. José Luis Santos García	Banca Patrimonial
42.985.716-G	D. Juan Carlos Segura Ginard	Medios

La remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio fue 2.480.514'08 euros.

C.1.7. Duración del mandato de los Consejeros.

Según el artículo 28 de los estatutos sociales, el mandato de los Consejeros dura cuatro años. Los Consejeros pueden ser reelegidos por un número ilimitado de mandatos, excepto en el caso de los Consejeros independientes, que sólo podrán ser reelegidos dos veces.

C.1.8. Certificación de las cuentas anuales.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas por el Consejero Delegado, D. José Luis Acea Rodríguez, N.I.F. 36.063.394-S, y por el Director del Área Financiera, D. Alberto del Cid Picado, N.I.F. 41.083.136-F.

C.1.9. Mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

Mientras el auditor externo realiza el trabajo de campo previo a la emisión del informe, nuestra entidad le va facilitando toda la información que precisa, así como cuantas aclaraciones y explicaciones requiere para su labor de revisión de las cuentas, con el fin de despejar cualesquiera dudas que el auditor externo pueda tener y que, eventualmente, puedan traducirse en salvedades en su informe. Posteriormente, antes de que el Consejo de Administración formule las cuentas, el auditor externo presenta su informe ante el Comité de Auditoría, de tal manera que, si hubiera salvedades en el informe, el Comité las podría conocer entonces y exponer al auditor externo su punto de vista sobre ellas, así como proponer que se introduzcan en las cuentas las modificaciones que sean precisas. En todo caso, ni en el ejercicio 2017 ni en ninguno de los anteriores, desde que la sociedad audita sus cuentas, se ha recogido en el informe salvedad alguna.

C.1.10. Secretario del Consejo de Administración.

El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Benjumea Alarcón, tiene la condición de Consejero.

C.1.11. Mecanismos en su caso establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor externo como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su trabajo con plena independencia, sin que se haya considerado necesario establecer ningún mecanismo para preservarla, más allá de lo dispuesto en la regulación de los Comités de Auditoría y de los propios auditores.

C.2. Comisiones del Consejo de Administración.

C.2.1. Las Comisiones del Consejo de Administración, al 31.12.2017, eran las cinco siguientes:

Nombre de la Comisión	Número de miembros
Auditoría	3
Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico	4
Nombramientos y Gobierno Corporativo	4
Retribuciones	4
Riesgos de Crédito	3

C.2.2. La Comisión de Auditoría tenía, al 31.12.2017, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Nicolás Villén Jiménez	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	11

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico tenía, al 31.12.2017, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Moisés Israel Abecasis	Presidente	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
Nicolás Villén Jiménez	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo
% de consejeros ejecutivos	0	
% de consejeros dominicales	0	
% de consejeros independientes	100	
% de otros externos	0	
Número de reuniones	11	

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tenía, al 31.12.2017, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Albert Esteve Cruella	Presidente	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo
% de consejeros ejecutivos	0	
% de consejeros dominicales	0	
% de consejeros independientes	100	
% de otros externos	0	
Número de reuniones	4	

La Comisión de Retribuciones tenía, al 31.12.2017, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Ignacio Muñoz Pidal	Presidente	Independiente
Albert Esteve Cruella	Vocal	Independiente
Moisés Israel Abecasis	Vocal	Independiente
Vicente Moreno García-Mansilla	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario no miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0
Número de reuniones	5

La Comisión de Riesgos de Crédito tenía, al 31.12.2017, la siguiente composición:

Nombre	Cargo	Categoría
Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Presidente	Ejecutivo sin funciones ejecutivas
José Luis Acea Rodríguez	Vocal	Ejecutivo
Jorge Bergareche Busquet		Ejecutivo sin funciones ejecutivas
Ignacio Muñoz Pidal	Vocal	Independiente
José I. Benjumea Alarcón	Secretario miembro	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	80
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	20
% de otros externos	0
Número de reuniones	24

Las competencias de las cinco Comisiones del Consejo de Administración, así como su régimen de organización y funcionamiento, se regulan en el Reglamento del Consejo de Administración.

La **Comisión de Auditoría** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- d) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; debiendo, en todo caso, recibir anualmente de los auditores de cuentas externos la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores externos de cuentas o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores externos de cuentas; informe que deberá pronunciarse, en todo caso, sobre los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior.
- g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre:
 - (i) el Informe Semestral y la Información con Relevancia Prudencial;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales;
 - (iii) las demás materias previstas en la ley, en los estatutos sociales y en el presente Reglamento.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría tienen carácter mensual y una duración aproximada de tres horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan el informe del Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y los distintos informes de auditoría emitidos por el Departamento de Auditoría Interna, así como otros informes y presentaciones de otros Departamentos del banco, entre ellos el de Cumplimiento Normativo. El auditor externo comparece ante la Comisión de Auditoría tres veces al año.

La **Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.
- b) Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- c) Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico y el Consejo de Administración.
- d) Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- e) Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- f) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital.
- g) Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- h) Ser informada sobre: los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- i) Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Las reuniones de la Comisión Global de Riesgos tienen carácter mensual y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. En todas las reuniones se presentan los distintos informes emitidos por el Departamento de Control Global de Riesgos.

La **Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Identificar y recomendar, con vistas a su aprobación por el Consejo de Administración o por la Junta General, candidatos para proveer los puestos vacantes del Consejo de Administración.
- b) Evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para un nombramiento concreto, valorando la dedicación de tiempo prevista para el desempeño del puesto.
- c) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento y reelección de los Consejeros independientes; e informar las propuestas de nombramiento y reelección de los demás Consejeros,

de los miembros de la Comisión de Auditoría y de las demás Comisiones y del Secretario del Consejo de Administración, así como los nombramientos y ceses de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna.

- d) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración, haciendo recomendaciones al mismo, con respecto a posibles cambios
- e) Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros del Consejo de Administración y de éste en su conjunto, así como de los miembros de la alta dirección y del Director de Auditoría Interna, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- f) Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formularle recomendaciones.
- g) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo aumentar el número de personas del sexo menos representado con miras a alcanzar dicho objetivo.
- h) Velar por el buen gobierno del banco, a cuyo fin la Comisión deberá:
 - (i) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo y las modificaciones del presente Reglamento.
 - (ii) Informar las propuestas de modificación de la Estructura Organizativa básica del banco.
 - (iii) Vigilar el cumplimiento, por parte de los Consejeros, de las obligaciones que les imponen las normas legales y el Reglamento del Consejo de Administración.
 - (iv) Informar previamente las operaciones con partes vinculadas que deban someterse a la aprobación del Consejo de Administración y recibir información periódica sobre las operaciones que el banco realice con sus accionistas, Consejeros y directivos, así como con personas y sociedades a ellos vinculadas.
- i) Tratar cualquier otro asunto relativo a la política de Recursos Humanos de la entidad, excepción hecha de los que se refieran a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración

Las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2017, sus decisiones más importantes se han referido a: la evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración; el plan de sucesión de la alta dirección, la modificación del Reglamento del Consejo de Administración; y la evaluación de idoneidad de un candidato a ocupar el cargo de Director de Área.

La **Comisión de Retribuciones** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su aprobación:
 - (i) la Política de Remuneraciones;
 - (ii) los planes plurianuales de retribuciones variables;

(iii) el importe de las retribuciones de los Consejeros ejecutivos, de los miembros de la alta dirección y de los demás directivos incluidos en el colectivo sujeto a la Política de Remuneraciones, así como el importe, plazo y forma de pago de las retribuciones variables que les correspondan en cumplimiento de los planes anuales y trianuales;

- (iv) el colectivo de personas sujetas a la Política de Remuneraciones;
- b) Tratar cualquier otro asunto relativo a la materia retributiva, siempre que, por su especial trascendencia, deba después informarse o elevarse una propuesta de resolución al Consejo de Administración.

Las reuniones de la Comisión de Retribuciones tienen carácter trimestral y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2017, sus decisiones más importantes se han referido al sistema de determinación de la retribución variable, a la fijación del importe de las retribuciones fijas y variables y a las mejoras salariales.

Por último, la **Comisión de Riesgos de Crédito** tiene atribuidas las siguientes funciones:

- a) Resolver sobre la concesión de operaciones crediticias y sobre la aprobación de la venta de activos inmobiliarios adjudicados, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.
- b) Proponer al Consejo de Administración las modificaciones que hayan de introducirse en la Política de Riesgos de Crédito, así como informarle semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dicha Política.
- c) Dirigir la actuación del Director del Área de Riesgos de Crédito, a cuyo fin la Comisión: (i) fijará sus objetivos, evaluará su cumplimiento y propondrá sus retribuciones a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; y (ii) recibirá un informe mensual sobre seguimiento de los riesgos de crédito.

Las reuniones de la Comisión de Riesgos de Crédito tienen carácter quincenal y una duración aproximada de dos horas. La documentación de cada uno de los asuntos a tratar se envía a los miembros de la Comisión con suficiente antelación al día señalado para la reunión. Durante el ejercicio 2017, su actividad ha consistido fundamentalmente en el examen de operaciones de crédito, para su aprobación o denegación.

D. OPERACIONES VINCULADAS.

D.1. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO Y LOS ACCIONISTAS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2017 entre la sociedad y sus accionistas han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social.

D.2. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE LA ENTIDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio 2017 entre la sociedad o entidades de su grupo y sus consejeros y directivos han sido las típicas de la actividad bancaria que constituye su objeto social. Se han sujetado, en todo caso, a las prescripciones establecidas en la Circular del Banco de España 2/2016, cumpliéndose los trámites de autorización previa o comunicación posterior en ella exigidos.

D.3. OPERACIONES INTRAGRUPO.

Durante el ejercicio 2017 no se han realizado con otras entidades pertenecientes al mismo grupo operaciones relevantes que no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados o que no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones.

D.4. MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA ENTIDAD O SU GRUPO Y SUS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS.

Todos los directivos de Banca March, S.A., así como los Consejeros Ejecutivos y Externos, han dado su expresa conformidad por escrito al Código de Conducta de Banca March, en el que se describen los principios y el conjunto de normas que deben guiar la actuación del personal de Banca March. Entre dichas normas figura la siguiente, relativa a la profesionalidad, dedicación e incompatibilidades:

Las personas que trabajan en Banca March desempeñarán una conducta honesta en las relaciones con todo tipo de interlocutores, no ejerciendo posiciones de poder para obtener ventajas patrimoniales u oportunidades de negocio de las que tenga conocimiento como consecuencia de su actividad, aplicando criterios objetivos en la toma de decisiones y sin vinculaciones que puedan interferir en la gestión de los intereses propios de Banca March.

Los profesionales de Banca March no deben desarrollar actividades profesionales que puedan suponer una merma en el desempeño, limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, o puedan concurrir con la prestación de servicios financieros por parte de las empresas del Grupo March.

La gestión de asuntos y negocios personales y familiares, la realización de actividades benéficas, la enseñanza o difusión de conocimientos, o cualquier otro tipo de actividades que limiten la disponibilidad o flexibilidad de horario y dedicación, deben ser autorizadas conforme a los criterios establecidos en este Código.

Antes de iniciar el desempeño de cualquier actividad profesional debe ser comunicada formalmente a Recursos Humanos. Si la actividad supone la prestación de cualquier servicio profesional o el desempeño de responsabilidades para personas o entidades que sean clientes o proveedores de Banca March, su realización debe ser autorizada expresamente por Recursos Humanos.

La participación como ponentes en cursos o seminarios externos debe ser ocasional y cumplir lo establecido en los apartados anteriores. Asimismo, debe ser comunicada previamente a su realización tanto a Recursos Humanos como al responsable directo del ponente.

El nombre de Banca March no debe ser utilizado, ni invocada la condición de integrante de Banca March, para influir indebidamente en la realización de operaciones o actividades privadas.

Debemos evitar las situaciones de conflicto de interés. Existe un conflicto de interés cuando una situación personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia externa puede afectar a la objetividad profesional y al deber de actuar en el mejor interés de Banca March y de los clientes.

Cuando surja una situación de conflicto de intereses deberá ser comunicada siempre al responsable directo y a Recursos Humanos.

Ninguno de los Consejeros se encuentra en una situación de conflicto de interés con Banca March, S.A.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS.-

E.1. EXPLIQUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Banca March funciona de forma integral, consolidando dicha gestión a nivel corporativo. Así, la cultura corporativa de riesgos se desarrolla de manera integrada en la Entidad, es decir, cada unidad tiene conocimiento de los riesgos a los que se expone, de la forma en que los mismos se gestionan y del apetito al riesgo definido.

En Banca March, el Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de riesgos, así como de la asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Entidad está o pueda estar expuesta.

Los elementos fundamentales que rigen el sistema de gestión de riesgos de Banca March y que establecen los criterios dirigidos a mantener el perfil de riesgo dentro de los niveles fijados por el apetito al riesgo, son:

- Estructura del entorno de control de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa, en el que los roles y responsabilidades se encuentran claramente definidos en cada línea.
- Existencia de políticas para cada uno de los riesgos que definen el funcionamiento general de las actividades, que tienen como objeto controlar y gestionar los riesgos a nivel corporativo.
- Procedimientos, metodologías y herramientas, que permiten articular las políticas y medir los riesgos.

- Existencia de un Marco de Apetito al Riesgo, como herramienta integral con la que el Consejo de Administración determina la tipología y los umbrales de riesgo que está dispuesto a aceptar, en la consecución de los objetivos estratégicos y de rentabilidad de la Entidad.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Banca March organiza la gestión de los riesgos mediante una estructura de Comisiones y Comités que aseguran el control de la totalidad de los riesgos considerados relevantes. Cada uno de estos órganos cuenta con políticas que concretan el alcance de sus funciones, su composición y los requisitos de organización y funcionamiento.

Asimismo presenta una estructura que evoluciona hacia el sistema de tres líneas de defensa, bien desarrollada y completada por las funciones de Cumplimiento y de Auditoría Interna. La estructura organizativa de riesgos está claramente definida, lo que facilita el gobierno y desarrollo de sus funciones en la Entidad. De forma particular, las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas que intervienen en la gestión del riesgo de crédito están recogidas en el Marco de Gobierno, aprobado por el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banca March es el máximo responsable de la gestión de los riesgos y es el encargado de aprobar las políticas de apetito al riesgo, así como su marco. Asegura la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, y desarrolla los requisitos de organización interna, así como las políticas, procedimientos y mecanismos de control con los que debe contar el Banco.

Comisión de Riesgos de Crédito

La Comisión de Riesgos de Crédito tiene la composición y régimen de funcionamiento que se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración. Sus competencias son las que se le atribuyen en dicho Reglamento, en especial la de resolver sobre la concesión de operaciones crediticias, dentro de los límites de atribuciones y en los términos que establezcan la Política de Riesgos de Crédito y las demás normas internas en esta materia que en cada momento estén vigentes.

Propone, además, al Consejo de Administración las modificaciones que deben introducirse en las Políticas de Riesgos de Crédito, así como le informa semestralmente sobre la aplicación y cumplimiento de dichas Políticas.

La concesión de operaciones cuyos titulares o garantes sean Consejeros queda sujeta a la previa autorización del Banco de España, en los términos establecidos en la normativa vigente. Se exceptúan las operaciones:

- Que estén amparadas en el convenio colectivo concertado entre Banca March y el conjunto de sus empleados; o
- Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que no exceda de 200.000 euros el

importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación de control igual o superior al 15 por ciento, o de cuyo consejo formen parte; o

- Que tengan carácter transitorio, como los descubiertos en cuenta o los saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto se halle dentro de los límites usuales en este tipo de contratos.

En todo caso, las operaciones exceptuadas de autorización serán comunicadas al Banco de España inmediatamente después de su concesión.

Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones se reúne con periodicidad semanal. Está compuesto por el Consejero Delegado, el cual lo preside, el Director del Área de Riesgos de Crédito, el Director de Admisión del Riesgo de Grandes Empresas, el Director de Admisión del Riesgo de Banca Comercial y Patrimonial, los Directores Comerciales de Banca Comercial y Privada, Banca Patrimonial y Banca Corporativa y Analistas de Riesgos.

El Comité de Operaciones sanciona operaciones de riesgo de crédito y políticas de riesgo asignadas a clientes dentro de sus atribuciones. Cuenta con delegación para cualquier plazo y segmento de negocio (particulares, negocios y empresas). La cifra delegada se entiende por producto y por cliente, pudiéndose acumular un mismo producto en varias firmas hasta el importe máximo por grupo.

El Comité de Operaciones está facultado para excederse en un 10% del riesgo autorizado en la Comisión de Riesgos de Crédito con un máximo de 2MM de € por cliente/grupo. Si bien la delegación en cuanto a plazo del riesgo de firma no está limitada, se deberá informar mensualmente de los avales financieros indefinidos autorizados en el mes que superen el importe de 1.000.000 euros.

Quedan excluidas de la delegación las operaciones (con la salvedad de descubiertos, excesos y tarjetas) cuyos titulares sean:

- Consejeros de Banca March y Directores de Área, así como sociedades participadas por los mismos.
- Cónyuges, ascendientes y descendientes de los mismos, así como las sociedades participadas por ellos.
- Partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico.

La Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico, por delegación del Consejo de Administración, realiza las funciones que, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 10/2014, corresponden al Comité de Riesgos. Está regulada en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, y le corresponde, entre otras funciones:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo de la Entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de su aplicación.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia comisión y el Consejo de Administración.
- Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad, presentando, en caso contrario, al Consejo de Administración un plan para subsanarla.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales, a cuyo efecto, y sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, examinará si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre el Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez, sobre el Plan de Recuperación y sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Revisar la exposición a los principales riesgos tecnológicos de la entidad, incluidos los riesgos sobre seguridad de la información y ciberseguridad.
- Ser informada sobre los planes de continuidad del negocio en lo que respecta a cuestiones de tecnología e infraestructuras tecnológicas; los riesgos de cumplimiento asociados a las tecnologías de la información; y los procedimientos establecidos para identificar, valorar, supervisar, gestionar y mitigar estos riesgos.
- Ser informada sobre: la estrategia y tendencias tecnológicas que puedan afectar a los planes estratégicos de la entidad, incluyendo el seguimiento de las tendencias generales del sector bancario; las cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías y sistemas de información que afecten a los planes tecnológicos de la entidad; y los proyectos estratégicos y planes definidos por el Área de Medios.

Asimismo, es la encargada del seguimiento de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Entidad, sin perjuicio de las funciones atribuidas a la Comisión de Riesgos de Crédito y a la Comisión de Auditoría.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos evalúa y realiza un seguimiento de los riesgos de tipo financiero, principalmente los de mercado, liquidez y tipo de interés, a los que está sujeta la Entidad, a partir de los indicadores establecidos para el control de cada tipo de riesgo.

Vela por el cumplimiento de los niveles de tolerancia al riesgo y límites establecidos, aprobando la adopción de medidas concretas en el caso de que dichos niveles de tolerancia se excedan y realizando un seguimiento sobre la resolución efectiva de estas situaciones.

Propone las estrategias de inversión y cobertura más adecuadas para la gestión global del balance del banco, el Plan anual y de Contingencia del Liquidez y formula recomendaciones sobre la política de precios de todos los productos de activo y pasivo de la Entidad, incluyendo los nuevos productos a comercializar, y realizar su seguimiento.

Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría está compuesta por un total de 3 miembros, todos los cuales son independientes (incluyendo el presidente).

La Comisión de Auditoría tiene atribuida en materia de riesgos la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con los auditores de cuentas externos las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

E.3. SEÑALE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE NEGOCIO.

La adecuada identificación y valoración de los riesgos asumidos supone un elemento clave en la estrategia de riesgos de Banca March, de cara a poder caracterizar adecuadamente el perfil de riesgos. Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que está expuesta, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

Los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Entidad y que se reportan periódicamente a los órganos de Gobierno son:

- Riesgo de crédito: La medición y control del riesgo de crédito ha sido una preocupación constante en la política estratégica de Banca March, que cuenta hoy con uno de los ratios de morosidad más bajos de todo el sistema bancario español.
- Riesgo de mercado: Determinado por la pérdida potencial en el valor de los instrumentos financieros originado por el movimiento de los factores que determinan su precio o valor. Las exposiciones a riesgo de mercado son poco relevantes y el entorno de control es eficaz.
- Riesgo de liquidez: Entendido como el riesgo de que la Entidad no tenga capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de sus compromisos de pago. El Banco cuenta con una holgada posición de liquidez, con una adecuada estructura de financiación y con un stock de activos suficientes para hacer frente a situaciones de estrés.
- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés es la exposición a la que está sometido el Banco como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.

E.4. IDENTIFIQUE SI LA ENTIDAD CUENTA CON UN NIVEL DE TOLERANCIA AL RIESGO.

El marco de apetito, aprobado por el Consejo de Administración, es un pilar crucial en la estrategia, y cubre una necesidad esencial de cara a la gestión integral, pues permite la identificación, medición y planificación de riesgos de manera completamente alineada con el plan de negocio y la planificación del capital, e integrado en el proceso de la toma de decisiones.

El nivel de Apetito al Riesgo se traduce en la fijación de una serie de límites y objetivos sobre las métricas cuantitativas e indicadores cualitativos que miden el perfil de riesgo de la entidad:

- Objetivo: valor que la Entidad se ha propuesto alcanzar para cada una de las métricas en línea con lo establecido en el plan estratégico.
- Límite de apetito: delimita la cantidad y tipos de riesgos que la entidad es capaz y está dispuesta a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio.
- Límite de tolerancia: es el nivel máximo de riesgo que la Entidad puede asumir antes de vulnerar las restricciones que se ha impuesto internamente en relación al capital, la liquidez y sus obligaciones con sus depositantes, accionistas y asegurados.

Las métricas de apetito al riesgo se han clasificado, según su naturaleza y grado de detalle, en métricas primarias, complementarias e indicadores cualitativos.

Las métricas y límites de primer nivel se clasifican en seis ámbitos: capital, liquidez, negocio, calidad de la cartera, concentración y equity estructural.

Para garantizar el mantenimiento del perfil de riesgos dentro de los niveles fijados, se ha establecido un procedimiento de seguimiento y control periódico, que recoge, de manera explícita, la situación de los indicadores de la declaración de apetito al riesgo respecto a los objetivos y límites establecidos, y en caso de producirse, las posibles vulneraciones de dichos límites.

Dicho seguimiento permite detectar, analizar y gestionar las desviaciones con respecto a los límites definidos.

El sistema de alertas establecido en el Marco de apetito se integra con los límites definidos en el Plan de Recuperación para así obtener una visión completa, coherente e integrada, del sistema de monitorización de riesgos de Banca March.

Describimos los niveles de riesgos financieros.

Riesgo de crédito

El Consejo de Administración ha aprobado los criterios generales de gestión del riesgo de crédito basada en los siguientes puntos:

1. Alineación con la estrategia corporativa de Banca March:
 - En el segmento de particulares, preferencia por el segmento medio y alto.
 - En el segmento de empresas, preferencia por las empresas familiares y por las sociedades patrimoniales.
2. Coherencia con el perfil de riesgos y los límites de apetito y tolerancia al riesgo definidos en el Marco de Apetito al riesgo corporativo.
3. Tratamiento global del cliente independientemente de los tipos de riesgo y de las especializaciones.
4. Concentración en perfiles de riesgo medio y bajo, así como diversificación del riesgo, limitando las concentraciones en clientes, grupos y sectores.

5. El riesgo de contraparte debe revisarse al menos una vez al año por la Comisión de Riesgos de Crédito, a propuesta del Director de Riesgos de Crédito.

6. Sobreponer los sectores de actividad más estables y menos sensibles al ciclo económico.

7. Establecer y desarrollar sistemas de tratamiento del ciclo completo del riesgo. La Dirección de Riesgo de Crédito es responsable de los mismos, y de proponer para su aprobación o revisión el sistema de información para la Comisión de Riesgos de Crédito.

8. Adaptación progresiva a los criterios, metodologías y recomendaciones establecidos en el Acuerdo Basilea.

Criterios generales en la concesión de operaciones de riesgo

El criterio fundamental de concesión del riesgo de crédito es la capacidad de pago del prestatario para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas. Para ello se valoran los ingresos procedentes de su negocio, o fuente de renta habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía. Estos deben ser siempre considerados como una segunda y excepcional vía de recobro para cuando haya fallado la primera.

La fuente principal para devolver el capital entregado en préstamo, más los intereses y comisiones, debe ser la generación de flujos netos de efectivo estimados a partir de los estados financieros del negocio o fuentes de renta habituales.

A continuación se exponen los criterios generales que deben considerarse en el análisis de la concesión de las operaciones:

1. Mercados: Se recomiendan especialmente las relaciones con clientes cuya actividad se desarrolle en España. En materia de riesgo de contraparte y renta fija se amplía a los países de la OCDE, salvo que en las políticas de concesión de riesgo soberano se excluya algún país.
2. Población objetivo: La población objetivo de clientes se alinea con la estrategia corporativa de Banca March:
 - i. En el segmento de particulares, se da preferencia al segmento medio y alto.
 - ii. En el segmento de empresas, se da preferencia a las empresas familiares y a las sociedades patrimoniales.

En cualquier caso, los titulares de las operaciones deben ser personas físicas o personas jurídicas, que en este caso deberán estar dadas de alta en el Impuesto de Actividades Económicas, con la siguiente segmentación por facturación:

- i. Negocios: facturación inferior a 1,5 MM€.
- ii. Empresas: facturación entre 1,5 MM€ hasta los límites de Grandes Empresas.
- iii. Grandes Empresas: importes de facturación superiores a 15 MM€ dependiendo de la zona geográfica.

Cuando el titular de las operaciones pertenezca a un grupo empresarial, el análisis es doble: de la empresa considerada individualmente y del grupo empresarial en su conjunto.

3. Productos: Los productos empleados en la gestión de riesgo de crédito son aquellos productos bancarios habituales para cubrir las necesidades de los clientes tanto Particulares como Empresas.
- Particulares: Para determinar el objeto de cada operación, es preciso atender al producto y la operación contratada. El objeto de la operación debe ser coherente con la actividad o situación personal de los intervenientes. En todo caso, el plazo de las operaciones se debe ajustar al objeto de las mismas.
 - Empresas: Los principios básicos que deben cumplir las operaciones propuestas y los productos formalizados son los siguientes:
 - Como norma general se rechazan las operaciones con fines especulativos.
 - Los productos deben adecuarse a las necesidades de las empresas, cuya finalidad declarada por el cliente debe ser coherente con el negocio que desarrolle.
 - En las operaciones con garantía hipotecaria se justifica la aplicación de los recursos obtenidos con la financiación solicitada.
 - El plazo de las operaciones debe concordar con la finalidad, rechazándose la financiación de necesidades permanentes con productos a corto plazo.
4. Se establecen límites a nivel titular o grupo y a nivel sector de actividad:
- Se establece una cifra máxima por titular o grupo de 50.000.000€ (no se incluye en dicha cifra el riesgo de contraparte). En caso de superar la misma, se debe definir un plan de reducción para los 12 meses siguientes.
 - Se establece una concentración máxima por sector de actividad de un 7% sobre total inversión, con las siguientes excepciones:
 - Sector Hotelero Baleares: concentración máxima 9,5%.
 - Sector Hotelero resto de regiones: concentración máxima 4%.
 - Sector Promotor: no se debe operar con empresas del sector Promotor.
 - Firmas de Capital Riesgo con una participación superior al 50% del capital: se establece un límite de riesgo máximo por grupo o titular no superior a 10.000.000€.

Asimismo, y sólo en situaciones excepcionales y debidamente justificadas, la Comisión de Riesgos de Crédito tendrá la facultad de autorizar operaciones que estén por encima de los límites aprobados por el Consejo de Administración.
5. Las tasas de crecimiento para riesgo de crédito se establecen por el Consejo de Administración en los planes estratégicos de carácter trianual.
6. En las operaciones de préstamo y crédito con personas físicas se aplicará el concepto de "préstamo responsable", lo que supone atención específica a las necesidades y posibilidades del cliente, rigor en el proceso de evaluación de su solvencia y prudencia en la decisión. Todo ello en aras de una mayor transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y en línea con lo establecido en la Circular 5/2012 del BdE.
7. Los titulares de las operaciones de riesgo de crédito, deben cumplir con la Norma para la Formulación de Cuentas, con las siguientes limitaciones:
- Se prohíbe operar con sectores con elevado riesgo reputacional (como armamento y empresas con socios con antecedentes personales o profesionales negativos).
 - Se prohíbe operar con compañías donde exista obligación de auditar cuentas y se incumpla esta obligación.
 - Se limita el riesgo concedido a aquellas empresas no auditadas por firmas de reconocido prestigio, en particular:
 - Riesgo máximo en clientes sector Hotelero: 10.000.000 €.
 - Riesgo máximo en clientes resto de sectores: 5.000.000 €.
 - Se limita el Riesgo concedido a aquellas empresas que incumplan la obligación de formular cuentas consolidadas, en particular:
 - Riesgo máximo en clientes sector Hotelero: 25.000.000€.
 - Riesgo máximo en clientes resto de sectores: 10.000.000€
- En cuanto al rating de las compañías, las recomendaciones son las siguientes:
- Diversificación de riesgos en la cartera de Empresas y concentración en ratings superiores o iguales a B+, de acuerdo con estudios estadísticos de PD a 1 año.
 - No se deben autorizar riesgos en clientes con rating B- y CCC salvo que cuenten con garantías adicionales.
 - Para evaluar la capacidad de pago se deberá disponer siempre de información relevante, suficiente y actualizada, recabando para ello aquella documentación más fiable dada su naturaleza, finalidad o emisor.
 - A las entidades vinculadas a BANCA MARCH a través de su grupo de sociedades se les fijarán condiciones y plazos de financiación semejantes a otras entidades de similar riesgo pero con las que no existe vinculación. Estas condiciones también se observarán en las operaciones concedidas a otros socios para financiar su participación en el capital de las mencionadas entidades vinculadas. No obstante lo anterior, se prohíbe operar con firmas participadas por Artá Capital y se limita a un plazo máximo de 18 meses para aquellas operaciones concedidas a firmas participadas por Corporación Financiera Alba.
 - Con carácter general se establecen los siguientes plazos para las operaciones de riesgo de crédito:
 - Empresas:
 - El vencimiento en operaciones con garantía personal debe ser como máximo 7 años.
 - El vencimiento en operaciones bullet debe ser como máximo 5 años.
 - El vencimiento en operaciones con garantía hipotecaria (inmobiliaria) debe ser como máximo 15 años y con LTV como máximo 60%.

- iv. Empresas con Accionistas Capital Riesgo>50%: el plazo de vencimiento máximo de las operaciones debe de ser 5 años.
- Particulares
 - i. Operaciones con garantía Hipotecaria:
 - a. 1^a residencia: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 25 años.
 - b. 2^a residencia: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 20 años.
 - c. No residentes: Se establece un plazo de vencimiento máximo de 15 años.
 - ii. Operaciones con garantía pignoraticia: Se establece un plazo máximo de vencimiento de 36 meses.
 - iii. Operaciones con garantía personal: Se establece un plazo máximo de vencimiento de 7 años.
- 11. Atendiendo a la política de modificación de condiciones, en la refinanciación de una operación en vigor deberán cumplirse como norma general las siguientes condiciones:
 - i. Experiencia mínima de tres años con el cliente e historial de cumplimiento favorable.
 - ii. Análisis de la situación económica y financiera del cliente y los garantes y de la viabilidad de la operación por parte del Área de Riesgo de Crédito.
 - iii. La decisión debe partir de un órgano superior distinto al que concedió originalmente la operación.
 - iv. Se deben atender, como mínimo, los intereses ordinarios pendientes de cobro, y
 - v. La incorporación de garantías eficaces adicionales.
- 12. En la fijación de los precios y condiciones económicas aplicadas a las operaciones, la rentabilidad de la operación deberá cubrir, además de los costes de la financiación, los de estructura y de riesgo asociados al tipo de operación y a la calidad crediticia del deudor. Para ello se considerará la metodología de cálculo del coste de riesgo de crédito, basada en pérdida esperada, desarrollada para cumplir con las exigencias de la CBE 4/2017.

Criterios generales respecto a las garantías

1. La Política de Garantías de Banca March sigue los criterios de eficacia establecidos por el regulador en la CBE 4/2017. Asimismo, se han considerado los principios generales relativos a las técnicas de reducción del riesgo de crédito contenidas en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (en adelante CRR).
2. Como principio general, el análisis de eficacia considerará el tiempo de ejecución de la garantía, la capacidad de realización y la experiencia en ventas en la realización de aquéllas. En el análisis sobre la eficacia de las garantías se dará prioridad a las naves polivalentes, hoteles, y viviendas de primera residencia según la experiencia acumulada en las liquidaciones de las mismas cuando ha sido necesario, con base en el tiempo requerido para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización por parte de la entidad.

3. Se extenderá la prudencia en el uso de valores de tasación cuando la garantía consista en activos inmobiliarios localizados en España, cuya tasación deberá realizarse siempre conforme a la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, por Sociedades de Tasación homologadas e inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España. La CBE 4/2017, considera una sociedad tasadora independiente cuando, no siendo parte vinculada con la entidad, los ingresos netos totales derivados del negocio con una entidad de crédito o grupo de entidades de crédito, no sean superiores al 25%.
4. En el momento de concesión de la operación, la relación entre el principal y el valor atribuido al inmueble en garantía ("loan to value" o LTV) no deberá ser superior a los porcentajes que figuran en el siguiente cuadro:

Segmento de prestatarios	Garantía	LTV máximo
Particulares	Vivienda habitual	80%
residentes	Segunda residencia	70%
Particulares no residentes		60%
Empresas	Edificios para uso 1 ^a residencia	80%
	Naves industriales y hoteles	60%
	Locales comerciales	70%
	Suelos	50%

5. Cuando se trate de financiar compraventas, se tomará como referencia para la determinación del porcentaje de LTV el menor importe entre el valor de tasación y, en su caso, el importe de compraventa que vaya a figurar en la escritura pública.
6. En base a lo establecido en el reglamento UE 575/2013 (CRR) de la Comisión Europea sobre requisitos prudenciales de capital, se considerarán eficaces los siguientes tipos de garantías pignoraticias: depósitos dinerarios, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio de emisores de reconocida solvencia u otras garantías como pólizas de seguro de vida, depósitos de efectivo en terceras entidades o instrumentos emitidos por terceras entidades que deban ser recomprados por éstas cuando sea requerido.

Criterios generales de seguimiento del riesgo vivo

1. Las operaciones se clasificarán en función del riesgo de acuerdo con las categorías y definiciones establecidas en la circular 4/2017 del Banco de España, para lo cual también se tendrán en cuenta los cálculos de PD (probabilidad de default) obtenidos a través de las herramientas de scoring y rating.
2. Puesto que el cliente es en la práctica la unidad de gestión, el Comité de Seguimiento y Recuperaciones clasificará a los clientes, en función de la concurrencia de alertas de riesgos con diferentes niveles de gravedad, en las siguientes categorías de políticas internas de riesgo: "normal", "a vigilar", "a reducir" y "a extinguir". Para su asignación, se utiliza un sistema de clasificación automática basado en parámetros y alertas estadísticamente significativas, que se aplica mensualmente al conjunto de la cartera de clientes con riesgo vivo.

Asimismo, se llevará a cabo un especial seguimiento de los clientes que se encuentren clasificados según la CBE 4/2017 como "normal en vigilancia especial", "dudoso por razones distintas de morosidad" y "dudoso por morosidad".

Las unidades de negocio con facultades delegadas en la concesión de riesgos podrán proponer la reclasificación de un cliente al Comité de Seguimiento y Recuperaciones, que decidirá finalmente a la vista de los motivos que se expongan en la propuesta, la situación de los riesgos en vigor y la información disponible sobre la evolución financiera del cliente.

3. Se deberán identificar las operaciones de refinanciación, restructuración, renegociación y renovación cuyas especificaciones están reguladas en el Manual de Políticas de Clasificación del Riesgo y Cálculo de Coberturas.
4. Las garantías reales tomadas como cobertura de las operaciones de crédito concedidas se revisarán periódicamente según el siguiente criterio:
 - a. Las garantías inmobiliarias que no sean edificios ni elementos de edificios terminados como suelos urbanos, suelo urbanizable ordenado, promociones en curso y fincas rústicas se actualizarán con una frecuencia de tres años mediante tasación individual completa, según metodología de la Orden ECO/805/2003.
 - b. Tasación completa trianual según metodología de la Orden ECO/805/2003 para edificios y elementos terminados como viviendas, oficinas, locales comerciales, naves polivalentes o no polivalentes y hoteles, si corresponden a operaciones con un importe en libros bruto superior a los 3 millones de euros o al 5 % de los fondos propios de la entidad.
 - c. El resto de garantías hipotecarias será evaluado cada tres años por el área de Riesgos de Crédito hasta que la relación entre el principal pendiente de pago de la operación garantizada y el valor de tasación (LTV) alcance el 50%;
5. Para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación "normal en vigilancia especial":
 - a. Si se trata de edificios y elementos de edificios terminados como viviendas, oficinas, locales comerciales, naves polivalentes y no polivalentes y hoteles, con un importe en libros bruto superior a un millón de euros y con una relación entre el importe de la operación y la última valoración disponible de la garantía superior a un 70 %, la valoración se actualizará anualmente mediante tasación individual completa aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003.
 - b. Del mismo modo, operaciones con garantías de edificios y elementos de edificios terminados cuyo importe en libros bruto supere los 3 millones de euros o el 5 % de los fondos propios de la entidad se actualizarán también anualmente mediante tasación individual completa según ECO/805/2003.
 - c. Las operaciones con garantía inmobiliaria distinta de edificios y elementos de edificios terminados, como suelos urbanos y urbanizable ordenado, promociones en curso, fincas rústicas, actualizarán anualmente las valoraciones de referencia mediante tasaciones individuales completas aplicando la metodología prevista en la Orden ECO/805/2003.

6. Para el caso de los activos inmobiliarios de operaciones de crédito con calificación de "riesgo dudoso":

- a. Se actualizará la valoración de referencia de la garantía en el momento de la clasificación de la operación como riesgo dudoso y, mientras mantenga esta clasificación, con una frecuencia anual mediante una tasación individual completa según metodología prevista en la Orden ECO/805/2003.
- b. El procedimiento para la actualización se realizará mediante métodos automatizados de valoración cuando la operación tenga un importe bruto inferior o igual a 300.000 euros siempre que los inmuebles en garantía sean susceptibles de valoración por estos modelos masivos y el departamento de Garantías Hipotecarias (Área de Riesgos de Crédito) justifique la idoneidad y suficiencia de su utilización. Si estas operaciones tienen más de tres años de antigüedad con esa clasificación de riesgo se deberá realizar tasación completa según Orden ECO/805/2003.

Concentración de riesgos

Herramientas

ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS

Para la medición y cuantificación del riesgo, la Entidad cuenta con modelos predictivos basados en datos internos que permiten evaluar el riesgo asumido. En concreto se dispone de modelos de PD de particulares (admisión y modelo proactivo/seguimiento de clientes) y de empresas (rating). Asimismo, con objeto de evaluar el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de los objetivos, se generan informes periódicos para su presentación mensual a la Comisión de Riesgos.

La herramienta empleada para el proceso de admisión y seguimiento se denomina Puzzle, dicha herramienta integra tanto una visión completa del expediente del cliente como de todos los procesos asociados a la elaboración de la propuesta (desde la captura de datos hasta la formalización para todos los segmentos).

En concreto, los procesos automatizados en la herramienta son los siguientes:

- Captura de datos.
- Dictamen del sistema.
- Sanción final.
- Formalización de propuestas.
- Asignación de políticas mensual.

Referente al seguimiento del riesgo, la herramienta Puzzle incluye las siguientes características:

- Introducción de criterios para cálculo automático de políticas (basado en BBDD externas e internas, alertas de riesgos, rating y scoring proactivo, situaciones concursales, datos de balance y cuenta de explotación, etc.).
- Circuito de seguimiento (información empleada, informes para comités y otros informes periódicos).

- Actas de comité de seguimiento historificadas.
- Obtención de informes automáticos.
- Comunicación a la red y acciones asociadas.

La entidad cuenta con un sistema de políticas automáticas basado en una serie de reglas obtenidas mediante análisis estadístico sobre la información disponible internamente, así como adicionalmente unos criterios generales de riesgos.

RECUPERACIONES

El proceso de recuperaciones se inicia desde el primer día en que se produce el impago de cualquier producto de activo o descubierto en cuentas a la vista. Para gestionar el recobro, Banca March cuenta con Tallyman, un sistema de recobro avanzado que permite centralizar el proceso completo de gestión recuperatoria, minimizando la intervención manual y el riesgo operacional que la misma conlleva.

Tallyman cuenta con un módulo de implementación de estrategias flexible que permite cambiar rápidamente las estrategias de recuperación, en atención a las circunstancias de la operación o incluso de la Entidad. La gestión general de las incidencias en Tallyman se realiza a través de las listas de trabajo, que agrupan los contratos con incidencias y los distribuyen a las Oficinas, UGAs y el Área de Seguimiento del Riesgo. La herramienta está integrada con los sistemas clave de Banca March: contabilidad, sistemas de mensajes y herramientas de reporting y análisis.

Para la gestión de recobro en fase legal se cuenta con la herramienta Infolex, la cual cuenta con las siguientes funcionalidades y ventajas:

- Se emplea para la gestión de todas las demandas interpuestas por Banca March.
- Permite la comunicación con los abogados internos y externos del Banco. Gracias a ello existe información actualizada de todas las demandas que éstos gestionan, incluyendo los detalles de la situación en la que se encuentran.
- Dispone de toda la documentación asociada a cada demanda para que todos los intervenientes (abogados, Área de Recuperaciones, etc.) puedan acceder a ella.

REPORTING

Banca March cuenta con el Modelo de Información de Riesgo (MIR) que es una herramienta que engloba la información de riesgos y financiera de forma mensual e histórica (contratos, clientes, garantías, etc.). MIR posee un módulo integral de generación de cuadros de mando sobre la cartera de Banca March. Este módulo permite realizar el seguimiento de la cartera y analizar la efectividad de los procesos predictivos. Asimismo, dentro de una muestra de variables predefinidas, la Entidad puede parametrizar las variables contenidas en los informes de seguimiento conforme sus necesidades.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte en el Banco se manifiesta principalmente en activos de balance (depósitos interbancarios, adquisiciones o cesiones temporales y bonos de renta fija) y activos fuera de balance (productos derivados).

Las contrapartidas tendrán que cumplir con los siguientes criterios:

- i. Entidades con beneficios en el último ejercicio disponible.
- ii. Con ratings mínimos BBB+/Baa1.
- iii. Entidades pertenecientes a países de la OCDE, excepto Grecia y Turquía.

Se establece como límite máximo para riesgo de contraparte el importe de 75.000.000.€.

A la hora de considerar la sanción de nuevas concesiones, las propuestas de incorporación de nuevos riesgos de contraparte se sancionan en la Comisión de Riesgos de Crédito. Se realiza además un seguimiento semestral en el que se especifican las variaciones de rating que hayan podido sufrir las contrapartes ya autorizadas durante el periodo, así como la evolución de los resultados del ejercicio anterior a la revisión. En el caso de que las variaciones supongan el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para operar en riesgo de contraparte, se decide individualmente, previo análisis de los datos económico-financieros, proponiendo un ajuste de límite del riesgo concedido, o bien manteniendo los riesgos autorizados incluyendo la contraparte en el listado de "excepciones".

Por su parte, Control Global de Riesgos es la Unidad responsable de controlar e informar sobre los niveles de consumo de los límites autorizados.

Riesgo de mercado y de tipo de cambio

La gestión del riesgo de mercado se rige por los principios generales establecidos por el Consejo de Administración y adoptados por las áreas involucradas en la asunción, medición, registro y control del riesgo de mercado (Área de Banca Corporativa, Riesgo de Mercado y Control de Tesorería)

El seguimiento del riesgo de mercado se realiza mediante el análisis de la composición y de los valores de mercado de las distintas carteras, con métricas referidas al cálculo del riesgo diario y la sensibilidad de la cartera ante variaciones de los factores de riesgo. El valor de mercado se determina bien con precios cotizados de los mercados activos para el mismo instrumento financiero, bien con precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente

No obstante el perfil de Banca March en cuanto a riesgo de mercado es conservador, con escasa actividad de "trading". El riesgo potencial de mercado asumido en operaciones de derivados y opciones con contrapartes de mercado es mitigado completamente mediante coberturas y acuerdos de colateral. Para aquellas exposiciones significativas de clientes de firman acuerdo de colateral, y para todas ellas de forma general se exige la formalización de acuerdos marco de neteo. Banca March dispone, asimismo, de una sólida estructura de control y límites que permite asegurar que en la toma de posiciones en mercado se supede el objetivo.

Riesgo de tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés, que es dinámica, se materializa mediante instrumentos financieros y en la cartera de renta fija disponible para la venta, fijándose en cada momento los niveles de volumen y duración que se consideran óptimos.

El riesgo de tipo de interés estructural que se manifiesta a través de la volatilidad de los rendimientos financieros de las partidas de activo y pasivo sensibles a los tipos de interés. El impacto inmediato de los desajustes causados por dicha volatilidad se traslada al Margen de Interés, mientras que el impacto a largo plazo se produce sobre el Valor Económico.

Los objetivos de la gestión de tipo de interés son la optimización del Margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

El Banco, dentro de su política de prudencia, ha buscado obtener una estructura de reprecio, tanto en el activo como en el pasivo sensible, lo más diversificada posible. Esto se consigue teniendo masas de balance que reprecian en diferentes momentos del tiempo y sobre diferentes referencias y llevando a cabo una gestión activa contratando en los mercados financieros operaciones de cobertura adicionales a las coberturas naturales generadas en el propio balance.

La implantación de límites sobre el riesgo de tipo de interés permite asegurar que el riesgo no excede de unos parámetros fijados como niveles de tolerancia, al mismo tiempo cumplen una función normativa acorde con las exigencias del supervisor. Los límites establecidos son:

- Sensibilidad del margen por intereses o margen financiero en un horizonte de 12 meses ante variaciones de tipos. Se sitúa una alerta ante una pérdida del margen esperado como consecuencia del riesgo por tipo de interés del 35% y un límite del 50% de pérdida.
- Sensibilidad del valor económico ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre el valor económico, con una alerta previa del 12%.
- Sensibilidad de los recursos propios ante variaciones de tipos. Se establece un límite del 20% como consecuencia de una variación adversa de los tipos de interés sobre los recursos propios computables.

Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez persigue garantizar la existencia de suficientes activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de pago asociadas a los pasivos existentes, evitando que se ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad de la Entidad. Para ello cuenta con un Plan Anual de Liquidez cuyo objetivo es identificar, acorde con el presupuesto de negocio del Banco, las necesidades de financiación previstas; estableciendo los recursos en los que se va a materializar, los importes, plazos, mercados y condiciones idóneas de contratación. Los indicadores que monitorizan la gestión de la liquidez son:

- La disposición de un colchón de activos de alta calidad (descontables rápida y fácilmente a un coste razonable) que constituyan la primera línea de liquidez y que permiten actuar a modo de seguro ante una situación de emergencia. La disponibilidad de liquidez de Banca March comprende los saldos en caja e interbancarios, los activos líquidos en cartera, y el saldo disponible en el Banco Central

Europeo (BCE), correspondiente a la línea de crédito concedida, y no dispuesta, por la pignoración de activos. Los ratios regulatorios de cobertura de liquidez, LCR (liquidity covered ratio) y de fondos estables, NSFR (net stable funding ratio).

- Ratio de liquidez estructural (depósitos de clientes sobre inversión crediticia), ratio de apelación al mercado mayorista y horizonte de supervivencia.
- Indicadores tempranos y alertas de liquidez: Finalmente, otro elemento clave en la gestión del riesgo de liquidez lo constituyen los indicadores tempranos o alertas que informan ante potenciales situaciones que pueden aconsejar la adopción de decisiones extraordinarias o incluso la convocatoria del Comité de Dirección y/o Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo tiene como principio básico, en la gestión de la liquidez, la diversificación de fuentes de financiación, los instrumentos e inversores, mercados y los plazos a los que se contrata dicha financiación.

Banca March realiza periódicamente ejercicios de tensión de liquidez, fundamentados en escenarios que combinan la ocurrencia de eventos de carácter idiosincrásico y sistemático. Cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, para garantizar la supervivencia de la entidad en un horizonte determinado. No sólo debe establecer los indicadores que permitan identificar una incipiente crisis de liquidez, sino también articular los procedimientos para hacer frente a los diferentes escenarios de crisis y los diferentes niveles de la misma. El Plan definirá y coordinará ex-ante las acciones necesarias para prevenir, y en su caso, mitigar los efectos de una posible crisis de liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es inherente al desarrollo de cada una de las actividades del Banco, cuyo marco de gestión y control del riesgo descansa sobre tres pilares clave: el riesgo operacional propiamente dicho, el plan de continuidad de negocio, y la calidad y seguridad de la información.

La gestión de este riesgo supone una identificación continua y sistemática, así como el análisis y revisión de los procesos. Desde la Dirección de Organización y Operaciones se identifican las exposiciones, se analiza la relación coste/beneficio y se priorizan las acciones correctoras.

De acuerdo con las directrices de Basilea II, la gestión del riesgo operacional supone la clasificación de los eventos según su tipología (fraude externo; fraude interno; relaciones laborales y seguridad en el trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; daños a activos materiales; incidencias en el negocio y fallos en los sistemas; ejecución, entrega y gestión de procesos) y la línea de negocio en que se genera (fianzas corporativas, negociación y ventas; banca minorista; banca comercial; liquidación y pagos; servicios de agencia; administración de activos; intermediación minorista). Los eventos relevantes ocurridos se analizan en las reuniones de la Comisión de Auditoría, con el fin de introducir en los procesos operativos las mejoras que sean necesarias.

Asimismo, el Banco tiene contratadas diversas pólizas de seguros de responsabilidad y daños, que reducen el efecto de potenciales pérdidas no deseadas.

E.5. INDIQUE QUÉ RIESGOS SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2017 no se han materializado riesgos de importancia. Por otra parte, se sigue reduciendo el ratio de mora, situándose a diciembre de 2017 en el 3,31%, sobre la inversión y los riesgos de firma, lo que vuelve a situar a Banca March como la Entidad española con menor morosidad del sector.

E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD

El principal riesgo asociado a la actividad de banca comercial es el riesgo de crédito. En 2017, la gestión de los riesgos de Banca March ha redoblado el esfuerzo en mantener el ratio de morosidad más bajo del sector, adoptar medidas para la reclamación de deudas y adaptarse a los retos regulatorios en materia de riesgos de crédito.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).-**F1. ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD.**

Informe, señalando sus principales características, de, al menos:

F1.1 *Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.*

El Reglamento del Consejo de Administración de Banca March, cuya última modificación fue aprobada por el Consejo en su reunión de fecha 24 de Enero de 2017, en su artículo 4 establece que el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Entidad y, si bien su política es delegar la gestión ordinaria en el Consejero Delegado y en el equipo de dirección, se reserva la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad y, en particular, la Política de Remuneraciones y las Políticas de Riesgos, vigilando su aplicación y cumplimiento.

Asimismo, la Comisión de Auditoría asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Entidad mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo y la revisión del sistema de control interno. En este sentido, conforme al artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, entre las competencias de la Comisión de Auditoría se incluyen la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna.

De igual manera, la Comisión Global de Riesgos y de Cambio Tecnológico asesora al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia de la estrategia de control del riesgo y en la supervisión de la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos.

Por su parte, tal y como establece el Estatuto de Auditoría Interna, la Dirección de Auditoría Interna de Banca March asiste a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera, y tiene la función de velar por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Asimismo, la Dirección del Área Financiera de Banca March colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en lo que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera.

Finalmente, la Unidad de Control Global de Riesgos tiene, entre otras, las funciones de diseñar y gestionar el sistema de control interno de la información financiera, revisándolo periódicamente con el fin de definir las medidas mitigadoras de los riesgos identificados y promoviendo su correcta implantación mediante controles.

F1.2. *Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:*

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con la adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la Entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

En base a los principios generales de organización y las directrices fijadas desde la Alta Dirección, se diseña la estructura organizativa en cada una de las Unidades de la Entidad. Asimismo, el Área de Recursos Humanos dispone de una definición de los puestos de trabajo, en la que se incluye: categoría, unidad y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera, a la vez que analiza las necesidades de recursos humanos de cada uno de las unidades. Dichas unidades cuentan con una apropiada distribución de tareas y la segregación necesaria de funciones para elaborar, en un correcto marco operativo y de control, todos los informes y estados financieros tanto individuales como consolidados.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Banca March cuenta con un "Código Ético y de Conducta" (en adelante, "el Código"), cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2015, y convenientemente difundido a todos los empleados a través de la Intranet de la Entidad.

En su publicación en la Intranet, se facilita la descarga e impresión del Código a cada integrante de la plantilla de Banca March, debiendo éste acusar recibo de su recepción y conformidad.

El Código se aplica a los miembros de los órganos de administración, a todos los empleados de Banca March, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores.

El Código recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.).

El Código recoge, dentro de sus principios generales, el cumplimiento de la normativa aplicable y elaboración con fiabilidad y rigor de la información financiera. Todos los empleados de Banca March deberán seguir los procedimientos de control interno establecidos para asegurar una correcta contabilización de las transacciones y su adecuado reflejo en la información financiera publicada por la Entidad, sin omitir, ocultar o alterar ningún dato o información, de manera que los registros contables y operativos reflejen fielmente la realidad y puedan ser verificados por las áreas de control y por los auditores, internos y externos.

En el proceso de elaboración de la información financiera, las áreas y unidades responsables de cada actividad y proceso deberán asegurarse de que han cumplido con los controles establecidos y de que la información suministrada es correcta.

En el Código Ético y de Conducta se establece la constitución del Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo, así como de informar a la Comisión de Auditoría del contenido y los acuerdos alcanzados en cada Comité de Seguimiento del Código Ético y de Conducta.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

Las incidencias detectadas en materia de información financiera y contable, de existir, son trasladadas a la Comisión de Auditoría y/o al Secretario General de la Entidad. La Comisión de Auditoría y la Unidad de Auditoría Interna supervisarán el proceso de presentación de la información financiera y la eficacia del sistema de control interno.

Canal de denuncias, que permita la comunicación a la Comisión de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Desde el 2016, la Entidad tiene habilitado un Canal de Denuncias Confidencial, como medio para la comunicación de irregularidades de naturaleza financiera y contable, de potencial trascendencia. Para preservar los valores corporativos del Grupo March, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, se requiere el compromiso de los empleados para poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código Ético y de Conducta.

Los receptores de la denuncia serán el Presidente de la Comisión de Auditoría y/o el Presidente de la Entidad, que se realiza a través de un formulario accesible desde la Intranet, alojado en servidores independientes y administrados por una empresa externa. Dicho procedimiento queda recogido en la última actualización aprobada del Código Ético y de Conducta de la Entidad.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de Banca March involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto online como por actuaciones presenciales. La asistencia a los cursos formativos y el aprovechamiento de los mismos por parte del personal, se comprueba mediante listas debidamente firmadas por los asistentes y dependiendo del curso, a través de la realización de test de conocimiento tras la finalización de los mismos.

Durante el ejercicio 2017, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos de modalidad online: Contabilidad y Finanzas; Normativo; Ofimática; Fiscalidad, Asesoramiento e Información Financiera; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 1388 empleados de la Entidad (incluyendo las bajas habidas durante el año) y representan un total de 87.584 horas lectivas.

Asimismo, la Entidad ha llevado a cabo los siguientes cursos formativos presenciales: Habilidades; Finanzas; Fiscalidad; Normativo; Ofimática; Seguros. Dichos cursos han sido realizados por 894 empleados de la Entidad y representan un total de 29.740 horas lectivas.

Por último, la Secretaría General recibe actualizaciones periódicas por parte de la Asociación Española de Banca y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos, entre otros, del ámbito contable y de auditoría. Asimismo, se reciben actualizaciones técnicas por parte de distintas firmas de servicios profesionales.

F.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Informe, al menos, de:

F.2.1. *Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a:*

Si el proceso existe y está documentado.

La Entidad dispone de un mapa de riesgos operacionales relacionados con la fiabilidad de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, derechos y obligaciones), donde se especifican los procedimientos de elaboración de la información financiera (saldos, transacciones y desgloses materiales), así como los objetivos de control relacionados con dicha información, en el marco del SCIIIF, incluyendo también el riego de errores vinculados al fraude.

La Entidad dispone de los siguientes procesos documentados:

- Consolidación de estados financieros.
- Control y cierre contable.
- Elaboración y envío de informes a Organismos.
- Registro de pérdidas económicas.
- Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones.
- Determinación de provisiones económicas.
- Valoración de operaciones y carteras.

- Concesión de operaciones de crédito (Préstamos Hipotecarios, con garantía real y con garantía personal, consumo y cuentas de crédito).
- Descuento Comercial.
- Avales.
- Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista.
- Contingencias fiscales y legales.
- Refinanciaciones.
- Valoración y ejecución de las garantías.

Para cada uno de los procesos documentados, se han identificado:

- Las tareas y responsabilidades de cada unidad implicada en el proceso, los aplicativos utilizados y tipología de actividad (manual, automática).
- Tanto los riesgos operacionales como los riesgos SCII (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; desglose y comparabilidad; derechos y obligaciones) y los riesgos de fraude.
- Controles manuales, automáticos, preventivos y detectivos así como la periodicidad de los mismos.

La Entidad dispone de un Manual de políticas y procedimientos de control interno en la elaboración de la información financiera. En dicho manual están documentados tanto los procedimientos como los controles relativos a la elaboración de la información financiera, así como las distintas unidades de la Entidad afectadas. La elaboración y mantenimiento de dicho manual es responsabilidad de la Unidad Financiera, integrada en el Área Financiera.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza con carácter anual, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que impliquen posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en las operaciones de la Entidad, el Área Financiera evaluará la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

La Entidad mantiene actualizada la documentación de los procesos que cubren la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Asimismo, la Entidad tiene implementada una plataforma de control interno que facilita la documentación de los procesos, la evaluación de la severidad de los riesgos y de la efectividad de los controles que se llevan a cabo, así como el seguimiento permanente de la eficacia del modelo de control interno.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En lo que se refiere a las sociedades dependientes de Banca March, S.A., la Dirección del Área Financiera mantiene informado al departamento de Contabilidad de cualquier cambio en el perímetro de consolidación. Adicionalmente la Unidad de Valores remite mensualmente la cartera de Valores de Banca March.

En cuanto a las sociedades participadas por Corporación Financiera Alba, S.A. la administración financiera de esta sociedad remite trimestralmente al departamento de contabilidad el detalle de las sociedades participadas.

El departamento de Contabilidad analiza la información recibida, considerando los porcentajes de participación y el objeto social, elabora el perímetro de consolidación y los métodos de integración de las sociedades del perímetro.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El mapa de riesgos de la Entidad considera las siguientes tipologías de riesgos: operativos y financieros, en la medida que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la Entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría, a través de la función de Auditoría Interna, tiene la responsabilidad de supervisar todo el proceso.

F.3. ACTIVIDADES DE CONTROL.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCII, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

La Entidad tiene documentados los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo, identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos, tales como los de Control y Cierre Contable, Consolidación de Estados Financieros, Elaboración y envío de informes a Organismos, Registro de pérdidas económicas, Gestión del Inmovilizado, adjudicaciones y amortizaciones, Determinación de Provisiones económicas, Valoración de Operaciones y Carteras, Concesión de operaciones de crédito, Descuento Comercial, Avales, Contratación, administración y liquidación de cuentas a la vista, Contingencias fiscales y legales, Refinanciaciones y Valoración y ejecución de las garantías.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Banca March que se publica se inician con la revisión de primer nivel realizada por las distintas unidades involucradas en la elaboración de la información financiera, seguida por la revisión de la Unidad de Control Global de Riesgos, que actúa como segundo nivel de control. Asimismo, como tercer nivel de control se encuentra la Unidad de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría, que tienen encomendada entre otras funciones la de supervisar el proceso

de elaboración y presentación de la información financiera auditada, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. De este proceso de revisión y de sus conclusiones se obtienen mejoras que se implantan en los procesos de identificación de riesgos y controles establecidos.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Banca March desglosa en sus Cuentas Anuales aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas durante el ejercicio 2017 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos para retribución post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La estimación de las provisiones.
- La recuperabilidad de los activos fiscales.

Las mencionadas estimaciones han sido elevadas a la Dirección del Área Financiera antes de su aplicación.

F.3.2. *Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.*

Banca March como responsable de salvaguardar los datos de los clientes, ha adoptado las medidas necesarias para mantener la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de sus activos, realizando la necesaria gestión de la seguridad de la información y el control de los riesgos tecnológicos inherentes a la utilización de las nuevas tecnologías. Los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de la información financiera. En concreto se han establecido políticas en relación a:

Gestión de incidencias.

Banca March cuenta con un Sistema de Detección de Intrusiones, cuya finalidad es la detección y registro de los intentos de ataque contra los sistemas de Banca March.

Adicionalmente realiza periódicamente Auditorías y Test de Intrusión sobre sus sistemas accesibles desde Internet al objeto de detectar y corregir posibles anomalías. De igual forma, Banca March tiene instalado un Sistema Antivirus cuyo objetivo es evitar la entrada de virus por correo electrónico y la detección y eliminación de virus en servidores y puestos de usuarios.

Los Servidores Corporativos, están instalados de forma redundante en dos centros situados en edificios independientes bajo una infraestructura de "alta disponibilidad".

Planes de contingencias.

Al objeto de aumentar su resistencia ante la interrupción de su actividad comercial y proteger los procesos críticos ante fallos significativos o desastres, Banca March ha desarrollado e implementado planes de contingencia para garantizar que los procesos de negocio puedan restablecerse dentro de los plazos considerados aceptables por la Dirección. Dichos planes se mantienen en vigor y son probados y actualizados periódicamente mediante una combinación de controles preventivos y de recuperación que pueden garantizar la reanudación oportuna de las operaciones esenciales para la continuidad del negocio.

Banca March, tal y como ya se ha indicado, basa su Plan de Contingencia en una estrategia preventiva con duplicación de sus Sistemas de Información, que trata de minimizar el impacto y el tiempo de recuperación ante una eventual contingencia.

Los servidores corporativos se encuentran instalados en las zonas de acceso restringido y están dotados de fuentes dobles de alimentación, alimentadas desde fases eléctricas diferentes, y contando igualmente con sistemas de alimentación ininterrumpida, así como con un generador de respaldo.

De la misma manera, se han establecido enlaces redundantes entre la sede central de Banca March y sus CPD's, así como de estos últimos con los centros de IBM, que a su vez cuentan con enlaces duplicados para dar soporte a otras redes externas de transmisión de información. También se ha dotado de líneas de comunicación alternativa a cada una de las oficinas que componen la red de Banca March.

Asimismo, en dicho Plan de Contingencia, Banca March ha incorporado aspectos en relación a la seguridad de acceso a los sistemas informáticos, así como aspectos relativos al control de cambios.

Seguridad de acceso a los sistemas.

Banca March dispone de una Política de seguridad de la información independiente del Plan de contingencia tecnológica, acorde con los objetivos de negocio, accesible por todo el personal y de obligado cumplimiento para toda la organización. Dicha Política está desarrollada a través de normas y procedimientos, con estricto cumplimiento de la legislación, normativas, y directivas existentes, habiéndose asignado las oportunas responsabilidades en materia de seguridad de la información, las cuales son sometidas a los procedimientos establecidos de revisión y Auditoría.

Los sistemas de información de Banca March se encuentran ubicados en áreas de acceso restringido, dotados de los necesarios controles de acceso así como de las medidas de seguridad relativas a vigilancia, incendios, inundaciones, detección de humos, interrupción de alimentación eléctrica, etc.

El acceso a dichos sistemas de información está protegido por los oportunos sistemas de identificación y autenticación, bajo control del Responsable de Seguridad Informática, que con la colaboración de Arquitectura de Sistemas y de Gestión de Usuarios, asigna, gestiona y monitoriza los derechos de acceso a los sistemas y aplicaciones.

En cuanto al control de acceso a las aplicaciones del ordenador central, los usuarios tienen acceso a la información y a las funciones conforme a la política de control de acceso definida, sobre la base de los requerimientos de cada aplicación comercial, y a la política de la organización para el acceso a la información. Se accede a dichas informaciones en base a menús predefinidos y parametrizables, diferenciando los niveles de acceso en lectura, escritura, etc.

Asimismo, a fin de reducir la probabilidad de alteración de programas se mantiene un control estricto del acceso a las bibliotecas de programa fuente a través de un desarrollo propio que permite y controla las personas autorizadas, librerías accedidas, versiones previas, pases a producción, etc.

En relación con los distintos usuarios que participan en la información financiera, la Entidad dispone de un registro que recoge los perfiles de acceso a los sistemas de dichos usuarios, determinando así una segregación de funciones definida.

Política de Control de cambios.

Banca March cuenta con un sistema de control de cambios de desarrollo interno, que incluye la identificación y registro de cambios significativos, el procedimiento de aprobación formal de los cambios propuestos, así como los procedimientos para la cancelación de los cambios fallidos y la recuperación respecto de los mismos.

Las documentaciones de los procesos operativos son entregadas por el Departamento de proyectos al Departamento de explotación, incluyendo interdependencias con otros procesos, sistemas, tiempos de inicio, instrucciones para el manejo de errores que podrían surgir durante la ejecución de tareas, personas de soporte a contactar en caso de dificultades operativas o errores, condiciones de reinicio y procedimientos de recuperación.

Política de Continuidad de Negocio.

Banca March ha desarrollado un Plan de Continuidad de Negocio que identifica los posibles escenarios de crisis y estima el impacto ante posibles incidentes de indisponibilidad de personas, edificios, tecnología y proveedores. El Plan garantiza la capacidad de operar de forma continua y minimiza las pérdidas en caso de una interrupción severa de los procesos de negocio. La política de Continuidad de Negocio fue aprobada por el Comité de Dirección el día 21 de Marzo de 2017. Durante el último trimestre de 2017, se ha llevado a cabo una revisión del Análisis de Impacto al negocio, lo que ha proporcionado una visión actualizada de los procesos y recursos considerados críticos para la continuidad de los servicios de Banca March.

F.3.3. *Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.*

Durante el ejercicio 2017, las principales actividades subcontratadas y valoraciones encomendadas a terceros han sido las siguientes:

- Programación.
- Servicio de Hosting.
- Servicio de explotación de procesos.
- Valoración de activos financieros.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que garantizan préstamos hipotecarios.
- Cuantificación de las obligaciones y compromisos adquiridos con personal pasivo y otros colectivos.

Sobre estos servicios subcontratados, la Entidad lleva a cabo determinadas actividades de control.

Las actividades de control realizadas sobre las tareas de programación subcontratadas, se realizan primero en el Departamento de Arquitectura, y dependiendo del rol asignado a cada usuario, realizan las pruebas técnicas que consisten en comprobar que el diseño y el desarrollo de los programas es el adecuado. Posteriormente el Departamento de Proyectos lleva a cabo pruebas que consisten en el uso del aplicativo o transacción en un entorno de pruebas para asegurar su correcto funcionamiento.

Para el control y seguimiento del servicio de hosting y explotación de procesos, se realizan reuniones periódicas con el proveedor, además de recibir periódicamente informes del proveedor sobre el servicio.

Para las valoraciones de activos financieros, la Unidad de Control Global de Riesgos lleva a cabo comprobaciones periódicas sobre las valoraciones realizadas por expertos externos y desde Control de Tesorería se hace seguimiento de las discrepancias que puedan surgir en la liquidación de los colaterales.

La Unidad de garantías hipotecarias verifica que el inmueble tasado corresponda a la finca registral que sirve de garantía al riesgo concedido y supervisa la razonabilidad del valor de tasación, atendiendo a tasaciones anteriores y a la variación del precio de mercado.

Como control a la cuantificación de las obligaciones por compromisos y riesgos adquiridos con el personal pasivo y otros colectivos de la Entidad, así como de los activos afectos al pago de las mismas, el Área de Recursos Humanos verifica la existencia de las pólizas utilizadas, así como, la coherencia y consistencia de las bases de datos utilizadas.

F.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. *Una función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.*

Dentro de la Entidad, la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección Financiera, es la encargada de, entre otras funciones: (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan a la Entidad. (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar Banca March. (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio. (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Finalmente, esta unidad tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y su impacto en los Estados Financieros.

La Entidad cuenta desde 2016 con un manual de políticas contables, el cual fue revisado y aprobado por la Dirección del Área Financiera. El manual está disponible para todos los empleados en la intranet Corporativa.

F4.2. *Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.*

En Banca March el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección del Área Financiera.

Esta Unidad, utilizando directamente la información cargada en el ordenador central referente al cierre y la información en formato electrónico proporcionada por las distintas participadas, realiza, de acuerdo con el Manual del proceso de consolidación, las labores de captación y análisis de datos e inicia las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización, agregación y eliminación.

Esta misma Unidad se encarga de recabar la información en formato homogéneo de cada una de las filiales y revisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo. Las plantillas de los estados contables que las filiales proporcionan a Banca March se confeccionan en un formato normalizado para que la información recibida para la elaboración de la información financiera sea lo más uniforme y homogénea posible.

La información financiera individual y consolidada elaborada por esta unidad se remite al supervisor a través de herramientas estándares del mercado, las cuales permiten detectar errores de elaboración en los estados financieros antes de ser reportados.

F5. SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA:

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F5.1. *Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.*

La Comisión de Auditoría está regulada en el artículo 32 bis de los Estatutos sociales y en los artículos 15-19 del Reglamento del Consejo de Administración y entre sus competencias se encuentran la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente. Para el adecuado ejercicio de sus funciones establecerá las oportunas relaciones con la Unidad de Auditoría Interna.

La Unidad de Auditoría Interna, tal y como indica su propio estatuto, tiene entre sus funciones apoyar a la Comisión en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el referido a la información financiera.

En la planificación anual de Auditoría Interna, aprobada por la Comisión de Auditoría, se incluyen trabajos de evaluación del control interno de la información financiera, cuyos informes han sido revisados en las reuniones de la Comisión. El alcance de la evaluación realizada durante el ejercicio 2017 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Proceso de Consolidación Contable.
- ii. Proceso de cálculo de requisitos de capital y obligaciones de información al mercado (Basilea III).
- iii. Revisión del Informe de Autoevaluación de Capital.
- iv. Operativa contable manual en departamentos y oficinas.

Adicionalmente, determinados trabajos de evaluación de los riesgos operativos asociados a una unidad o a un proceso incluyen la revisión de aspectos contables (Proceso de contratación en la Unidad de Tesorería, Procesos de comercialización de fondos y SICAV, Formalización y seguimiento de las operaciones gestionadas por las Unidades de Mercado de Capitales y Asset & Capital Finance, Proceso de concesión de tarjetas de empresa y control del gasto, Unidad de Administración de Recursos Humanos, Débitos y transferencias SEPA y Aplicativo operativa de Factoring). Para la realización de algunos de estos trabajos, la Unidad de Auditoría Interna ha revisado los procesos documentados por la Unidad de Control Global de Riesgos (SCIIF) sin encontrar debilidades relevantes.

De los trabajos realizados se pueden derivar recomendaciones de Auditoría Interna que son objeto de seguimiento hasta su implementación y de cuyo estado se informa periódicamente a la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría se reúne cuatro veces al año (marzo, julio, octubre y diciembre) con los auditores externos para, entre otras cosas, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

F5.2. *Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.*

La Comisión de Auditoría se reunió doce veces durante el ejercicio 2017, con objeto de llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas por los estatutos sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

En las reuniones de la Comisión se revisan todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, las observaciones formuladas y el seguimiento de las actuaciones para su mejora o corrección. Además, el Director y el Subdirector de la Unidad, asisten a la Comisión, sin ser miembros de la misma.

Los responsables del Área Financiera acuden a las reuniones de la Comisión de Auditoría para presentar los cierres contables y la información financiera previamente a su publicación. Los miembros de la Comisión reciben todas las aclaraciones solicitadas sobre el proceso de elaboración de las cuentas y el registro y valoración de las diferentes partidas contables.

Por su parte, el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante la auditoría. Adicionalmente, en las reuniones de la Comisión de Auditoría de marzo, julio, octubre y diciembre, el auditor externo informó sobre los trabajos de auditoría y se comentaron los principales asuntos surgidos en el curso de los mismos, la planificación del trabajo, su grado de avance y las conclusiones preliminares y definitivas.

F6. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.

Nada que reseñar.

F7. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.

Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información relativa al Sistema de Control Interno para la Información Financiera (SCIIIF) de la Entidad, contenida en el presente apartado del Informe Anual de Gobierno Corporativo, es revisada por el auditor externo, que emite el informe que se adjunta como anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.-

Como se ha expuesto con detalle en los apartados correspondientes del presente informe, Banca March, S.A. es una sociedad familiar, que cuenta únicamente con cuatro accionistas, todos los cuales ostentan participaciones significativas en el capital (superiores en todos los casos al 15 por 100). Por otra parte, las juntas generales de accionistas se celebran siempre con carácter universal, acudiendo a ellas, por tanto, todos los accionistas. Por último, dos de los cuatro accionistas son miembros del Consejo de Administración, del que también forma parte un hijo de cada uno de los otros dos accionistas.

Este carácter netamente familiar, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banca March no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas primero en el llamado Informe Olivencia, después en el llamado Informe Aldama y, por último, en el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV. Pues, en efecto, como es bien sabido, estos tres informes tratan de resolver los problemas que se plantean en aquellas sociedades (las cotizadas, básicamente) en las que una gran parte del accionariado está distribuido entre pequeños inversores que no participan en la gestión, la cual queda en manos de los accionistas significativos. De ahí que dichos informes, en aras a la mejor protección de los intereses de los pequeños inversores, recomiendan la adopción de una serie de medidas que, por una parte, refuerzan el control de la gestión llevada a cabo por los accionistas significativos y, por otra, incentiven la participación de los pequeños inversores en la marcha de la sociedad. Ello no obstante, la sociedad cumple la mayor parte de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

Este Informe de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por unanimidad en la reunión del Consejo de Administración de Banca March, S.A. celebrada el día 21 de marzo de 2018.

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

El presente Informe de Gestión consolidado ha sido formulado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha de 21 de marzo de 2018, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe está extendido en 65 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banca March, SA declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017, formuladas en la reunión de 21 de marzo de 2018, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, reflejan la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Banca March al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo Banca March junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

DIRECTORIO**06****Filiales**

226

Banca Patrimonial

227

Banca Corporativa

228

Banca Comercial y Privada

229



FILIALES

MARCH JLT CORREDURÍA DE SEGUROS

Lagasca, 88
28006 Madrid
Teléfono: 917 811 515

Presidente
Francisco Román Riechman

Consejero Delegado
Alfonso García Larrú

MARCH A.M.

Castelló, 74
28006 Madrid
Teléfono: 914 263 700

Presidente
José Ramón del Caño Palop

Director General
José María Ortega López de Santa María

MARCH VIDA

Avda. Alejandro Roselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 779 246

Presidente
Alberto del Cid Picado

Director General
Miguel Aquiso Spencer

BANCO INVERSIS

Avda. de la Hispanidad, 6
28042 Madrid
Teléfono: 914 001 400

Presidente
Luis Lada Díaz

Director General
Javier Povedano Mejías

BANCA PATRIMONIAL

Director
José Luis Santos García

Núñez de Balboa, 70, 2^a planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 43 23

ÁREA COMERCIAL

TERRITORIAL BALEARES

Avenida Alejandro Roselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 91 81
Francisco Ferrer Alonso

TERRITORIAL CANARIAS

Valentín Sanz, 23, 2^a planta
38002 Santa Cruz de Tenerife
TEL: 922 24 97 77
Eduardo M. Cordero Chinea

TERRITORIAL CATALUÑA

Rambla de Catalunya, 135, Ppal. 2^a
08008 Barcelona
TEL: 93 272 69 52
Marcos Salgado Fernández

TERRITORIAL EXPANSIÓN

Núñez de Balboa, 70, 2^a planta
28006 Madrid
TEL: 91 765 97 81
Andrés Álvarez Lordén

TERRITORIAL LEVANTE

Grabador Esteve, 4, 1^a planta, puerta 2
46004 Valencia
TEL: 639 654 590
Francisco Javier García del Moral Betzen

LUXEMBURGO

21-25 Allée Scheffer
L-2520 Luxembourg
TEL: (00352) 26203332
Timothy E. Bermejo

TERRITORIAL MADRID

Núñez de Balboa, 70, 2^a planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 43 23
Rafael Agustín Canales Abaitua

TERRITORIAL PAÍS VASCO - LA RIOJA

Gran Vía de Don Diego López de Haro, 38 - 2^o piso
48009 - Bilbao - Bizkaia
TEL: 944 98 54 75
Daniel Ignacio Irazábal del Busto

ÁREA TÉCNICA

CRÉDITO Y SEGUIMIENTO DE NEGOCIO

Núñez de Balboa, 70 bis, 1^a planta
28006 Madrid
TEL: 91 436 36 18
Miguel Ángel Pérez Quintero

BANCA CORPORATIVA

Director**José Manuel Arcenegui Linares**

Núñez de Balboa, 70 bis
28006 Madrid
TEL: 91 757 56 68

M.C. Y EQUITY CAPITAL MARKETS**Luis Ordóñez Alonso**
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 805 57 67**MERCADO DE CAPITALES DE DEUDA****Álvaro Bergasa Guerra**
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 757 76 39**FUSIONES Y ADQUISICIONES****Javier Oliver Alcántara Gómez**
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 757 75 97**SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN DE ACTIVOS****Ignacio Montero Ezpondaburu**
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 432 18 54**TESORERÍA****Francisco Javier Escribano Mena**
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 432 30 84**BANCA DE GRANDES EMPRESAS****Director Área**
José F. Cuevas Porres
Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 436 43 31**UNIDAD GRANDES EMPRESAS****ILLES BALEARS**

Avenida Alejandro Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 93 01
Rafael Ferragut Diago

MADRID

Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 436 39 14
César López Blanco

EXPANSIÓN

Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 432 18 53
Javier Galarraga Martínez de Osaba

CATALUÑA-ARAGÓN
Rambla de Cataluña, 135 ppal. - 2^a
08008 - BARCELONA
TEL: 93 217 00 00
Marcos Salgados Fernández

LEVANTE
Marqués de Dos Aguas, 6
46002 Valencia
TEL: 96 347 57 05
Carlos Muro Gómez

BANCA COMERCIAL Y PRIVADA

Director GENERAL
Ángel Martínez Marañón

Núñez de Balboa, 70
28006 Madrid
TEL: 91 432 31 27

ESTRATEGIA**ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**

Av. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 90 46
Miguel Corredoira Silva

NEGOCIO**TERRITORIAL PENÍNSULA**

Av. Diagonal, 405
08008 Barcelona
TEL: 93 415 02 21
Anna Olsina Costa

Directora de Zona Madrid.
Vicente Luis Fernández Albaladejo

Director de Zona Cataluña - Aragón.
José Ponsirenas Moreno

Director de Zona Levante.
José María Membrives Campo

Director de Zona País Vasco-La Rioja
Ana María Mijangos Ugarte

TERRITORIAL BALEARES

Av. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
TEL: 971 77 94 39
Vicente Jábega Calafell

Directora de Zona Palma - Capital:
Mª José Aguilera Povedano

Director de Zona Palma - Ponent.
Natalia Bauzá García-Fontana

Directora de Zona Mallorca Centro.
Felisa Ramis Sastre

Director de Zona Llevant.
Jaume Antich Cardell

Directora de Zona Nord - Menorca.
M. Magdalena Palou Colom

Directora de Zona Eivissa.
Cristina Faura Albors

TERRITORIAL CANARIAS

Calle Torres 2
35002 Las Palmas de Gran Canaria
TEL: 922 82 33 13
Javier Ramírez García

Director de Zona Las Palmas:
Juan Carlos Hernández Herrera

Director de Zona Santa Cruz de Tenerife:
Juan Carlos Padrón Montañez



Comunicación Externa y Relaciones Institucionales
Avda. Alexandre Rosselló, 8
07002 Palma de Mallorca
Telf. 971 779 221
E-mail: relaciones.institucionales@bancamarch.es

www.bancamarch.es